

Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme
(CLADDE)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(FLACSO)

Area de Investigación Paz y Desarrollo en el Caribe
Instituto de Estudios del Caribe
Universidad de Puerto Rico

Departamento de Estudios Portorriqueños
y del Caribe Hispano
y
Centro de Análisis Histórico
de
Rutgers University (New Brunswick)

**EL CARIBE EN
LA POST-GUERRA FRIA**

ESTUDIO ESTRATEGICO DE AMERICA LATINA
1992 / 1993

La publicación de este libro y la elaboración de las tendencias regionales, las estadísticas y algunos de los artículos aquí publicados, ha sido realizada gracias al apoyo de The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation para el proyecto "Transformaciones Globales y Paz", y de la Fundación Ford, para las actividades de investigación del Area de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile.

Las opiniones que en los artículos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las Instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Producción editorial: M. Cristina de los Ríos

FLACSO-Chile
Casilla 3213, Correo Central, Santiago
Fax: 274.1004
Teléfono: 225.7357 - 225.6955

@ CLADDE - FLACSO

Inscripción N° 69347
I.S.B.N. 956-211-022-1

Impreso en S.R.V. Impresos S.A. - Tocornal 2052
Teléfono: 556.5796 - 551.9123
Enero de 1994
Impreso en Chile / Printed in Chile

INDICE

PREFACIO	7
INTRODUCCION	15
PRESENTACION	21
I EL CARIBE EN LA POST-GUERRA FRIA	
LA POLITICA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA EL CARIBE EN LA DECADA DE LOS 90 Humberto García M. Jorge Rodríguez B.	25
INTERESES ESTRATEGICOS Y PRESENCIA FRANCESA EN EL CARIBE: EL PAPEL GEOPOLÍTICO DE LOS TERRITORIOS DEPENDIENTES EN EL HEMISFERIO Michel Martin	39
GRAN BRETAÑA Y EL CARIBE DE LA MANCOMUNIDAD: LA DIMENSION DE LA SEGURIDAD Paul Sutton	61
CUBA: NO PROLIFERACION Y SEGURIDAD COLECTIVA Isabel Jaramillo	77
EL JUEGO ESTRATEGICO CUBA-ESTADOS UNIDOS Anthony P. Maingot	85
LA CUESTION ESTRATEGICO MILITAR Y LA LIBRE DETERMINACION DE PUERTO RICO: EL DEBATE PLEBISCITARIO (1989-1993) Jorge Rodríguez B.	95
ALGUNAS IMPLICACIONES DE SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES DE NARCOTICOS EN EL CARIBE DE LA MANCOMUNIDAD Ivelaw Griffith	115

II TENDENCIAS REGIONALES: DEFENSA, GASTO MILITAR Y TRANSFERENCIA DE ARMAS

CRONOLOGIA REGIONAL	139
Cuadro N° 1: Evolución del gasto militar de América Latina y el Caribe: 1982-91	154
Cuadro N° 1a: Evolución del gasto militar/ PNB por países América Latina. 1981-1990	155
Cuadro N° 2: Gasto militar y otros indicadores de América Latina y el Caribe: 1979-1989	156
Cuadro N° 3: Valor de transferencias de armas a América Latina y el Caribe en el período acumulativo 1985-1989	157
Cuadro N° 4: Registro de importación de las principales armas convencionales de América Latina y el Caribe, 1990-1992	158
Cuadro N° 5: MAP, IMET y FMS de Estados Unidos a América Latina y el Caribe, 1985-1989	163
Cuadro N° 5a: FMF, IMET y FMS de Estados Unidos a América Latina y el Caribe, 1990-1994	164
Gráficos	165

III FUERZAS ARMADAS Y RELACIONES MILITARES

SUDAMERICA:		
	Argentina	173
	Bolivia	187
	Brasil	195
	Colombia	207
	Chile	219
	Ecuador	229
	Paraguay	235
	Perú	241
	Uruguay	255
	Venezuela	261
MESOAMERICA:		
	Costa Rica	273
	Cuba	277
	El Salvador	285
	Guatemala	295
	Guyana	303
	Haití	307
	Honduras	313
	Jamaica	319
	México	323
	Nicaragua	329
	Panamá	337
	República Dominicana	343
	Surinam	347
	Trinidad y Tobago	351

PREFACIO

Uno de los principales elementos en la definición de un nuevo orden de seguridad hemisférico es encontrar un sólido acuerdo y compatibilidad entre los países latinoamericanos los EE.UU. en estas materias. Este acuerdo debe partir del reconocimiento por arte de los países latinoamericanos de la insalvable asimetría estratégico-militar con los EE.UU. y, por arte de éstos, de la necesidad imprescindible de establecer regímenes de seguridad cooperativos y compartidos en el hemisferio. Esta necesidad es aun mayor en el área del Caribe, región en la cual se han dado las tensiones intra-hemisféricas más graves durante el presente siglo.

Para lograr una apreciación político-estratégica de la región caribeña, es preciso analizar las percepciones y políticas de los actores relevantes. Por ello, en primer lugar, es necesario establecer cuales son las perspectivas globales de los Estados Unidos en materia estratégico-política y en América latina en general. En segundo lugar, es preciso establecer cuales son sus intereses en esa área en particular.

En este prefacio estableceremos las dimensiones generales de la aproximación de los EE.UU. a la región del Caribe, puesto que el volumen del *Estudio Estratégico de América Latina* que presentamos se refiere especialmente a las visiones que en esa región tienen los principales actores involucrados.

En la medida que los Estados Unidos, constituidos en única super-potencia militar mundial, comienzan a buscar un nuevo consenso interno revisando su gran estrategia de guerra fría tienden a adecuarse a las nuevas circunstancias, definir las nuevas misiones y especificar las fuerzas adecuadas para su cumplimiento. Sin embargo, este nuevo consenso - en particular en relación al Caribe- aun no surge con claridad observándose importantes diferencias entre el Congreso y la Casa Blanca, así como al interior de la propia administración y en el proceso de toma de decisiones. Esto refleja las dificultades sociales y políticas para lograrlo.

Por una parte, algunos sectores tienden a apartarse del internacionalismo multilateralista característico de la guerra fría. De acuerdo a su Departamento de Defensa, los EE.UU. deberían asegurar una unipolaridad sin balances. "Nuestro primer objetivo", afirma un documento de planificación estratégica, "es prevenir la re-emergencia de un nuevo rival, tanto en el territorio de la ex Unión Soviética o en otra parte, que sea una amenaza del nivel equivalente a la puesta por la URSS". Respecto a sus posibles rivales, afirma que los EE.UU. aspiran a "convencer a los potenciales competidores que ellos no necesitan tener un papel mayor o adoptar una postura más agresiva para proteger sus legítimos intereses...y disuadirlos de incluso aspirar a un papel regional o global mayor".¹ De esta forma, la

¹ "Defense Planning Guidance for the Fiscal Years 1994-1999", *The New York Times*, March 8, 1992.

perspectiva estratégica de los EE.UU. sería la mantención del unipolarismo a nivel global y la creación de balances de poder nivel regional para asegurar estabildades parciales.

Esta perspectiva se ha visto complementada con la visión de la nueva administración sobre la seguridad estadounidense y mundial.² Aquí, su involucramiento en el área de seguridad es visto como condición para desplegar su capacidad de liderazgo mundial. La política de expansión (*enlargement*) de las democracias y economías de mercado es definida como la mejor estrategia para incrementar la seguridad, prosperidad e influencia de los EE.UU.; así como para tener un mundo más humano y en paz. En esta perspectiva, los instrumentos militares deben ser instrumentales al logro de estos objetivos. Una muestra de la subordinación de los medios militares a los objetivos de la política de "enlargement" es la última decisión presidencial de conducir la asistencia militar exterior desde el Departamento de Estado. Por otra parte, existen quienes desearían disminuir al máximo el involucramiento militar estadounidense el exterior. En esta postura neo-aislacionista se encuentran paradójicamente opiniones tanto liberales como conservadoras.

No obstante, cualquiera sea la opción que finalmente se imponga, la actual política estratégica de "enlargement" enfrenta algunas limitaciones. Por una parte, los EE.UU. no cuentan con los recursos económicos para mantener una proyección de poder militar capaz de asegurar los objetivos antes mencionados. Dado que los EE.UU. no pueden tratar simultáneamente todos los problemas, deberían revisar sus sistemas de alianzas y reasignar responsabilidades correspondientemente.³ Esta creación de nuevas alianzas regionales permitiría resolver la contradicción entre los objetivos estratégicos y los recursos disponibles. Sin embargo, la creación de órdenes regionales no se está realizando sobre la base de nuevas alianzas y coaliciones. Por el contrario, la política de generar estabilidad y llenar vacíos de poder se ha establecido hasta el momento *en la práctica* en la proyección simple de poder estadounidense.

Así, la creciente integración económica de los centros desarrollados esta siendo contradicha por la falta de disposición para compartir el poder internacional creando balances globales, y regionales, a partir de nuevas alianzas estratégico-militares. Esto, de mantenerse igual, se podría traducir en una política de intervenciones selectivas, lo cual a su vez podría agudizar la crisis económica estadounidense y podría desestabilizar el sistema internacional.

Esta tensión entre cooperación y unilateralismo también se expresa en el hemisferio occidental. Cooperación en lo comercial. Unilateralismo en lo estratégico. En el hemisferio sus principales objetivos son el "mantener equilibrios militares regionales estables" y

² Anthony Lake, "From Containment to Enlargement", Remarks of the Assistant to the President for National Security Affairs, at the Johns Hopkins University, School of Advance International Studies, Washington, D.C., September 21, 1993.

³ H. Kissinger, *Op. Cit.*

"fomentar las soluciones diplomáticas a las disputas regionales"⁴, pero hasta el momento no se han formulado iniciativas pertinentes, reservándose la opción de una acción unilateral. "Debemos esperar", afirma el documento del DoD antes mencionado, "que las futuras coaliciones sean asambleas ad hoc, a menudo sin una duración más allá de la crisis que se enfrenta, y en muchos casos, con un acuerdo general sobre los objetivos a ser alcanzados...los EE.UU. deben posicionarse para actuar independientemente cuando la acción colectiva no puede ser orquestada"⁵. Así, difícilmente, el hemisferio occidental logrará establecer un nuevo orden y equilibrio estratégico deseados.

En esta área, los cambios en América del Norte y los nuevos posicionamientos en América del Sur, conllevan una nueva forma de pensar en equilibrio estratégico regional y subregional. Frente a la política de seguridad internacional de los Estados Unidos, se debería enfatizar la necesidad de generar balances internacionales - en un marco multilateral- al unipolarismo actualmente incontrarrestado, en beneficio de la comunidad internacional.

Las propuestas para un nuevo orden de seguridad hemisférico deben ser contextualizadas de acuerdo a la situación de las actuales iniciativas internacionales pero también por la política estratégica global de los EE.UU., así como a las actuales realidades latinoamericanas.

En el primer campo temático, la política estratégica de los EE.UU. de "enlargement" no muestra una clara definición de sus objetivos políticos y económicos. De acuerdo a Anthony Lake, "Our strategy must also respect diversity. Democracy and markets can come in many legitimate variants. Freedom has many facets."⁶ Aun cuando de esta forma los EE.UU. quedan con una amplia libertad de maniobra, la falta de una mayor especificidad de objetivos impediría la creación *sobre esa base*, de un nuevo orden de seguridad hemisférico. Por el contrario, de especificarse ello daría oportunidades para una variedad de situaciones de intervención uni y multilateral que difícilmente crearían un orden pacífico en el hemisferio. Considerando, además, los actuales cambios del statu quo de seguridad hemisférico y tomando en cuenta las revisiones al principio de no intervención en curso en la ONU, una política de este tipo podría aumentar más que reducir los conflictos regionales.

En este sentido y refiriéndose a materias de política hemisférica, la Deputy Assistant for Defense (Inter-American Affairs), Mari-Luci Jaramillo, que las relaciones de seguridad hemisféricas habían comenzado a incorporar nuevos roles en operaciones de mantención de la paz internacional. Así, afirmaba que "following the U.N., it can serve as the military arm

⁴ Alejandro Wolf, "La política de los Estados Unidos en el campo de la seguridad hemisférica", en Leopoldo Porras y Augusto Varas (Editores), *El Espacio: Nueva Frontera para la Cooperación Hemisférica* (Santiago: FLACSO-CEADE, 1992).

⁵ Patrick E. Tyler, "U.S. Strategy Plan Calls For Insuring No Rivals Develop", *The New York Times*, March 8, 1992.

⁶ Anthony Lake, *Op. Cit.*

of the OAS, helping to defuse and mediate regional conflicts as well as protect against threats emanating from outside the hemisphere. In this regard, the IADB might be reorganized as an international agency of the OAS, overseen and administered by the OAS in accord with a redefined charter of the Rio Treaty." Además, en materia de seguridad hemisférica, indicaba la necesidad de reconvertir las industrias militares de la región, reducir y reorganizar a las instituciones armadas, evitar la proliferación de armas de destrucción masiva y combatir el narcotráfico.

Estas propuestas deben ser evaluadas considerando varios elementos. Primero, la posibilidad de convertir a la JID en brazo militar de la OEA, más que ayudar a reducir conflictos regionales, podría ser un elemento de fragmentación del sistema inter-americano al desarmar los principales elementos que han mantenido al hemisferio relativamente unido y en paz: la no intervención y la soberanía nacional. Segundo, en un período en que el "strategic denial" ya no sirve como elemento de constitución de una unidad hemisférica en materias estratégicas, no queda claro cual podría ser su sustituto. Así, por una parte, sería difícil que el Tratado de Río se revitalizara. Por la otra, el sustituir la amenaza extracontinental del comunismo por la intra-continental del narcotráfico, tendría efectos más negativos que positivos para la estabilidad política de la región. Tercero, la reconversión de las industrias militares regionales, la reducción y reorganización de las instituciones armadas y la eliminación de las armas de destrucción masiva son temas de diversa naturaleza que deberían ser analizados separadamente. La reconversión de industrias militares supone tener como alternativa un aceptable esquema multilateral de transferencia de tecnología militar. De no ser así, no existirían incentivos positivos para la reconversión de estas industrias. Si no se considera posible y/o deseable la desaparición de las FF.AA. latinoamericanas, la necesaria reducción y reorganización de las instituciones militares no necesariamente implica un menor grado de conflictividad regional y hemisférica. Igualmente, ella conlleva un nuevo énfasis en un mayor desarrollo tecnológico. Finalmente, el continente ya se ha constituido en un área libre de armas de destrucción masiva tal como los últimos acuerdos inter-gubernamentales lo han demostrado.

De esta forma, los elementos anteriores difícilmente podrían servir para construir un nuevo orden de seguridad. La tarea queda entonces pendiente.

Ello implicaría, a lo menos, tres tipos diversos y complementarios de iniciativas.

El primero, sería la plena inserción de los EE.UU. en los organismos multilaterales, especialmente en las acciones de establecimiento y mantención de la paz y en la Corte Internacional de Justicia. En el primer caso, si bien el presidente Bush y Clinton aseguraron un apoyo en materias de equipamiento, entrenamiento, apoyo logístico, planificación y manejo de crisis e inteligencia, no han aportado todos los recursos económicos que adeudan

a la organización, como tampoco han aceptado poner bajo control internacional sus fuerzas de paz, debilitando así el Comité de Estado Mayor de las NN.UU.⁷

Una segunda tarea, sería redefinir los sistemas de interacción militar a nivel hemisférico en el marco de una reflexión sobre el futuro de la seguridad inter-americana. Ello implicaría una revisión de la vinculación entre la Junta Inter-Americana de Defensa y la OEA, dándole a la JID un carácter de estado mayor asesor sin funciones operativas ni fuerzas bajo su mando. Ello permitiría vincular coherente y orgánicamente la JID, el Colegio Inter-Americano de Defensa y las conferencias inter-americanas de las fuerzas armadas al interior de un nuevo sistema de seguridad hemisférico.

Una tercera medida, sería multilateralizar los actuales acuerdos bilaterales con los EE.UU. en torno a aquellas área de intereses compartidos, creando regímenes de seguridad hemisféricos específicos, tal como lo hemos propuesto en diversas oportunidades⁸. De esta forma, se estaría avanzando en darle contenido a las nuevas relaciones con los EE.UU. Con todo, los balances y estabilidad regionales en el hemisferio occidental no son privativos de los EE.UU. Dado que existe una amplia y variada gama de relaciones internacionales militares con otras potencias, es preciso insertar a estas vinculaciones al interior del nuevo sistema de seguridad hemisférica asegurando así una sana multilateralidad.

En esta marco sería posible redefinir las relaciones con los actores caribeños, siempre y cuando exista una agenda de cambios significativos en las políticas y aproximaciones de estos en el futuro próximo.

Con los trabajos que aquí se presentan, pensamos que estamos aportando a esta redefinición.

⁷ El Departamento de Defensa de los EE.UU. rechazó la posibilidad de poner sus fuerzas de paz bajo mando del Consejo de Seguridad. *El Mercurio*, 27 de octubre, 1992. Después de la intervención del presidente Clinton en la Asamblea General de Naciones Unidas, su administración ha comenzado a reformular su política en este campo, ver Paul Lewis, "U.S. Plans Policy on Peacekeeping", *The New York Times*, November 18, 1993.

⁸ Augusto Varas, "Hemispheric Relations and Security Regimes in Latin America", *Op. Cit.*

Agradecemos al Area de Investigación Paz y Desarrollo en el Caribe; al Instituto de Estudios del Caribe de la Universidad de Puerto Rico; al Departamento de Estudios Portorriqueños y del Caribe Hispano; al Centro de Análisis Histórico de la Rutgers University (New Brunswick); y, a los editores invitados de la parte monográfica de este volumen, Jorge Rodríguez Beruff y Humberto García Muñíz, por la oportunidad de dar a conocer a un público latinoamericano más amplio las particularidades estratégicas, políticas y militares de esta zona especialmente significativa para la paz del hemisferio.

**Augusto Varas
Editor**

**Mireya Dávila
Editora Asociada**

INTRODUCCION

AMERICA LATINA Y EL CARIBE 1992-1993

En el contexto mundial de cambio el presente *Estudio Estratégico de América Latina y el Caribe 1992-1993* está destinado a analizar los efectos que estos cambios han traído a la seguridad regional, especialmente en la zona del Caribe.

En la parte monográfica del estudio se presenta un análisis de los efectos de estos cambios mundiales en la zona del Caribe. Las redefiniciones de Gran Bretaña y Francia en materias de seguridad, así como la relación Cuba-Estados Unidos son temas claves a resolver para consolidar un esquema de seguridad cooperativa en la zona.

La segunda parte del estudio presenta una relación cronológica regional, con los principales eventos en materia de seguridad, defensa, desarme y fuerzas armadas. Se incluyen datos sobre el gasto militar en la última década; indicadores comparados de gasto fiscal y de PNB; valor y registro de las principales transferencias y producción bajo licencia de armas convencionales.

En la tercera parte, "Fuerzas Armadas y Relaciones Militares", se entrega información por países, destacando el gasto militar y otros indicadores (gasto fiscal, PNB, números de efectivos militares, armamento); el balance militar de cada país en cuanto a personal y armamento se entrega por rama; además se añade una cronología nacional con los principales eventos del año en torno a los temas antes mencionados.

Siguiendo el método de los anuarios anteriores, se dividió esta parte en dos secciones: la primera comprende a Sudamérica y la segunda a Mesoamérica, que agrupa a Centroamérica, México y el Caribe. En esta parte se ha incluido Surinam, que aunque geográficamente pertenece al sur del continente, mantiene aspectos político-militares que los relaciona más con el Caribe.

TENDENCIAS REGIONALES¹

Las cifras indicadas en el informe del SIPRI, señalan que entre 1981 y 1989 los países sudamericanos con un mayor gasto militar fueron Argentina, Brasil, Chile y Venezuela (Cuadro N° 1), y los con menor gasto fueron Paraguay, Ecuador y Uruguay. El

¹ Para la información que aparece en los cuadros de las dos últimas secciones se han utilizado, básicamente, cuatro fuentes: El libro *World Armaments and Disarmament, SIPRI, Yearbook 1992, 1993*, publicado por el Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz de Estocolmo, que proporciona información sobre gasto militar y un registro anual de importación de las principales armas convencionales; *World Military Expenditures and Arms Transfers 1990*, de la Agencia de Control de Armas y Desarme de EEUU (ACDA) que proporciona datos sobre gasto militar, fuerzas armadas, PNB, gasto fiscal y transferencia de armas, en el período 1978-1988 (no acumulativo), por región y país; finalmente *The Military Balance 1992-1993*, del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, entrega un completo panorama de las fuerzas militares, en lo que se refiere a componentes humanos y materiales.

gasto militar argentino fue el mayor hasta 1985, cuando fue superado por el brasilero. En cuanto a Mesoamérica, Cuba superó con una amplia ventaja al resto de los Estados durante todo el período, seguido por México con cifras bastante menores. De 1983 a 1989, el gasto de Cuba fue el tercero en importancia de América Latina.

Al analizar las cifras de gasto militar en relación a otros indicadores (Cuadro N° 2) en la región de América Latina y el Caribe en la década comprendida entre 1979 y 1989, se observa que 1982 fue el año en que el gasto militar acaparó un mayor porcentaje del PNB (un 1,8%), mientras que 1979 acaparó el menor (1,4%). En relación al gasto fiscal, en los años 1979 y 1984 el gasto militar concentró el mayor porcentaje de éste (6,5%), mientras que en 1988 el gasto militar representó un 4,1 por ciento. Según las cifras, 1984 no sólo fue el año en que el gasto militar acaparó un porcentaje más alto del gasto fiscal, sino que también el porcentaje de Fuerzas Armadas por cada 1000 habitantes fue el más alto de la década (4,6 por ciento) junto con 1983. Además en 1984 se observó el mayor gasto en importación de armas del período, concentrando el porcentaje más alto del total de las importaciones (5,9% contra un promedio de 3,9).

En relación a la transferencia de armas, las cifras entregadas por el informe del ACDA señalan que para el período comprendido entre 1985 y 1989 la URSS y EE.UU. concentraron el mayor valor de las transferencias efectuadas en el período. La URSS concentró la transferencia en Cuba y Nicaragua, mientras que EE.UU. se diversificó centrándose más en la subregión mesoamericana. Cuba fue el principal receptor de la región, concentrando alrededor del 50 por ciento del total. Con una diferencia substancial siguieron a Cuba, Nicaragua, en Mesoamérica, y Venezuela, Perú, Brasil y Argentina en Sudamérica. A diferencia de Cuba y Nicaragua, en el resto de los países antes mencionados, la transferencia de armas fue hecha por varios países, como Francia y Alemania Federal, además de países del Medio Oriente (no individualizados en el informe) y de Europa.

Sobre la importación de armas convencionales entre los años 1991 y 1992 (Cuadro N° 4) se aprecia una diversificación de proveedores para la región de América Latina y el Caribe tanto de la región misma (Brasil y Chile) como de Europa (Italia, Francia, Alemania, Austria, Reino Unido, Francia, España, Suiza, Holanda y Suecia), Asia (China y Taiwán) como de Africa (Sudáfrica) y del Medio Oriente (Israel). Tanto Brasil como Chile proporcionaron aviones de transporte y entrenamiento. EE.UU. proveyó a la mayoría de los países. Se aprecia que según los datos aparecidos en el SIPRI Yearbook 1992-1993, los países de la región que importaron armamento convencional tuvieron más de un proveedor, teniendo algunos más de cinco ó seis.

Según se aprecia en los Cuadros N° 5 y 5a² la asistencia militar de los EE.UU. hacia América Latina y el Caribe tuvo un drástico descenso en el período comprendido entre 1990 y 1994 en comparación al período anterior 1985-1989. Esta disminución se radicó principalmente en la región mesoamericana. En ambos períodos Colombia acaparó buena parte de la ayuda militar consistente en programas de entrenamiento y educación, así como de ventas militares. En el período 1990-94, El Salvador concentró la atención.

NOTAS METODOLOGICAS

La definición de "gasto militar" empleada por el SIPRI Yearbook 1993 (Cuadro N° 1) tiene como base el concepto empleado por la OTAN, aparecido en "Financial and Economic Data Relating to NATO Defense", publicado anualmente en Bruselas. Se incluyen en esta definición: todos los gastos corrientes y de capital en las fuerzas armadas y en los departamentos de defensa y otras agencias gubernamentales comprometidas en proyectos de defensa o espaciales; el costo de fuerzas paramilitares y policiales, entrenadas y equipadas para operaciones militares; la investigación y el desarrollo militar; los costos de pensiones de retiro del personal de servicio, incluyendo pensiones de empleados civiles. Se excluyen la defensa civil, los intereses en deudas de guerra y los pagos a veteranos.

Entre las principales fuentes revisadas por el SIPRI para la confección del gasto militar se encuentran publicaciones anuales, como el informe de la OTAN arriba citado, "Europa Yearbook" editado en Londres, "Government Finance Statistics Yearbook" del Fondo Monetario Internacional, "Military Balance" del Instituto de Estudios Estratégicos de Londres, "Statistical Yearbook" de Naciones Unidas; fuentes nacionales, que incluyen presupuestos estadísticos publicados por el gobierno o banco central del país respectivo; diarios y revistas especializadas.

La definición de gasto militar empleada por el informe de ACDA (Cuadro N° 2) incluye los gastos del ministerio de defensa y los costos de seguridad interna. Las fuentes principales son publicaciones de agentes gubernamentales norteamericanos y del FMI.

El PNB representa el total de bienes y servicios producidos por los residentes de un país y valorados a los precios del mercado. La fuente considerada es el Banco Mundial. Para el índice gasto militar/PNB, tanto el gasto militar como el PNB son convertidos a partir de las respectivas unidades monetarias en dólares a la misma tasa de cambio. Por lo tanto, la proporción es la misma en dólares y en moneda nacional, reflejando precios nacionales relativos.

² Se debe distinguir una diferencia entre los Cuadros N° 5 y N° 5a: el primero comprende los ítems Programa de Asistencia Militar (MAP), de Entrenamiento y Educación Militar Internacional (IMET) y de Ventas Militares Exteriores (FMS); mientras que el Cuadro N° 5a comprende los Programas de Financiamiento Militar Exterior (FMF), de Entrenamiento y Educación Militar Internacional (IMET), y de Ventas Militares Exteriores (FMS).

El gasto fiscal incluye los gastos actuales y de capital, más préstamos netos del equipo, entrenamiento o misión. Se excluyen los reservistas. Los datos están tomados de fuentes del gobierno de EE.UU.

En cuanto a transferencias de armas -importación y exportación-, éstas representan el comercio internacional de equipo militar convencional, incluyendo armas de guerra, municiones, equipo de apoyo y otros artículos diseñados para uso militar. Las estadísticas contenidas en el Cuadro N° 3 representa los valores de bienes entregados en los años respectivos, en relación al valor de los programas, acuerdos, contratos, órdenes y pagos realizados durante el período.

El registro de armas presentado en el Cuadro N° 4 incluye cinco categorías: material aéreo (helicópteros y aviones militares); artillería y vehículos blindados; sistemas de radar; unidades navales; y misiles. No se incluyen armas pequeñas, artillería con menos de 100 mm., municiones ni componentes tecnológicos. El SIPRI ha considerado dos criterios para seleccionar el registro de armas: que sean aplicación militar y que estén destinadas a las fuerzas armadas de un país diferente al del vendedor. Se incluyen las transferencias recibidas por las agencias de inteligencia, fuerzas paramilitares y policía, cuando se trata sólo de armas mayores.

Las fuentes tienen como origen cerca de 200 publicaciones correspondientes especializadas, como "Armed Forces Journal International" de Washington, "Defensa" de Madrid, "Interavia" de Ginebra, "Jane's Defense Weekly" de Coulsdon (Gran Bretaña), "World Weapons Review" de Connecticut, entre muchas otras; periódicos de Londres, Estocolmo, Madrid, Frankfurt, París, Zurich, Munich, Washington; documentos de referencia anuales, como "Defense & Foreign Affairs Handbook" de Washington, "Jane's Weapon Systems" de Coulsdon, "The Military Balance" de Londres. Cabe destacar que en la lista de 74 informes presentada por el SIPRI no aparece mencionada ninguna publicación realizada en América Latina, aunque sí dos especializadas en esta región y publicadas en Londres: "Latin American Regional Report" y "Latin American Weekly Report".

Estos informes, según lo constata el SIPRI, a menudo omiten factores esenciales y mantienen discrepancias entre sí, por lo que muchas veces predominan más las estimaciones que la exactitud de los datos. Esto es especialmente válido para la fecha y entrega de los sistemas de armas, así como para la cantidad de armas ordenada y entregada.

Con respecto a la información proveída por "The Military Balance", cabe señalar que el término "reserva" es utilizado para describir formaciones y unidades no completamente operacionales en tiempos de paz, pero que pueden ser movilizadas en caso de emergencia. Fuerzas paramilitares son aquellas que pueden ser usadas en apoyo de las fuerzas militares regulares. Por otra parte, cuando existen grupos armados de oposición, que constituyen una amenaza a la seguridad de un Estado, éstos son explícitamente mencionados en el balance militar.

En la definición de equipo militar del ejército se utiliza la clasificación acordada en las Negociaciones de Fuerzas Convencionales en Europa, que consideran: tanques de batalla,

vehículos blindados personales, vehículos de combate de infantería blindada, vehículos pesados de combate, artillería.

En cuanto a unidades navales, se emplea una clasificación basada en la OTAN que distingue principalmente: submarinos; naves mayores de combate de superficie (cruceiros, fragatas, destructores); naves de combate de costa y patrullaje; dragaminas; anfibios (unidades para desembarque de tropas); naves de apoyo y otras (barcos esencialmente no militares que proveen apoyo a actividades de la armada).

En lo que se refiere a la fuerza aérea, se mantiene un mínimo de categorías que incluyen a aviones de combate, bombarderos, entre otros. Como los diferentes países tienden a usar un mismo avión en diferentes roles, en muchos casos se dificulta la clasificación y, por ende, la comparación³ estadounidense recibiendo 161 millones de dólares.

Mireya Dávila
Editora Asociada

³ *SIPRI Yearbook 1993. World Armaments and Disarmament*, Oxford University Press, 1991, pp. 276-277.

PRESENTACION

Es imposible recoger en un grupo de ensayos una realidad tan heterogénea, que abarca a tantas sociedades, como la caribeña. A veces resulta hasta doloroso el tener que excluir, por consideraciones de espacio o por énfasis temático, trabajos de investigación importante. En esta selección de ensayos hemos utilizado tres criterios principales: que sean trabajos recientes sobre la coyuntura actual, que estén sustentados en investigación original, y que exploren tanto factores externos del ambiente estratégico regional como nuevos problemas y tendencias.

Los tres primeros ensayos analizan, respectivamente, las políticas de seguridad de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, potencias externas que tienen un impacto regional considerable. Los trabajos de Martin y Sutton exploran un terreno nuevo en la investigación sobre el Caribe y fueron escritos especialmente para este volumen. El ensayo de Isabel Jaramillo contiene nuevos aspectos de seguridad de la relación Cuba-Estados Unidos que tienen que ver con las posibilidades de colaboración alrededor de problemas como la no-proliferación y la seguridad colectiva. Anthony Maingot, por otro lado, discute el tema de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos a la luz de los cambios que se están produciendo en Cuba en el contexto de la pos-Guerra Fría y de las perspectivas de política exterior de la administración Clinton. Los aspectos políticos de la relación estratégica entre Estados Unidos y Puerto Rico tal y como se plantearon en el reciente debate sobre la autodeterminación, son analizados en el ensayo de Jorge Rodríguez Beruff. Finalmente, Ivelaw Griffith aborda las implicaciones de seguridad del problema de las drogas, tema que recorre varios de los otros trabajos. Mucho nos hubiera complacido poder incluir un análisis sobre Haití pero no nos fue posible.

Este volumen refleja el trabajo académico colectivo que hemos estado desarrollando desde hace algunos años a través del Area de Investigación "Paz y Desarrollo en el Caribe" del Instituto de Estudios del Caribe de la Universidad de Puerto Rico, cuya existencia, desgraciadamente, hoy se encuentra en entredicho. Todos los autores son miembros de su Comisión Académica o colaboradores en una red regional de investigadores académicos interesados en estos temas. El trabajo final de edición lo hemos llevado a cabo con el apoyo del Departamento de Estudios Puertorriqueños y del Caribe Hispano de la Universidad de Rutgers (New Brunswick), por lo que queremos expresar nuestro agradecimiento a su director Pedro Cabán, y del proyecto "Guerra y Sociedad en Perspectiva Histórica", dirigido por John Whiteclay Chambers, del Centro de Análisis Histórico de esa misma universidad, el cual también agradecemos.

Para poder incluir trabajos recientes, fue necesario traducir varios de ellos y revisar estas traducciones. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a Jannine Montaubán, quien tradujo el trabajo de Ivelaw Griffith, y a Aura Muñoz Maldonado quien gentilmente revisó todas las traducciones.

Esperamos que este volumen le sirva a sus lectores, particularmente a aquéllos que no son especialistas en el Caribe, para comprender mejor algunos aspectos de nuestra compleja situación regional y de los dilemas de la búsqueda de la paz, la seguridad y autodeterminación en el Caribe.

Jorge Rodríguez Beruff
Humberto García Muñiz
Editores Invitados

**I LOS CAMBIOS GLOBALES Y EL CARIBE
ALGUNOS TEMAS DE LA TRANSICION ESTRATEGICA**

LA POLITICA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS HACIA EL CARIBE EN LA DECADA DE LOS 90*

Humberto García Muñiz
y
Jorge Rodríguez Beruff**

Los Estados Unidos poseen un interés legítimo en el área del Caribe tanto por su proximidad geográfica y tradición histórica... Lo que no posee es un reclamo ilegítimo de convertirse en el policía de la región. El futuro de los Estados Unidos en la región depende de si Washington prefiere hacer valer su rol legítimo o ilegítimo.

Gordon K. Lewis (1971)

Desde que los Estados Unidos advino a la independencia en 1783, uno de sus intereses fundamentales de seguridad ha sido la defensa de sus fronteras. Pero sus límites fronterizos han sido variables, cambiados. Tan es así que sus fronteras actuales con México, Canadá, el Pacífico y el Caribe son muestra de un notable proceso de expansión que ha durado un poco más de una centuria. Conocido como "el traspasado", el "Mediterráneo Americano" y, más recientemente, como "la antesala" de los Estados Unidos, la región caribeña es la única donde la presencia militar (incluyendo intervenciones) de los Estados Unidos ha sido constante a través de su historia. En este ensayo analizamos la trayectoria de la política militar de los Estados Unidos hacia el Caribe durante este siglo, como un trasfondo necesario para comprender adecuadamente los cambios y las tendencias más recientes.

Con este propósito demarcamos cinco fases en el desarrollo de esta política. Las primeras tres sólo las abordaremos someramente, para discutir las dos últimas --los períodos de la guerra fría y de la pos-guerra fría-- en más detalle. En particular, queremos analizar el impacto de los cambios internacionales en la política militar de Estados Unidos, y, en específico, el papel del Comando del Atlántico (LANTCOM).

* Los autores agradecen que Anthony Maingot (FIU) y los editores de la revista *The Annals of American Academy of Political and Social Science* hayan autorizado la publicación de esta versión en castellano, ligeramente revisada, del artículo que aparecerá en el número especial sobre el Caribe en el volumen 533 (mayo 1994).

** Humberto García Muñiz es investigador en el Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico. Jorge Rodríguez Beruff es Catedrático en la Universidad de Puerto Rico y Profesor Visitante en la Universidad de Rutgers.

Trasfondo histórico

Históricamente la importancia geopolítica del Caribe para los Estados Unidos va más allá que la mera proximidad geográfica. Las estrechas relaciones comerciales de las Trece Colonias de Norteamérica con el Caribe comenzaron con toda su fuerza durante la Guerra Civil inglesa, a mediados del siglo 17, cuando Inglaterra descuidó sus colonias continentales y caribeñas.

Durante el siglo 19, la política de la joven nación, de impedir que continuara la expansión, o de desalojar del continente norteamericano a cualquier potencia europea, fue también parcialmente exitosa en el vecino Caribe, ya que pudo implantar su control colonial en Puerto Rico luego de derrotar militarmente a España en 1898 y comprar a las Islas Vírgenes Danesas en 1917. El poder militar y del dólar transformaron a los Estados Unidos en parte del Caribe.

Por lo menos hasta la década de 1960, Gran Bretaña, Francia y Holanda retuvieron algunas pequeñas islas en el Caribe y otros territorios de mayor tamaño en su litoral. La República Dominicana y Haití, que habían alcanzado la independencia en el siglo 19, cayeron dentro de la esfera de influencia económica y militar de los Estados Unidos a principios del siglo 20. Para esa época, Panamá y Cuba también alcanzaron su independencia bajo el dominio militar de los Estados Unidos. Ambos países forjaron una relación especial con los Estados Unidos que se rompió, en el caso de Cuba, con la revolución de 1959, y en el de Panamá aún persiste, como lo ejemplifica la invasión de 1989.

El valor estratégico del Caribe se magnificó con la realización del proyecto del canal interoceánico, completado en 1914. El Canal de Panamá primaba el pensamiento geopolítico de Alfred T. Mahan, el principal estratega naval de Estados Unidos de fines del siglo 19 y principios del 20, quien concibió los aspectos militares y comerciales como vitales para la seguridad y prosperidad de los Estados Unidos. El canal facilitó el desplazamiento rápido de las fuerzas navales de Estados Unidos entre el Pacífico y el Atlántico, permitiendo así la defensa simultánea de los intereses de los Estados Unidos, con un máximo de concentración de fuerzas, en Asia y el Pacífico, y el Caribe.

La construcción del Canal de Panamá, que fuera comenzada en 1904, marcó la desaparición de Gran Bretaña como el poder principal en el Caribe. A principios de siglo, Gran Bretaña replegó sus fuerzas navales a nivel mundial, reduciendo así su presencia militar en el Caribe y reconociendo *de facto* la supremacía militar de los Estados Unidos en la región. Por otro lado, la temida "amenaza naval" alemana se desvaneció con el comienzo de las hostilidades en Europa.

Instalaciones, ocupaciones y ejércitos dependientes: tres fases de la dominación militar de los EE.UU.

La primera fase de la supremacía militar de los Estados Unidos en el Caribe se caracterizó por la adquisición de instalaciones militares permanentes en Cuba y Puerto Rico, así como por el establecimiento y organización de fuerzas de seguridad dependientes (militares y de policía) en esas dos islas, así como en la República Dominicana y Haití.¹ Temprano en los 1900, las instalaciones navales en Guantánamo, Cuba, y en Culebra y San Juan, Puerto Rico, se convirtieron en puntos de proyección del poder militar de los Estados Unidos en el Caribe. Pero la importancia de Puerto Rico declinó con la culminación de la construcción del canal. Guantánamo y Panamá, donde estaba desplegado el Escuadrón Naval Especial para el Caribe, pasaron a ser los puntos claves, mientras que las inversiones estadounidenses aumentaban en la región bajo la Diplomacia del Dólar. Para fines de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos había pasado de la categoría de poder regional entusiasta, a ser un renuente poder económico y militar global.

Con la depresión de los 1930, surge una fase que se puede calificar de introspectiva, la llamada "política del Buen Vecino", cuyo impacto fue limitado en el Caribe. Estados Unidos puso fin a sus ocupaciones en la República Dominicana y Haití al dejar ya establecidos unos ejércitos dependientes, la rutina intervencionista en Cuba continuó (aunque con nuevas modalidades), y en Puerto Rico se designó a un oficial militar al puesto de gobernador colonial, el primero desde el 1900, cuyo encomienda fue combatir al emergente movimiento nacionalista.

La Segunda Guerra Mundial alteró radicalmente la política de Estados Unidos en la región. Durante esta fase (1940-1947), para todos los efectos prácticos, el Caribe estuvo "ocupado" por las fuerzas militares de los EE.UU.; no hubo virtualmente isla o territorio (incluyendo las colonias europeas) que no tuviera una guarnición o una instalación de los Estados Unidos. Puerto Rico se convirtió en el centro de la presencia militar de los Estados Unidos en el Caribe con el establecimiento de la base de Roosevelt Roads y otras múltiples instalaciones, marcando el comienzo de la decadencia de la importancia de Guantánamo.

Valor estratégico de la región del Caribe

En estas tres fases, la política de Estados Unidos hacia el Caribe estuvo fundamentada en su seguridad nacional, definida ésta en función de intereses estratégicos y económicos. El *quid* de la política militar de los Estados Unidos era, y ha sido, uno constante: impedirle a cualquier poder hostil extra o intra-hemisférico que establezca una presencia militar o geopolítica que sea percibida como amenazante. Por otro lado, el Mar Caribe, como enlace

¹ Preferimos usar el término "fuerzas de seguridad" ya que incluye todas las fuerzas --militares, de defensa, policía y paramilitares-- que existen en cada sociedad caribeña. En la región todas ellas tienen la seguridad interna como su principal función.

entre las Antillas y la América Central, se convirtió en parte de la política de seguridad hemisférica de los Estados Unidos.

Por el Caribe cruzan varias rutas marítimas del comercio desde y hacia los Estados Unidos a través del Canal de Panamá, y también sirve para la proyección de poder en el Atlántico hacia Europa y Centro y Sur América. También son consideradas de valor las inversiones de los Estados Unidos en la región y los recursos energéticos y minerales, especialmente el petróleo y la bauxita. En síntesis, la proximidad geográfica, las rutas marítimas, los nexos económicos y los recursos naturales se unieron para hacer el Caribe estratégicamente importante para los Estados Unidos.

Sin embargo, mientras estos intereses tradicionales de seguridad de los Estados Unidos le adscribieron un claro valor geopolítico al Caribe, la implantación de la política militar de los Estados Unidos ha sido más complicada. Los únicos estados independientes hasta principios de los 1960 --Cuba, la República Dominicana y Haití-- fueron integrados en el sistema de seguridad interamericano auspiciado y controlado por los Estados Unidos y se convirtieron en recipientes de la asistencia de seguridad de ese país: el Programa de Asistencia Militar, el Programa de Adiestramiento y Educación Militar, y el Programa de Ventas Militares a Crédito.

Los otros territorios de la región, las colonias de Europa Occidental, particularmente los territorios británicos que tenían instalaciones militares de los Estados Unidos (Antigua, Barbados, Bermuda, Bahamas, Guayana Británica, St. Lucía, y Trinidad y Tobago), continuaron bajo la sombra estratégica estadounidense. En 1953, la Guayana Británica fue la primera colonia europea en sentir el calor de la guerra fría al ser intervenida militarmente por Gran Bretaña, con la cooperación encubierta de los Estados Unidos; intervención que tuvo el propósito de derrocar el gobierno democráticamente electo de Cheddi Jagan.

La guerra fría torna caliente en el Caribe

La cuarta etapa de la presencia militar en el Caribe coincide básicamente con la Guerra Fría (1948-1990). Por primera vez en este siglo un poder extra-hemisférico, la Unión Soviética, establece una presencia militar, política e ideológica en el Caribe, percibida por los Estados Unidos como antagónica a sus intereses de seguridad. La alineación de Cuba con la URSS (1960-1990) marcó un hito en la historia mundial, ya que las dos superpotencias nucleares estuvieron al borde de una guerra global en 1962 a consecuencia de un conflicto que tuvo al Caribe como su escenario inmediato. Después de la crisis de los misiles, la URSS se limitó a asistir militar y económicamente a su aliado, mientras desplegaba una presencia militar aérea, naval (principalmente submarinos) y de inteligencia al interior de una zona históricamente considerada vital por la política de seguridad de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos formuló dos planes económicos y de seguridad para enfrentar las condiciones económicas, sociales y políticas que pudieran llevar a la expansión del

comunismo en el Caribe y en el hemisferio. Estos planes fueron una respuesta, primero, a la Revolución Cubana de 1959 y, luego, al ascenso al poder del Movimiento Nueva Joya en Grenada y de los Sandinistas en Nicaragua en 1979. El primer plan fue la *Alianza para el Progreso*, propuesto por Kennedy en 1961, y cuyo componente económico-social se desintegraría frente al enorme malestar social del hemisferio, mientras que su programa de contrainsurgencia tuvo el efecto de fortalecer a las fuerzas de seguridad de la República Dominicana, Haití y Jamaica. Las colonias caribeñas británicas alcanzaron su independencia en los 1960 y continuaron bajo la órbita militar de los Estados Unidos. En 1963, Jamaica firmó un acuerdo de asistencia militar para recibir equipo, mientras que Trinidad, Barbados y Guyana retuvieron instalaciones militares de Estados Unidos que se habían establecido durante la Segunda Guerra Mundial. No obstante, con la anuencia de los Estados Unidos, Gran Bretaña retuvo su tutelaje militar sobre las fuerzas de seguridad de sus ex-colonias con diversos grados de éxito por la oposición de los diferentes nuevos gobiernos locales. La intervención militar de los Estados Unidos en la República Dominicana en 1965 expresó concretamente la preeminencia de las políticas represivas sobre las reformistas.

El segundo plan fue la *Iniciativa para la Cuenca del Caribe* propuesta por el Presidente Reagan en 1982, un sofisticado programa que combinaba componentes comerciales y de seguridad. En los últimos años el componente de seguridad se ha reducido sustancialmente mientras el comercial se conoce ahora como el *CBI-2*.² El golpe de estado en Grenada en 1979 precipitó un cambio en la política militar de los Estados Unidos hacia el Caribe angloparlante. Se tomaron fuertes medidas para integrar las fuerzas de seguridad dentro del sistema de seguridad regional, particularmente las de los mini-estados del Caribe Oriental, recientemente advenidos a la independencia. Los Estados Unidos promovieron activamente un *Sistema de Seguridad Regional (SSR)*, compuesto de *Unidades de Servicios Especiales* de los cuerpos policíacos de Antigua, Dominica, Montserrat, St. Kitts-Nevis y las *Fuerzas de Defensa* de Antigua-Barbuda y Barbados, con el apoyo de Gran Bretaña y Canadá. Al mismo tiempo, los programas de asistencia militar de los Estados Unidos (IMET, MAP, FMSC e inclusive el Fondo de Apoyo Económico, ESF), se hicieron extensivos a los miembros del SSR, Jamaica y Trinidad y Tobago. La invasión de Grenada en 1983 significó el involucramiento explícito de los Estados Unidos en los sistemas políticos del Caribe angloparlante; las experiencias previas --Guyana en 1953 y en Jamaica en los 70-- habían sido operaciones encubiertas exitosas.

Los comandos combatientes regionales: Lantcom y Southcom

Durante la fase de la Guerra Fría, nuevos desarrollos tecnológicos y cambios en los sistemas regionales e internacionales, provocaron modificaciones en la estructura de

² Una nueva dimensión de la presencia militar de Estados Unidos surgió en esta fase: el desarrollo de una industria militar vinculada a los Estados Unidos. Véase Maribel Aponte-García, "Changing Production Paradigms and Industrial Policy: United States Military Production in the Caribbean," Ph.D. dissertation, University of Massachusetts, Amherst, 1990.

comandos militares, en el número y funciones de las instalaciones, en el despliegue de fuerzas militares, y en las cantidades y tipos de asistencia de seguridad. También surgieron dos procesos que fueron percibidos por los Estados Unidos como amenazas "no tradicionales" a su seguridad, el tráfico de drogas (cocaína y marihuana) y la migración ilegal, aunque el Pentágono continuó percibiendo al comunismo como la mayor amenaza en el Caribe y Centroamérica.

Para los 1980, la presencia del Ejército de los Estados Unidos se había consolidado en Centro y Sur América, mientras que en el Caribe sólo tenía una presencia en el Fuerte Buchanan y el Campamento Santiago en Puerto Rico. El Ejército controla el Comando Sur, un comando unificado, con sede en Quarry Heights, Panamá, cuya responsabilidad es la defensa del Canal de Panamá y la coordinación de las actividades militares en Centro y Sur América.³ De acuerdo a lo estipulado en los tratados del Canal de Panamá de 1977, el Comando Sur tiene que abandonar sus instalaciones para el año 2000, cuando también pasará el Canal a control panameño.⁴ El valor militar del Canal es cuestionable debido a su vulnerabilidad a la tecnología moderna de armamentos, pero su valor comercial sigue siendo extremadamente grande por el crecimiento del comercio hemisférico y mundial.⁵

La Marina de Guerra, por otro lado, controla el Comando del Atlántico, un comando unificado, acuartelado en Norfolk, Virginia. Con mayores responsabilidades militares que SOUTHCOM, LANTCOM está a cargo de todas las acciones militares conjuntas de los Estados Unidos del Polo Norte al Polo Sur, incluyendo al Mar Caribe y sus islas. Roosevelt Roads, una base naval que consta de unos 31,000 acres de terreno en Ceiba y en la isla de Vieques, se convirtió en el eje de la presencia de LANTCOM en el Caribe. Su valor multidimensional se debe a los varios roles que cumple: seguridad interna (adiestramiento de fuerzas de seguridad de países caribeños y centroamericanos), ejercicios militares convencionales (como base naval para adiestramiento, pruebas de alcance de armas, despliegue de la fuerza naval en el Caribe y el Atlántico), e infraestructura para el despliegue de armas nucleares. Otras instalaciones militares localizadas en la sub-región del Caribe

³ Un comando unificado combatiente se refiere a uno al cual se le han asignado misiones amplias y continuas y que está compuesto de fuerzas de dos o más ramas militares. Ver *U.S. Statutes at Large*, Vol. 100 (1986), "Goldwater-Nichols Department of Defense Reorganization Act of 1986," Sec. 161.

⁴ El Tratado de Neutralidad, aunque establece una neutralidad permanente para el Canal garantizada tanto por los Estados Unidos como Panamá, le otorgó a Estados Unidos el derecho de actuar unilateralmente (incluyendo por medios militares) para la defensa del canal. Véase Robert J. Sanders Jr., "Permanent Neutrality and the Panama Canal After 1999," *Essays on Strategy VII*, ed. Thomas C. Gill (Washington, DC: National Defense University, 1990), pp. 69-97.

⁵ Véase US Congress, House, Committee on Merchant Marine and Fisheries, *Strategic Importance of the Panama Canal*, Hearing, Sub-Committee on Panama Canal/Outer Continental Shelf, 101st Cong., 1st Sess., 2 de noviembre, 1989 (Washington, DC: US Government Printing Office, 1989).

angloparlante (Antigua, Bahamas y Bermuda) son mayormente de naturaleza técnica (comunicaciones, vigilancia aérea y submarina, y operaciones militares submarinas).

La política de los Estados Unidos volvió a cambiar luego que la operación *Urgent Fury*, comandada por LANTCOM, liquidara lo que quedaba del régimen de la Nueva Joya en Granada. Estados Unidos comenzó entonces a auspiciar una serie de adiestramientos y ejercicios conjuntos con algunas fuerzas de seguridad del Caribe bajo la dirección de LANTCOM. Por primera vez se llevaron a cabo ejercicios de adiestramiento militar conjuntos entre el SSR, Jamaica, Trinidad y Tobago, la República Dominicana y las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (incluyendo la Guardia Nacional de Puerto Rico). En estos ejercicios se integraron también fuerzas militares, particularmente británicas, de las potencias europeas con territorios en el Caribe. De esta forma se puso fin a la división histórica que existía entre los estados del Caribe en materia de seguridad y comenzó un proceso de regionalización de las fuerzas de seguridad del Caribe bajo la dirección de los Estados Unidos con el propósito de encarar las amenazas a la inestabilidad en la región.⁶

La quinta fase: después de la guerra fría

Con el fin de la Guerra Fría y el colapso de la URSS, surge un nuevo sistema internacional en el que las cuestiones económicas ocupan una posición dominante. En la nueva dinámica mundial, los Estados Unidos prevalece como la única superpotencia militar, mientras compite económicamente con la Comunidad Europea y Japón. En respuesta a estos cambios, los Estados Unidos redefinió su política de seguridad de una orientada a enfrentar el reto global de la URSS, a una dirigida a reaccionar a crisis y amenazas en regiones de importancia (Europa, Suroeste de Asia y el Mediano Oriente). Esta estrategia fue presentada por el Presidente George Bush en un discurso en el Aspen Institute en 1990 y luego fue elaborada en varios documentos del Departamento de Defensa.⁷

Aunque se incluye al Caribe dentro de la zona de seguridad de Estados Unidos, su importancia no se resalta en los documentos del Departamento de Defensa, a menos que la

⁶ Varios investigadores académicos han mencionado estos ejercicios conjuntos. Menos conocida es la participación francesa en ejercicios conjuntos con fuerzas del Caribe angloparlante, específicamente Jamaica y Guyana. Véase "French Marines Visit JDF in Martinique", *Daily Gleaner*, October 18, 1990, p. 18, and "Guyana/France: Recherche D'une Cooperation Militaire," *Information Caraiibe*, No. 827 (Mars 18, 1991), pp. 10-11.

⁷ Véase J. Rodríguez Beruff y H. García Muñiz, "El Debate Estratégico en Estados Unidos y la Revisión de la Política Militar hacia la América Latina y el Caribe," *Caribbean Studies* 25 (3-4): (en imprenta) (1992).

inestabilidad produzca alguna amenaza de seguridad.⁸ David Ronfeldt ha sugerido que la política óptima para los Estados Unidos sería lograr excluir al Caribe del sistema de balance de poder internacional para que así los Estados Unidos pueda actuar con mayor libertad como poder global.⁹ Pero la propuesta de Ronfeldt no toma en cuenta dos siglos de historia y supone una política a largo plazo contraria al patrón habitualmente reactivo de Estados Unidos.

En todo caso, los estados caribeños han estado promoviendo políticas comerciales y de desarrollo orientadas hacia afuera que los están integrando cada vez más a los Estados Unidos. Solamente Cuba, sumida en una crisis económica y social por la pérdida de sus mercados en la URSS y el este de Europa, se mantiene fuera de la esfera de los Estados Unidos. La implantación de NAFTA y las tendencias a mediano y largo plazo de la Comunidad Europea probablemente causarán la marginalización de la mayor parte de los países caribeños, provocando serias dislocaciones económicas y la consecuente inestabilidad social y política.

Las amenazas de seguridad: las drogas y la migración

En la fase de la pos-Guerra Fría, el tráfico de drogas y la migración ilegal han surgido como los intereses prioritarios de la seguridad de los Estados Unidos en el Caribe. La acción militar de los Estados Unidos hacia la migración, ejecutada principalmente por la Guardia Costanera, incluye la interceptación en el mar de los migrantes (particularmente los haitianos), así como el encarcelamiento en instalaciones militares en los Estados Unidos y en Guantánamo, Cuba.¹⁰ Pero es el tráfico de drogas, más que cualquier otra amenaza en el Caribe, lo que causa profunda preocupación y pone en peligro la libre determinación de los pueblos caribeños. Existe una convergencia de intereses entre los estados caribeños y los Estados Unidos para su erradicación. Todas las islas, sin excepción, están involucradas de una u otra manera en la producción o transportación de drogas hacia los Estados Unidos. Las

⁸ Un analista militar dice que "Canada, Mexico, Central America and the Caribbean Islands constitute the American heartland, the Monroe Doctrine defense zone." Donald E. Neuchterlain, "National Interests and National Strategy: The Need for Priority," in *Understanding U.S. Strategy: A Reader*, ed. Terry L. Heyns (Washington, DC: National Defense University, 1983), p. 42.

⁹ Véase David Ronfeldt, *Geopolitics, Security and U.S. Strategy in the Caribbean Basin* (Santa Monica: Rand Corporation, 1983), pp. 48-51.

¹⁰ Para un relato conmovedor sobre los migrantes haitianos encarcelados en Puerto Rico durante los 1980, véase Lafontant Gerdes, *Fort Allen, la Diaspora Haïtienne* (manuscrito inédito, 1988, disponible en el Centro de Investigación Histórica, Universidad de Puerto Rico).

drogas pueden ser el nexo entre los riesgos de seguridad internos y externos para las sociedades caribeñas.¹¹

Las consecuencias sociales de las drogas son una amenaza para los frágiles gobiernos democráticos de la región. La corrupción de altos funcionarios públicos, incluyendo los de seguridad y los políticos, es un fenómeno común en todas las sociedades caribeñas. El uso de las islas como rutas de tránsito a los Estados Unidos ha promovido el creciente uso local de drogas, con el consiguiente aumento en la criminalidad.¹²

El Departamento de Defensa de Estados Unidos bajo la dirección del Secretario Dick Cheney, aunque previamente reacio a involucrarse en la lucha contra las drogas, le asignó a ésta una alta prioridad en 1989.¹³ La denominada "guerra contra las drogas" se lleva a cabo en tres niveles: en el país de origen, en tránsito y en los Estados Unidos. El Departamento de Defensa está involucrado en todas las fases, pero su mayor actividad se realiza en el aspecto del tránsito. El Mar Caribe está ubicado directamente entre los estados productores y distribuidores de drogas (Colombia, Perú y Bolivia) y el mayor mercado del mundo, los Estados Unidos. Su larga línea costera a lo largo del Golfo de México y el Atlántico crea enormes complicaciones en las tareas de interceptación del tráfico de drogas.

Se le ha asignado a varios comandos la interceptación conjunta por medio de los Grupos de Tarea Conjuntos (*Joint Task Forces, JTF*), de los cuales el JTF-4 de LANTCOM, localizado en Cayo Hueso, Florida, es responsable por el Caribe, mientras que SOUTHCOM tiene jurisdicción total sobre Sur y Centro América. JTF-4 tiene a su disposición unidades de la Marina de Guerra, Fuerza Aérea, Infantería de Marina, Guardia Costanera y Guardia Nacional. También coordina con el Servicio de Aduanas, la Administración de Control de Drogas, el FBI y otras agencias.¹⁴

¹¹ Véase Ivelaw L. Griffith, *The Quest for Security in the Caribbean* (Armonk, N.Y.: M. E. Sharpe, 1993), capítulo 9.

¹² Un estudio reciente es el de Carl Stone, "Hard Drug Use in a Black Island Society--A Survey of Drug Use in Jamaica," *Caribbean Studies* 24 (3-4): 267-278 (1991). Aún el personal militar de Estados Unidos se ha visto involucrado en el tráfico; en 1988 cuatro militares fueron arrestados en la base de Roosevelt Roads por traer cocaína en vuelos del *Military Airlift Command* hacia Estados Unidos que partían de la base aérea Howard en la zona del canal. Véase Beatriz de la Torre, "Puerto Rico, Unstoppable Drug Flow Stymies U.S. Officials," *The San Juan Star*, 28 de agosto, 1988, p. 1, 28.

¹³ Ver Donald J. Mabry, ed., *The Latin American Narcotics Trade and U.S. National Security* (New York: Greenwood Press, 1989).

¹⁴ El JTF-4 y la Real Marina de Guerra de los Países Bajos iban a firmar, en diciembre de 1991, un acuerdo de colaboración para operaciones conjuntas anti-drogas en el Caribe. Véase "Dutch Forces Join War Against Drugs," *Jane's Defence Weekly*, 14 de diciembre, 1991, p. 1141.

Además de sus funciones habituales, las instalaciones militares de Estados Unidos en el Caribe, incluyendo a Roosevelt Roads, proveen vigilancia marítima y aérea en las tareas de interceptación de JTF-4 y SOUTHCOM.¹⁵ Se ha construido una red de radares en la Cuenca del Caribe para proveer vigilancia aérea. Los radares se han instalado en Cayo Hueso y Cayo Cudjoe, Florida, Guantánamo, Cuba, Puerto Rico, las Islas Caimán, la República Dominicana, Panamá y Honduras.¹⁶

El Caribe hoy en día, con sus numerosos territorios bajo diversas jurisdicciones nacionales, diferentes pasajes y estrechos y numerosos puertos y aeropuertos tan cercanos al magnético mercado de los Estados Unidos, es sencillamente demasiado intrincado para que una campaña de interdicción sea efectiva. Un oficial de la DEA compara los esfuerzos de interceptación de drogas con el tratar de aplastar con el dedo una gota de mercurio. Sencillamente no se puede hacer, la gota se divide en gotitas, salpican en diferentes direcciones, lo que quiere decir "que los narcotraficantes, como las gotitas de mercurio, fluyen hacia las áreas de menos riesgo para llevar la droga al continente."¹⁷

Nadie puede seriamente objetar la persecución del narcotráfico, pero lo cierto es que, a pesar de las protestas de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), los Estados Unidos ha tomado medidas que pisotean la soberanía de varios estados del Caribe. Este recurso de *diktat* en la guerra contra el narcotráfico refleja la vieja relación asimétrica existente entre los Estados Unidos y los estados del Caribe, que permite la imposición de políticas de seguridad de Estados Unidos a sus vecinos más débiles y divididos.¹⁸

El alcance de la política de Estados Unidos también se debe a la peculiar situación histórica del Caribe como una región a la vez interna y externa de los Estados Unidos. Este dilema tiene también su dimensión caribeña que muchas veces es pasada por alto: los pueblos y el liderato político del Caribe no han resuelto plenamente el dilema de si los Estados Unidos es un potencia externa con la cual se debe negociar a prudente distancia o la "madre patria". Este es un problema no tanto de la política de Estados Unidos hacia el Caribe, sino

¹⁵ Ver Pablo J. Trinidad, "Guns and Bread: The U.S. Navy's Impact on Puerto Rico's Economy," *Caribbean Business*, 15 de abril, 1993, p. 19.

¹⁶ See "Army Commander Boosts Requests for New Caribbean Radar Network," *Defense Budget Intelligence*, 7 (23) (July 21, 1986); "Panama First Site of Radar Network," *Jane's Defence Weekly*, August 15, 1987, p. 258; John Dillin, "Air War on Drugs Lags...For Now," *Christian Science Monitor*, October 27, 1989, p. 1; and "US Radar Station Being Built in Cayman Islands," *The Daily Gleaner*, November 27, 1991, p. 4.

¹⁷ Harry Turner, "Cocaine Inundates the Island," *The San Juan Star*, 7 de julio, 1991, p. 1.

¹⁸ Para una discusión más detallada de este asunto véase el ensayo de Ivelaw Griffith en este *Anuario*.

de la "política" del Caribe hacia los Estados Unidos. Algunos sectores sociales caribeños han recibido con los brazos abiertos una masiva presencia militar, económica, cultural y política, haciendo en cierta manera intrascendente la cuestión. La expresión más dramática de la compleja relación histórica del Caribe con los Estados Unidos es, por supuesto, el caso de Puerto Rico. En un sentido, el pasado y el futuro histórico de todo el Caribe es lo que está en juego en el debate actual sobre el status de Puerto Rico.

Lantcom al mando: un nuevo plan de seguridad regional

La Novena Conferencia de Seguridad de las Islas Naciones del Caribe, celebrada en marzo de 1993 y auspiciada por LANTCOM, es un indicador de la asimetría militar existente. De acuerdo con el Mayor General Raymond O'Mara, Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor de LANTCOM, el papel de los Estados Unidos es "ayudarlos en sus esfuerzos de reorganización de defensa.." "fomentando una mayor cooperación en la defensa regional, promoviendo medidas para un adiestramiento consolidado y centralizado, y adaptando los programas de entrenamiento para enfrentar posibles amenazas," como los son el narcotráfico, la polarización racial, bandas criminales, la protección de aguas costeras, y las emergentes operaciones de mantenimiento de la paz.¹⁹ O'Mara señaló que "el éxito colectivo" depende de "un enfoque regional consecuente frente a los problemas de seguridad del Caribe." En su discurso la única referencia específica a algún caso en particular fue sobre Haití. O'Mara manifestó que sobre la situación haitiana "tenemos que estar preparados para una respuesta regional."

Las palabras de O'Mara son importantes ya que hay que sopesarlas dentro de la nueva redefinición de la misión de LANTCOM, en vista que su principal objetivo anterior de llevar a cabo operaciones navales en contra de la URSS ha pasado a la historia. LANTCOM retiene como su principal misión el apoyo a la OTAN, pero dada la pérdida de importancia del teatro europeo, como se puede apreciar por el enorme número de instalaciones militares cerradas, se le han asignado nuevas responsabilidades, tales como el adiestramiento conjunto, los paquetes de fuerza (*force packaging*) y el facilitar el despliegue de fuerzas en momentos de crisis, el apoyo a las operaciones de mantenimiento de paz, y proveer asistencia en caso de desastres naturales.²⁰

¹⁹ Raymund O'Mara, Maj. Gen., "Opening Remarks," Ninth Caribbean Islands Nations Security Conference, Port-of-Spain, 30 de marzo, 1993. Las fuerzas de defensa del Caribe anglófono, el SSR, la República Dominicana y representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Francia, los Países Bajos y Venezuela, participaron en este evento. Esta conferencia se ha realizado solamente en tres ocasiones en el Caribe, el pasado año se llevó a cabo en Kingston, Jamaica. Véase "PM: Less \$\$ for WI Security," *Trinidad Guardian*, 31 de marzo, 1993, p. 3.

²⁰ Los "paquetes de fuerza" representan una forma nueva de desplegar las fuerzas de Estados Unidos y le permite a los comandos regionales combatientes el organizar las tropas en formaciones más pequeñas y flexibles. Véase Chairman of the Joint Chiefs of Staff, *Report on the Roles, Missions, and Functions of the Armed Forces of the United States, February 1993*, pp. xi-xii, III-3 - III-5, and

Por ende, el despliegue de cualquier fuerza de mantenimiento de paz en el Caribe (así como cualquier despliegue de fuerzas militares de Estados Unidos) será una operación de LANTCOM.²¹ Debemos consignar que la posibilidad existe, que LANTCOM, el único comando unificado con sede en los Estados Unidos continentales, puede aumentar sus responsabilidades si asume algunas de las misiones de SOUTHCOM en el Hemisferio Occidental.²²

Así, pues, un nuevo elemento en la política militar de los Estados Unidos en el Caribe en esta fase de la pos-Guerra Fría es la creación de una fuerza regional homogénea dirigida por LANTCOM, la cual, con o sin fuerzas estadounidenses y europeas (dependiendo del escenario), jugará un rol importante en enfrentar las amenazas que los Estados Unidos perciba en la región.²³ Esto implica que la política de seguridad regional, en vez de surgir de una iniciativa política intra-regional formulada por civiles, está siendo determinada por una iniciativa militar de los Estados Unidos. Esta política, cuyo objetivo es liberar las fuerzas militares de Estados Unidos para que puedan actuar en otras partes del mundo, tiene implicaciones obvias para la auto-determinación regional y la democracia.²⁴

"Roles, Missions and Functions of the U.S. Armed Forces," *Defense Issues*, 8 (10): 1 (29 de marzo, 1993).

²¹ Por una "orden de alerta", a LANTCOM ya se le ha asignado la responsabilidad de preparar planes de contingencia relativos a la capacidad del Pentágono para llevar a cabo actividades de "construcción nacional" (*nation building*). Véase Susanne M. Schafer, "Pentagon Developing Aid Package to Rebuild Haiti," *The San Juan Star*, 13 de abril, 1993, p. 18.

²² Un largo debate sobre el futuro de SOUTHCOM, que aparentemente se ubicará en la base McDill en Tampa, Florida, parece favorecer su eventual integración a LANTCOM. Véase H. García Muñiz, *La Estrategia de Estados Unidos y la Militarización del Caribe* (Río Piedras: Instituto de Estudios del Caribe, 1988), pp. 221-232, 270-272; Jeff Testerman, "MacDill Decision Expected Today", *St. Petersburg Times*, 30 de junio, 1991, p. 1B; and Stewart M. Powell, "San Antonio Losing in Installation Race; Southern Command May Pick Tampa", *The Houston Chronicle*, 15 de diciembre, 1991, p. 10.

²³ La asistencia de seguridad sufrió algunos recortes durante los 1980, al menos hasta 1991. Un objetivo central fue el apoyo a las operaciones de interceptación de drogas, con la excepción de Guyana, y el programa más favorecido fue IMET, orientado hacia el entrenamiento. La producción y el tráfico de drogas en Guyana se está incrementando, de manera que se puede esperar que también en este caso el objetivo en el futuro próximo sea el apoyo a las operaciones de interceptación de drogas. Ver US Department of State and Defense Security Assistance Agency, *Congressional Presentation for Security Assistance Fiscal Year 1993* and John Philadelphia, "Drug Wars: The Threat to Guyana," *Guyana Review* marzo, 1993, pp. 15-16.

²⁴ La industria militar en el Caribe ya se ha visto afectada por las reducciones en el presupuesto del Departamento de Defensa. Véase Mariano A. Mier Romeu, "Cuesta abajo los contratos militares," *El Nuevo Día*, 12 de abril, 1993, p. 75.

A la vez que se va forjando esta fuerza regional, la Marina de los Estados Unidos ha logrado excluir a sus instalaciones militares ubicadas en el Caribe del proceso de cierre de bases que ha ocurrido en los Estados Unidos continentales y otras partes del mundo. Sólo dos pequeñas instalaciones de la Marina en Bermuda serán reducidas.²⁵ La posición preponderante de la Marina dentro de la burocracia militar de los Estados Unidos le ha permitido, hasta muy recientemente, posponer recortes serios en sus bienes raíces y el presupuesto y personal de LANTCOM. Esto a pesar de sus altos costos, su tamaño desproporcionado en relación con las amenazas existentes, y la persistente oposición civil, como acontece en el caso de la isla de Vieques.

Haití presenta el cuadro menos atractivo para los Estados Unidos en el Caribe: un país donde la inestabilidad económica y política promueve la emigración ilegal y en donde las fuerzas de seguridad, corrompidas por el narcotráfico, vedan el regreso a la democracia formal.²⁶ Otra situación potencialmente grave es Cuba. De producirse un período de inestabilidad seria, la migración de Cuba hacia los Estados Unidos podría aumentar dramáticamente y, aún más alarmante, es la posibilidad de un tráfico masivo de drogas de esta isla ubicada a 90 millas de la Florida.

En ningún estado caribeño o foro sub-regional o regional se ha discutido este esquema de seguridad regional que se está forjando bajo LANTCOM, ni aún en CARICOM, organismo que incluye las democracias más funcionales del área. La Comisión de las Indias Occidentales, que fuera designada para estudiar el futuro de esta organización sub-regional, con énfasis en la promoción de una mayor integración caribeña, relegó los asuntos de seguridad a cuartos oscuros.²⁷ En una reciente reunión de los Jefes de Estado de CARICOM, se consideró la propuesta de Barbados de expandir el SSR de forma que se incorporen a los países más grandes de esta sub-región. Sin embargo, esta propuesta no ha sido discutida en ningún foro nacional, incluso los parlamentos o congresos.²⁸

²⁵ Ver "Overseas Sites," *News Release, Office of the Assistant Secretary of Defense* (Public Affairs) No. 102-93, p. 1.

²⁶ La corrupción de las fuerzas de seguridad llega a tal grado que "la integración planificada de miembros del ejército en una nueva fuerza sería una receta para el desastre." Howard French, "Drug Money Snags Peace Talks," *The New York Times*, 25 de abril, 1993, p. 4.

²⁷ El informa planteaba: "Nos estamos dirigiendo a los Jefes de Gobierno por separado sobre asuntos de seguridad, los cuales están, en cualquier caso, bajo estudio de un comité intergubernamental --presidido por el Primer Ministro Sandiford." *The West Indian Commission, Time for Action. Report of the West Indian Commission* (Black Rock, Barbados, 1992), p. 471. Traducción del autor.

²⁸ Véase "News in Brief: Caricom Says RSS May Be Expanded," *The San Juan Star*, 24 de marzo, 1993, p. 12.

Sin embargo, uno de los objetivos de los expresos de Estados Unidos para el Caribe es el de establecer una autoridad civil firme sobre las fuerzas armadas y fortalecer la participación pública en los procesos e instituciones democráticas. Según expresiones oficiales, los Estados Unidos intenta: (a) fomentar el debate público y un consenso mayor en cuestiones de política pública, (b) promover la enseñanza de los valores, conocimiento y prácticas democráticas, y (c) apoyar las organizaciones privadas participantes en una emergente sociedad civil.²⁹

Conclusión

El fin de la Guerra Fría dispuso algunos de los factores envueltos en los conflictos regionales y puso en duda dogmas básicos de la política de seguridad de los Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial. Esto puede crear una coyuntura propicia para una redefinición abarcadora y a largo plazo del enfoque de Estados Unidos con respecto a la seguridad regional del Caribe. La promoción de las prácticas e instituciones democráticas es un objetivo muy mencionado de la política de Estados Unidos. De acuerdo a la teoría democrática, la formulación de las políticas de seguridad debe ser el resultado de un proceso que esté fundamentalmente bajo el control del liderazgo civil y sujeto al debate abierto. Sin embargo, este no es el caso con respecto a la dinámica del arreglo de seguridad estilo mini-OTAN que los Estados Unidos está promoviendo en el Caribe. El arreglo en cuestión está siendo formulado e impulsado por los militares de Estados Unidos, en una relación directa con las fuerzas de seguridad de los países de la región, sin participación adecuada de la sociedad civil y sin debate público.

La formulación por las sociedades caribeñas de sus políticas de seguridad es inherente al ejercicio de su auto-determinación, uno de los fundamentos sobre el cual se debe construir la estabilidad regional. Sin duda, la colaboración regional y la integración es una condición necesaria para que las sociedades caribeñas se conviertan en actores relevantes en el campo de la seguridad. El viraje hacia las amenazas no tradicionales de la guerra contra la droga y la promoción de la democracia deben ir acompañadas por un enfoque políticamente más sensitivo, que coloque más énfasis en la convergencia de intereses que en la imposición unilateral de una agenda de seguridad basada en los intereses y percepciones de los Estados Unidos. Quizás deberían prestar atención a la advertencia de Gordon K. Lewis de 1971 y hacer un esfuerzo por distinguir más claramente entre su papel histórico legítimo e ilegítimo en el Caribe.

²⁹ Véase Clifton Wharton, Deputy Secretary of State, "Latin America and the United States: The Clinton's Administration Agenda," Address to the Council of the Americas, May 3, 1993, p. 6, and US Agency for International Development, *Economic Assistance Strategy for the Caribbean 1992-2000* (Washington, DC, agosto, 1992), pp. 18-19.

INTERESES ESTRATEGICOS Y PRESENCIA FRANCESA EN EL CARIBE: EL PAPEL GEOPOLITICO DE LOS TERRITORIOS DEPENDIENTES EN EL HEMISFERIO*

Michel Louis Martin**

Francia es un país de pretensiones globales, aunque, por razones de inclinaciones históricas y limitaciones económicas, sus intereses vitales parecen circunscritos a una región que comprende a Europa, el Mediano Oriente y Africa. Su presencia a través del mundo es evidencia de esta vocación internacional. Esta es, ciertamente, mucho menos importante que en el pasado, cuando Francia era un genuino imperio mundial. Aunque pueda considerarse residual, su presencia global es todavía geopolíticamente relevante. Si consideramos la configuración multipolar del mundo al final de este siglo, ella aún constituye un significativo factor de incremento de poder.

En la región del Pacífico Sur, territorios que comprenden 23,583 km² están bajo soberanía francesa, lo cual incluye a Nueva Caledonia (y sus dependencias), la Polinesia Francesa donde está localizado el centro de ensayos nucleares, así como Wallis y Futuna. En el Océano Indico, el espacio alcanza los 442,536 km² de territorio: La Réunion, las islas Eparses, Mayote y, sobre todo, el T.A.A.F. (los territorios australes y antárticos franceses). Si a esto le añadimos las Antillas y la Guayana Francesa, el imperio francés de ultramar abarca más de 560,000 km² (más de la mitad del territorio nacional total) y una población de 1,900,000 habitantes (3.24 por ciento de la población francesa). Además, por la implantación del acuerdo de Montego Bay de diciembre, 1982, estas posesiones representan para Francia una zona económica exclusiva de 10,802,125 km², lo cual la convierte en la tercer potencia marítima a escala mundial (cuando estaría en la posición cuarenticinco si se considerara solamente su territorio europeo). Si también tomamos en cuenta los estados francófonos de Africa, con los cuales Francia mantiene relaciones privilegiadas y estrechas, conjuntamente con los acuerdos de cooperación militar y de defensa que incluyen el despliegue de tropas, el alcance de Francia es, sin duda, global y su influencia internacional se multiplica proporcionalmente.

Este ensayo tiene el propósito de examinar, desde una perspectiva geopolítica, el lugar y papel de Francia en el Caribe y, consecuentemente, la función geopolítica de sus dependencias en las Indias Occidentales Francesas.

* Traducido del inglés por Jorge Rodríguez Beruff.

** Director del *Centro de Análisis Geopolítico e Internacional* (C.A.G.I.) de la Universidad de las Antillas y Guayana (Indias Occidentales Francesas).

Las indias occidentales y la guayana francesa como residuos imperiales

La soberanía francesa en América se extiende sobre dos islas situadas en el sistema de las Antillas: Martinica (1,128 km²) y Guadalupe (un archipiélago de 1,702 km²). Incluye, además, a la Guayana Francesa, un vasto territorio de 91,000 km² localizado en el continente Sur Americano entre Surinam y Brasil. Estos *départements français d'Amérique*, como se les conoce normalmente (en lo sucesivo usaré las siglas DFA al referirme a ellos), constituyen en realidad la parte residual de un área francesa mucho más extensa.

Francia hizo su aparición en esta región durante el primer tercio del siglo diecisiete, cuando la región se convirtió, luego que la soberanía española comenzó a ponerse en cuestión, en el campo de batalla naval de las principales potencias europeas. A partir de 1626 con la ocupación de Saint-Christopher (ahora Saint-Kitts), Francia adquirió una gran expansión de territorio americano-caribeño que incluía a Martinica (1631), Guadalupe (1635), y luego entre 1646 y 1650, a Saint-Barthélémy, Dominica, María Galante y las Saintes, Saint-Lucia, Saint-Martin, Grenada y Tobago. Un total de catorce islas a las cuales se añadió la Guayana (1643) y, luego, con el Tratado de Ryswick de 1697, la tercera parte occidental de La Española, bautizada Saint-Domingue, y que había estado bajo el control de Francia desde mediados del siglo. En sus inicios, estas colonias fueron administradas como empresas privadas por la *Compagnie des Isles d'Amérique*, cuyo nombre cambió en 1665 a *Compagnie des Indes occidentales*. Eventualmente, sin embargo, fueron "nacionalizadas", por así decir, por medio de su revinculación al reino en los inicios del reinado de Luis XIV (1674), y constituyeron, junto con Canadá y la Luisiana (una enorme área que se extendía desde el Golfo de Saint-Laurent al Golfo de México a lo largo de los ríos Mississippi y Ohio), los principales componentes del llamado primer imperio colonial francés.

Este conjunto, sin embargo, se debilitó y eventualmente fue desmantelado durante la segunda "Guerra de los Cien Años" (1688-1815). El Tratado de Utrecht (1713) y, sobre todo, el de París (1763) que fue aún más drástico en sus consecuencias, implicaron la pérdida, frente a Inglaterra, de Canadá y todas sus dependencias, y de la Luisiana al este del Mississippi, así como la transferencia a España del delta del Mississippi y Nueva Orleans. Sin embargo, estos tratados no afectaron significativamente el sistema insular caribeño de Francia. Guadalupe y sus dependencias, Martinica y Saint-Lucia, que habían caído bajo control británico (entre 1759 y 1762) fueron devueltas a Francia, mientras que Saint-Domingue y la Guayana no fueron ocupadas. Solamente Dominica, Saint-Christopher, Grenada, Saint-Vincent, las Grenadinas, y Tobago tuvieron que ser transferidas a Inglaterra.

La excepcional prosperidad de estas islas, señalada por Adam Smith en *La riqueza de las naciones*, explica por qué las autoridades francesas prefirieron sacrificar en 1763 una cuantas "yardas de nieve", como Voltaire se refería al Canadá, para retener a Guadalupe. Algunas de las islas perdidas (Dominica, Tobago y Saint-Lucia), así como otras adicionales (Saint-Martin, Saba, Nevis y Monserrat) fueron reconquistadas durante la guerra de independencia en Norteamérica. Sin embargo, todas, con la excepción de Tobago y Saint-Lucia, se le devolvieron a Inglaterra con el Tratado de Versalles de 1763.

A principios del siglo 19, cuando la totalidad de la isla de La Española fue sometida a la soberanía francesa en virtud del Tratado de Basilea (1795), las intenciones geopolíticas de Napoleón parecen haber tenido el objetivo de transformar al Caribe en un "lago francés", que se extendería desde la Luisiana al norte (obtenida de España en octubre de 1800) hasta la Guayana en el sur y articulada esta red en su centro por Saint-Domingue. Cualquiera que haya sido el verdadero carácter de sus ideas en cuanto al imperio que deseaba restaurar, la utilización de los tradicionales medios coercitivos imperiales (particularmente la reintroducción de la esclavitud la cual había sido abolida por la Revolución) minó sus designios. La incapacidad de las tropas francesas para impedir la secesión de Saint-Domingue inspirada por Louverture, la reactivación de la guerra con Inglaterra un año después de firmada la Paz de Amiens en marzo de 1802, y la preocupación del emperador con el expansionismo continental, pusieron fin a su sueño americano. En 1803 Francia tuvo que vender la Luisiana a los Estados Unidos; en 1804 Haití declaró la independencia; y, en 1809, perdió a Santo Domingo. Para 1810, como ocurrió con casi todas sus posesiones coloniales, el imperio francés en el Caribe se hallaba desmembrado al igual que todo su imperio colonial. En 1815, luego del episodio de los Cien Días, logró recobrar solamente lo que tenía al final del *ancien régime*, menos Saint-Lucía y Tobago, lo cual constituye su actual territorio.¹

Luego de la Segunda Guerra Mundial, una ley aprobada unánimemente por la asamblea el 19 de marzo de 1946 convirtió a las cuatro "viejas colonias" (y a Réunion en el Océano Índico) en parte integral de Francia, asimiladas al territorio administrativo francés como cuatro nuevos *départements* (la unidad administrativa básica de Francia). Esta reforma se llevó a cabo según la lógica asimilacionista --en oposición al proceso de independencia, entonces concebido como un desarrollo natural y universal, algunos de cuyos propulsores más destacados eran antillanos como Fanon y Césaire. De esta forma perdieron su carácter colonial, al menos en cuanto se refiere a la ley internacional, ya que de acuerdo a los criterios establecidos por la resolución 1514 de la Asamblea General de la ONU de diciembre de 1960, el proceso correspondía a una forma de descolonización por asimilación. Concomitantemente, la reforma contribuyó a convertir a Francia en un estado de la Cuenca del Caribe formando parte, en otras palabras, de los aproximadamente treinta estados con fronteras en la región. Esta soberanía fue reconocida por los poderes regionales, circuncaribeños (los Estados Unidos, el principal poder regional, aún percibe la presencia francesa como un factor estabilizante), así como europeos.

¹ Esta breve mirada, concebida como una introducción, no pretende dar cuenta de las complejidades de este período de la historia colonial francesa. Véase entre las obras clásicas a Frédéric Mauro, *L'expansion européenne, 1600-1870*, París, 1967; para el período napoleónico a J. Saintoyant, *La colonisation française pendant la période napoléonienne, 1799-1815*, París. Entre los estudios más recientes se encuentran Jean Meyer, Jean Tarrade, Annie Rey-Goldzeiguer, Jacques Thobie, *Histoire de la France Coloniale*, Vol. 1 "Des origines á 1914", París: Armand Collin, 1991; Pierre Pluchon, *Histoire de la Colonisation Française*, Vol. 1 "Le premier empire colonial, des origines á la Restauration", París: Fayard, 1991; Lucien-René Abenon y John A. Dickinson, *Les Français en Amérique: Histoire d'une Colonisation*, Lyon: Presses universitaires de Lyon, 1993.

Los DFA actualmente son también *régions*, desde la ley de descentralización del 31 de diciembre, 1982. Para 1993 su población era de aproximadamente 900,000 habitantes, de los cuales 800,000 son ciudadanos franceses. La población de Guadalupe es de 402,000, la de Martinica 366,000 y la de la Guayana 120,000, en total alrededor del uno y medio por ciento de la población francesa total esparcida por un territorio de 93,830 km² (8.42 por ciento del tamaño del territorio nacional).

El valor estratégico de los DFA

Por su particular ubicación hemisférica y sus ventajas estratégicas intrínsecas, los DFA son significativamente relevantes para la ecuación de poder francés. Ellos contribuyen a ensanchar los derechos de exploración y explotación de recursos marítimos del país al crear una zona económica marítima exclusiva de algo más 300,000 km², particularmente a lo largo de los 130,140 km² de costa guayanesa que representa una verdaderamente explotable plataforma continental.² Si consideramos la creciente importancia del aspecto marítimo en la actual economía mundial (y desde este punto de vista la dependencia marítima de Francia es comparativamente alta ya que el sesenta por ciento de su volumen de intercambio y el cuarenta por ciento de su valor, transita por mar) así como la importancia estratégica del espacio marítimo para las formas de conflicto contemporáneas, esta región posee una innegable utilidad estratégica para Francia.

Además, estos territorios son esencialmente articulaciones en el terreno de las comunicaciones y, sobre todo, en todas las actividades de tipo espacial, dos sectores neurálgicos para las potencias modernas y con profundas implicaciones para la seguridad internacional. Desde 1968 (cuando se desactivó la antigua base de Kammaguir en Argelia), Kourou en la Guayana ha sido el centro de actividades espaciales de Francia, funcionando también al servicio de la Comunidad Europea. Este es, por cierto, el único disponible, mientras que los Estados Unidos, Rusia, China, India y Japón tienen al menos dos cada uno. Está idealmente localizado frente al mar en una zona despoblada, con sistemas climáticos y sísmicos estables. Su latitud casi equinoccial y su doble orientación hacia el norte y este permite el lanzamiento hacia órbitas geoestacionarias y heliosincrónicas en las mejores condiciones de seguridad (los lanzamientos se hacen en dirección al mar) y economía (el llamado "efecto centrífugo" permite utilizar la ventaja de la velocidad de rotación de la tierra y lograr grandes ahorros en combustible u obtener una mayor capacidad de transporte que en ubicaciones más alejadas de la línea ecuatorial).

La instalación guayanesa se considera ciertamente crítica para el papel de liderazgo de Francia y Europa en el área de los satélites de telecomunicación y observación, como los de

² Véase *L'Outre-mer Français et des Exploitations des Océans, Rapport de la Commission outre-mer Français-océans*, París: Académie des sciences d'outre-mer et Office de la recherche scientifique et technique outre-mer, avec le Ministère de la recherche scientifique et technique, 1981; M. Martin-Bagnodez, "Les Chances de l'outre-mer français", *Nouvelle Revue Maritime* (septiembre, 1984).

las series *TELECOM* y *SPOT*, así como en cohetes propulsores, especialmente el programa *ARIANE* que maneja la mitad de los contratos comerciales en el mundo. También se considera crítica para los ambiciosos desarrollos planificados hasta el próximo siglo, en particular las nuevas generaciones de sistemas electromagnéticos, la estación orbital *Colombus* y la nave espacial *Hermés* (cuya construcción se ha pospuesto). Adicionalmente están en juego poderosos intereses militares y estratégicos que van más allá de los intereses científicos e industriales de tales actividades. El programa francés de defensa, en efecto, considera el desarrollo de medios orbitales de información e inteligencia como una prioridad, ya que se perciben como indisolublemente unidos a la defensa moderna, en la cual son el principal factor de mejoramiento del valor operativo.³ La Guerra de las Malvinas y, sobre todo, la Guerra del Golfo demostraron cuán indispensables eran los sistemas de inteligencia espaciales para el manejo exitoso de las crisis modernas. El atraso de Francia en este campo, en lo que respecta a la Guerra del Golfo, la colocó en una poco conveniente dependencia de los sistemas estadounidenses.

La actual planificación espacial francesa se orienta hacia las telecomunicaciones, la observación y la coherencia operativa hasta el año 2010. Las telecomunicaciones, hasta el fin de la década, son atendidas por componentes militares (la serie *SYRACUSE*) a bordo de satélites civiles *TELECOM*. Se han planificado para el fin de siglo aparatos específicamente militares, algunos de carácter colaborativo, como el *EuMilSatCom*. En lo que se refiere a necesidades de observación e información, ellas se satisfacen a través del satélite civil *SPOT*, pero para fines de 1994 comenzará a operar un sistema militar de imágenes de alta resolución desde dos satélites de la serie *HELIOS* (el segundo se lanzará en 1996). A esto le seguirá, en el 2000 y el 2010, una segunda y tercera generación equipada con mecanismos ópticos infrarrojos. Este sistema, establecido en colaboración con Italia y España, beneficiará a la defensa futura de Europa y funcionará desde el centro de satélites de la Unión Europea Occidental (UEO) en Torrejón. Paralelamente se desarrollan tres programas complementarios: para 1994 el micro-satélite *CERISE* que analizará el ambiente radio-electrónico y de frecuencias para la inserción de satélites futuros, para el final del siglo el sistema *ZENON* de escucha radio-electrónica y el sistema de radar *OSIRIS* de alta resolución. Por lo tanto, los ejércitos franceses tendrán para el 2000 un abarcador sistema de información e inteligencia.⁴ El aumento de los gastos en actividades espaciales evidencia su importancia:

³ Entre los seis módulos que estructuran la defensa de Francia según la ley del programa militar para 1990-1994, esta área ocupa el segundo lugar luego de la disuasión nuclear. Jean-Michel Boucheron, "Rapport fait au nom de la Commission de défense nationale et des forces armées sur le projet de loi de programmation (No. 2877) relatif à l'équipement militaire et aux effectifs de la défense pour les années 1992-1994", *Documents Assemblée Nationale*, 1st session, 1992-1993, Vol. 1, pp. 339-361.

⁴ Jérôme Paolini, "French military space policy and cooperation", *Space Policy*, Vol. 4, No. 3 (agosto, 1988): 201-210. Paul Loidant, "Rapport sur les orientations de la politique spatiale française et européenne", 2 volúmenes, Office parlementaire d'évaluation des choix scientifiques et

aumentaron 17.4 por ciento en 1993 y, para 1992-1994, llegarán a más de dos billones de francos. Adicionalmente, la cuestión de la ocupación del espacio con el despliegue de sistemas de misiles antibalísticos que tiene componentes espaciales queda aún abierta, a pesar del abandono en mayo de 1993 por parte de Estados Unidos del sistema GPALS en favor del más convencional BMDO. En consecuencia, todos estos desarrollos resaltaron la importancia capital de la Guayana para la posición geopolítica de Francia, lo cual le garantiza a ella y a Europa una independencia de acción esencial en este terreno.

Aunque parezcan menos relevantes estratégicamente, Martinica y Guadalupe son factores de no menor valor geopolítico para Francia. Las dos islas juegan un papel crítico, desde un punto de vista logístico, para las comunicaciones intercontinentales. El aeropuerto internacional Lamentin en Martinica es el tercer aeropuerto internacional de Francia para aviones pesados (con una capacidad planificada para 1996, luego de su remodelación, de 2.5 millones de pasajeros). El aeropuerto internacional Raizet en Guadalupe, que se ha expandido en forma formidable desde 1986, podrá atender más de 3 millones de pasajeros para el final de la década. El puerto de Point-à-Pitre/Jary en Guadalupe es el tercer terminal francés más grande para embarques de contenedores y ya puede recibir barcos post-Panamax. Conjuntamente con el aeropuerto, será un elemento clave en el futuro complejo industrial y comercial euro-caribeño. Ambas islas tienen un moderno sistema de telecomunicaciones, que las vincula no solamente con Europa sino también con el Caribe y Estados Unidos, a través de dos redes numéricas.⁵ En el caso de Martinica, allí se ubica una estación de teletransmisiones por satélite o alta frecuencia que garantiza la organización de transmisiones marítimas e inter-ejércitos (nueve sistemas que vinculan los comandos de ultramar y metropolitanos, con nodos de relevo particularmente en Dakar [Senegal], Papetee [Tahiti] y Toulon [Francia]). Finalmente, sirven, en particular Guadalupe, como lugares de tránsito hacia Francia para los vuelos que transportan armas nucleares y misiles desde el centro de experimentación nuclear de Mururoa en el Pacífico.

En cualquier caso, la evolución del sistema internacional refuerza el interés por estos territorios. Las amenazas se han hecho más difusas y cambiantes generando tensiones más frecuentes y menos predecibles, cuyo manejo depende de capacidades para la proyección rápida de fuerza. Por lo tanto, áreas como los DFA tienen la ventaja de servir de plataformas de recepción y operación de fuerzas se despliegue rápido, a la vez que permiten una movilidad naval mayor. Además, están localizadas en un sistema regional que Francia considera estratégico para la defensa occidental. Como fuera ampliamente demostrado

technologiques, *Documentes Assemblée nationale et Sénat*, No. 2501/No. 213, 1ra sesión 1991-1992. "L'Espace", *Relations Internationales et Stratégiques*, No. 10 (verano 1993). *Les Activités Spatiales Militaires*, Colloque Association aéronautique et astronautique de France, París: Louis-Jean Imprimerie, 1989.

⁵ "La Guadeloupe, la Martinique, le moment d'investir", *Moniteur du Commerce International*, No. 865 (abril 1989).

durante la Segunda Guerra Mundial y, luego, la guerra fría, facilitan la intervención estadounidense en la zona atlántica, protegiendo así el flanco sur europeo. La región caribeña se encuentra ubicada junto a áreas de producción energética y mineral y cerca de una de las salidas del canal de Panamá (por donde transitan más de 16,000 barcos anualmente) y abarca rutas de comunicación marítimas (SLOCS) sensitivas para numerosas materias primas necesarias para los Estados Unidos y los estados occidentales (cincuenta por ciento del tráfico marítimo de Estados Unidos transita por ellas). Un ejemplo es el canal de la Dominica, cerca de Martinica, una de las rutas mundiales de petróleo.⁶ Por esto es una región sensitiva a amenazas.

Amenazas y riesgos para los DFA

A pesar de los cambios recientes y profundos que han afectado el escenario internacional y la eliminación de las amenazas provocadas por la confrontación bipolar, Francia siente escepticismo sobre el surgimiento de un orden mundial "sin guerras" y continua considerando al Caribe una región sensitiva donde, aunque haya aumentado la estabilidad política, no han desaparecido las amenazas.⁷

Las amenazas más importantes durante los últimos treinta años han prácticamente desaparecido. Parecen paralizadas las actividades desestabilizadoras por la antigua Unión Soviética, así como las iniciativas hegemónicas cubanas, con la creación de áreas anti-estadounidenses inspiradas por el castrismo. Esta evolución, incidentalmente, ha tenido consecuencias para la desarrollo de los movimientos independentistas y nacionalistas en los DFA. Sin embargo, a pesar del retiro de tropas soviéticas de la isla, Cuba aún posee un importante potencial militar --175,000 efectivos equipados con material de combate, aéreo, especialmente aviones *Mig*, y un poderoso arsenal de misiles-- aunque sufre de un serio déficit de operabilidad por problemas de mantenimiento y reaprovisionamiento. Habiendo dicho esto, otras amenazas gravitan ahora sobre la estabilidad regional. La más inmediata y conspicua es la extensión del narcotráfico en el hemisferio. Muy pocos países de la zona

⁶ Se ha argumentado que el aprovisionamiento, particularmente energético, destinado a Francia y que transita por el Caribe no es importante y que, por ende, la importancia estratégica del Caribe para Francia es limitada: Michel Foucher, "Echiquier: stratégiques les Antilles? ou la France trouve-t-elle son compte dans la possession de ces îles?", *Autrement*, No. 41 (octubre 1989), número especial Antilles, pp. 61-65. Este punto de vista, sin embargo, es exagerado dada la interdependencia económica y militar euro-estadounidense: Michael C. Desch, "Turning the Caribbean Flank: Sea-lane vulnerability during an European War", *Survival* (nov.-dic. 1987): 528-551; Ernest Moutoussamy, *Les DOM-TOM: Enjeu Géopolitique, Economique et Stratégique*, París: L'Harmattan, 1988; Sainte-Croux Rauzduel, "Géopolitique de la coopération caraïbe française á partir des départements français d'Amérique", Point-á-Pitre, 1990 (inédito).

⁷ Los términos del discurso militar oficial son que actualmente "no existen amenazas militares definibles en el área", pero que es, sin embargo, "un área de altos riesgos". Véase el folleto reciente "les forces armées aux Antilles aujourd'hui".

escapan a esto, ya sea a nivel de tránsito y lavado de dinero, y crecientemente como productores y consumidores. El caso de Aruba lo ejemplifica. La atracción es aún mayor ya que confrontan graves limitaciones económicas y financieras.⁸

La volatilidad política de algunos estados de la región es otro peligro. Aunque la transición democrática parece haber sido alcanzada en los pequeños estados insulares angloparlantes, ella es problemática en otros casos como ha sido demostrado por la situación haitiana desde la caída de Duvalier o por las dificultades que ha confrontado Surinam, y por Venezuela y Trinidad donde ocurrieron intentos de golpe de estado recientemente (febrero de 1992 en el primer caso y julio de 1990 en el segundo). La República Dominicana, donde han ocurrido varios disturbios en los últimos años (como en Jamaica en 1985 y Venezuela en 1990 y 1991) y sobre todo Cuba, no están protegidas de una crisis política que podría tener serias repercusiones para el ambiente regional. Las consecuencias más probables serían movimientos migratorios y otros desequilibrios, el desarrollo de instituciones políticas parasitarias basadas en redes parecidas a la mafia y otras patologías vinculadas a los fenómenos de "áreas grises".⁹ Todo esto sin anticipar la interferencia de potencias locales como Venezuela y Brasil, que en el pasado han intervenido en los asuntos de Guyana y Surinam, y aún de México que, aunque un país ístmico, no esconde sus ambiciones caribeñas. El que estos países estén confrontando serias dificultades económicas no constituye necesariamente un obstáculo para tal conducta, ya que ha sido precisamente en ese contexto que se han emprendido operaciones externas, como lo demuestra la invasión de las Malvinas por el General Galtieri.

En lo que se refiere a la soberanía francesa, no se considera que los desarrollos contemporáneos la ponen en peligro por ahora. Esto no quiere decir, sin embargo, que está completamente protegida de cualquier amenaza. El reclamo independentista ha perdido fuerza. Ya no propugna la violencia y ve la independencia como un objetivo lejano más que inmediato. Sin embargo, el nacionalismo, al menos bajo la forma de un deseo de afirmar la identidad propia, sigue siendo un sentimiento ampliamente compartido y las fuerzas que lo invocan no carecen totalmente de legitimidad. Si han decidido ahora operar dentro del *status quo* institucional, por ejemplo buscando mandatos electorales, ha sido con resultados positivos como lo muestra el éxito del *Mouvement indépendantiste martiniquais* en las

⁸ "The Politics of Cocaine", *Crime, Law and Social Change*, Vol. 16 No. 1 (1991) número especial; Ivelaw Griffith, *The Quest for Security in the Caribbean*, New York: E. Sharpe Publishers, 1993; A Wallon y E. Morlin (eds.), *La Drogue, Nouveau Désordre Mondial, Rapport 1992-1993*, París: Hachette, 1993; Ronald Sanders, "Narcotics, Corruption and Development in the Caribbean", *Caribbean Affairs*, Vol. 2, No. 1 (1989): 32-47.

⁹ Sobre estos fenómenos véase Jean-Cristophe Rufin, "Les nouvelles terres inconnues", in *Les Nouvelles Pathologies des Etats dans les Relations Internationales*, Pascal Boniface y Jacques Golliet (eds.), París: Dunod, 1993, pp. 105-121; Max G. Manwaring (ed.), *Gray Area Phenomena: Lessons from the Drug Wars*, Oxford: Westview Press, 1993.

elecciones regionales de marzo de 1992, las cuales desplazaron al *Parti progressiste martiniquais* de Aimé Césaire, convirtiéndose en la primera fuerza organizada en la isla (lo cual fue confirmado un año después por las elecciones legislativas). Este es el caso también, aunque en menor grado, de la *Union populaire pour la libération de la Guadeloupe*, la cual obtuvo tres asientos en las elecciones regionales de enero, 1993.¹⁰

Además, la reciente pero realmente creciente conciencia de identidad de los cimarrones negros (*Black Maroons*) en la Guayana se podría tornar problemática si opera en conjunción con un movimiento similar entre los "Bosh Negroes" de Surinam --a estos efectos se evoca la idea, aunque bastante hipotética, de una República Boni-- o si se combina con las aspiraciones nacionalistas entre los amerindios confrontados con un malestar creciente, cuyo nacimiento ha sido marcado por la agrupación *EPWWAG*.¹¹ En todo caso, todo tipo de conducta política que podría ser interpretada como una vinculación aparente al *status quo*, tal como requerimientos económicos y financieros o reclamos relativos a la ciudadanía dirigidos al estado metropolitano, no están necesariamente excluidos de un deseo de emancipación. Ambos pueden alternarse o coexistir, lo cual parece ser la situación actual.¹²

Los riesgos de agresión externa bajo la forma de acciones terroristas o conflictos fronterizos son amenazas lejanas pero nunca descartables. En cuanto a los primeros, la probable implicación de Libia en el intento de golpe de estado de *Jamaat al Muslimeen* el 27 de julio de 1990 en Port of Spain es evidencia de ellos.¹³ Los segundos son más equívocos. La frontera sur de la Guayana, aunque no oficialmente, se discute, si no se cuestiona, por el estado de Amapá de Brasil. Desde 1975, Surinam también ha cuestionado la soberanía francesa sobre la zona del Inini, entre los ríos Litani y Maroni, a pesar de existir un acuerdo de 1978. Venezuela, en discusiones con Guyana sobre la zona del Essequibo, también considera la totalidad del área guyanesa como parte de su *imperium* histórico sobre

¹⁰ Henri Isaac y Michel Louis Martin, "D.F.A.: les élections régionales", *Pouvoir Locaux*, No. 17 (junio 1993): 23-22.

¹¹ La *EPWWAG* (siglas compuestas por las iniciales de varias etnias indígenas --Emirillons, Palikours, Wayanas, Wayampis, Arawaks y Galibis) se creó en 1984. Véase Patrice Mouren-Lascaux, *La Guyane*, París: Khartala, 1990; Maurice Lemoine, "La Guyane en danger d'explosion", *Le Monde Diplomatique*, (agosto 1992): 14-15.

¹² Fred Constant, "Dynamique politique comparée des situations insulaires de non souveraineté", in *Le Caraïbe Politique Electorale à la Fin du Siècle*, Michel Louis Martin (ed.), en vías de publicación. También "Alternative forms of decolonization in the East Caribbean: the comparative politics of non-sovereign islands", in *The Political Economy of Small Tropical Islands*, Helen M. Hintjens y Malyn D. D. Newitt (eds.), Exeter: University of Exeter Press., 1992, pp. 51-64.

¹³ Selwyn Ryan, "The Muslimeen grab for power: the Qaddafi connection", *Caribbean Affairs*, Vol. 4 (abril-junio 1991): 69-80.

la planicie oriental.¹⁴ Estos reclamos no han tenido efecto práctico hasta el presente y, por ahora, se han resuelto a través de canales diplomáticos como la comisión franco-brasileña que fue creada por el Prefecto francés de la Guayana en 1984, o el acuerdo de colaboración de 1988 entre Surinam y el Consejo Regional de Guyana. Otros desarrollos, sin embargo, como la inmigración, plantean problemas más tangibles.

Los DFA son polos de atracción para sus vecinos menos afortunados por su prosperidad comparativa, los cuales, además, hacen poco por evitar la emigración de sus nacionales. Entre 1982 y 1990, el nivel de expatriados en los DFA se ha duplicado de 31,000 a 75,000 personas, la mayor parte de ellos en la Guayana y Guadalupe.¹⁵ En la Guayana, hoy en día, donde el asunto de la migración es grave, un poco más [de la mitad] de la población es de origen extranjero y se le atribuye el 60% de todos los nacimientos. De acuerdo con los estimados más recientes, hay 65,000 extranjeros de los cuales 30,000 son ilegales: más de una tercera parte haitianos, una quinta parte brasileños (Brasil no hace nada para controlar esta emigración que también incluye peruanos) y el resto son de origen surinamés, de Georgetown o chinos.¹⁶ La repatriación de numerosas personas de Surinam organizada desde 1991 --habían hasta 10,000 en 1987-- no tuvo los efectos esperados. Estos se refugiaron en la Guayana luego que el régimen de Bouterse reprimió la revuelta de los Boshis en 1986. En Guadalupe la cifra de extranjeros se ha triplicado de 1982 a 1990, y es hoy de 20,000 personas, mayormente de Dominica y Haití. Estos últimos están presentes masivamente en la parte francesa de Saint-Martin (una dependencia de Guadalupe) donde constituyen el 55 por ciento de la población de 25,000 habitantes.

Estos cambios demográficos le están creando numerosos problemas a los DFA, más serios aún por tratarse de una inmigración clandestina, lo cual implica grupos de desempleados inclinados hacia la movilización criminal y pobremente integrados (como los brasileños, cuatro de diez de los cuales no están empleados). Ellos contribuyen a desorganizar un mercado laboral ya precario a consecuencia de la crisis económica que afecta a las Antillas

¹⁴ Yves Salkin, "Regard stratégique sur les Guyanes", *Défense Nationale*, (julio, 1989), pp. 125-136.

¹⁵ Institut d'émission des départements d'outre-mer, *Rapport Annuel 1991*, Vol. 1 "Présentation générale", París, 1992, p 55. Véase también Michel Picouet, et. al., *La Dimension Migratoire des Antilles*, París: Economica, 1992, 3ra parte.

¹⁶ Estas cifras son de los servicios de inmigración de la Prefectura de la Guayana. Para los haitianos véase Régine Calmont, "L'impact de l'immigration haitienne en Guyane", *Equinoxe*, No. 26 (julio 1988): 1-48. La comunidad asiática tiene, en general, ciudadanía francesa; los chinos mezclados con malayos son alrededor de 4,000, los Hmongs de Laos, 2,000.

y la Guayana.¹⁷ También favorece el desarrollo de un caldo de cultivo para el crimen, siendo el trasiego de drogas la forma más nueva y preocupante, ya que también implica dramáticos efectos epidemiológicos secundarios como lo demuestra la extensión del SIDA. Si ocurriera un deterioro mayor --a estos inmigrantes podrían sumarse trabajadores extranjeros provenientes del continente europeo si se diera la deregulación total planificada por la Comunidad Europea-- esta situación podría desestabilizar a los tres DFA en vista de su interdependencia. Esta crisis masiva tendría como resultado último, según los escenarios más pesimistas, una retirada francesa de la región, si no de otros sitios, y una perturbación regional si estados vecinos interesados en su hegemonía se sintieran tentados a llenar el vacío.

El despliegue militar francés en los DFA

Francia está presente militarmente en los DFA, para proteger sus intereses y soberanía en la región y atender las amenazas más inmediatas. Este despliegue para contingencias tiene el propósito de contener las crisis y proteger las áreas sensitivas en lo que se pueden desplegar fuerzas adicionales de la metrópolis si fuera necesario. Estas fuerzas forman parte de una red militar en ultramar de 30,800 efectivos (Francia tiene también 37,500 hombres aún desplegados en Alemania y 5,000 en varias operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU a través del mundo). En los DFA, las fuerzas desplegadas en los tres territorios, alcanza hoy día aproximadamente 8,000 hombres del ejército, la fuerza aérea, la marina de guerra y la gendarmería, a los cuales se podrían añadir 600 hombres en unidades rotativas de refuerzo. Desde que se realizara una reforma en 1992, estas fuerzas están divididas en dos grupos bajo comandos independientes, uno para la Guyana (Com Sup-Guyane) basado en Cayenne y el otro para las Antillas (Com Sup-Antilles) en Fort-de-France. Esta división no afecta a todo el sistema ya que la marina y el equipamiento aún depende de Com Sup-Antilles. Sólo reafirma una situación ya existente en vista de que el comando de la Guayana ha estado funcionando más o menos independientemente desde 1986 por delegación de París. La operación no parece tener connotaciones políticas, como a veces se ha sugerido, viéndose la desarticulación militar como una indicación de un posible escisión entre las Antillas y la Guayana.

Las fuerzas de tierra consisten de 5,000 efectivos. Un poco menos de la mitad son conscriptos (con un cuadro de 60 oficiales y 300 suboficiales), formando tres unidades del llamado "servicio militar adaptado" (SMA) asignadas a cada uno de los DFA y con un centro de entrenamiento en Saint-Laurent du Maroni en la Guayana. El SMA se creó en 1961 para permitirle a los hombres jóvenes de las Antillas y la Guayana que estaban exentos del

¹⁷ Jean Ripert, *Rapport de la Commission Sur L'égalité Sociale et le Développement Economique dans les Départements d'outre-mer*, París: La Documentation française, 1990; y el informe reciente preparado para el octavo plan: Gérard Belorgey, *Outre-mer: Le Défi des Singularités*, París: La Documentation française, 1993.

servicio militar, ser llamados y recibir un entrenamiento técnico y profesional especializado.¹⁸ Las fuerzas operativas, compuestas por 140 oficiales y 500 suboficiales, están organizadas en un regimiento y dos batallones de marinos (el 33 RIMA, el 41 y el 9no BIMA), un regimiento de la Legión Extranjera (el 3ro. REI), así como un batallón de comando y servicios (el 16 BCS). Está equipada con vehículos blindados, 105 cañones HM-2 y los misiles MISTRAL de corto alcance. La fuerza aérea de 300 hombres, la mayor parte de ellos en el escuadrón de transporte de ultramar (ETOM 58), posee una docena de helicópteros con armas convencionales (6 AS-350, 1 AS-550, 1 SA-316 y 4 SA-330) y dos aviones de transporte tipo C-160. No se han considerado útiles aviones de combate, ni aún para el control e interdicción aérea durante los lanzamientos en la Guayana, donde, sin embargo, está desplegado un sistema de defensa aérea CROTALE. La marina, de 500 hombres, está equipada con varios barcos, una fragata, dos embarcaciones de patrullaje en alta mar (P400), dos barcos de transporte y apoyo (BATRAL y BSM) y tres botes patrulla de 24 metros de la gendarmería marítima. También se despliegan dos veces al año un avión de patrullaje naval *Bréguet-Atlantic* y un *aviso* A-69. Finalmente, la gendarmería está compuesta de diez escuadrones de guardias móviles, especializados en funciones de mantenimiento del orden e intervenciones anti-terroristas (tipo motín o toma de rehenes), y cuatro compañías territoriales. Tiene 1,630 hombres y dispone de helicópteros, vehículos blindados y embarcaciones.

Desde un punto de vista geográfico, la Guayana tiene más de 3,000 hombres desplegados en tres zonas; Cayenne-Rochambeau donde están los cuarteles generales, Maroni y Oyapok para la vigilancia de las fronteras y Kourou para proteger el centro espacial. Además de los conscriptos del SMA, las fuerzas terrestres, con el 9no BIMA y el 3er REI (es decir, tres compañías de combate, dos de comando y apoyo, y varias secciones de reconocimiento), llegan a 2,500 hombres, las navales a 100 (desplegadas en las nuevas instalaciones de Degrad des Cannes), la fuerza aérea a 150, y la gendarmería a 280 efectivos. También hay 50 bomberos de la brigada especial de París en Kourou. Hay 600 hombres adicionales (280 del ejército y 270 de la gendarmería) que se rotan cada cuatro meses como unidades de reserva. En Martinica están desplegados alrededor de 2,130 efectivos, 1,700 de las fuerzas terrestres (670 del SMA, y el resto con el 33er RIMA y dos compañías de combate, una sección de artillería reforzada con una de reconocimiento, y el 16 BCS), 480 en la marina, 35 en la fuerza aérea y 600 en la gendarmería. En Guadalupe, las fuerzas, bajo el mando de un coronel, consisten de un total de 1,300 efectivos, 1,100 en las fuerzas de tierra (650 con el SMA y 450 en el 41 BIMA compuesto de una compañía de combate y una de comando y servicios con una sección de reconocimiento), 120 en la fuerza aérea

¹⁸ Con respecto a la evolución reciente del SMA, cuyo presupuesto se ha incrementado en 1993, ver Alain Ricard, "Rapport fait au nom de la commission des finances, de l'économie et du plan sur le projet de loi de finances, de l'économie et du plan sur le projet de loi de finances pour 1993", *Documents Assemblée Nationale*, No. 2945, 1era sesión 1992-1993, anexo No. 9 "départements et tritoyres d'outre-mer", pp. 16-21.

(principalmente estacionada en Raizet y a ser transferida a Martinica en 1995) y 700 en la gendarmería.¹⁹

El principal objetivo de este despliegue es la defensa de la soberanía francesa, particularmente frente a cualquier agresión externa (las tareas de mantenimiento del orden interno se les deja a la gendarmería y la policía). En la Guayana, las unidades tienen a su cargo la vigilancia de las zonas ribereñas y fronterizas, así como la protección de la base aérea de Kourou. En las Antillas, deberán intervenir en operaciones aéreo-transportadas, anfibas o de comando. El despliegue está organizado de tal manera de poder integrar, en caso necesario, tropas de refuerzo provenientes de Francia, y ofrecer entrenamiento de combate en zonas tropicales en instalaciones especializadas en la Guayana y Martinica. Estas fuerzas también realizan múltiples tareas no-militares de seguridad pública, especialmente en casos de desastres naturales o provocados por el hombre, así como tareas de servicio público. La marina de guerra, por ejemplo, cuyo comando opera en asociación con la prefectura, las aduanas y la gendarmería, tiene la responsabilidad, conjuntamente con el Centro Operacional para Rescates Marítimos (COSMA), por rescates en alta mar en un área de 1,300,000 km². Además, se debe tomar en cuenta que esta presencia militar tiene varias consecuencias. Las primeras son socioeconómicas, ya que permite organizar localmente las obligaciones militares de conscriptos jóvenes de las Antillas y la Guayana. Las segundas son económicas, por los efectos financieros inyectados en la región: en 1992 éstos llegaron a los 617 millones de francos en Martinica y Guadalupe.

Por otro lado, estas fuerzas están involucradas en varias misiones de cooperación regional, las cuales se llevan a cabo bilateralmente, en vez de colectivamente (siguiendo la tradición francesa que se remonta a la diplomacia *gaullista*). Aunque pueda participar como observadora en ciertas actividades, como en la Novena Conferencia sobre Seguridad de Isla-Naciones en Port of Spain en marzo, 1993, Francia no está asociada al funcionamiento del Sistema Regional de Seguridad (RSS), establecido por los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y Barbados, como los Estados Unidos, Inglaterra y Canadá. Estas misiones toman la forma de visitas mutuas regulares por autoridades militares, maniobras conjuntas y ejercicios con fuerzas regionales extranjeras --europeas (Holanda), estadounidenses o caribeñas-- así como su recepción y entrenamiento en los centros especializados de entrenamiento en los DFA. Aunque las fuerzas francesas no están directamente implicadas en operaciones anti-drogas, las cuales permanecen bajo la jurisdicción de la policía y las aduanas, como las estadounidenses y, más recientemente, las fuerzas holandesas, sí participan a través de la búsqueda y el compartir de información. Cooperan, además, en operaciones de socorro como ocurrió en Jamaica y Dominica luego

¹⁹ Las cifras varían de un documento a otro. Han estado reduciéndose lentamente durante una década. Sobre la organización de las fuerzas desplegadas en los DFA, véase "Servir aujourd'hui aux Antilles-Guyane", *L'Ancre d'or* (julio-agosto): 29-36; "Les Forces armées aux Antilles-Guyane", *SIRPA Actualité*, No. 41, 29 de noviembre, 1991, pp. 29-30; y "Infos marine", *Armées Antilles*, No. 2 (julio 1993): 25-33.

de los huracanes Gilbert y Hugo. La marina de guerra, en particular, coopera con el comando estadounidense de rescate marítimo y COSMA coordina las actividades de cinco centros secundarios en islas vecinas. Esta interacción regional se facilita por la presencia de varios agregados militares en la región: dos residen en Fort de France y Cayenne, respectivamente. El primero tiene jurisdicción sobre las islas anglófonas desde Antigua a Trinidad, el segundo sobre Surinam y la Guayana. Los otros están destacados en Port au Prince (hasta 1992 estaba en Kingston), con una jurisdicción que incluye a Jamaica, la República Dominicana, Haití y las Bahamas, y en México, La Habana y Caracas.

La presencia diplomática francesa: acciones económicas y culturales

Esta estructura antillano-guayanesa le permite a Francia proyectar su influencia en la región, donde ha desarrollado una densa red diplomática asociada a un activo papel económico y cultural. Francia está representada por un embajador en la mayor parte de los países independientes: Cuba, la República Dominicana, Haití (hasta 1991 cuando se le retiró luego del derrocamiento del Presidente Jean Bertrand Aristide), Jamaica, Surinam, y Trinidad. También tiene embajadores en Brasil, Venezuela y los países de la América Central. Estos embajadores, junto con sus consejeros políticos, tienen el apoyo de agregados culturales y comerciales (el consejero financiero destacado en México opera en la región completa). Guyana y Barbados dependen de la Embajada Francesa en Trinidad, y las Bahamas de la de Jamaica, pero los tres tienen un cónsul. El Consulado General en Puerto Rico tiene a las Islas Vírgenes estadounidenses y británicas, Anguilla, las Islas Caymán, las Turks y Caicos y Monserrat bajo su jurisdicción, y cuenta con un asesor comercial destacado en Miami. En 1984 se abrió una Embajada en Saint-Lucia con acreditación para Saint-Kitts y Nevis, Antigua y Barbuda, Dominica, Saint-Vincent y las Grenadinas, así como Grenada donde reside un agente consular. La embajada cobija una misión de asistencia y cooperación y, en virtud de esto, administra fondos destinados a acciones de desarrollo regional. Un delegado comercial regional, destacado en Basse-Terre en Guadalupe, funge como agregado consular para estos estados en coordinación con el agregado financiero residente en México. En las Antillas Holandesas, que están bajo el Consulado General de Francia en Rotterdam, hay un cónsul.

La influencia francesa también se ejerce a través de la asistencia económica. Los ministerios de Economía y Finanzas, de Cooperación y Desarrollo, de Relaciones Exteriores, y los Fondos Franceses para el Desarrollo proveen la mayor parte de la ayuda de fuentes estatales. La restante proviene de otros ministerios técnicos. Estas acciones se desarrollan de forma bilateral de acuerdo a un complejo sistema de recipientes-objetivos (con la famosa distinción de país "del campo" y "fuera del campo"). Normalmente la ayuda asume formas financieras y técnicas, como programas bien establecidos, medidas de iniciativa o intervenciones complementarias al interior de programas internacionales extranjeros. Ella involucra varios aspectos: protección pública y seguridad (especialmente desastres naturales y crisis de refugiados), salud, desarrollo rural y científico, y policía y seguridad (particularmente narco-tráfico). Desde este punto de vista, las intervenciones son numerosas y varias organizaciones intervienen, como el técnicamente avanzado Buró Central para la Represión

del Tráfico Ilícito de Drogas, la recientemente creada Oficina Central para la Represión de la Delincuencia Financiera, y el Servicio para el Manejo de Información y Acción Contra Redes Financieras Clandestinas. Comisarios de policía han sido especialmente destacados en las embajadas de Jamaica y Trinidad para coordinar asuntos relacionados con las drogas. Los Servicios Regionales de la Policía Judicial también proveen entrenamiento y realizan misiones para las fuerzas de policía caribeñas.

Los DFA, con su importante equipamiento y avanzada experiencia tecnológica y científica, desde la salud a las telecomunicaciones, y desde las obras públicas al tránsito aéreo y marítimo, sirven como multiplicadores de la colaboración francesa. Ellos están vinculados, como entidades administrativas descentralizadas por las reformas legislativas e infra-legislativas implantadas desde 1982, con las acciones de desarrollo regional emprendidas por el estado (a través de consulta, a veces mandatoria, o por delegación). Su cooperación es también promovida por la Comunidad Europea, la cual ha destinado fondos europeos para acciones conjuntas de colaboración regional en los países ACP y PTOM, por un lado, y los DFA, por otro. Esto ha sido el resultado del Tratado de Lomé (artículos 156-166 y anexo 32 del IV acuerdo de 1992), la decisión y asociaciones 482/91 (artículo 90-91) y el POSEIDOM (título IV del anexo, diciembre, 1989). Los primeros son financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo, y los segundos por los fondos estructurales (FEOGA, FEDER y FSE).²⁰

El papel regional francés tiene también una dimensión cultural, el cual está basado en el legado compartido por varios países de la región donde persiste el idioma y la tradición francesas. Este ámbito francófono incluye, además de los DFA, países que estuvieron bajo el *imperium* francés, así como aquéllos donde se habla *creole*. Estos incluyen a Haití, la "hija mayor de la Revolución Francesa", Dominica (un país que luego de su independencia de Inglaterra solicitó su integración a Francia), Saint-Lucia y Saint-Vincent. Los tres últimos mantienen relaciones estrechas con sus "primos" del Caribe Francés y son beneficiarios de fondos de asistencia y colaboración (hay una oficina de colaboración francesa en Saint-Lucia) que en principio están reservados para antiguas colonias. Esta política llevó a la constitución de un grupo de casi seis y medio millones de personas y, por lo tanto, el francés es uno de los idiomas oficiales de la OEA. Todo esto involucra el financiar numerosas acciones culturales en la región, y se materializa por la presencia de asesores y agregados culturales, por misiones científicas y culturales, y por una red de Alianzas Francesas. El vínculo con el francoparlante Quebec, New Brunswick en Canadá, y la Lousiana en Estados Unidos, particularmente al interior de la Agencia para la Colaboración Cultural, Científica y Técnica, provee una vía para la influencia francesa en el Caribe y América Latina. Este concepto de

²⁰ Sobre estos temas véase , Jacques Ziller, *Les DOM-TOM*, París: Librairie générale de droit et de jurisprudence, 1991; Danielle Perrot, "La coopération régionale entre les départements d'outre mer et les Etats A.C.P. voisins", *Annuaire des collectivités locales 1991*, París, 1992, pp. 33-51; Francois Taglioni, "La CEE et les DOM-PTOM de la Caraibe: bilan de l'aide et de la cooperation", *Revue Juridique et Politique*, Vol. 44, No. 3 (octubre-noviembre, 1990): 459-469.

francofonía ofrece también una alternativa legítima a la idea de legado colonial y amplía el marco de la colaboración francesa desde el punto de vista de los beneficiarios, así como de los países que pueden compartir esta carga con Francia.²¹

Límites y futuro de la presencia francesa en el Caribe

Aunque menos modesto en sus ambiciones que el compromiso holandés o británico en el Caribe, particularmente cuando se mide en términos de influencia, el papel de Francia debe ubicarse en una perspectiva relativa. En 1991, el Caribe y América Latina recibían sólo el 5.8 por ciento de la asistencia pública francesa al desarrollo, 57 por ciento de la cual se destinó al África subsahariana, 23 a Asia y Oceanía, y 13.7 al Norte de África y el Medio Oriente. En términos absolutos esta asistencia aún coloca a Francia en la quinta posición mundial.²² La influencia francesa en el Caribe, en general, se confronta a varios obstáculos. Fuera de la esfera francófona tiene muy poco impacto cultural en las zonas angloparlantes (seis millones de personas) e hispanoparlantes (veinte millones de personas), por la pobre proyección en los medios escritos y audiovisuales y el relativo aislamiento de los DFA en la región, provocado por el déficit de continuidad de las redes marítimas y aéreas de los DFA con sus vecinos (el tráfico intra-caribeño de la Antillas apenas llega al 16 por ciento del total). Desde un punto de vista político, Francia está ausente de la mayor parte de las organizaciones inter-estatales y comunes que estructuran la región, lo cual acentúa su aislamiento, particularmente con el bloque angloparlante, del cual emanan la mayor parte de estas instituciones.²³ Con respecto a la economía, Francia, en competencia con Norte América, la Mancomunidad, Alemania y Japón, participa sólo de forma marginal en las transacciones comerciales regionales como lo evidencian las ridículas cifras de intercambio con miembros de CARICOM y ACP, cifras que no han cesado de reducirse desde 1984.²⁴ Además de la exiguidad de los mercados caribeños, la similitud entre sus productos, diversas prácticas proteccionistas de varios de ellos, discontinuidades fiscales y legales, y las diferencias en costos sociales y salariales, obstaculizan los intercambios entre los DFA y sus vecinos a pesar de las ayudas sustanciales que existen para favorecer estos intercambios. Además, el número de socios comerciales se ve reducido por varias medidas estadounidenses

²¹ Véase Gérard Conac, et. al., *Francophonie et Coopération Communautaire Internationale*, París: Económica, 1990.

²² *Cooperation for Development: Report 1992*, OECD, 1992.

²³ Francia no está asociada al CARICOM ni a la OECS; no es parte de los grupos creados por los Estados Unidos (CBI) y por Canadá (CARIBCAN). Desde 1984 es miembro del Banco para el Desarrollo del Caribe.

²⁴ En 1987, por ejemplo, del 80.6 por ciento de exportaciones de países caribeños ACP hacia países desarrollados, sólo el 1.49 correspondía a Francia. La participación en las importaciones fue de 1.84 por ciento de un total de 68.8 por ciento. Los Estados Unidos y Gran Bretaña fueron el primer y segundo socio comercial en la región, respectivamente.

y europeas de no-reciprocidad (resultantes del Tratado de Lomé y de procedimientos como STABEX y SYSMIN).²⁵ Por otro lado, las intervenciones francesas, generalmente bilaterales, adolecen de una evidente falta de coordinación entre las instituciones concernidas --sean estatales, infra o supra-estatales-- lo cual contribuye a un alto grado de desperdicio.²⁶ Con respecto a la competencia de las diversas colectividades territoriales descentralizadas (suponiendo que su interés y capacidad técnica puedan ser demostradas), aún se define de forma restrictiva frente a la del estado central, el cual prefiere actuar a través de sus representantes locales, como el prefecto o el embajador, a pesar de que se han promulgado numerosas enmiendas durante los últimos años.²⁷

Tres elementos de cambio, a pesar de lo dicho, crean en la actualidad un clima favorable para la profundización futura de la presencia francesa en el Caribe. En primer lugar, la integración de los DFA en el sistema francés no parece ser actualmente cuestionada.

²⁵ Entre 1984 y 1986, las importaciones de Martinica del Caribe del ACP se redujeron de 3.5 a 1.9 por ciento. Aunque las de Guadalupe se han mantenido estables, las importaciones de la Guayana descendieron de 6 a 0 por ciento entre 1980 y 1987. Las exportaciones también declinaron entre 1984 y 1986: de 1.8 a 1.2 por ciento para Martinica, de 6.4 a 2.9 por ciento para Guadalupe; las de la Guayana se redujeron de 15.3 a 9.9 por ciento entre 1980 y 1987. En 1988, las exportaciones para Martinica, Guadalupe y la Guayana a los estados del CARICOM representan 2.2, 0.5 y 1.0 por ciento, respectivamente. Para más detalles véase Bernard de Gouttes, *Rapport Sur la Coopération Régionale Caraïbe à Partir des Départements Français d'Amérique*, París, 1990; Jean Crusol, *La Coopération entre les Etats ACP et les Territoires et Départements d'outre-mer dans la Zone Caraïbe*, París: Conseil économique et social, 1989.

²⁶ Como ya se ha señalado, los ministerios de Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Territorios de Ultramar, los Fondos Franceses para el Desarrollo, la Presidencia y varios otros ministerios, así como muchas administraciones locales basadas en las embajadas y las misiones locales de asistencia, intervienen en nombre del estado según un complejo sistema de jurisdicciones geográficas. Al nivel de la administración descentralizada, las municipalidades, departamentos y regiones compiten entre ellos. Sobre este "desorden en la cooperación" véase Joseph Tjop, "Bilan de la coopération entre la France et le sud de 1988 à 1992: cinq années de vaches maigres?", *Relations Internationales et Stratégiques*, No. 9 (primavera 1993): 217-224.

²⁷ El alcance de la cooperación que se deja bajo la iniciativa de entidades locales es limitado. Para un análisis de los diversos textos y leyes aprobadas sobre este asunto desde 1982, ver Phillippe Marin, "Le droit des relations décentralisées dans les D.O.M.", en *Questions sur l'administration des DOM: Décentraliser l'outre-mer*, Jean-Claude Fortier (ed.), París: Economica, 1989, pp. 169-174; Julien Méron, "La coopération régionale", ponencia presentada en el coloquio sobre descentralización y los territorios de ultramar, Pointe-à-Pitre, 26-27 marzo, 1991. La más reciente ley, número 92-125 del 6 de febrero de 1992 (*Journal Officiel*, 8 de febrero, 1992, pp. 2064-83, título IV) especifica algunos puntos, pero no cambió mucho la repartición de jurisdicciones: Christian Autexier, "De la coopération décentralisée (commentaire du titre IV de la loi d'orientation du 6 février 1992 relative à l'administration territoriale de la république)", *Revue Française de Droit Administratif*, No. 3 (mayo-junio 1993): 411-425.

Del lado metropolitano, ni la opinión pública ni la clase política se opone al *status quo*, a pesar de la amplitud de los costos (los esfuerzos financieros del estado en el presupuesto de 1993 alcanzan casi 13.2 billones de francos, casi \$3 billones). Además, cualquier abandono bajo formas moderadas (asociación-autonomía) o radicales (independencia) podría suscitar más problemas que los que resolvería, particularmente desde un punto de vista geopolítico. Si se pudiera resolver el pre-posicionamiento militar en la región, por ejemplo a través del alquiler de bases, quedaría aún planteada la cuestión de la relocalización de las actividades espaciales. Sobre todo, si se sabe que una concesión discriminatoria de la independencia (en otras palabras, disociar a la Guayana de las Antillas como ocurrió con Mayotte frente a las Comores) no será aceptable para la comunidad internacional. Con respecto a otra alternativa consistente en el uso de facilidades extranjeras (como, por ejemplo, Baikonur en Rusia, un país que ofrece tales servicios y con el cual Francia colabora en vuelos tripulados), esto plantearía también problemas complejos para poder ser viable, especialmente en la actual situación. Por otra parte, el valor estratégico de los DFA como un pilar logístico de ultramar sería invaluable en la perspectiva de un eje europeo de defensa, construido particularmente alrededor de la Unión Europea Occidental.

Por el lado de los DFA, sin prejuzgar el futuro, el alcanzar la independencia ya no es un reclamo prioritario o exclusivo, sobre todo si consideramos que en el estado actual de la evolución internacional tal opción no se percibe como la única forma de autodeterminación ni la mejor estrategia para responder a los retos que confrontan estos territorios. Las metas de la acción política tiende a converger tanto del lado de la Francia continental como de las Antillas y la Guayana. Tienen el objetivo de organizar mejor el alineamiento del estatuto periférico frente al centro (el logro de la igualdad si se planifica para 1995), con una preocupación más aguda por la coadministración de recursos al interior de una estructura descentralizada.²⁸ Se debe notar que el proceso de descentralización no ha progresado debido al consenso existente sobre el *status quo*, al menos en lo que concierne la dimensión internacional, ya que ello podría resultar en una forma implícita de autonomía.²⁹ Paralelamente, las intervenciones financieras de la Comunidad Europea, al incrementar las dotaciones (la contribución total de los tres fondos estructurales, FEDER, FEOG y FSE, para los DFA entre 1989 y 1993 alcanzan 403.8 millones de ECUS) y multiplicar sus programas

²⁸ Recursos que se están incrementado, al menos aquéllos de origen estatal, como lo demuestra el crecimiento en las subvenciones de los fondos de inversión para territorios de ultramar (FIDOM), los cuales llegaron a los 529.4 millones de francos en 1993, es decir, un aumento de casi 10 por ciento en comparación con 1992.

²⁹ En cierto sentido las entidades metropolitanas locales están, paradójicamente, en una mejor situación desde este punto de vista. Con respecto a las relaciones entre el estado y sus periferias véase las referencias en la nota 27 y Bernard Dolez, "Coopération décentralisée et souveraineté de l'Etat", disertación doctoral, Universidad de Lille, 1993.

(REGIS, ENVIRED, STRIDE, LEADER, PRISM, etc.),³⁰ refuerza este proceso de integración nacional de los DFA.

En segundo lugar, la política de cooperación francesa ha llegado a una disyuntiva desde principios de la actual década y luego de numerosas críticas sobre sus modalidades y filosofía.³¹ Varias orientaciones se están materializando, aunque los cambios son muy modestos y, en gran medida, teóricos. Por lo tanto, se planifica la redefinición de la cooperación hacia una perspectiva más multilateral y más allá de los clientes usuales, como el África subsahariana, para poder cubrir mejor otras regiones como la América Latina y el Caribe, o para vincularla a condiciones particulares de la evolución política más conformes con la vigencia de un estado de derecho (se evoca a este respecto la "doctrina de la Baule", por referencia a la cumbre franco-africana de junio de 1990 donde se propuso por Francia la idea de "condicionalidad" de su ayuda externa). Desde este punto de vista, los países caribeños donde la democracia parece haberse consolidado (con pocas excepciones como Haití, castigado en todo caso con la suspensión de la ayuda francesa luego del derrocamiento del Presidente Jean Bertrand Aristide) se encuentran en buena posición, como lo señalara en diciembre de 1991 en representante francés durante la 15 Conferencia sobre Inversiones y Desarrollo en la Cuenca del Caribe.

Este *aggiornamento* ocurre junto con un esfuerzo por lograr una coordinación mejor para evitar la repetición y el desperdicio y para armonizar las intervenciones de los diversos actores públicos y privados, sean estatales o descentralizados, nacionales o extranjeros. La creación de la Delegación Inter-ministerial para la Cooperación Caribe-Guayanas, la reactivación de la imagen francesa a través de nuevas acciones culturales y la francofonía,³² así como numerosas iniciativas durante los años subsiguientes por las autoridades políticas francesas, se derivan de esta nueva voluntad política. Además, esto tiene el propósito de integrar más a los DFA en su ambiente regional, favoreciendo especialmente la producción de bienes y servicios con un contenido financiero o tecnológico que genere ventajas comparativas, y organizando una mejor división del trabajo entre ellos mientras que los

³⁰ Jérôme Lambert, "Avis présente aun nom de la commission des lois constitutionnelles, de la législation et de l'administration générale de la république sur le projet de loi de finances pour 1993", *Documents Assemblée Nationale*, No. 2949, 1ra sesión 1992-1993, t. 1 "départements et territoires d'outre-mer", pp. 16-19.

³¹ André Postel-Vinay, "Pour une nouvelle politique française á l'égard du tiers monde", *Politique Etrangère*, Vol. 3 (1990): 635-650; J. Adda y Marie-Claude Smouts, *La France Face au Sud: Le Miroir Brisé*, París: Karthala, 1989.

³² La ley número 90-588 del 6 de julio, 1990, creó la Agencia para la Enseñanza de Francés en Países Extranjeros. Además, las acciones culturales externas y la comunicación han sido atendidas desde 1992; Alain Richard, *op.cit.*, anexo núm. 1 "affaires étrangères et coopération", pp. 15-16 y 21-25. Con respecto a la francofonía, véase Mutoy Mubiala "Francophonie et 'nouvel ordre mondial'", *Revue Juridique et Politique*, No. 3 (septiembre 1993): 412-420.

asocian a acciones de cooperación franco-europeas.³³ Aunque aún modestos, los resultados son, sin embargo, tangibles. Desde 1990, el financiamiento de los fondos para asistencia y cooperación y de los fondos franceses para el desarrollo se han incrementado en 4.7 por ciento. La delegación inter-ministerial ha distribuido entre 1990 y 1992 más de quince millones de francos de los fondos para cooperación caribeña y se han asignado entre 1989 y 1993 más de 4 millones de ECUS de la Comunidad Europea para financiar acciones regionales. Además, se han firmado varios acuerdos de impuestos, y la protección de las inversiones y el comercio con Jamaica, Trinidad, Barbados y otras islas pequeñas anglófonas entre 1991 y 1992. En 1993 se concluyeron dos acuerdos sobre bananos y pesca. Finalmente, se han realizado recientemente varias reuniones donde se ha alegado que existe la voluntad francesa por intensificar los contactos institucionales con organizaciones regionales y crear estructuras de diálogo, mientras se procede a la identificación de detentadores prioritarios de programas de cooperación, como en Castries con los países del OECS (en septiembre de 1992), en Kingston y luego en Point-á-Pitre en mayo y junio de 1992 con los miembros del CARIFORUM.

El último elemento que favorece una posible expansión de la influencia francesa en el Caribe es más complejo de analizar. Se relaciona con la política estadounidense en la región. Algunos desarrollos recientes no anuncian una retirada de Estados Unidos --aún en una etapa aislacionista esta región sigue siendo un dominio reservado-- sino una resistencia menor a compartir responsabilidades. El fin de la lógica bipolar, con el desmembramiento del bloque oriental y, consecuentemente, el fin de las actividades soviéticas en la región, así como el agotamiento de la militancia cubana, han contribuido a disipar las amenazas más inmediatas de subversión. Si la expansión de la guerra contra el narcotráfico y las drogas así como el control de la inmigración, sirven para proseguir y justificar su dominación sobre el área, su valor estratégico, no obstante, ya no es el mismo de antes. Desde esta perspectiva, además, parece que la administración estadounidense ha tratado desde 1992, por razones económicas y presupuestarias, de reducir la dimensión internacional de la represión de las drogas, la eficiencia de la cual no ha sido demostrada, en favor de medidas internas menos onerosas de prevención y tratamiento.³⁴ Esta también argumenta que no tiene porque asumir sola su represión ya que una parte importante del narcotráfico tiene ahora un destino europeo o se desarrolla desde territorios bajo tutela europea, que además cobijan diversos establecimientos bancarios que permiten el lavado de narco-dólares. En todo caso, las intervenciones externas unilaterales son cada vez más difíciles de emprender por razones

³³ Los DFA parecen determinados a involucrarse más en las políticas de cooperación; véase, por ejemplo, el documento de Consejo Económico y Social de Guadalupe, "La coopération régionale: stratégie et propositions au service du développement économique de la Guadeloupe", Pointe-á-Pitre, 1993.

³⁴ Sobre estos asuntos, véase "Etats-Unis: les premiers pas de la politique Clinton...", *La Dépeche Internationale des Drogues*, No. 21 (julio 1993): 1-4; Alfred W. McCoy y Alan A. Brock (eds.), *War on Drugs: Studies in the Failure of U.S. Narcotics Policy*, Boulder: Westview Press, 1992.

políticas, técnicas y militares por el propio carácter de las infracciones que se busca reprimir.³⁵ Los Estados Unidos tiene conciencia de esto. Además, la creación del mercado norteamericano con el establecimiento de NAFTA tiende a "continentalizar", por así decir, a los intereses estadounidenses, mientras que suscita una sensación de aislamiento entre los estados del Caribe ya escépticos sobre el funcionamiento del CBI. Por lo tanto, está surgiendo en la región, aún cuando no se exprese explícitamente, un clima propicio para acomodar y aún reforzar el papel de las potencias externas, en tanto que éste sea en dirección de una estabilización política. Francia y sus dependencias hemisféricas, consecuentemente, podrán tomar ventaja de este desarrollo, especialmente si las acciones se realizan de forma menos bilateral, y de este modo consolidan aún más su postura geopolítica.³⁶

³⁵ Son numerosos los análisis sobre esta cuestión. Véase, por ejemplo, "Plaidoyer sur les interventions ambiguës", *Commentaires*, No. 61 (primavera 1993): 5-9; Hubert Gourdon, "La doctrine Monroe et les Caraïbes", en *Les DOM-TOM dans la Politique de Défense de la France*, París: Dunod, 1992, pp. 79-118; también Jorge Rodríguez Beruff, "Perspectivas para la paz y la seguridad en el Caribe hacia el año 2000", en *El Caribe hacia el 2000: Desafíos y Opciones*, Andrés Serbín y Anthony Bryan (eds.), Caracas: Nueva Sociedad, 1991, pp. 103-138.

³⁶ En marzo 1993, como se ha señalado, Francia participó en la Novena Conferencia sobre la Seguridad de Islas Naciones realizada en Trinidad. Se puede imaginar su eventual vinculación al RSS. En cuanto a la militarización de la represión del narcotráfico, ésto es un asunto más problemático. La cultura militar francesa aún permanece algo cerrada a objetivos profesionales fuera de los tradicionalmente definidos de seguridad. Pero es posible que también en este terreno se produzcan desarrollos que lleven a una expansión del concepto de seguridad y los militares asuman responsabilidades que no puedan ser definidas en términos puramente marciales. Sin embargo, es cierto que las dificultades que han confrontado las fuerzas estadounidenses en la guerra contra las drogas puedan impedir tal transformación del lado francés.

GRAN BRETAÑA Y EL CARIBE DE LA MANCOMUNIDAD: LA DIMENSION DE LA SEGURIDAD*

Paul Sutton**

Durante la década de los ochenta ocurrió una sustancial redefinición de la política británica hacia el Caribe de la Mancomunidad. El aspecto fundamental de la política regional británica a principios de esa década era la continuación del largo proceso de repliegue que comenzó con la creación de la Federación de las Indias Occidentales en 1958. Para fines de los ochenta, esta política no sólo se había detenido sino que comenzaban a surgir elementos de un nuevo involucramiento selectivo. Las causas para este viraje político son muchas y variadas, y tienen que ver con consideraciones desarrollistas así como con factores políticos. Aunque las primeras son importantes, son los segundos, sin embargo, los que han jugado un papel más dinámico en promover el nuevo involucramiento y han resaltado el perfil de la presencia británica en la región. El resultado neto ha sido, por lo tanto, un compromiso continuo y no anticipado en el campo de la seguridad en la región.

Los intereses de seguridad británicos

Los intereses de seguridad centrales británicos en años recientes han estado relacionados con:

(1) La defensa y seguridad interna de los Territorios Dependientes Británicos que aún quedan (Anguilla, Bermuda, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caymán, Monserrat y las Islas Turks y Caicos).

(2) El mantenimiento de la libertad de navegación en el Caribe tanto en la paz como en la guerra. Esto se deriva, en gran medida, del papel importante que le asigna la OTAN a las rutas marítimas caribeñas para el reabastecimiento y refuerzo desde los Estados Unidos en el caso de un conflicto potencial o prolongado en Europa.

(3) El mantenimiento de vínculos tradicionales con los servicios de seguridad de los estados caribeños de la Mancomunidad a través de programas de entrenamiento militar y de la policía, provisión de equipos y ventas.

(4) La preservación de la soberanía de Belice por medio del acuartelamiento de fuerzas británicas sustanciales en ese país.

(5) El uso de la región como área de entrenamiento para fuerzas navales (incluyendo el acceso a la zona naval US AUTEK cerca de Las Bahamas), para entrenamiento de

* Traducido del inglés por Jorge Rodríguez Beruff.

** Profesor del Departamento de Política, Universidad de Hull, Inglaterra.

operaciones en selva de fuerzas terrestres y de aire en Belice, y para el entrenamiento de las tres fuerzas en ejercicios de interceptación de drogas.

(6) La exclusión de la región como centro para la producción y tráfico de drogas destinadas para la venta en Europa y los Estados Unidos y como una ubicación conveniente para el lavado de dinero.

Varios de estos intereses, en realidad, se han combinado en situaciones específicas. Por ejemplo, la seguridad interna de los territorios dependientes se ha enfocado crecientemente en el tráfico de drogas y el lavado de dinero, así como los programas de asistencia militar al Caribe Oriental. La presencia británica en Belice no solamente ha contribuido a la defensa del país sino también ha provisto oportunidades para mejorar la capacidad militar británica. Finalmente, los programas de asistencia militar británicos en la región han servido a intereses locales, pero también han servido intereses británicos más amplios al fortalecer la "relación especial" con los Estados Unidos, contribuyendo de esta manera a la estabilidad de la región, en general, y a intereses específicos de Estados Unidos, en particular.

Al Consejero Británico de Defensa (*British Defense Adviser*), acreditado ante el *British High Commission*, se le ha confiado la responsabilidad general de atender estos diversos intereses en el Caribe. Está asignado a Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, St. Kitts-Nevis, St. Lucia, St. Vincent y Trinidad y Tobago, y también funge como consejero de defensa ante los gobernadores de los cinco territorios dependientes británicos del Caribe. El Consejero Asistente Británico de Defensa está destacado en Barbados. Su posición tiene principalmente la función de proveer apoyo para el Sistema Regional de Seguridad (*Regional Security System*). También había, hasta recientemente, un Consejero Británico de Defensa destacado en Las Bahamas. Sus responsabilidades incluían actuar como oficial de enlace de la Real Armada Británica para el Caribe y proveer asesoramiento naval a los Altos Comisionados Británicos a través de la región. Finalmente, las Fuerzas Británicas en Belice están bajo el mando de un brigadier.¹

La supervisión cotidiana para el Caribe de la Mancomunidad en el Ministerio de Defensa en Londres se le ha encargado a uno o dos oficiales de mediano rango en servicio, a los cuales se le han asignado responsabilidades sobre la región como su única tarea, normalmente por un período de tres años. Ellos actúan en colaboración con el Departamento para las Indias Occidentales y el Atlántico de la Oficina de Asuntos Extranjeros y de la Mancomunidad, y mantienen comunicación, según sea necesario, con funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos en Londres. Una relación análoga se ha establecido en los Estados Unidos, donde un oficial de enlace británico en Fort Benning, Georgia, y un diplomático británico en Washington han actuado como enlaces con el gobierno de los Estados Unidos (el oficial de enlace también se desempeña como consejero militar del gobernador de Bermuda). La responsabilidad sobre Belice en el Ministerio de Defensa la tiene el Director de Compromisos de Defensa (para el Resto del Mundo). La Policía

¹ Este párrafo está basado en el material presentado por el Mayor General Edward Fursdon, "The British, the Caribbean and Belize", *Journal of Defense and Diplomacy*, junio, 1988.

Metropolitana (la fuerza policíaca londinense), otras fuerzas policíacas locales en Gran Bretaña, así como el Servicio de Aduanas y Recaudaciones (*Customs and Excercise Service*) y el Servicio de Inmigración, también se involucran en ocasiones, particularmente en asuntos relacionados con el tráfico de drogas, lavado de dinero y corrupción.

Las fuerzas británicas en Belice

La defensa de Belice ha sido el principal compromiso específico. En 1988, los niveles de fuerza informados eran de 1,550 efectivos que consistían de: (a) un componente terrestre basado en un grupo de un batallón de infantería, e incluía tropas de reconocimiento blindado, y destacamentos de la Fuerza Aérea del Ejército, la Real Artillería y el cuerpo Real de Ingenieros; y (b) un componente aéreo de Harriers, helicópteros Puma y unidades *rapier* de fuego. Además, se ha mantenido en el Caribe, a pocos días de distancia de Belice, una fragata cañonera o destructor, el *West Indian Guardship* (WIGS), de la Marina Real.²

Las principales tareas de las Fuerzas Británicas en Belice (BFB), según definidas por el Ministerio Británico de Defensa, han sido el asistir a las Fuerzas de Defensa de Belice (BDF) en la defensa de Belice ante la agresión externa; apoyar el desarrollo de las BDF para que eventualmente puedan hacerse cargo de la defensa de Belice; y asistir al poder civil en caso de desastres.³ El tamaño y composición de las BDF se considera suficiente para llevar a cabo estas tareas en circunstancias normales. Se han desarrollado planes de contingencia en caso de una situación de emergencia para traer refuerzos y cada año se lleva a cabo un ejercicio de procedimientos de refuerzo con tropas de Gran Bretaña.

La principal cuestión política alrededor de las BFB tiene que ver con el carácter del compromiso contraído por Gran Bretaña para la defensa del país. El acuerdo formal que establece una guarnición de fuerzas británicas está contenido en un intercambio de cartas entre Gran Bretaña y Belice que ocurrió poco antes que Belice se independizara en 1981. Como estas cartas nunca han sido publicadas, existe alguna confusión sobre la naturaleza del compromiso británico. Algunos puntos están claros. El gobierno británico, al contestar preguntas formuladas por miembros del Parlamento Británico, han confirmado que las fuerzas británicas permanecen bajo mando británico (es decir, la decisión de usarlas en combate para la defensa de Belice le compete exclusivamente a Gran Bretaña); y que no serán usadas para propósitos de seguridad interna.⁴ La duración del compromiso británico

² Cámara de los Comunes, *Eighth Report from the Defence Committee, Session 1987-88, British Forces in Belice*. Report and Appendices, together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence and Appendices (Londres: HMSO, 1988), p. vii.

³ *Ibid.*

⁴ Richard Luce, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad, testificando ante el Comité de Asuntos Exteriores, 14 de diciembre, 1981. Véase Cámara de los Comunes, *Fifth Report from the Foreign Affairs Committee, Sessions 1981-82, Caribbean and Central America*. Together with an Appendix; part of the Proceedings of the Committee relating to the Report; and the Minutes of Evidence taken before the Committee with Appendices (Londres: HMSO, 1982), pp. 65-

ha sido más problemática. El gobierno británico la ha interpretado como que será "por el período adecuado", implicando que Gran Bretaña decidirá sola cuando retirarlas del país.⁵ El gobierno beliceño ha considerado que esto es demasiado impreciso y ha tratado de obtener garantías de Gran Bretaña "que las tropas no partirán hasta que se negocie el reclamo guatemalteco o se hayan establecido otros arreglos de defensa y seguridad adecuados".⁶ En efecto, este reclamo ha sido satisfecho y para fines de los 1980 existía un entendido claro (aunque ningún acuerdo escrito) de que las tropas británicas permanecerían en ese país hasta que se lograra una conclusión satisfactoria a la disputa con Guatemala o se implantarían mecanismos alternativos para asegurar la defensa de Belice.

Una de las consideraciones involucradas en esta decisión eran los intereses de Estados Unidos. A principios de los 1980, ellos recomendaron que no hubiera ninguna retirada temprana de Belice, pensando que la presencia británica contribuía a la estabilidad de Centroamérica. En este momento los Estados Unidos comenzaron a involucrarse más activamente en Belice, lo cual incluyó asistencia militar para las Fuerzas de Defensa de Belice (BDF) y el despliegue a principios de 1987 de una unidad del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos en un proyecto de construcción de carreteras y puentes con fondos de USAID. Se debe notar, sin embargo, que los Estados Unidos no han tratado de reemplazar en forma alguna a la presencia británica. Las tropas estadounidenses no han usado a Belice para ejercicios importantes de entrenamiento y, para fines de los 80, el gobierno de Estados Unidos comenzó a reducir el apoyo financiero a las BDF. En esencia han dependido de Gran Bretaña para sostener los intereses más amplios de Estados Unidos en el país, mientras que la asistencia de seguridad se ha dirigido crecientemente a la supresión del tráfico de drogas.

La asistencia militar británica a las BDF tiene tres aspectos. La primera es asistencia financiera directa a las BDF. Para el período 1982-88 esto constituyó un poco menos de 7 millones de libras esterlinas.⁷ El segundo es el suministro de personal de servicio bajo préstamo para llenar posiciones de asesoramiento y comando en las BDF. Este personal sumaba catorce personas en 1988 (7 en las fuerzas terrestres, incluyendo el comandante, 3 cada una en la marina y la fuerza aérea, incluyendo sus comandantes, y un asesor en el Ministerio de Defensa de Belice). El tercero es el entrenamiento militar en el Reino Unido, para lo cual se asignó 250,000 libras esterlinas en 1987-88. Este nivel de asistencia debe verse sobre el trasfondo del costo total de mantener una guarnición británica en Belice, lo cual sumó alrededor de 192.9 millones de libras en el período 1981-88, de lo cual 42.7 millones eran costos incrementales (es decir, los costos adicionales de mantener la guarnición más allá de las tropas estacionadas en Gran Bretaña). La *excepcionalidad* de los compromi-

66.

⁵ *Ibid.*

⁶ Manuel Esquivel, Primer Ministro de Belice, citado en *Caribbean Insight*, febrero, 1985.

⁷ Todas las cifras de este párrafo se tomaron de Defence Committee, *British Forces in Belice*.

sos de seguridad británicos con Belice deben verse a luz de estas cifras, que no han sido igualadas por un compromiso comparable en cualquiera de sus antiguos territorios coloniales.

El Caribe Oriental

El segundo compromiso británico principal ha sido con el Caribe Oriental. Gran Bretaña ha apoyado el desarrollo de las fuerzas de defensa y policíacas en la región y ha hecho una contribución destacada para el mantenimiento del Sistema de Seguridad Regional (RSS).

Los orígenes del compromiso británico se encuentran en decisiones tomadas en los 1970 para hacer posible la independencia de los pequeños Estados Asociados del Caribe Oriental. El primero en hacerse independiente fue Grenada en 1974, seguido por Dominica en 1978 y St. Lucía y St. Vincent en 1979. El asunto de la seguridad se planteó en las discusiones sobre su independencia pero no se consideraba vitalmente importante ya que el ambiente de seguridad regional se percibía como relativamente benigno. Por lo tanto, la participación británica fue de bajo perfil y se concentró en la asistencia para el entrenamiento de la policía y la promoción de unidades paramilitares al interior de las diversas fuerzas de policía. Esta política, sin embargo, fue crecientemente puesta en duda ya que se expuso la vulnerabilidad de los estados individuales en una serie de incidentes que involucraban amenazas de mercenarios, terroristas y otras amenazas relacionadas. Se reconoció en particular que las capacidades de guardacostas de todas las islas eran inadecuadas y, a principios de 1979, un equipo naval británico formuló una recomendación para una instalación conjunta de guardacostas a ser compartida por St. Lucía, Barbados y St. Vincent. El gobierno británico se comprometió a financiar el proyecto y, subsecuentemente, le proveyó a Barbados un poderoso y rápido bote patrulla y a St. Vincent una embarcación más pequeña.⁸ Personal de servicio de la Real Marina fue contratado para asistir los dos guardacostas en calidad de préstamo, las cuales también se beneficiaron de entrenamiento en Inglaterra.

El otro desarrollo notable en 1979 fue el nombramiento de un Asesor Regional de Policía destacado en la *British High Commission* en Barbados. Se asignaron 750,000 libras esterlinas para asistencia policial en el Caribe de la Mancomunidad para 1980-82. La mayor parte de estos fondos se utilizaron para proveerle vehículos y equipo de comunicación a las fuerzas policiales del Caribe Oriental.⁹ Esto se añadía al entrenamiento de la policía en Gran Bretaña y a la asistencia financiera británica para cursos en el Centro Regional de Entrenamiento de Policía en Barbados. Para fines de 1984, el Alto Comisionado Británico en Barbados informó que desde 1980 más de 900 oficiales y reclutas de la policía habían asistido a cursos en el centro con auspicio británico a un costo de Bd\$ 2.5 millones.

⁸ Ver Stanley Arthur, "Grenada and East Caribbean Security", *Conflict Studies*, No. 177 (Londres: Institute for the Study of Conflict), pp. 7-8. Stanley Arthur fue Alto Comisionado Británico en Barbados y el Caribe Oriental para esta época.

⁹ Foreign Affairs Committee, *Caribbean and Central America*, p. 3.

Alrededor de 125 oficiales de policía de la región también han asistido a cursos en Inglaterra.¹⁰

El compromiso individual británico más importante, sin embargo, se produjo con la creación del RSS en 1982 y luego de la invasión de Grenada en 1983. El RSS se estableció en octubre de 1982 por medio de Memorandum de Entendido firmado por Antigua-Barbuda (que obtuvo su independencia en 1981), Barbados, Dominica, St. Lucía, y St. Vincent. Este memorandum proveyó para asistencia mutua en caso de solicitud en "emergencias nacionales, prevención del contrabando, búsqueda y rescate, control de inmigración, políticas de vigilancia marítima, protección de instalaciones en el mar, control de contaminación, desastres naturales y otros, y amenazas a la seguridad nacional".¹¹ St Kitts-Nevis se adhirió al hacerse independiente en 1983 y Grenada se hizo miembro en enero de 1983.

El RSS comenzó a operar a mediados de 1983. El RSS es un "sistema", no una fuerza de defensa ni un ejército permanente. Sus unidades las aportan las fuerzas de defensa de Antigua-Barbuda y Barbados y las fuerzas de policía de los estados miembros. Ellas pueden ser puestas a disposición de cualquier miembro (o miembros) que solicite asistencia, pero permanecen bajo mandos nacionales. La responsabilidad por el manejo cotidiano del sistema recae en una Oficina Central de Enlace (CLO) presidida por un Coordinador de Seguridad Regional. Esta posición, desde su creación, ha estado ocupada por el Brigadier Rudyard Lewis, quien también comanda la Fuerza de Defensa de Barbados. El RSS realiza ejercicios anuales y ha sido desplegado en varias ocasiones, notablemente durante la invasión de Grenada.

El RSS ha dependido grandemente del apoyo externo para su operación continua. La filosofía que subyace al sistema reconoce explícitamente el papel de fuerzas extranjeras en una situación extrema: "El RSS no pretende tener la capacidad para disuadir o derrotar una agresión extranjera en gran escala en contra de alguno de sus miembros. De ocurrir tal ataque sería esencial obtener apoyo sustancial externo".¹² Gran Bretaña es uno de los países de los cuales se espera tal apoyo. Las fuerzas británicas han participado en todos los ejercicios principales llevados a cabo por el RSS desde 1985. También se han involucrado íntimamente en el entrenamiento de las fuerzas del RSS y en la operación del CLO. Para 1988 habían dieciséis miembros del servicio militar británico asignados al Caribe Oriental en calidad de préstamo, de los cuales nueve estaban desplegados en Barbados para apoyar al CLO y los restantes en posiciones de mando en unidades de guardia costanera en Dominica (dos oficiales), St. Lucía (dos oficiales) y St. Vincent (tres oficiales). La marcada dependencia en que esto colocaba al RSS fue señalada en un informe de esa época que

¹⁰ *Caribbean Insight*, diciembre, 1984.

¹¹ Staff Headquarters, Regional Security System, "The Roles of the Regional Security System in the Eastern Caribbean", *Bulletin of Eastern Caribbean Affairs*, Vol. 11, No. 6, 1986.

¹² *Ibid.*

argumentaba que el RSS no podría funcionar si se retiraran estos oficiales. Este mismo informe también resaltó el hecho que el RSS estaba operando al nivel vigente de gastos sólo por la asistencia financiera y de personal de Gran Bretaña, Canadá y los Estados Unidos.¹³

Estos tres países, por lo tanto, han sido claves para el desarrollo de las diversas fuerzas militares y paramilitares asignadas al RSS. Para fines de 1985, se estableció un régimen de entrenamiento con la creación de un equipo conjunto de Estados Unidos y el Reino Unido que consistía de cuatro militares británicos y cuatro estadounidenses más un oficial de policía británico. En la práctica, los Estados Unidos se concentró en el entrenamiento de suboficiales y de liderato, y Gran Bretaña en el entrenamiento básico, incluyendo el entrenamiento de policía y las Unidades de Servicios Especiales (SSU) de carácter paramilitar. También se compartían responsabilidades con respecto a diversas instalaciones de guardacostas. Gran Bretaña proveía las bases, talleres y personal de apoyo técnico, y los Estados Unidos las embarcaciones. Gran Bretaña también era activa en el entrenamiento de fuerzas de policía, particularmente en Grenada. Canadá entrenaba a los guardacostas, la policía (pero no las unidades paramilitares) y las fuerzas de defensa de Antigua-Barbuda y Barbados.

A medida que el RSS se ha desarrollado y los donantes han revisado sus compromisos en la región, la división de responsabilidades ha cambiado. Los Estados Unidos ha reducido gradualmente sus niveles de entrenamiento y cambiado el énfasis hacia el financiamiento y el apoyo logístico. Los canadienses se han orientado hacia la creciente amenaza de las drogas y, consecuentemente, se han preocupado más de las capacidades de la policía y de detección. El resultado neto ha sido que Gran Bretaña ha asumido un papel más visible en el entrenamiento militar en el Caribe Oriental. Actualmente provee virtualmente solo el insumo externo para los programas de entrenamiento del RSS y los diversos SSU. En 1993 habían dieciocho militares en servicio destacados en el Caribe en calidad de préstamo, de los cuales nueve estaban asignados al CLO en Barbados, dos a cada uno de los guardacostas de Antigua-Barbuda, Dominica, Grenada y St. Lucía, y uno a St. Vincent.¹⁴ Gran Bretaña también aporta al costo de mantener las bases de guardacostas. La situación actual es, por lo tanto, que, de entre las potencias donantes externas, se le ha dejado a Gran Bretaña la principal responsabilidad por asegurar el funcionamiento continuado del RSS como una fuerza militar y para-militar efectiva y creíble.

Tráfico de drogas y lavado de dinero

El tercer compromiso principal ha sido en combatir el tráfico de drogas y el lavado de dinero. Esto ha implicado niveles sustanciales de asistencia por parte de Gran Bretaña en años recientes, particularmente en el Caribe Oriental y los Territorios Dependientes. Alrededor de 2.5 millones de libras esterlinas se destinaron en 1991 a asistencia relacionada

¹³ *Report of the Team Appointed by the Council of Ministers to Evaluate the Central Liaison Office of the Regional Security System* (Barbados: 31 octubre, 1989).

¹⁴ Las cifras fueron suministradas por el *Foreign and Commonwealth Office*, octubre, 1993.

con las drogas y dos millones en 1992.¹⁵ El principal empuje en la restricción del tráfico de drogas ha sido en medidas para promover la reducción de la oferta (en oposición a la reducción de la demanda) y, por lo tanto, el foco de atención ha sido el incrementar la capacidad para hacer cumplir las leyes, tanto a nivel regional como nacionalmente. En el caso del lavado de dinero, se ha colocado el énfasis en mejorar los controles administrativos y legislativos.

El mejoramiento de las capacidades para hacer cumplir las leyes ha involucrado el suministro de equipo, entrenamiento, personal e inteligencia. Se han establecido unidades de drogas en todas las fuerzas policíacas y unidades caninas (utilizando perros especialmente entrenados en Inglaterra) en varias de ellas. El entrenamiento de estas fuerzas en la prohibición de drogas es cuestión de rutina, particularmente al interior del RSS cuyas fuerzas terrestres son desplegadas a menudo para destruir cultivos de marihuana y las unidades de guardacostas para interceptar embarcaciones sospechosas y ocupar embarques de drogas lanzados desde el aire para ser eventualmente recogidos por traficantes. La política británica ha promovido estos ejercicios a través de la participación y el apoyo financiero. Gran Bretaña también ha participado en todos los ejercicios anuales del RSS y, más importante aún, le ha asignado al WIGS a ocho patrullas anuales en las Antillas. Estos ejercicios hacen posible que los diversos guardacostas y el WIGS se ejerciten conjuntamente en técnicas de prohibición de drogas, con el WIGS proveyendo la cobertura de radar y las embarcaciones del RSS interviniendo con los blancos según sea requerido.¹⁶

Gran Bretaña también ha contribuido a proveer coordinación entre los países donantes a través del grupo de Bridgetown, el cual fue establecido en noviembre de 1990 para combatir el tráfico de drogas en el Caribe Oriental. Este grupo se reúne informalmente una vez al mes y asisten representantes de las misiones diplomáticas de Gran Bretaña, Canadá, Francia y Estados Unidos así como de la OEA y Naciones Unidas. Se han constituido grupos similares en Trinidad y Jamaica. Los objetivos de estos grupos son intercambiar información; agilizar los programas evitando traslapeo en la asistencia de donantes; actuar como evaluadores para peticiones nuevas; ser un foro de asesoramiento para los gobiernos anfitriones, promoviendo los acercamientos comunes y estructuras institucionales similares; y reportar a los gobiernos donantes. El consenso general es que el grupo de Bridgetown ha funcionado bien. Sin embargo, el tráfico y uso de drogas se está incrementando en el Caribe Oriental, lo cual demuestra el éxito relativamente limitado que se ha logrado hasta ahora en combatir el problema de las drogas.¹⁷

¹⁵ Cifras provistas por la Baronesa Walker, Ministro de Estado en el *Foreign and Commonwealth Office, Parliamentary Debates*, Cámara de los Lores (Hansard), Vol. 540, No. 63, 23 noviembre, 1992, Col. 911.

¹⁶ Véase *Regional Security System, Ten Years of Service to the Eastern Caribbean (An extract for the Press from a Review prepared by the Council of Ministers, 1992)*.

¹⁷ Entrevistas con personal del FCO: Barbados y Londres, 1992 y 1993.

El otro aspecto de la lucha contra las drogas en el cual Gran Bretaña ha estado activo es la prevención del lavado de dinero. Se le ha dado atención principal a los Territorios en cuanto a esto. Todos ellos han desarrollado centros financieros de ultramar en años recientes y el espectro de servicios que ofrecen los ha hecho particularmente atractivos para criminales que buscan tanto confidencialidad como maneras de convertir las ganancias del tráfico de drogas en activos financieros legítimos. Todos los territorios dependientes británicos han sido usados para el lavado de dinero o han sido implicados en tales arreglos. Por ende, se les ha presionado considerablemente para que revisen sus prácticas financieras de manera de hacerlo más difícil. El gobierno británico ha insistido en que se establezcan normas más firmes y en asumir un papel mayor de supervisión del sector financiero.¹⁸ Esto ha llevado al cierre de bancos de dudosa reputación en Anguila y Monserrat, y a propuestas para la implantación de reformas del sector financiero. Todos los Territorios Dependientes son miembros *Caribbean Financial Action Task Force*, el cual surgió de la *Caribbean Drug Money Laundering Conference* que se realizó en Aruba en junio de 1990 y en la cual también participó el gobierno británico.

Los intereses británicos se ven claramente afectados por el tráfico de drogas y el lavado de dinero. Las presiones para que actúe son considerables y provienen no sólo de la región sino también de los Estados Unidos. Este último, en particular, ha presionado a Gran Bretaña para que ejerza mayor iniciativa y ha gestionado y obtenido una variedad de acuerdos para fortalecer las capacidades de implantación de las leyes. Estos incluyen estudios conjuntos, intercambio de información y, en las Islas Turks y Caicos, operaciones combinadas de prohibición entre la Guardia Costanera de Estados Unidos, la Fuerza de Defensa de Bahamas, y la fuerza policiaca de Turks y Caicos, denominadas Operación Bahamas y Turks y Caicos. Además, se han firmado los Tratados de Asistencia Legal Mutua entre Gran Bretaña y los Estados Unidos para cada uno de los territorios dependientes. Estos le permiten a los Estados Unidos obtener información que les pueda ayudar en la investigación y procesamiento de una gama de ofensas criminales de "cuello blanco", incluyendo el tráfico de drogas, y obliga a las instituciones financieras en los territorios dependientes a proveer expedientes financieros si se le solicita y congelar y devolver activos que estén relacionados con las drogas.¹⁹

Los territorios dependientes

Finalmente, el otro compromiso principal ha sido con la defensa y seguridad interna de los Territorios Dependientes. El gobierno británico retiene el control en ambas áreas y ejerce esa responsabilidad en cada territorio a través del Gobernador, el cual es nombrado

¹⁸ Los fundamentos de la política británica se establecieron en *Report of Mr Rodney Gallagher of Coopers and Lybrand on the Survey of Offshore Finance Sectors in the Caribbean Dependent Territories* (Londres: HMSO, enero, 1990).

¹⁹ Véase Paul Sutton y Anthony Payne, "The Off-Limits Caribbean: The United States and the European Dependencies", *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, mayo, 1994.

directamente por el gobierno británico. Como no existe ninguna amenaza significativa a la seguridad externa de ninguno de los territorios dependientes, las fuerzas armadas británicas no están desplegadas en ninguno de ellos. La defensa rutinaria está a cargo de las fuerzas de policía y, más remotamente, por el tránsito frecuente de embarcaciones de la marina británica a través de la región en ejercicios de entrenamiento o en ruta hacia o desde las Falkland-Malvinas.

Las fuerzas policiales mantienen la seguridad interna. Estas estructuras son relativamente modestas y su tamaño en años recientes era: Anguilla, 54 efectivos; Islas Vírgenes Británicas, 96; Islas Caymán, 224; Monserrat, 76; e Islas Turks y Caicos, 120.²⁰ Las fuerzas de policía están armadas pero no reciben entrenamiento paramilitar rutinario. Son principalmente terrestres aunque existen algunas marítimas pequeñas en las Islas Vírgenes Británicas (10 efectivos), las Islas Caymán (8), Monserrat (7), y las Islas Turks y Caicos (16). Cuatro oficiales con el apoyo de la Real Fuerza Aérea proveen cubierta aérea en las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turks y Caicos. Se han realizado notables esfuerzos por mejorar la eficiencia de las diversas fuerzas en vista de los crecientes problemas de tráfico de drogas y lavado de dinero. Estos han incluido programas de entrenamiento en Gran Bretaña y en la escuela regional de policía en Barbados, así como el destacar a oficiales de policía de Gran Bretaña por períodos breves en funciones de mando o asesoría en unidades de drogas o como asesores en casos de fraude y otros crímenes comerciales. Las capacidades de prohibición de drogas también se han mejorado destacando funcionarios de Aduanas e Impuestos de Gran Bretaña y, más recientemente, se ha iniciado, en varios territorios, un programa de construcción y modernización de prisiones.

Otros compromisos en el Caribe de la mancomunidad

Los otros compromisos en el Caribe de la Mancomunidad han sido mayormente programas modestos de asistencia militar a las Bahamas, Jamaica, y Trinidad y Tobago. El programa más grande y desarrollado ha sido con Jamaica y ha incluido el entrenamiento de oficiales militares jamaquinos en Gran Bretaña, ejercicios anuales combinados y la venta de equipo militar.²¹ Gran Bretaña también ha suministrado ayuda para crear el *Constabulary Staff College* que entrena a oficiales de policía de Jamaica y le asigna regularmente a ese país una porción significativa de su asistencia relacionada con drogas (alrededor del 16 por ciento en 1992-93). El programa para las Bahamas se ha concentrado en el guardacostas que Gran Bretaña contribuyó a establecer (los primeros tres comandantes eran oficiales en servicio de la Real Marina en préstamo) y que continúa utilizando cursos de entrenamiento impartidos en Gran Bretaña. Finalmente, Gran Bretaña reactivó, a mediados de los 1980,

²⁰ Las cifras para Anguilla, las Islas Vírgenes Británicas y Monserrat corresponden a 1988 y las de las Islas Caymán y Turks y Caicos a 1992.

²¹ Ver Humberto García Muñiz, "Defence Policy and Planning in the Caribbean: An assessment of Jamaica on its Twenty-fifth Independence Anniversary", *Journal of Commonwealth and Comparative Politics*, Vol. 27, No. 1, 1989.

los vínculos moribundos con las fuerzas de defensa de Trinidad, proveyéndoles equipo militar y programas de entrenamiento.

Cambios recientes en los intereses y política de seguridad británicos

El cambiante ambiente de seguridad en el Caribe durante los últimos años se ha reflejado en varios cambios en las políticas y prioridades británicas.

Belice

El cambio más importante es la retirada planificada de la guarnición en Belice. Esto fue anunciado en la Cámara de los Comunes en mayo de 1993 y se justificó sobre la base, tanto del fin de las guerras civiles en El Salvador y Nicaragua, como del progreso hacia la normalización de las relaciones entre Guatemala y Belice que comenzó luego del reconocimiento guatemalteco de la soberanía beliceana en 1991. El retiro será en etapas y "la responsabilidad por la defensa de Belice pasará de las Fuerzas Británicas a las fuerzas de defensa de Belice en un momento que será anunciado eventualmente". También se manifestó que "a petición de o con el acuerdo del Gobierno de Belice" se mantendrá una presencia británica consistente en "una operación de entrenamiento para tropas del Reino Unido". Gran Bretaña también deberá continuar el programa de asistencia militar a las BDF.²²

Poco después de este anuncio, George Price, el Primer Ministro de Belice, visitó Londres para participar en conversaciones. Estas cubrieron los temas del retiro y de la participación británica en la seguridad futura de Belice. También fijaron el tamaño de la instalación de entrenamiento en alrededor de 100 tropas británicas y confirmaron que su propósito será proveer oportunidades para entrenamiento selvático y para el entrenamiento continuo de las BDF. Asimismo, se anunció que Sir Peter Harding, *Chief of Defense Staff* en Gran Bretaña, visitaría Belice en marzo de 1994.²³

La derrota de George Price en las elecciones convocadas a fines de junio y el golpe en Guatemala, han inyectado nuevas incertidumbres en estos planes. La decisión de retirar la guarnición difícilmente será abandonada, particularmente en un momento en que el gobierno británico está tratando de introducir recortes sustanciales en el costo y tamaño de sus fuerzas armadas. No obstante, la celeridad del retiro puede verse afectada. El anuncio original se refirió a una reducción gradual durante un año, es decir, para fines de 1994. Aún se podría alcanzar esta meta. El gobierno británico ya ha retirado los Harriers y el personal en servicio bajo préstamo ya no ocupa los más altos mandos en las BDF (actualmente hay diez efectivos bajo préstamo desplegados en Belice). Pero más allá de estos ejemplos existe poca evidencia de una planificación a largo plazo. No se ha anunciado públicamente un

²² Declaración del señor Garel-Jones, Ministro de Estado en el *Foreign and Commonwealth Office to the House of Commons*, 13 de mayo, 1993.

²³ Véase Comunicado de Prensa, Ministerio de Defensa, Londres, 11 de junio, 1993.

calendario para el retiro ni se ha revisado la rotación de seis meses vigente para el reemplazo de tropas. Por lo tanto, podría ocurrir alguna demora y las fuerzas británicas permanecer en Belice en mayores números y por un período más prolongado que lo que se había anticipado originalmente.

La amenaza del tráfico de drogas

El otro cambio de importancia en la política británica es uno de énfasis a la luz de la amenaza creciente planteada por el tráfico de drogas. En el año fiscal 1992-93, el gobierno británico le proveyó 2,241,000 libras esterlinas al Caribe de la Mancomunidad en asistencia relacionada con las drogas y, en el año fiscal 1993-1994, está asignando 2,330,000. La principal categoría en ambos casos es el programa regional, que llegó a 992,000 libras en 1992-93 y a 2,330,000 en 1993-94. Se incluyen en estas cifras asistencia para prisiones, programas forenses, el suministro de oficiales de inteligencia sobre drogas, y aviones y pilotos para vigilancia contra las drogas. Se le asignaron a los Territorios Dependientes 570,356 libras esterlinas en 1992-93 y 197,865 en 1993-94; al Caribe Oriental (incluyendo a Barbados) 236,356 en 1992/93 y 55,000 en 1993-94; y a los otros países del Caribe de la Mancomunidad (excluyendo a Belice) 440,848 en 1992-93 y 438,354 en 1993-94.²⁴

El énfasis en los Territorios Dependientes es comprensible y refleja las responsabilidades británicas. Sin embargo, el énfasis en el Caribe Oriental es el resultado de una política de política de división del trabajo que identifica al Caribe Occidental como el centro de las preocupaciones de los Estados Unidos. El perfil de los Estados Unidos en el Caribe Oriental es mucho más bajo (la *Drug Enforcement Agency*, DEA, tiene alrededor de 300 agentes en Miami y las Bahamas, aproximadamente 20 en Puerto Rico, pero sólo dos en Barbados). La consecuencia ha sido un creciente papel para las operaciones anti-drogas británicas, francesas y, últimamente, holandesas. A éstas se le ha adscrito mayor prominencia ya que los traficantes de drogas se han orientado hacia la Comunidad Europea como un mercado potencialmente más productivo que el de Estados Unidos. La cantidad de cocaína ocupada en Europa se ha incrementado dramáticamente en años recientes como así también el uso local de drogas en el Caribe Oriental. El resultado ha sido un reconocimiento a través de la región de que las drogas constituyen la amenaza individual más grande para los países del Caribe Oriental.

Esto ha repercutido particularmente en la forma en que el RSS ha redefinido su misión. En 1989, se inició un programa de patrullas coordinadas con la participación de todos los guardacostas de los países miembros dirigido directamente a contrarrestar el tráfico de drogas. En ese mismo año, se introdujeron ejercicios de interceptación de drogas como parte de las maniobras militares anuales del RSS y ya se han convertido en un componente permanente. Además, los SSU realizan operaciones de erradicación de marihuana y se han destruido plantas de marihuana en St. Vincent, Dominica, Grenada, y St. Lucía. De mayor importancia, sin embargo, es que ahora se identifica al tráfico de drogas como una amenaza

²⁴ Cifras suministradas por el *Foreign and Commonwealth Office*, octubre, 1993.

en la versión revisada en noviembre de 1992 del Memorándum de Entendimiento que establece el RSS. El Artículo 4 afirma que los propósitos del RSS son promover la cooperación: (a) en emergencias nacionales, [operaciones de] búsqueda y rescate, control de la inmigración, protección de recursos pesqueros, control de aduanas e impuestos, tareas de vigilancia marítima, desastres naturales y otros, y control de la contaminación; y (b) en combatir amenazas a la seguridad nacional, tráfico de drogas y terrorismo, en la prevención del contrabando, y en la protección de instalaciones en el mar y zonas económicas exclusivas.²⁵ La amplia gama de intereses que aquí se identifican son precisamente aquéllos que el gobierno británico suscribiría como apropiados. Ellos también corresponden a su percepción que la seguridad en el Caribe Oriental es más un asunto policíaco que de preparativos militares en el sentido tradicional del término.²⁶

Una presencia redefinida

Finalmente, ha habido cambios en las misiones de los asesores de defensa y el personal militar en la región. Se cerró la oficina en las Bahamas en noviembre de 1992 y sólo quedarán dos asesores militares. La oficina de Jamaica tendrá la responsabilidad especial sobre las fuerzas terrestres y la de Barbados sobre las fuerzas navales, aunque en las circunstancias locales se espera que ellos provean asesoramiento tanto en asuntos navales como del ejército. Entre ellas cubrirán la totalidad del Caribe (con la excepción de Belice). Además, a partir del 1 de abril de 1994, se consolidará la presencia militar de enlace en Barbados. El actual equipo de dieciocho se reducirá a diez. Se retirarán los oficiales asignados a los diversos guardacostas y sus funciones se centralizarán en un equipo que operará desde Bridgetown. Este grupo también continuará proveyéndole entrenamiento a los SSU y al RSS.²⁷

La posición de enlace diplomático para el Caribe en la Embajada Británica en Washington, D.C., se cerró en septiembre de 1993. Los Estados Unidos aún continúa destacando un diplomático en Londres como enlace con el Departamento de Indias Occidentales y del Atlántico del *Foreign and Commonwealth Office*, aunque el contacto no es tan frecuente como en el pasado. Esto refleja otros desarrollos. Las reuniones trimestrales para coordinar los programas con el RSS entre Gran Bretaña, Canadá y los Estados Unidos no siempre se han llevado a cabo según planificadas y, de hecho, esto expresa un interés muy disminuido por parte de Estados Unidos en el financiamiento del RSS. Para el año fiscal 1993-94, los Estados Unidos habían presupuestado solamente \$250,000 para el equipo del RSS (en años anteriores había llegado a \$4 millones) y \$462,000 para entrenamiento en el Caribe Oriental.²⁸ Aunque la resistencia de los líderes políticos del Caribe Oriental a

²⁵ Regional Security System, *Memorandum of Understanding*, julio, 1992.

²⁶ Entrevistas con personal del FCO: Barbados y Londres, 1992 y 1993.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Entrevistas con personal del FCO y MOD: Londres, 1993.

sustituir el Memorandum de Entendimiento por un tratado, como urgió Estados Unidos (y Gran Bretaña) en 1991, es una razón para esta decisión, ella también refleja el poco interés de los Estados Unidos por la seguridad del Caribe, con la excepción de las drogas, en comparación con la época de Reagan.²⁹

Los intereses de seguridad británicos en el futuro

El Ministerio de Defensa de Gran Bretaña está actualmente llevando a cabo un examen de su política hacia el Caribe. Sus compromisos futuros posiblemente serán menores que al presente y se consolidarán en las siguientes áreas:

1. Los Territorios Dependientes. Los cambios recientes en la administración de los Territorios Dependientes le han adscrito más responsabilidades a los gobernadores británicos sobre la seguridad en las islas. Esto se está llevando a cabo a través de mejoras en los arreglos de seguridad interna. El asunto de la seguridad externa no ha sido tomado plenamente en consideración. Es posible que el WIGS sea reasignado a esta tarea una vez se retire la guarnición británica de Belice.

2. La guerra contra las drogas. Se mantendrá la prioridad que se le ha asignado a las capacidades de interdicción de drogas. La atención principal será sobre el Caribe Oriental y el énfasis será en el mejoramiento de las fuerzas policiales y los guardacostas. Esto implicará un grado mayor de coordinación a través del grupo de Bridgetown y la creación de grupos similares en Jamaica, Trinidad y, prospectivamente, Guyana y/o Surinam. También es posible que esto incluya asistencia para medidas más efectivas para detectar y combatir la corrupción.

3. Políticas de asistencia militar. Estas continuarán y reflejarán tanto las antiguas prácticas como las nuevas prioridades. Una gran parte de la asistencia seguirá estando dirigida a Jamaica y para apoyar el RSS. Estos son programas bien establecidos (el de Jamaica es particularmente apreciado con alrededor de 50 oficiales y tropas asistiendo a la vez a cursos en Gran Bretaña) y le proveen a Gran Bretaña una vía de influencia. También se mantendrán los vínculos con Belice, aunque ahora con un énfasis específico en el entrenamiento en guerra en condiciones selváticas. También se desarrollará un programa con Guyana, a la cual se le ha provisto con un nivel modesto de asistencia y donde se llevó a cabo un ejercicio de entrenamiento conjunto en 1993.

4. Colaboración militar regional. Gran Bretaña es un observador en la conferencia anual de la *Caribbean Island Nations Security Conference*. Estas son reuniones de relativamente bajo nivel donde no se toman decisiones importantes. En el Caribe como un todo, sin embargo, existe ahora una conciencia mayor del valor de la colaboración militar. Un buen ejemplo de esta tendencia es el constante aumento en el número de países que

²⁹ Véase Paul Sutton, "U.S. Intervention, Regional Security, and Militarization in the Caribbean" en Anthony Payne y Paul Sutton (eds.), *Modern Caribbean Politics*, (Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 1993).

participan en las maniobras anuales del RSS. Gran Bretaña ha apoyado estos desarrollos y, aunque se da cuenta que un arreglo integral de seguridad colectiva en el Caribe no es ni viable ni deseable en este momento, promueve la cooperación militar y policiaca entre los países del Caribe de la Mancomunidad.

Por lo tanto, Gran Bretaña continuará manteniendo un interés de seguridad en el Caribe por el futuro inmediato. Sin embargo, ya pasó el punto alto de la reinserción de los 1980 y consecuentemente el interés posiblemente vaya declinando, aunque aún es muy importante para varios países y en algunos sectores. Las preguntas que verdaderamente deben ser consideradas es cómo encaja esta presencia dentro del papel estratégico más amplio que se le asigna al Caribe en la pos-guerra fría y qué efecto puede tener sobre la "relación especial" que Gran Bretaña dice tener con los Estados Unidos. Esto último no está del todo claro y depende del desarrollo futuro de la OTAN. Por ahora, Gran Bretaña mantiene su acceso al campo AUTEK y tiene un alto nivel de tránsito naval en la región (hasta catorce fragatas o destructores al año). La importancia del Caribe para ejercicios navales es un hecho establecido y, por lo tanto, Gran Bretaña posiblemente tratará de retenerla.

La relación precisa con los Estados Unidos en el Caribe es algo más problemático. Se trata esencialmente de un "entendimiento" de los intereses de Estados Unidos en la región, pero puede, como en el caso de la invasión de Grenada, llevar a un mal-entendimiento y convertirse consecuentemente en una situación embarazosa para ambos. También se trata de una relación asimétrica, ya que Gran Bretaña ha tratado más de explicarles sus políticas a los Estados Unidos que viceversa. Al mismo tiempo, los Estados Unidos han mostrado deferencia hacia la experiencia británica con sus antiguas colonias y, por lo tanto, ha urgido a Gran Bretaña a mantener un compromiso en la región, particularmente en el Caribe Oriental y Belice. La relación es, por lo tanto, una flexible, basada principalmente en una implantación *ad hoc* de programas y en un marco político compartido pero rara vez discutido. Las perspectivas de cambio inmediato en esta situación son remotas, aunque desarrollos más amplios en la Comunidad Europea (particularmente la promoción de la coordinación de política exterior entre los estados miembros luego de la aprobación del Tratado de Maastricht) y en Norte América (la marginalización del Caribe como resultado de NAFTA) anticipan una revisión del marco político en el futuro.

CUBA: NO PROLIFERACION Y SEGURIDAD COLECTIVA

Isabel Jaramillo*

El fin de la guerra fría ha puesto en primer plano la reducción de los arsenales nucleares, la proliferación de armamentos y la reducción de presupuestos militares a nivel global.

La carrera armamentista que se desarrolla a nivel global se caracteriza por una expansión horizontal y un incremento del número de países -especialmente del Tercer Mundo- que acceden a armamentos y tecnologías altamente sofisticadas, incluyendo la nuclear, por un lado y por el incremento de las ventas de la industria de la defensa de los países más desarrollados que suministran dicho armamento al mercado con resultados comerciales altamente beneficiosos económicamente pero letal en última instancia. Ambos aspectos contribuyen a crear situaciones inestables tanto a nivel regional como globalmente.

En la reformulación y/o mejoramiento de relaciones bilaterales con EE.UU. y otros estados inciden temas como son las medidas de confianza, desarme, no-prolifерación y medidas que contribuyan a la creación de una atmósfera favorable para una relación basada en el mutuo respeto y -en el marco más amplio- para las relaciones de cooperación intra-hemisféricas.

No-prolifерación de armamento avanzado y seguridad nuclear

La proliferación es "uno de los desafíos más serios de la post-guerra fría"¹. En el terreno de la *transferencia de tecnología y venta de armas*, se abren los espacios para que los países de América Latina y el Caribe trabajen conjuntamente con los EE.UU. para prevenir la diseminación de esta tecnología por medio de la observancia de los estándares para la exportación del régimen de control de tecnología de misiles.

EE.UU. considera que un hemisferio seguro implica acuerdos de control de armas regionales, medidas de confianza y la total adherencia al Tratado de Tlatelolco y los Acuerdos de la Agencia Internacional de Energía Atómica, y además una reestructuración apropiada de la FF.AA. nacionales.

Desde el ángulo latinoamericano, el cuestionamiento de EE.UU. a los proyectos nucleares en la región además de otros como la fabricación de cohetes y misiles, no deja de

* Investigadora Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba.

¹ Este fue el tema central del discurso Clinton en ONU, 26 de septiembre, 1993.

generar contradicciones con las FF.AA. de los países afectados, y en algunos casos con los gobiernos².

En cuanto a la transferencia de armamento, EE.UU sostiene que la venta de armas a las regiones donde las tensiones son altas deben ser limitadas. Cabría considerar el comportamiento de la transferencia en cuestión a partir de las necesidades de una industria que aspira, no sólo a mantener sus márgenes de ganancia, sino a expandirlos; y a la posible diversificación de abastecedores que se generará en este contexto. También inciden las políticas contradictorias que se aplican y que responden a necesidades coyunturales³.

Cuba es partidaria de una política de transparencia en materia de transferencia de armas⁴. En este sentido, propone ampliar la definición del concepto de transferencia de armas convencionales extendiéndolo a las transferencias de conocimientos y servicios técnicos relacionados con la producción y el funcionamiento y mantenimiento de las mismas, entre otros; aspectos relacionados con la información relacionada con la transferencia de armas y el registro y diseminación de la misma en el cual se propone incluir información sobre la presencia en su territorio de medios y equipos pertenecientes a otros estados, ya sea temporal o indefinidamente, así como también el registro del tráfico ilegal de armamento⁵. Se destaca que el diálogo de los estados sobre temas de desarme, limitación o reducción de armamentos y de seguridad en general que también puede contribuir a la mencionada transparencia, con el fin de promover la confianza recíproca y reducir el riesgo de malas interpretaciones.

Con respecto al desarme nuclear⁶, Cuba considera que se deben iniciar pasos hacia la eliminación de la doctrina de la disuasión nuclear. La propuesta trata ampliamente temas

² Isabel Jaramillo, "Seguridad interamericana: una problematización", ponencia presentada en el Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales, CLACSO, Charlotte-Amalie, Islas Vírgenes, EE.UU., 9-11 de junio, 1992.

³ Se destacan en este sentido las ventas de EE.UU. de F-15 a Arabia Saudita y a Taiwán. Sobre este tema ver: W. Hartung, "The Boom at the Arms Bazaar", *The Bulletin of the Atomic Scientists*, October, 1991; A. Oppenheimer, "Plane Deal Renews Fears of Arms Race", *Miami Herald*, May 18, 1992.

⁴ Ver: *Cuba: Transparencia en Materia de Transferencia de Armas*, Conferencia de Desarme, ONU, CD/TIA/WP.1, 21 de julio de 1992; *Statement by Ambassador Jorge Morales P., Foreign Ministry of Cuba*, Symposium on Transparency in Armaments, Foreign Ministry of Japan, Tokyo, June 1-3, 1992.

⁵ Morales, *op.cit.*

⁶ "Process of Nuclear Disarmament in the Framework of International Peace and Security, with the Objective of the Elimination of Nuclear Weapons", *Working Paper* submitted by Cuba, 10th Special Session of the United Nations General Assembly, WG.II/WP.1.

tan sensibles como las medidas de confianza y los principios de verificación⁷. Al mismo tiempo plantea que las Naciones Unidas deben continuar jugando un papel básico en el proceso de las negociaciones de desarme, tanto en lo que se refiere al desarme convencional como nuclear. También se propone que dadas las características específicas del proceso de desarme nuclear las negociaciones que se lleven a cabo en esta dirección deben ser multilaterales de forma de asegurar que se lleven a cabo los acuerdos establecidos y que se evite que otros países adquieran tales armamentos.

En cuanto a medidas de confianza, Cuba ha sugerido que se adopten medidas en esferas del nivel regional, como es la esfera económica de manera de promover la confianza mutua, relaciones mutuamente beneficiosas entre los estados y su interdependencia, de forma de fortalecer la seguridad en este ámbito. En el terreno de la doctrina militar, Cuba sostiene que la adopción de una doctrina militar defensiva, la estructuración de las FF.AA. de una forma predominantemente defensiva y la implementación del principio de suficiencia razonable para la defensa por parte de todos los estados podría ser de gran importancia para promover la confianza, seguridad y la adopción de acuerdos de desarme y limitación o reducción de armas. Otro elemento que se agrega es la declaración del no-uso-de la fuerza, o amenaza de su uso, por parte de los estados, que puede ayudar a crear una atmósfera de confianza basada en el respeto mutuo que podría contribuir a la adopción de acuerdos sobre desarme. Por otra parte, una de las cuestiones que debe tratarse en el nivel regional y global -ya que crearía una atmósfera favorable para la conclusión de acuerdos de desarme y limitación o reducción de armamentos- es la adopción de medidas diseñadas para eliminar o reducir a un absoluto mínimo el peligro que representan, para los estados más pequeños, la militarización y enormes arsenales militares de algunos estados⁸.

Con respecto a la política de Cuba y el Tratado de Tlatelolco, básicamente el factor central es que Cuba se ha reservado el derecho a poseer las armas que considerase necesarias para su legítima defensa⁹. Los factores que han influido en esta postura son que la principal potencia nuclear, los EE.UU., mantienen contra Cuba una actitud agresiva y no ha renunciado a la utilización de los medios militares en su contra, a lo que se agrega la presencia en territorio cubano de la base naval de Guatánamo. EE.UU. envía a esa base, navales dotadas de armas nucleares. A pesar de que estos factores están vigentes, Cuba -en aras de la unidad latinoamericana y después que todos los países de la región suscriban el

⁷ En este sentido, los principios de verificación adoptados por la Asamblea General debieran servir como base para elaborar un sistema de verificación que incluyese una gama de distintos tipos de inspección para chequear el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los estados.

⁸ Regional Approach to Disarmament within the Context of Global Security, *Working Paper* submitted by Cuba, Disarmament Commission, United Nations, New York, April 20-May 11, 1992. A/CN.10/168, 24 de abril, 1992.

⁹ De hecho los límites al armamento quedaron establecidos a partir de la crisis de octubre de 1962.

tratado- estaría también dispuesta a suscribirlo¹⁰. Brasil, Argentina y Chile anunciaron que ratificarían el Tratado de Tlatelolco una vez se introduzcan las enmiendas propuestas. Hasta ahora no lo habían ratificado en razón de que no se garantiza el secreto industrial y se propician inspecciones que permitirían la divulgación de esas informaciones reservadas. En la enmienda que presentarán el secreto industrial estará resguardado y las inspecciones sólo se podrán verificar con el consenso de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA)¹¹. EE.UU. teme que algunos de estos países podrían estar cerca de construir equipo bélico.

Cabe destacar que la desnuclearización que el Tratado establece se circunscribe solo a los fines bélicos y, por ende, todo uso pacífico de la energía nuclear -esto es, todo uso no militar- es permitido¹². En este sentido, la presión internacional¹³ con respecto a la construcción de la Central Electro Nuclear de Juraguá (Cuba) -es de grafito y es similar a las que están en funcionamiento en Finlandia¹⁴ y no produce uranio enriquecido por tanto no hay peligro atómico- se inscribe en el marco de la política de hostigamiento hacia Cuba.

Cuba reafirmó recientemente la vigencia de su programa nuclear en la XXXVII Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) donde obtuvo la vice-presidencia de la Comisión plenaria a partir del apoyo del GRULAC y del Grupo de los 77¹⁵.

¹⁰ Estos puntos fueron explicitados por el presidente F. Castro en 1991 en Guadalajara. En 1990 Cuba solicitó la categoría de observador en OPANAL, y en 1991 participó en la Conferencia General del Tratado.

¹¹ Los problemas planteados por Argentina, Brasil y Chile se referían a los art. 14, 15 16, 20 de OPANAL. Al modificarse los artículos y trasladarse la autoridad de las inspecciones a OIEA, y ratificarse las enmiendas por los estados, el Tratado entraría en vigencia -incluyendo a Cuba- antes de fines de 1992.

¹² M. Pinto, "Tlatelolco en la década del 90", en *Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe en los 90*, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Lima, Perú, 1992. p. 293.

¹³ Ver: B. Aronson, Assistant Secretary of State for Interamerican Affairs before the Subcommittee on Western Hemisphere Affairs, House of Representatives, June 20, 1991 y M.G. Kozak, Principal Deputy Assistant Secretary of State for Interamerican Affairs before the Subcommittee on Western Hemisphere Affairs, House of Representatives, June 5, 1991. *op. cit.*

¹⁴ Declaraciones en este sentido fueron hechas por Abel González, de la Organización Internacional de Seguridad Nuclear en visita a La Habana el 15 de agosto de 1992, al referirse a la tecnología de la CEN de Juraguá.

¹⁵ *Granma*, 29 de septiembre, 1993. p. 4.

Seguridad colectiva

Desde el ángulo de América Latina y el Caribe se debería definir la amenaza, los problemas que son percibidos por todos como tal y al mismo tiempo lograr una integración y cooperación sólida de forma de lograr una estructura de defensa colectiva, lo cual no quiere decir que se vulneren la identidad, intereses, soberanía, de cada país en particular. Una condición básica, en este sentido, es la voluntad política de los gobiernos de los países de la región y a nivel subregional, y también el compromiso de la superpotencia hemisférica -e incluso extra-hemisféricas- de respetar los acuerdos que en este sentido se logren.

Un sistema de seguridad colectiva¹⁶ debe comprometer a todos los estados, incluyendo a los EE.UU. En el caso de Cuba, esto es una condición indispensable.

La definición y la percepción de la amenaza son factores centrales para enfocar los problemas de seguridad. Desde el ángulo militar, la amenaza debe considerar el factor capacidad y el factor intenciones. En este sentido, la percepción de la amenaza será diferente desde el punto de vista de EE.UU. y de cada uno de los países de la Cuenca del Caribe¹⁷, así como de América Latina. Para Cuba, la consideración de estos factores es un imperativo¹⁸.

¹⁶ Con respecto a Cuba y el sistema interamericano, ver: A.J. Faya y E. Montesinos, "La reincorporación de Cuba a la OEA, ¿voluntad latinoamericana o rechazo norteamericano?", *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, N° 18, La Habana, enero-junio 1992, pp. 111-125.

¹⁷ La percepción de amenaza será necesariamente diferente entre una superpotencia y un país pequeño.

¹⁸ El esquema de agresión de "baja intensidad" aplicado por los EE.UU. a Cuba ha incluido toda la escala de presiones, desde el embargo económico hasta el respaldo a actividades terroristas. Sobre la política de EE.UU. hacia Cuba, ver: R. Hernández, "El ruido y las nueces", *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, 1990 y "El ruido y las nueces II", *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, 1991.

En lo que se refiere a seguridad¹⁹, Cuba -en una aproximación *similar a los otros países latinoamericanos*- no reconoce la preeminencia de un estado sobre otro. La noción que se asume es aquella en que todas las partes tienen intereses de seguridad. La seguridad no se reduce a lo estratégico-militar, sino que se vincula con el marco económico, social y político. Cuba no admite que se vinculen las cuestiones de asuntos internos con la seguridad. En el caso de Cuba, la capacidad defensiva se relaciona con la amenaza que representan los EE.UU. para su seguridad²⁰.

Cuba enfoca la seguridad colectiva a partir de la reciprocidad, que implica el respeto a los legítimos intereses de seguridad de los países de la región. En este sentido, la negociación de soluciones orientadas a la seguridad colectiva deben considerar los intereses mencionados.

La seguridad colectiva puede ser considerada a partir del desarrollo de principios guías y de una doctrina propia de seguridad²¹. Desde el punto de vista de Cuba la seguridad colectiva debe cumplir con determinados objetivos²².

La participación de Cuba en un sistema de seguridad colectivo presupone la solución del diferendo con EE.UU., que incluye el tema de la base naval de Guantánamo y el cese de las agresiones a la revolución cubana. Tanto la integración como la cooperación en el

¹⁹ Para una discusión sobre el tema de la seguridad y el Tercer Mundo, ver: E.E. Azar y Chung-In Moon, "Rethinking Third World National Security" y Barry Buzan, "People, States and Fear: The National Security Problem in the Third World", ambos en: *National Security in the Third World*, E.E. Azar and Chung-In Moon, Eds. Center for International Development and Conflict Management, E. Elgas Publishing Ltd., England, 1988; Steven R. David, "Why the Third World Matters", en: *Conventional Forces and American Defense Policy*, S.E. Miller and S.M. Lynn-Jones, Eds., The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1989, pp. 78-93; T.G. Weiss and M.A. Kessler, "Third World Security in the Post Cold War Era", A World Peace Foundation Report, 1990. Sobre seguridad en la región, ver: Jorge Rodríguez Beruff, "Perspectivas para la paz y la seguridad en el Caribe hacia el año 2000", ponencia presentada en el Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales del Caribe, CLACSO, Cancún, Quintana Roó, 28-1-91/1-2-91 y "Paz y seguridad en América Latina y el Caribe en los 90", Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Lima, Perú, 1992.

²⁰ En este sentido, ver: Isabel Jaramillo, "Cuba and the Caribbean: Perceptions and Realities", *op.cit.*

²¹ Sobre la seguridad de Cuba y la guerra de todo el pueblo, ver: Isabel Jaramillo, "Cuba and the Caribbean: Perceptions and Realities", *op.cit.*; entrevista al Gral. Ulises Rosales del Toro, Cuba Internacional, junio 1992.

²² Ver Jorge Morales Pedraza, Asesor del Viceministro de RR.EE. de Cuba para Asuntos de Desarme y nucleares, "Elementos para el diseño de un sistema de seguridad colectiva para la subregión del Caribe", en "Paz y seguridad en América Latina y el Caribe en los 90's", *op.cit.*, pp. 255-278.

contexto latinoamericano y caribeño serían también elementos relevantes en este caso, en tanto que podrían contribuir a contrarrestar el hostigamiento norteamericano.

Desde el punto de vista de intereses vitales -entendidos como aquellos por cuya preservación se está dispuesto a luchar²³- pueden definirse como tal para Cuba, la integridad territorial, la soberanía, la autodeterminación, la preservación de los logros de la revolución en lo que se refiere a la justicia social y lograr la reinserción en la economía internacional y la viabilidad económica. Ambos intereses están estrechamente ligados a un tercero, que es la mantención del consenso en torno al proyecto en el contexto de la transición que se desarrolla en la isla. La defensa de los intereses mencionados -que se relacionan directamente con el desarrollo del país- no es antagónica a los intereses latinoamericanos y caribeños; sólo EE.UU. parecerían considerarlos como tal.

Una reducción de la capacidad militar solo sería posible al crearse las condiciones que garanticen la completa seguridad de Cuba²⁴. No será posible mientras no existan garantías de que EE.UU. no va a agredir a Cuba. El incremento de las presiones de EE.UU. sobre Cuba producen una tensión constante no sólo sobre la isla sino también sobre la región. ¿Estaría EE.UU. en disposición de adquirir compromisos que garanticen la seguridad y el respeto a los intereses de Cuba en el marco de un esquema de seguridad colectiva renovado?

²³ B. Brodie, "Guerra y política", Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 330. Citado por el Gral. Alberto A. Müller R., "Los problemas de seguridad en la región del Caribe: Perspectiva venezolana", ponencia presentada al taller La Nueva Agenda de Seguridad en el Caribe ante los Cambios Globales, Centro por la Paz y la Integración, UCV e INVESP, Venezuela, septiembre 1992.

²⁴ Sobre la correspondencia entre fuerza militar y economía, doctrina, etc., ver: Gral. Raúl Castro, entrevista (I), (II), (III), *Granma*, 22-24 de abril, 1993.

EL JUEGO ESTRATEGICO CUBA-ESTADOS UNIDOS*

Anthony P. Maingot**

El peso fundamental en cualquier mejoramiento en las relaciones entre los EE.UU. y Cuba es que ambos se tomen en serio. No es ni realista ni serio creer que un presidente norteamericano como Bill Clinton -el octavo presidente que ha tenido que tratar con Fidel Castro- va a cambiar repentinamente una política que ha predominado por más de tres décadas. Del mismo modo, no es realista esperar que el líder cubano responda positivamente a la expectativa de algunos sectores en Norteamérica de que la única iniciativa cubana digna de consideración es la renuncia incondicional suya y la de su gobierno. Ambas son expectativas irreales, ilusiones creadas por años de antagonismo y aislamiento. Al no tomarse en serio las relaciones quedan estancadas y no entran a funcionar en su totalidad los mecanismos de diplomacia que tradicionalmente existen hasta entre enemigos.

Aunque es bien conocido aquel principio de Clausewitz de que la guerra es la diplomacia conducida por diferentes medios, a nadie se le ocurriría a estas alturas pensar en una guerra entre los EE.UU. y Cuba. Lo que sí estamos viendo es el reverso de Clausewitz: la diplomacia como un especie de guerra. En lugar de la diplomacia normal que busca minimizar el conflicto y hasta abrir puertas a un futuro entendimiento mutuo, es una diplomacia negativa en el sentido de que lo que se busca es cerrarle oportunidades al adversario. El premio que se busca es ni más ni menos no el presente sino el futuro de Cuba. La diplomacia se está utilizando para tratar de controlar qué forma toma ese futuro.

Siendo este el caso, la diplomacia sería descartar los viejos marcos de referencia surgidas durante la Guerra Fría y su reemplazo con un marco de referencia basado en la diplomacia tradicional en el sentido que se usa con el resto de los países del mundo. El problema es que para que esto suceda habría que empezar descartando una de las ideas arraigadas en los EE.UU. y en Cuba, el excepcionalismo cubano, aquello de que Cuba es un caso *sui generis* en el mundo. Todos los casos son en sus aspectos fundamentales *sui generis* lo cual no significa que la diplomacia formule categorías excepcionales para cada uno; hacer eso sería una invitación al caos mundial especialmente en un mundo donde la ideología y la geopolítica han dejado de ser lo que marcan exclusivamente las pautas de las relaciones internacionales. Acabar con el excepcionalismo -de parte de los EE.UU. y también de parte de Cuba- no es tarea fácil. Va a requerir no solamente una voluntad política de ir a paso sino de indicar a qué futuro llevan esos pasos. Es un problema de proceso pero también de idioma, de retórica, pues jamás se debe minimizar el papel que juegan las palabras en la creación de las percepciones en la política internacional.

* Número especial sobre el Caribe editado por Humberto García Muñiz y Jorge Rodríguez Beruff.

** Florida International University, Miami, Estados Unidos.

Esto significa que hay que reconocer que la diplomacia es fundamentalmente un juego estratégico. Lo fundamental de este juego es que dos o más partes están en interacción constante, no intermitente, y que durante esa interacción se analizan detalladamente todos los aspectos objetivos y subjetivos del juego estratégico y siempre con miras a tratar de entender o adivinar cuáles son las intenciones reales de los que participan en el juego. Analizar las acciones es difícil, pero más difícil es lo segundo: identificar, entender y adivinar cuáles son las intenciones del contrincante especialmente cuando se trata de dos culturas y dos sistemas muy diferentes y por largo tiempo antagónicas. Para Cuba el interrogante es ¿cómo entender la posición de la nueva administración en los EE.UU., qué se puede adivinar de su estrategia hacia Cuba? Para los EE.UU. la pregunta fundamental es tratar de adivinar el significado presente y las intenciones sobre el futuro de las reformas que Cuba ha tenido que tomar a raíz del colapso del bloque socialista.

El primer paso tendría que ser que se tome en serio el contexto nacional, en Cuba y los EE.UU., dentro del cual se formulen las políticas exteriores. Esto requiere un mínimo nivel de respeto mutuo pero más que eso requiere que ambos lleguen a aceptar el hecho de que la cancha en que se debieran desenvolver las relaciones entre los dos en esta era de la pos-Guerra Fría es el de la diplomacia tradicional, con todo lo que eso significa para ambas partes.

Primero hay que entender que el gobierno de Bill Clinton ha hecho de su programa doméstico su prioridad número uno. La economía, el crimen callejero, los programas de salud y seguro social, estas son sus metas inmediatas. Las batallas en el Congreso han sido duras y los votos extraordinariamente apretados a pesar de la predominancia de su partido Demócrata en ese Congreso. Clinton trata a toda costa evitar perder votos en lo doméstico por decisiones controversiales tomadas en lo internacional. Segundo, hay que notar que no hay en la administración Clinton teóricos académicos tipo Zbigniew Brzezinski o Henry Kissinger que le den un marco teórico definido a la política internacional. La dimensión proselitista está ausente y esto simplemente porque el contexto mundial ha cambiado. Eventos internacionales que no representan una amenaza inmediata a la seguridad nacional de los EE.UU. pero que podrían ser un factor negativo para su política doméstica, se abandonan o proponen. Cuba no se considera una amenaza. Como sí hay divisiones en el Congreso norteamericano sobre Cuba, se le considera un factor negativo en la política doméstica. Ignorarla no le cuesta nada a la administración Clinton. Por eso vemos que, a diferencia de las administraciones de George Bush y especialmente de Ronald Reagan, Clinton no ha hecho de Cuba parte importante de su estrategia internacional. Por cierto, ni se menciona la isla en las formulaciones fundamentales, vistas desde los discursos oficiales. Analizamos los más importantes, tratando siempre de adivinar intenciones.

El Secretario de Estado, Warren Christopher, en su explicación al Senado americano sobre cuáles eran "las prioridades estratégicas" de la política estadounidense, los enumera con gran simpleza: "instituciones democráticas, derechos humanos, y mercados libres"¹. En

¹ Statement of the Honorable Warren Christopher, Secretary of State, before the Senate Foreign Relations Committees, November 4, 1993.

cuanto a cómo consolidar esas metas, la estrategia es fundamentalmente económica. "En el mundo de la pos-Guerra Fría", dice Christopher, "nuestra seguridad nacional es inseparable de nuestra seguridad económica". Para alcanzar esta meta fundamental, los EE.UU. tiene que preocuparse por completar exitosamente tres negociaciones: el TLC (NAFTA) con México, el GATT, y fortalecer los lazos y acuerdos con APEC (la Cooperación Económica Asia-Pacífico). Después de éstas metas globales se le dará atención especial a ciertos casos específicos, en este orden prioritario: Rusia, el Medio Oriente, Corea del Norte y la no-proliferación nuclear, Haití, Somalia, Bosnia. Ni Cuba ni el "comunismo" se mencionan. Es evidente el optimismo de Christopher quien dice estar convencido de que "casi todos los países quieren definir sus políticas internacionales en relación a los Estados Unidos...". Hay que presumir que se piensa que Cuba eventualmente tendrá que hacer lo mismo.

Tampoco se menciona a Cuba en el primer discurso oficial del Sub-Secretario de Estado, Clifton R. Wharton, Jr. Wharton se limita a promover la importancia de México y el TLC. Importante, sin embargo, es el contexto político e ideológico en que pone al TLC.

"La visión que representa la TLC a los pueblos de las Américas nos llena de legítimamente de orgullo: una comunidad de naciones, comprometidas con la defensa de la democracia y los derechos humanos, unidos y enriquecidos por libre comercio..."². Reitera pues, el tema de los lazos entre democracia, derechos humanos y libre comercio. El tema es esforzado en dos discursos oficiales del teórico más importante de la administración Clinton, el Asistente del Presidente al National Security Council, Anthony Lake. Según Lake, los conceptos centrales ("core concepts") de la política exterior norteamericana son democracia y economía de mercado. Estos conceptos serán promovidos por la política exterior de los EE.UU. por dos razones: primero por obligación moral porque los EE.UU. son el país más poderoso del mundo, y segundo, porque éstas son las ideas que "están en ascenso en esta nueva era" ("ascendant in this new era"). En ninguno de los dos discursos se menciona a Cuba³.

Lo importante de todo esto es que, cuando se habla de la política global de los EE.UU., Cuba no se menciona, pero se entiende que es a ese nivel donde se establece la percepción norteamericana de cuales son las reglas del juego, no solamente de los EE.UU. sino del mundo. El discurso oficial se refiere a Cuba solamente en el contexto de discursos a grupos directamente interesados en el tema de Latinoamérica en general y Cuba en particular. Ahí queda recalcado el excepcionalismo de Cuba en la retórica norteamericana. Esto lo hace Wharton en un discurso a The Americas Society and Council of the Americas

² Testimony of Dr. Clinton R. Wharton, Acting Secretary of State, Before the Senate Foreign Relations Committee, Oct. 27, 1993, p.3.

³ Remarks of Anthony Lake, Assistant to the President for National Security Affairs, "From Containment to Enlargement", Johns Hopkins University, Sept. 21, 1993, Remarks of Anthony Lake", "A Strategy of Enlargement and the Developing World", Overseas Development Council, October 13, 1993.

en Mayo, 1993⁴. Wharton reitera el apoyo de la Administración Clinton al embargo y a la Ley Torricelli y de no abrirle ninguna puerta a Castro hasta que éste no acepte las reglas del juego. Según Wharton, la Iniciativa tiene que venir de Cuba y los EE.UU. pueden esperar a que ellos la tomen, sin en ningún momento amenazar militarmente a Cuba. Por eso es que el nuevo discurso oficial incluye frases sobre neutralidad política como la de Wharton que explica que la administración Clinton se opone totalmente "a intentos de traer cambios (en Cuba) por medio de la violencia...". Esta posición es repetida por el oficial directamente encargado de transmitir la política de la Administración, el Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs, Alexander Watson. En su primer discurso oficial, Watson se limitó a describir y apoyar a NAFTA como uno de las metas fundamentales de la política exterior de su país⁵. Cuba se menciona solamente cuando Watson acepta una invitación de la Fundación Nacional Cubano-Americana. Allí Watson reitera el apoyo a la Ley Torricelli pero repite la posición oficial de que los EE.UU. no tiene "ninguna intención de invadir o dominar la isla". También advierte que la administración Clinton enjuiciará a cualquiera que viole las leyes de neutralidad de EE.UU., es decir los que llevan a cabo ataques contra Cuba⁶. Obedeciendo esta posición oficial, la administración Clinton le ha prohibido a sus oficiales de reunirse con grupos o asociaciones del exilio que incluyan sectores que abogan por la violencia contra Cuba.

Desde el punto de vista de un juego estratégico el problema para el liderazgo cubano no es tanto adivinar cuales son las intenciones estadounidenses, éstas están claramente representativa y mercados libres, sino adivinar cuáles serían las acciones mínimas necesarias de parte de Cuba para que los EE.UU. le tome en serio. Para repetir, tomarse en serio es el paso fundamental para pasarse de la diplomacia negativa a una diplomacia que conduzca a negociaciones.

Desde luego, no es nada sorprendente que esto sea un problema intelectual extraordinariamente difícil para las autoridades cubanas. Todo indica que la actitud norteamericana hacia Cuba -el excepcionalismo cubano- contradice las bases esenciales de la política norteamericana que es el realismo pragmático. La administración Clinton no es el primero en proclamarse como "pragmático" en política internacional pero es el primero en suponer que el resto del mundo pos-Guerra Fría comparte esa postura diplomática. Esto es lo que hace tan difícil de entender la postura hacia Cuba. ¿Cómo interpretar y adivinar lo que significa para la política hacia Cuba la siguiente explicación de Anthony Lake de la postura pragmática de la administración Clinton?⁷

⁴ Speech of Dr. Clifton R. Wharton. The Americas Society and Council of the Americas, New York, May 3, 1993.

⁵ Speech by Asst. Sect. State Alexander Watson, Dallas, Texas September 1, 1993.

⁶ Speech by Alexander F. Watson, Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs before The Cuban-American National Foundation, Oct. 26, 1993.

⁷ Discurso del 21 de septiembre de 1993, *op. cit.*

"Nuestra estrategia debe ser pragmática. Nuestros intereses en la democracia y en mercados no deben ser intereses aislados. Otros intereses de los EE.UU. nos llevarán de vez en cuando a buscar la amistad y hasta defender estados no democráticos por razones de beneficio mutuo... Nuestra estrategia también debe respetar la diversidad. La democracia y el mercado pueden venir en muchas variedades legítimas. La libertad tiene muchas caras".

Esta es una postura histórica norteamericana⁸. Podría estar hablando el padre de la política de "containment", George F. Kennan, que aconsejaba que, "Después de todo, la práctica de gobernar es un ejercicio práctico y no moral". O podría ser ese otro grande de la política de la Guerra Fría, Dean Acheson. "El vocabulario de morales y ética", decía, "es inapropiado para la discusión o para la evaluación de las políticas de los estados". George Ball era menos "realista" y sin embargo recomendaba a los dirigentes de la política exterior norteamericana que evitasen a cualquier costo lo que llamaba "moralistic mush". Y así, no es sorprendente que el gobierno de George Bush defendía su política de apertura a China con estas palabras del mismo presidente Bush:

"Algunas argumentan que una nación tan moral y justa como la nuestra no debe marcharse negociando con países menos morales, menos justos. Pero esto es un consejo tipo santurrón disfrazado por una falsa moralidad. No puedes cambiar al mundo ignorándolo".

Lo que los dirigentes cubanos se tienen que preguntar es ¿entonces, por qué tantos pronunciamientos "tipo santurrón" cuando se refieren a las relaciones con Cuba?. Además de su función obvia en la política doméstica de apaciguar los ánimos de la comunidad cubanoamericana ¿qué función estratégica tienen los pronunciamientos moralizantes en la política norteamericana?. No basta con descartar estos pronunciamientos como hipocresías, hay que buscar el significado estratégico dentro de la política exterior norteamericana.

La búsqueda de una respuesta a esa última interrogante tiene que empezar postulando la siguiente proposición teórica. El propósito de toda diplomacia como ya hemos dicho es tratar de adivinar cuáles son las intenciones del adversario. El propósito práctico y estratégico de la diplomacia *negativa* es adivinar con el propósito de tratar de controlar o por lo menos influir en las intenciones del adversario de que las *intenciones* de uno dependen fundamentalmente de las *acciones* del otro. Es decir, adelantarse en el juego, no solamente para "salvar la cara" sino para cargar al opositor con la responsabilidad de iniciar -de tomar el primer paso- por medio de acciones que podrían llevar a un cambio de actitudes. El que consigue hacer esto alcanza dos ventajas a la vez: forzar al contrincante a establecer y demostrar su buena fe según los criterios que define el opositor lo cual *ipso facto* lleva a la otra ventaja: legitima los criterios del opositor.

Es evidente que lo que busca la administración Clinton son señales fehacientes de que Cuba va a un futuro definido y que lo único que ofrece de antemano como *quid pro quo*

⁸ Para un análisis más a fondo de esta postura en cuanto a la política norteamericana hacia el Caribe, vea Anthony P. Maingot, *The United States and the Caribbean: Synergies of an Asymmetrical Relationship* (London: Macmillan, 1994).

es reducir el tono de amenazas de violencia contra Cuba. Por lo demás, la posición es que queda en manos de Cuba el tomar el primer paso definitivo para entrar en el juego. Pero, para repetir, el problema para el liderazgo cubano es adivinar cual sería ese paso que no fuese la abdicación total del gobierno. El problema para Cuba se hace más grave porque no hay duda de que hay una serie de factores coyunturales en el mundo y especialmente en América Latina⁹ que le dan una ventaja a los EE.UU. en el juego estratégico. Cualquier gobierno que se proclama pragmático y dedicado a mejorar su economía se permite dar racionalizaciones sobre los negocios con países "menos éticos" con tal de que den ventajas económicas especialmente si se cree que cambios de tipo libre mercado necesariamente llevan al pluralismo político. No se puede racionalizar lo mismo con países que no dan esas ventajas económicas. Es evidente que los EE.UU. percibe ventajas económicas inmediatas de un arreglo con China pero no con Cuba. Hay casos excepcionales como el de Corea del Norte que no ofrece ventajas económicas pero se representa una amenaza militar (y potencialmente nuclear) a importantes aliados de los EE.UU.. Cuba no representa tal amenaza. Y, hay que recordar que las elecciones en los EE.UU. son cada cuatro años. Esto significa que si no hay beneficios económicos a corto plazo lo único que queda por negociarse es la otra dimensión de la política norteamericana, la democracia y los derechos humanos. El problema que confronta Cuba es tratar de negociar las definiciones de lo que es democracia y derechos humanos es que ella no los controla. La definición que utiliza la administración Clinton es también la que utilizan las organizaciones internacionales. Anthony Lake no se equivocaba cuando decía de que están en ascenso en el mundo entero. Ya sea la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Cumbre Iberoamericana, el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Europeo, todos enfatizan los mismos principios. Y, las aceptan ex-revolucionarios como los sandinistas nicaragüenses, el M-19 de Colombia y el FMLN en El Salvador. Ese extraordinario ver a un Schafix Handal, viejo líder del Partido Comunista de El Salvador y ex-guerrillero, haciendo campaña para la alcaldía de San Salvador¹⁰. La realidad es que Cuba no puede ignorar un contexto internacional que favorece a la estrategia de los EE.UU., que asignarle a Cuba la responsabilidad de desmontar la sinceridad de sus intenciones, de iniciar el proceso de apertura, con acciones y retórica que indiquen que han aceptado las reglas del juego como se definen internacionalmente. Poco le sirven a Cuba las repetidas, y merecidas, condenas internacionales al embargo norteamericano cuando en las mismas declaraciones de esas organizaciones se condena también la falta de democracia y derechos humanos en la isla. La una es una condena de una estrategia diplomática, pero el otro es una condena de todo un tipo de gobierno. Cuba sale perdiendo en estas declaraciones internacionales.

⁹ Categóricas son las opiniones de Jorge Castañeda que la Guerra Fría se acabó y que el colapso del comunismo y el socialismo es total. "Los EE.UU. y el capitalismo han ganado", dice Castañeda, "y en pocas regiones del mundo se ve esto tan certero, dulce y espectacular como en América Latina" (Jorge Castañeda, *Utopia Unarmed: The Latin American Left After the Cold War*. New York: Alfred A. Knoph, 1993, p.3.).

¹⁰ Este autor observó la campaña en San Salvador durante el 1º al 5 de diciembre de 1993.

Conclusión

Durante la reunión de diciembre, 1993 en la Habana entre miembros del Parlamento europeo y Cuba, el diputado francés Guy Jean Guermeur aclaró que cualquier acuerdo entre los dos partidos tiene como condición absoluta "el pluralismo democrático y el respeto a los derechos humanos" en Cuba¹¹. Otro caso reciente indica esta realidad internacional. El Vicepresidente de Bundestag alemán, Hans Klein, inauguró recientemente un Seminario de Democracia Participativa en Cuba. Klein responde a una pregunta sobre su conversación de tres horas con el presidente Fidel Castro:

"Con nosotros es curioso que no habló, en lo absoluto, de los Estados Unidos como un factor decisivo para el futuro de Cuba. Ya cuando estábamos al final de nuestra conversación aproveché para decirle lo que expresé públicamente en la apertura del Seminario... 'Depende de usted, presidente Castro, que el presidente Clinton se decida a buscar salidas a través de una confrontación con Cuba o mediante una solución pacífica del conflicto'. A eso Fidel Castro me respondió: 'Estoy dispuesto a todo'"¹².

Es evidente que ningún gobierno está "dispuesto a todo". Eso es una posición maximalista que ningún gobernante racional toma. A lo que tiene que estar dispuesto es a lo *óptimamente* necesario para empezar negociaciones, para entrar en el juego. Pero llegar a acuerdos, de cualquier tipo, requiere negociaciones y el problema fundamental que tiene el líder cubano es conseguir que los norteamericanos admitan públicamente que ellos y Cuba son jugadores serios en el escenario mundial. Esto no requiere que Cuba reconozca que al aceptar las reglas del juego está aceptando las reglas que son exclusividad de los EE.UU. Hay, como bien dijo Anthony Lake, una variedad de formas en las comunidad internacional que son aceptables. Pero es fundamental que se abandone la tesis del excepcionalismo político cubano y que esto se comunique públicamente. Admitir que Cuba está tomando los mismos pasos que el resto de América Latina y gran parte del mundo sería una medida diplomática minimalista en pos de romper el estancamiento diplomático.

Con cada día que pasa el juego estratégico se vuelve más difícil para Cuba por la simple razón que la aparente inflexibilidad de su sistema limita sus opciones. Esta percepción de inflexibilidad, o pragmatismo si se quiere, permite a los EE.UU. esperar hasta que el liderazgo cubano lo tenga que jugar todo a pasos agigantados. Sería mejor tomar algunos pasos en la dirección que pide la comunidad internacional y por esas acciones forzar a la muy pragmática administración Clinton a revelar sus intenciones verdaderas. Lo interesante de esto es que muchos de esos pasos ya Cuba los está tomando. Lo que queda es que sean acompañados por una retórica más realista sobre las realidades del país y su posición en el mundo. Es verdaderamente impresionante leer las palabras de dos jóvenes economistas cubanos sobre la resistencia cubana de admitir la dirección en que van:

¹¹ *El Nuevo Herald*, 8 de diciembre de 1993, p. 3.

¹² Nicolás Ríos, Entrevista con Hans Klein, *Contrapunto*, Miami, Año 4, N° 36, diciembre 13, 1993 - enero 9, 1994, p. 33.

"Como casi siempre sucede en los procesos asociados a cambios drásticos derivados de una crisis, la conceptualización de la reforma parcial de la economía cubana se encuentra retrasada en relación con su avance real. De hecho, el propio término de reforma no es utilizado comúnmente en Cuba para describir los acontecimientos en curso y han sido escasos los análisis académicos relativos a las transformaciones institucionales asociadas a la apertura o reforma parcial de la economía cubana"¹³.

Lo mismo sale de boca del joven Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Robaina, cuando explica que el lenguaje de la generación joven es algo que ya no entienden muchos viejos luchadores¹⁴. Clarísimo también el mensaje de Robaina de que lo no está en juego ni se discute es la soberanía y la independencia del país, pero que por lo demás la revolución "tiene que estar a la altura del tiempo en que vive y no del tiempo en que se hizo"¹⁵. No es lógico que el máximo dirigente cubano siga diciendo de que Cuba "es y seguirá siendo socialista" cuando casi todos los sectores en que Cuba está poniendo sus esperanzas económicas futuras están contratados a compañías capitalistas extranjeras, desde el turismo a la minería, del petróleo a la comercialización de ron. En el sector político, ¿qué credibilidad pueden tener las declaraciones del presidente de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba de que Cuba "sí es un modelo de Democracia Participativa"?¹⁶. ¿Por qué no tomar una posición pragmática hacia el cambio social en Cuba entendiendo que ningún cambio dramático se lleva a cabo de la noche a la mañana? Es probable que esta posición la entenderían norteamericanos como el Vicepresidente Al Gore que ha tenido que explicar el paso lento de las reformas de su administración. En una entrevista se le pregunta a Al Gore, "¿Cómo se cambia la cultura de algo tan grande como un gobierno?". El Vicepresidente contesta: "Ese es el trabajo más grande que tenemos, no va a cambiar de la noche a la mañana. La mayoría de las compañías privadas que tratan de reformarse indican que toma un promedio de seis a ocho años. Todos los cambios que queremos hacer en el gobierno federal podrían tomar de ocho a diez años"¹⁷.

Hay que admitir que en el juego estratégico EE.UU. se le ha adelantado a Cuba. Se han impuesto las realidades del poder, los cambios en el contexto mundial, y la presente debilidad económica cubana. Lo importante para Cuba es entrar como jugador serio y así tratar de controlar lo más posible el proceso de cambio dentro de Cuba. Para conseguir esto tiene que no solamente hacer cambios sino también dar indicaciones retóricas que sus

¹³ Pedro Monreal y Manuel Rúa, "Apertura y Reforma de la Economía Cubana: Las Transformaciones Institucionales, 1990-1993". La Habana, septiembre de 1993, p. 1.

¹⁴ Contrapunto, *op. cit.*, p. 33.

¹⁵ Entrevista con Roberto Robaina, *Contrapunto*, Año 4, N° 33, septiembre 20 - octubre 17, 1993, p. 50.

¹⁶ Entrevista con Abel Prieto, *Contrapunto*, Año 4, N° 31, julio de 1993, p. 36.

¹⁷ *Business Week*, septiembre 13, 1993, p. 102.

intenciones son de que el cambio va en la dirección que acepta la comunidad internacional. Por ejemplo, Cuba ha programado elecciones para 1998. ¿Por qué no anunciar que a Cuba le quedan cinco años para hacer las reformas que Al Gore dice toman entre ocho y diez años y que entre las reformas están elecciones pluralistas? Esto sería un acto de voluntad política pues de hecho las decisiones que se están tomando ya han puesto la sociedad objetivamente en esa dirección. Hasta el más ortodoxo Marxista entiende que unir la teoría con la acción es la base de la praxis.

LA CUESTION ESTRATEGICO MILITAR Y LA LIBRE DETERMINACION DE PUERTO RICO: EL DEBATE PLEBISCITARIO (1989-1993)*

Jorge Rodríguez Beruff**

...me alegro mucho que parezca posible resolver [el asunto] éste de la defensa, porque ese podría ser, como he dicho, el más difícil.

Senador J. Bennett Johnston a Rubén Berríos en reacción a su testimonio en las vistas Congresionales sobre el Proyecto S. 712, 2 de junio, 1989

Existe un gran cúmulo de documentos oficiales, sobre todo de carácter militar, que permiten trazar la evolución del pensamiento geoestratégico estadounidense durante este siglo en lo que se refiere al papel y la importancia de Puerto Rico.¹ Han sido pocas las ocasiones, sin embargo, en que se ha suscitado un debate amplio que incorpore al liderazgo civil y militar en Estados Unidos y Puerto Rico sobre la relación entre los intereses estratégicos de Estados Unidos y las formas políticas específicas de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos (es decir, el asunto del "status"). Este tipo de discusión sólo se ha producido en coyunturas históricas de revisión de esas relaciones y de examen de opciones de cambio.

En este ensayo examinamos los aspectos estratégico militares del debate iniciado en 1989 sobre la libre determinación y la celebración de un plebiscito en Puerto Rico. Este análisis es útil para comprender la importancia y complejidad de los aspectos militares de la relación existente, y las dificultades y límites que ella plantea para cualquier redefinición de la relación política y jurídica existente y para el ejercicio de la libre determinación por parte del pueblo puertorriqueño, particularmente si se trata de un cambio en dirección de una fórmula clásica de independencia.

* El autor desea agradecer el apoyo brindado por el Departamento de Estudios Puertorriqueños y del Caribe Hispano, incluyendo las valiosas sugerencias sobre este manuscrito de su director, Pedro Cabán, y del Centro de Análisis Histórico de la Universidad de Rutgers (New Brunswick) para la elaboración de este ensayo. Una reflexión preliminar anterior apareció publicada con el título "La cuestión militar en Puerto Rico: sirve el plebiscito?", *Nueva Sociedad*, No. 109 (sept.-oct. 1990), pp. 43-55.

** Catedrático en la Universidad de Puerto Rico y Profesor Visitante en la Universidad de Rutgers.

¹ Esta documentación se encuentra, sobre todo, en los *Record Groups* militares de los Archivos Nacionales de Estados Unidos en Washington y otras instituciones de historia militar. Una parte de ella está disponible en Puerto Rico en el Proyecto Caribeño de Justicia y Paz. María Eugenia Estades trabajó muchas de estas fuentes para las primeras dos décadas del siglo.

Aspectos históricos de la relación militar

La dimensión estratégico militar ha sido históricamente un aspecto crucial de la relación entre Estados Unidos y Puerto Rico. Desde fines del siglo 19, Puerto Rico figuraba en el pensamiento navalista estadounidense como una valiosa base potencial en el Caribe Oriental. El pensador estratégico, Capitán Alfred T. Mahan, recomendó, durante la guerra del 98, que se ubicara una base naval de primer orden en el grupo de islas compuesto por Puerto Rico y las Islas Vírgenes (aún danesas). Si urgamos un poco más en la historia, nos percatamos que la visión *mahaniana* tiene antecedentes más lejanos en el pensamiento geoestratégico español, el cual le asignó a Puerto Rico un importante papel en la defensa de la "carrera de Indias", el sistema de flotas y ciudades-fortificadas y, eventualmente, en el control militar de Cuba.

San Juan y Culebra se convirtieron, junto con la base principal de Guantánamo, en los enclaves navales de Estados Unidos en el Caribe insular hasta la Segunda Guerra Mundial. Su función tenía que ver con la defensa de la ruta ístmica en Centro América, el control de las rutas marítimas que conflúan en las cercanías de Puerto Rico y los accesos orientales del Caribe, y la proyección del poder naval en la región. A partir de fines de los treinta (con los preparativos para la guerra) Puerto Rico se transformó en el eje de un significativamente ampliado sistema regional de bases, el cual fue mantenido, pero gradual y parcialmente desmantelado, durante la guerra fría.²

La relación militar entre Puerto Rico y Estados Unidos no se ha restringido nunca a la presencia física de bases e instalaciones³ y de las fuerzas armadas regulares, principalmente la Marina de Guerra, de los Estados Unidos. Se trata de una relación mucho más

² Para los aspectos históricos de la presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico véase Jorge Rodríguez Beruff, *Política militar y dominación*, Río Piedras: Huracán, 1988 y María Eugenia Estades, *La presencia militar de los Estados Unidos en Puerto Rico*, Río Piedras: Huracán, 1988. Sobre España véase Lyle N. McAlister, *Spain and Portugal in the New World, 1492-1700*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1984, pp. 201-203.

³ Un documento del Pentágono reciente calculaba en 46,690.64 acres las tierras ocupadas por las principales bases. El espacio marítimo alrededor de la isla considerado de operaciones abarca 74,000 millas cuadradas y se extiende desde cerca de la costa de la República Dominicana hasta cerca de la isla Margarita, en la costa venezolana. Véase "Prepared Statement of Brigadier General M. J. Byron, Acting Deputy Assistant Secretary of Defense (Inter-American Affairs), Department of Defense Before the Committee on Energy and Natural Resources, United States Senate", 11 de julio, 1989, mapa de instalaciones adjunto, s.p. Un jurista estadounidense ha argumentado recientemente que las bases en Puerto Rico contravienen las normas vigentes del derecho internacional sobre territorios dependientes. Según él deben responder a la seguridad del territorio y no de la potencia metropolitana. Véase John Quigley, "The legality of military bases in non-self-governing territories: the case of United States Bases in Puerto Rico", *Denver Journal of International Law and Policy*, Vol. 16, No. 2-3 (Winter/Spring, 1988), pp. 323-351.

abarcadora y compleja de implicaciones políticas, económicas, sociales e ideológicas que se combina con otros aspectos de la relación entre ambas sociedades. Además, solamente puede ser explicada adecuadamente en un contexto más amplio que rebasa esas relaciones, a saber, la política de seguridad y militar de los Estados Unidos durante este siglo y, sobre todo, su política regional en el espacio geopolítico caribeño.

Otros aspectos de la relación militar son: 1) el reclutamiento, en ocasiones obligatorio, de puertorriqueños a diversas fuerzas militares con la consecuente existencia de un abultado contingente de veteranos calculado en 128,000 personas, 2) el despliegue permanente de fuerzas de combate regulares para contingencias que, a fines de los ochenta, se calculaban en 3,600 efectivos,⁴ 3) un sistema de seguridad interna con componentes militares y civiles del Gobierno de Puerto Rico y el Federal,⁵ 4) la acción política de la estructura militar formal e informal tanto a nivel local como en Estados Unidos (en el proceso de formulación de política y bajo la forma de grupos de presión), 5) una dimensión nuclear luego de la Segunda Guerra Mundial⁶ y 6) un impacto económico considerable bajo

⁴ International Institute for Strategic Studies, *The Military Balance, 1987-1988*, Londres: IISSS, 1987. Véase también la Tabla 3.1 en Humberto García Muñiz, "U.S. Military Installations in Puerto Rico: Controlling the Caribbean" en Edwin Meléndez y Edgardo Meléndez, eds., *Colonial Dilemma: Critical Perspectives on Contemporary Puerto Rico*, Boston: South End Press, 1993, p. 57.

⁵ Nunca se ha estudiado con rigor la forma en que se articulan diversas agencias civiles y militares en este sistema y su función y doctrina. Sin embargo, durante la segunda ronda de vistas públicas sobre el caso de Cerro Maravilla celebradas en 1992 se pudieron atisbar algunas de sus características y componentes. Véase Senado de Puerto Rico, *Informe Final de la Investigación del Senado de Puerto Rico sobre los Sucesos del Cerro Maravilla*, 31 de diciembre, 1992.

⁶ Colegio de Abogados, "Informe de la Comisión Especial sobre armamentos nucleares y el Tratado para la Proscripción de la Armas Nucleares en la América Latina", San Juan, 17 de agosto, 1984. Parte de los hallazgos de este informe fueron confirmados poco después por el periodista Leslie Gelb, citando directamente expresiones del Presidente Ronald Reagan en Canadá, en información de primera plana del *The New York Times* (13 febrero, 1985). La legislatura también produjo un informe sobre el tema. Véase Cámara de Representantes de Puerto Rico, "Informe de la Comisión Especial", 10ma Asamblea Legislativa, Tercera Sesión, s.f. Y el caso de Puerto Rico encontró cierto eco en la OPANAL. OPANAL, "Informe del Secretario General (mayo de 1983 a abril de 1985)", Conferencia General Noveno Período Ordinario de Sesiones, México, D.F., 7-9 mayo, 1985. Nicaragua, Argentina y Perú hicieron referencia al Informe de la Comisión Especial del Colegio de Abogados durante el Noveno Período de Sesiones de la Conferencia General de la OPANAL.

la forma de transferencias a veteranos, gastos de operación y compras en la economía local.⁷

Además, la década de los ochenta fue uno de gran activismo regional de Puerto Rico en las políticas militares de seguridad de Estados Unidos en la región de Centro América y el Caribe.⁸ Esto fue acompañado de una revaloración de la importancia estratégica de Puerto Rico en numerosas expresiones de funcionarios civiles y militares, y comentaristas académicos.⁹ En el plano regional, Puerto Rico forma parte de un sistema de alrededor de 50 instalaciones y bases en siete islas del Caribe bajo el control del Comando Naval del Atlántico (LANTCOM) con sede en Norfolk, Virginia. Esta estructura constituye la contraparte caribeña del Comando Sur del Ejército (SOUTHCOM) con sede en Panamá. Las bases en Puerto Rico, particularmente la base naval de Roosevelt Roads, constituyen el principal componente de esta estructura regional.¹⁰

El Bill Tydings y la formulación de la perspectiva militar sobre el status en la posguerra

El antecedente reciente más importante de una consideración política de las implicaciones para las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos de la cuestión estratégico militar fue la discusión que se generó en el Congreso de Estados Unidos en torno al llamado Bill Tydings durante fines de los treinta y los cuarenta. Esta legislación, introducida por el influyente Senador Myllard Tydings en 1936, tenía el propósito de concederle la independencia a Puerto Rico. El Bill Tydings tuvo como contexto general la

⁷ Gary D. Martin, "The United States Armed Services and the Puerto Rican Economy: A Quantitative Appraisal", *Puerto Rico Business Review*, Vol. 9, No. 8 (agosto, 1984), Tabla 8, p. 9. El trabajo más importante sobre el papel de Puerto Rico en la producción militar en el Caribe es Maribel Aponte, "La internacionalización de la industria militar estadounidense y su producción en el Caribe", manuscrito inédito, 1992.

⁸ Humberto García Muñiz, *La estrategia de Estados Unidos y la militarización del Caribe*, Río Piedras: Instituto de Estudios del Caribe, 1988. Véase también "Puerto Rico y la militarización del Caribe: 1979-1984", en Jorge Rodríguez Beruff, *op. cit.*, pp. 215-244; Luis A. Cabán, "Denuncia desvío de Boricuas a Honduras", *El Mundo*, 24 de marzo, 1988, p. 14; y Eugenio Hopgood Dávila, "Insisten en no regresar a Panamá", *El Mundo*, 8 de julio, 1988, p. 5.

⁹ Véase las declaraciones de la Embajadora Jeanne Kirkpatrick citadas en *Pensamiento Crítico*, junio-julio, 1981, p. 6. También Strategic Studies Institute (U.S. Army War College, Carlisle Barracks), *The Role of the U.S. Military: Caribbean Basin* (ACN 80049), Final Report, 26 de octubre, 1980; CINCLANT, *Operation Urgent Fury Report*, Oct. 25-Nov. 2, 1983, Comando Atlántico, Norfolk, Virginia, 6 febrero, 1984, p. 6; y "Puerto Rico and the United States: Understanding the Foundations of a Strategic Relationship", Final Report and Executive Summary, Washington: Center for Strategic and International Studies, Georgetown University, 8 abril, 1985, pp. 14-15.

¹⁰ Humberto García Muñiz, "U.S. Military Installations in the Caribbean: An Essay on their Role and Purpose", *Estudios del Caribe/Caribbean Studies*, 24, núm. 3-4 (1991), pp. 79-98.

profunda crisis política en Puerto Rico de la década los treinta y, particularmente, el asesinato del jefe de la Policía de Puerto Rico, el Coronel del Ejército de Estados Unidos Francis Elisha Riggs, amigo personal de Tydings, por dos jóvenes nacionalistas puertorriqueños.

Uno de los aspectos que se discutió en las audiencias congresionales realizadas sobre esta legislación en 1943 y 1945, fue las implicaciones de la independencia para los intereses estratégicos de Estados Unidos. En mayo de 1943, John J. McCloy, sub-secretario del Departamento de Guerra, arguyó que este departamento objetaba la independencia o cualquier discusión de la misma durante el curso de la guerra pero que la aceptaría, con garantías adecuadas, cuando concluyeran las hostilidades. Sin embargo, cuando el Senador Taft le preguntó si "efectivamente podía permitir que una nación independiente operara en una base tan importante en la cual ustedes están usando tantas partes de la isla", McCloy contestó: "pienso que usted ha formulado una buena pregunta. Pienso que debemos por lo menos estudiar eso, y lo estudiaremos en el Departamento de Guerra..."¹¹ Los resultados de ese estudio aparecen en un documento preparado para las audiencias de 1945, cuando ya estaba concluyendo la Segunda Guerra Mundial.

En 1943 OPD [Operations Division] preparó un estudio abarcador para determinar la importancia estratégica de Puerto Rico: Este estudio revelaba que:

a) Puerto Rico es una base de vital importancia estratégica para operaciones militares, navales y aéreas en la defensa de las zonas oriental, central y suroriental de este hemisferio. Esta isla... es nuestro bastión del sureste. Puerto Rico es una isla fortificada y es el punto focal de la resistencia de los Estados Unidos en la zona oriental del Mar Caribe... c) ...lo más deseable es que Estados Unidos tenga completa autoridad para manejar tanto los asuntos militares como los civiles en un punto tan clave como Puerto Rico, libre de estorbos por los deseos y reclamaciones de gobiernos extranjeros... En vista que el completo control de todas las actuales reservas militares y navales, de las rutas de comunicación entre ellas, de las facilidades de transporte que deberán ser usadas para servir las, de todo embarque, y de la población en sí misma, es lo más deseable para nuestros cuarteles principales e instalaciones de operaciones, no hay lugar para creer que tal acción sería posible en un Puerto Rico soberano... Por las razones expuestas, *el Departamento de la Guerra encuentra imposible aceptar la premisa que a Puerto Rico pueda otorgársele un status de soberanía*, y fervorosamente recomienda que no se agote esfuerzo alguno para promover tal cosa.

¹¹ Senado de los Estados Unidos, *Audiencias ante el Comité de Asuntos Territoriales e Insulares*, S. 952 ("Tydings Bill"), mayo de 1943, Washington: G.P.O., 1943. Traducción del autor.

5) La posición asumida por el Departamento de la Guerra en 1943 no ha cambiado a la fecha y no podrá ser cambiada debido a las razones arriba indicadas.¹²

Es interesante notar que la designación de *Commonwealth of Puerto Rico*, la traducción inglesa oficial de Estado Libre Asociado, se comenzó a utilizar en documentos del Estado Mayor Conjunto para esta misma época, ocho años antes de su establecimiento formal.¹³

El Bill Tydings nunca fue aprobado por el Congreso y cesó su consideración por razones que rebasan las objeciones militares. En vez de optarse por la independencia, se introdujeron reformas en las relaciones políticas entre Puerto Rico y Estados Unidos (tanto por consideraciones de índole internacional como por las contradicciones que había generado el viejo modelo político) que cristalizaron en el Estado Libre Asociado en 1952. Estas fueron la Ley del Gobernador Electivo en 1947, la ley 600 (*Puerto Rico Federal Relations Act*) de 1950 y la adopción de la Constitución del Estado Libre Asociado en 1952. El marco político y legal creado por estos cambios no estableció restricción alguna a las actividades militares de Estados Unidos en Puerto Rico durante el período de la guerra fría.

Para 1963 se inició, con la creación del *Puerto Rico-United States Commission on the Status of Puerto Rico*, una nueva discusión sobre las relaciones políticas entre Estados Unidos y Puerto Rico que culminó en el plebiscito entre las tres fórmulas de status realizado en 1967. La reapertura de la discusión a nivel oficial de las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos en esta coyuntura tuvo como trasfondo el proceso de descolonización a escala mundial, la aprobación por las Naciones Unidas de la Resolución 1514 (XV) en favor de la descolonización y la Revolución Cubana con la consecuente adopción por ese país de una política internacional militante en favor de la independencia de Puerto Rico. Se dio además en el contexto de un momento álgido en la Guerra Fría de dramáticas repercusiones en el Caribe (crisis de los misiles, invasión de Bahía Cochinos, disturbios en Panamá, intervención en la República Dominicana...).

¹² Teniente Coronel Dubois, "Estudio sobre las reservas generales a ser incluídas en cualquier concesión de independencia a Puerto Rico para proteger nuestra seguridad militar", memorando para archivo, 9 de marzo, 1945, Record Group 165, OPD 336 Puerto Rico, Archivos Nacionales, Washington. Traducción y énfasis del autor.

¹³ Joint Chiefs of Staff, "Independence for Puerto Rico", Record Group 165, OPD 336 Puerto Rico, Archivos Nacionales, Washington.

Este proceso no generó el tipo de examen de los aspectos militares que ocurrió en los cuarenta.¹⁴ La posición militar, fijada en 1943 y 1945, aparentemente se mantuvo sin cambios durante el largo período de mediados de los cuarenta hasta fines de los ochenta. La discusión de la cuestión militar y su relación con la libre determinación se mantuvo en el plano de las controversias políticas internas y se trasladó al foro del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas.¹⁵

La cuestión militar en el debate plebiscitario

En su discurso inaugural del 2 de enero de 1989, el Gobernador Rafael Hernández Colón abrió un proceso para la celebración de un plebiscito para "resolver" de forma definitiva la cuestión de las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos. Los orígenes de esta iniciativa son objeto de disputa ya que no constituía parte del programa del triunfante Partido Popular Democrático (PPD) ni de ningún otro partido y no había sido objeto de debate durante la campaña electoral. El propio Hernández Colón ha señalado que consultó con altos funcionarios del Ejecutivo y Legislativo Federal antes de su mensaje y que estos mostraron un interés "intenso" por la celebración de un plebiscito. El Presidente George Bush también se refirió al plebiscito en su mensaje inaugural, ubicándolo cuidadosamente en la parte sobre problemas sociales "domésticos".¹⁶

¹⁴ Las agencias militares no depusieron en las vistas públicas de 1963 ni se suscitó discusión importante alguna sobre este aspecto, posiblemente porque no se consideraba que la consulta resultaría en cambio importante alguno en las relaciones existentes. Véase U.S. Congress, House of Representatives, *Hearings before the Subcommittee on Territorial and Insular Affairs*, 16 y 17 de mayo, 1963, Washington: GPO, 1963; y U.S. Congress, Senate, *Hearing before the Territories and Insular Affairs Subcommittee of the Committee on H.R. 5945*, 7 noviembre, 1963, Washington: GPO, 1964. Ninguno de los estudios de trasfondo que fueran comisionados y publicados por el *United States-Puerto Rico Commission* analizaba las consecuencias de un cambio político en el terreno militar, incluyendo el de Robert Hunter sobre la historia de la cuestión del status. *United States-Puerto Rico Commission on the Status of Puerto Rico, Status of Puerto Rico, Selected Background Studies*, Washington: GPO, 1966. Esta publicación, sin embargo, incluye un "Addendum" sobre las bases legales de las agencias federales en Puerto Rico. En el caso de algunas agencias militares aparece el comentario *information withheld* (pp. 894, 902). Le agradezco a Juan Manuel García Passalacqua haberme señalado este dato.

¹⁵ El tema de las actividades militares de Estados Unidos en Puerto Rico y su impacto sobre la libre determinación fue reiteradamente planteado en las vistas casi anuales realizadas por el Comité de Descolonización de la ONU en los setenta y los ochenta pero este es un tema que rebasa el propósito de este ensayo.

¹⁶ Para un análisis interesante del debate plebiscitario y sus antecedentes véase Sara Grusky, "The Proposed Puerto Rico Status Referendum: Straw, Gold or Smoke?", Paper presented at the XV Annual Caribbean Studies Association, Trinidad Tobago, May 22-24, 1990. También García Passalacqua, Juan Manuel y Carlos Rivera Lugo, *Puerto Rico y los Estados Unidos, el proceso de consulta y negociación, 1989 y 1990*, Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990;

Esta iniciativa plebiscitaria se produjo en un contexto político y estratégico significativamente distinto que el de la década de los sesenta. En el plano interno, el crecimiento de la fuerza electoral del movimiento estadista planteaba un nuevo reto a la política de Estados Unidos hacia Puerto Rico, mientras que el contexto internacional y regional, marcado por el fin de la guerra fría, creaba condiciones más propicias para un examen amplio de las opciones políticas y sus implicaciones.¹⁷ Además, la política regional de los Estados Unidos en los ochenta e iniciativas impulsadas por el propio Gobierno de Puerto Rico habían vinculado a Puerto Rico más estrechamente con la región caribeña, tanto en el plano de las políticas de seguridad militar, como financiera y económicamente.

El liderazgo del Partido Nuevo Progresista (PNP, pro-estadidad) el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) y el Partido Popular Democrático (PPD) endosó de inmediato la iniciativa, insistiendo que el Congreso de Estados Unidos se comprometiera de antemano a respetar los resultados. El Senador J. Bennett Johnston, (Presidente del Comité de Energía y Recursos Naturales) al presentar la legislación (S. 710, S. 711 y S. 712) el 5 de abril de 1989, reiteró la necesidad de superar las divisiones políticas en Puerto Rico causadas por el "status".¹⁸

La primera referencia oficial a los aspectos de seguridad militar provino del Senador Republicano McClure, también en ocasión de presentarse la legislación. Según McClure, era necesario asegurarse que las opciones fueran "realistas" para no fomentar "falsas esperanzas". Algunos de los problemas que planteaba el proceso eran iguales a los confrontados por el Congreso en los cambios políticos realizados en la Micronesia. Al enumerar estos problemas, menciona, en primer lugar, dos cuestiones de seguridad: *permanent denial* y *base rights* (exclusión estratégica de terceras potencias y derechos sobre bases) que "tendrán que ser examinados bajo una opción de independencia".¹⁹

La legislación que finalmente fue objeto de discusión en el Comité de Energía del Senado (S. 712) tenía dos elementos centrales: a) incluía una provisión para la autoejecutabi-

Carmen Gautier Mayoral, comp., *Poder y Plebiscito, Puerto Rico en 1991*, Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, abril de 1990; y Pedro A. Cabán, "'Decolonizing' Puerto Rico, U.S. Style", *Diálogo*, No. 6 (Spring, 1990), pp. 1-20.

¹⁷ Hemos discutido algunos aspectos de la nueva situación regional en "Perspectivas para la paz y la seguridad en el Caribe hacia el 2000" en Andrés Serbín, ed., *El Caribe hacia el 2000*, Caracas: Nueva Sociedad, 1991, pp. 103-138. En este ensayo apuntamos que al concluir la guerra fría la preocupación de Estados Unidos se desplazó hacia amenazas "no tradicionales" como las drogas y la inmigración.

¹⁸ "Statement by Senator Johnston on the introduction of legislation regarding Puerto Rico", 5 de abril, 1989, p. 1.

¹⁹ "Statement by Senator McClure", 5 de abril, 1989, pp. 7-8.

lidad de la fórmula triunfante en un plebiscito y b) requería definiciones precisas sobre las fórmulas y los mecanismos de transición. Al formular sus definiciones de las fórmulas para el S. 712, los tres partidos políticos tuvieron que fijar sus posiciones sobre los ámbitos de autoridad y los arreglos militares futuros.

En el caso de la propuesta del PNP sólo se hacía referencia a las tierras, incluyendo las militares, bajo control del gobierno federal de Estados Unidos. Por razones constitucionales, todo el ámbito de la política exterior y militar quedaría bajo la jurisdicción exclusiva de Washington y en la cual Puerto Rico tendría ingerencia a través del voto presidencial y la representación congresional. La propuesta estipulaba (Sección 5) que "cualesquiera tierra y otras propiedades que, a la fecha de admisión de Puerto Rico a la Unión, sean reservadas según la Ley para el uso de Estados Unidos... permanecerán como propiedad de Estados Unidos" requiriendo solamente que dentro de un período de cinco años el Presidente de Estados Unidos confirme su necesidad. Asimismo, solicitaba una suma indeterminada como compensación por el uso de las tierras. Con respecto a los terrenos bajo control militar (Sección 12), reclamaba una jurisdicción compartida del gobierno estatal con el gobierno federal en aquellos asuntos que no fueran de jurisdicción exclusiva de este último. En resumen, la propuesta garantizaba la utilización militar indefinida de Puerto Rico de acuerdo a los requerimientos coyunturales de Estados Unidos, dejando intacta la situación actual.²⁰

Las implicaciones de la anexión como estado con respecto a las actividades militares fueron resaltadas por Carlos Romero Barceló, entonces Presidente del PNP, al presentar la propuesta en el Congreso el 1 de julio de 1989. Romero, al argumentar en favor de la estadidad, hizo gran hincapié en dos planteamientos relativos a la utilidad militar de Puerto Rico claramente dirigidos al Pentágono y al "establishment" de seguridad nacional: a) los sacrificios de los puertorriqueños en todas las guerras de Estados Unidos desde la Primera Guerra Mundial le habían ganado el derecho a la "igualdad política"²¹ y b) que con la estadidad Estados Unidos aseguraría permanentemente un enclave militar en una región de gran importancia estratégica. Sobre esto último citamos sus palabras:

La tercera razón para la estadidad para Puerto Rico son las relaciones internacionales y la seguridad nacional. Así como Puerto Rico necesita de Estados Unidos, los Estados Unidos necesita de Puerto Rico. Anteriormente me referí al papel crítico de la Base Naval de Roosevelt Roads. Puerto Rico está en la encrucijada del Caribe, Norte, Sur y Centroamérica. Si la seguridad de la América (sic) del siglo veinte ha estado centrada en Europa y Asia, entonces resulta claro que la seguridad de América (sic) en el siglo

²⁰ "Proyecto Num. 3, Estadidad", s.f., s.p. (versión española de la propuesta original del PNP).

²¹ Este es un argumento esbozado hace algún tiempo por uno de sus asesores, Luis Dávila Colón en "The Blood Tax: The Puerto Rican Contribution to the United States War Efforts", *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, (noviembre, 1979), pp. 603-639.

veintiuno muy bien podría centrarse en este hemisferio. No hay que mirar más allá de Cuba, Panamá, Nicaragua y los Señores de las drogas en Suramérica para entender los retos de la política exterior que enfrentamos...

[La estadidad] colocaría a parte de la Unión Americana en un área de gran interés estratégico para los Estados Unidos, el Caribe. El otorgar la estadidad a Hawaii logró el mismo resultado en el Pacífico.²²

Es decir, según Romero Barceló, se trata de un "estado-enclave militar" para el control del Caribe y América Latina. Este argumento geoestratégico fue reiterado por otros portavoces de la posición estadista, como Luis A. Ferré, en otras etapas de la discusión plebiscitaria.

Por otro lado, la propuesta del PPD, para la definición del Estado Libre Asociado no reclamó poderes algunos en lo referente a la política de seguridad. A pesar de contener un mecanismo para que el Gobierno del ELA pudiera objetar la vigencia de leyes del Congreso (Subparte 4), la propuesta explícitamente excluía "(iv) cualquier ley federal o parte de ella relativa a las relaciones exteriores, la defensa o la seguridad nacional de los Estados Unidos que requiera vigencia uniforme a través de los Estados Unidos, incluyendo el Estado Libre Asociado, para lograr sus propósitos". Es decir, la propuesta estadolibrista, como la del PNP, dejaba bajo control unilateral estadounidense, sin ingerencia alguna del Gobierno de Puerto Rico, todas las actividades militares en territorio puertorriqueño.²³ La definición del ELA eventualmente incluida en el S. 712 incluyó una disposición en la Sección 412 -- *Propiedades Federales*-- requiriendo una determinación presidencial sobre la necesidad de varias propiedades federales entre las cuales se encuentran tres propiedades militares de importancia marginal: la antigua Residencia Naval en la parada 7 1/2, los cuarteles del Fuerte San Gerónimo, las instalaciones de la Guardia Costanera en la Puntilla.²⁴

²² "Statement by Governor (sic) Carlos Romero Barceló before the Committee on Energy and Natural Resources, United States Senate", 1 de junio, 1989, p. 9. Traducción del autor.

²³ "Propuesta del Partido Popular Democrático para la definición del E.L.A.", s.f., p. 5. Es interesante notar que el documento aludido no incorpora ninguna de las preocupaciones expresadas por la base del partido durante la discusión del tema. Según el informe oficial del resultado de esta consulta se planteó: a) el carácter estrictamente voluntario del servicio militar, b) la participación de puertorriqueños solamente en conflictos bélicos "validados" mediante declaración de guerra por el Congreso, c) la ingerencia de la legislatura de Puerto Rico en conflictos bélicos, y d) el retiro o pago por las bases militares. Véase Partido Popular Democrático, Oficinas Centrales, "Informe sobre la consulta a la base en torno al E.L.A.", s.f., pp. 4, 9.

²⁴ García Passalacqua, Juan Manuel y Carlos Rivera Lugo, *op.cit.*, "Proyecto 712 del Senado de Estados Unidos", pp. 77-78.

Vale la pena hacer referencia a una fallida propuesta de definición formulada por el Senador Marco Rigau del ala autonomista del PPD. Aunque la propuesta le reconocía a Estados Unidos la "total autoridad y responsabilidad por la seguridad y defensa referente a Puerto Rico", creaba unos engorrosos mecanismos de consulta y unas limitaciones expresas a las actividades militares que hubieran suscitado seria oposición del Pentágono. Entre otras cosas, requería la creación Comité Conjunto entre el gobierno de Puerto Rico y Estados Unidos, la exclusión de Puerto Rico de toda declaración de guerra, la no reintroducción del servicio militar obligatorio y limitaciones en cuanto al uso de armas nucleares, químicas o biológicas.²⁵

Al presentar la propuesta del Partido Popular, el gobernador Hernández Colón evadió toda referencia a la cuestión militar, resaltando únicamente el papel económico de Puerto Rico en el marco de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.²⁶

Finalmente, la propuesta del Partido Independentista se enmarcó dentro de un principio general de desmilitarización y desnuclearización de Puerto Rico. En la sección 5.2. titulada Defensa dice lo siguiente:

(a) Los Estados Unidos colaborarán con la República de Puerto Rico hacia la meta última del desarme, paz y relaciones internacionales basadas en los principios de igualdad, respeto mutuo e interdependencia. Además, los Estados Unidos reconoce el derecho del pueblo de Puerto Rico a buscar la total desmilitarización de su territorio, con el propósito de orientar todos sus esfuerzos y recursos a los objetivos del desarrollo económico y social.²⁷

En el apartado (b) se consignó el principio de exclusión de toda fuerza militar extranjera. También se expresó el propósito (apartado (d)) de establecer una zona libre de armas nucleares y se endosaron los propósitos del Tratado de Tlatelolco. Finalmente, se indicó que la República de Puerto Rico suscribirá el Tratado de Río. Los detalles de la transición en el terreno de la seguridad militar serían negociados por un grupo de trabajo nombrado por el Presidente de Estados Unidos y la Convención Constitucional de Puerto Rico. Esta negociación continuaría luego de la proclamación de la independencia de ser necesario.

²⁵ Senador Marco Antonio Rigau, "Compact of Association", 11 de abril, 1989, particularmente el Título Tres, "Security and Defense Relations".

²⁶ Congreso de Estados Unidos, Senado, *Hearings before the Committee on Energy and Natural Resources on S. 710, S. 711 and S. 712*, 1 y 2 de junio, 1989, Washington: GPO, 1989, pp. 158, 190.

²⁷ Propuesta del Partido Independentista Puertorriqueño para la definición de Independencia en el S. 712, s.f., p. 18.

La reacción de los congresistas estadounidenses a este aspecto de la propuesta del PIP fue inmediata. Constituyó uno de los temas principales de discusión y de una escaramuza verbal entre Rubén Berríos (Presidente del PIP) y los senadores norteamericanos durante las primeras vistas públicas (2 de junio, 1989). El Senador Johnston (miembro también del Comité de las Fuerzas Armadas) insistió que se tenía que garantizar la permanencia de la base naval de Roosevelt Roads "por un largo período de tiempo", que esto debía hacerse *antes* de la independencia y lo vinculó con los arreglos económicos de la transición a la independencia. McClure, por otro lado, subrayó las ventajas económicas (empleos y gastos) de la presencia militar. La discusión dejó claro que, para los senadores, el concepto de "exclusión estratégica" no podía incluir a Estados Unidos.²⁸

El tema militar volvió a emerger durante la segunda ronda de vistas públicas en San Juan (16, 17 y 19 de junio), cuando dos líderes estudiantiles denunciaron la inscripción militar forzosa y las campañas de reclutamiento militar. McClure aprovechó la ocasión para enfatizar el carácter voluntario del reclutamiento y vincular la ayuda federal a los estudiantes con los requerimientos militares. Dos procesos al margen de las vistas sirvieron para puntualizar la importancia de la vertiente militar de la discusión: el juicio del grupo armado Macheteros en Hartford²⁹ y San Juan y las ocupaciones de terrenos de la Marina de Guerra en Vieques por parte de civiles. Lo primero resaltaba los problemas de seguridad interna, mientras que lo segundo era evidencia de las persistentes fricciones entre la población civil y la estructura militar, particularmente con la marina en Vieques.

En la tercera ronda de vistas públicas la posición oficial del Pentágono fue presentada en una breve ponencia del Brigadier General M. J. Byron, a cargo de Asuntos Interamericanos en el Departamento de Defensa. Byron recalcó la importancia estratégica de Puerto Rico en el Caribe ("...el Departamento de Defensa considera a Puerto Rico un pivote estratégico de gran importancia para la seguridad nacional de Estados Unidos.") y enumeró ocho instalaciones claves que deberían ser "retenidas y usadas bajo cualquier opción".³⁰

²⁸ Congreso de los Estados Unidos, Senado, *Hearings before the Committee on Energy and Natural Resources on S. 710, S. 711 and S. 712*, 1 y 2 de junio, 1989, pp. 269-273.

²⁹ Este grupo se atribuyó la destrucción de varios aviones de combate de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico valorados en 50 millones de dólares, el sabotaje militar más serio sufrido por los Estados Unidos en tiempos de paz.

³⁰ Estas son: el complejo naval de Roosevelt Roads, las facilidades en la isla de Vieques, el Grupo de Seguridad Naval de Sabana Seca, el radar de Punta Borinquen, el radar de Punta Salinas, la base aérea Muñiz en el aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín, el aeropuerto internacional Borinquen (la antigua base Ramey) y el Campamento Santiago. No mencionó ni el campamento Buchanan ni otras instalaciones de menor importancia, cuyo cierre ha sido considerado por algún tiempo.

Según este oficial, la estadidad era la fórmula que menos complicaciones presentaba y el Estado Libre Asociado resultaba aceptable si no se le extendían los poderes reclamados en el terreno de las relaciones internacionales (los cuales ya no aparecieron en la versión final del proyecto). También objetó la posible exención de Puerto Rico de la reintroducción del servicio militar obligatorio y la transferencia al ELA de ciertas instalaciones menores adquiridas como terrenos de la Corona española luego de la guerra de 1898.

Sus principales reservas tuvieron que ver con la casi totalidad del apartado 5.2 de la propuesta del PIP, la cual "podría requerir revisión". Byron objetó el principio de desmilitarización y aún de desnuclearización, a pesar de estar incluido Puerto Rico en el Tratado de Tlatelolco para la Desnuclearización de América Latina.³¹ Durante el interrogatorio, Byron dijo que habían considerado el marco de los acuerdos de libre asociación con la Micronesia y el lenguaje referente a la defensa en el P.L. 99-239 y que éste "...podría ser una construcción viable que podría básicamente servir ambos intereses." A pesar de que Byron había mencionado dos aeropuertos militares principales (el de Punta Borinquen y el de la Base Naval de Roosevelt Roads) entre las instalaciones a ser retenidas, el Senador McClure le sugirió que incluyera también el acceso y uso del principal aeropuerto civil, el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. Según Byron, los acuerdos en el terreno militar tendrían que ser objeto de un tratado luego de la independencia.

Es nuestra opinión, señor, que un acuerdo bilateral separado se tendría que establecer con la República de Puerto Rico luego que Puerto Rico adquiera su independencia. Como asunto de ley y práctica internacional, un país que ha adquirido recientemente su independencia tiene la libertad para hacer sus propios arreglos y no está obligado por los derechos del gobierno anteriormente soberano. Un ejemplo reciente serían las Bahamas donde retuvimos el uso de las instalaciones a través de un acuerdo negociado luego que las Bahamas obtuvieran su independencia del Reino Unido en 1973.

³¹ Los Estados Unidos incluyó a Puerto Rico a principios de los ochenta en el régimen del Tratado al suscribir el Protocolo Adicional 1 que tiene que ver con los territorios dependientes de potencias nucleares en la zona latinoamericana. La particular interpretación de Estados Unidos sobre sus obligaciones con respecto a Puerto Rico, así como prácticas relacionadas con su estructura estratégica nuclear han provocado controversias en Puerto Rico e internacionalmente. Véase la nota 5. En particular, la interpretación que hace los Estados Unidos del Artículo 1 del Tratado y su definición de tránsito y transporte ha servido para justificar el continuado uso nuclear del territorio de Puerto Rico. Véase Jorge Rodríguez Beruff, "Falacias sobre Tlatelolco y el peligro nuclear", *Claridad*, 12-18 febrero, 1982, pp. 1-5; Alfonso García Robles, *El Tratado de Tlatelolco*, El Colegio de México, México, 1967; US Arms Control and Disarmament Agency, *Arms Control and Disarmament Agreements, Texts and Histories of Negotiations* (edición de 1980), ACDA, Wash., D.C., agosto 1980; y US Dept. of State, "Nuclear Cooperation and Nonproliferation Strategy", *Current Policy*, No. 354, Bureau of Public Affairs, Wash., D.C., 1 de diciembre, 1981.

A pesar de esta expresión, McClure insistió sobre si se podría establecer un tratado antes de la proclamación de la independencia y volvió a plantear el modelo de la Micronesia. Finalmente, los senadores le solicitaron sometiera sus recomendaciones aunque fuera como "puntos de vista individuales".³²

La posición del Departamento de Defensa fue reiterada con aún mayor énfasis en la declaración y el interrogatorio de Mary V. Mochary, portavoz del Departamento de Estado. Esta funcionaria también objetó el papel en el terreno de las relaciones internacionales que tendría el ELA, según la formulación del PPD.

En lo tocante a la "defensa nacional", Mochary señaló que la propuesta del PIP "...establece posiciones para Estados Unidos que no pueden ser condonadas". El lenguaje sobre la desmilitarización "...plantea dificultades de política obvias y onerosos problemas técnicos". Además, "...un compromiso ilimitado con una zona libre [de armas] nuclear[es] para Puerto Rico tendría implicaciones para las posturas de defensa hemisféricas y globales, y es contrario a la política."³³ Ella también reiteró las objeciones al papel internacional para el ELA contenido en la propuesta del PPD.

Durante el interrogatorio, Mochary, ante la insistencia de los senadores Johnston y McClure que los arreglos militares se fijaran *antes* de la independencia, apuntó que "...aunque parezca extraño, yo creo que la norma es que la independencia viene primero, y entonces los arreglos bilaterales se negocian después." No podemos reproducir aquí el interesante intercambio que se suscitó sobre las dificultades de derecho internacional que implicaba satisfacer el requerimiento de los senadores. Johnston hizo claro que un tratado posterior a la independencia era inaceptable en el aspecto militar,

En otras palabras, queremos que la declaración de independencia dependa de estos arreglos de defensa, que es exactamente lo que tuvimos con los estados federados de la Micronesia. Antes que se declarara la independencia, resolvimos todos estos problemas. ¿Puede hacerse en este caso?³⁴

³² *Hearings before the Committee on Energy and Natural Resources on S. 710, S. 711 y S. 712*, 11 de julio, 1989, Washington: GPO, 1989, pp. 131-152. Traducción del autor.

³³ "Statement of Mary V. Mochary, Department of State Principal Deputy Legal Adviser before the Committee of Energy and Natural Resources", United States Senate, Washington, D.C., 11 de julio, 1989, pp. 4-5.

³⁴ *Hearings before the Committee on Energy and Natural Resources...*, 11 de julio, 1989, Washington: GPO, 1989, p. 152. Traducción del autor.

El efecto neto de esta discusión en el Senado fue que se descartó totalmente la redacción original del PIP y se introdujo una nueva versión de la parte de Defensa de la definición de la independencia en el proyecto S. 712. Según esta nueva redacción, los Estados Unidos retenía control irrestricto, indefinido y sin compensación económica alguna sobre todas las instalaciones mencionadas por Byron, comprometía a un futuro gobierno de la república a cederle las propiedades y facilidades adicionales que Estados Unidos requiriera y definía el concepto de exclusión estratégica como aplicable solamente a terceros países.³⁵

En modo alguno, puede considerarse lo propuesto como una negociación bilateral entre estados, sino una determinación unilateral del Congreso. Esta versión fue objetada por el PIP ya que cercenaba, en un área clave, la soberanía de una futura república. Dale

³⁵ La nueva redacción fue la siguiente: Sec. 312. *Defensa*

(a) Un grupo operacional establecido por la Comisión Conjunta de Transición hará las gestiones pertinentes para establecer las medidas particulares necesarias para permitir a los Estados Unidos el uso de áreas militares en Puerto Rico y para asegurar que se cumplan con los intereses militares de los Estados Unidos y las mismas serán aprobadas de acuerdo con los procesos institucionales tanto de los Estados Unidos como de Puerto Rico, y entrarán en vigor simultáneamente con la proclamación de la independencia. Estas medidas particulares dispondrán que:

(1) Los acuerdos sobre los derechos operacionales detallados y el status de las fuerzas serán ejecutados por el Gobierno de Puerto Rico y el de los Estados Unidos de América en cuanto a la continua retención y acceso sin restricciones a y el uso por el Gobierno de los Estados Unidos, de las siguientes instalaciones militares, tal como aparecen expresamente en los archivos de la propiedad del departamento de Defensa de Estados Unidos:

Complejo de la base naval de Roosevelt Roads, incluyendo su Estación Naval, su Estación Naval de Adiestramiento con su transmisor, receptor y puntos de relevo; las instalaciones en la isla de Vieques; el Grupo Naval de Seguridad de Sabana Seca; la instalación de Radar de Punta Salinas; acceso al Aeropuerto Internacional de San Juan y la Base Muñíz de la Guardia Nacional Aérea; el uso del Area de Adiestramiento del Campamento Santiago.

(2) El Gobierno de Puerto Rico está de acuerdo con proveer, bajo términos y condiciones de mutua aceptación, aquellas propiedades e instalaciones que el Gobierno de los Estados Unidos pueda determinar en el futuro que son necesarias para propósitos militares.

(3) El Gobierno de Puerto Rico está de acuerdo con negarle a terceros países cualquier clase de acceso a o de uso de cualquier territorio de Puerto Rico para propósitos militares, excepto bajo autorización específica del Gobierno de los Estados Unidos; y

(4) El Gobierno de Puerto Rico está de acuerdo en que las anteriores condiciones se mantendrán en vigor hasta que sean abrogadas o enmendadas por consentimiento mutuo de los gobiernos de Puerto Rico y los Estados Unidos.

(b) El consentimiento mutuo de parte de los Estados Unidos en cuanto a cualquier alteración, limitación, terminación u otro cambio en el acuerdo mencionado en el párrafo (3) ocurrirá solamente conforme a una Ley especial del Congreso.

García Passalacqua, Juan Manuel y Carlos Rivera Lugo, *Puerto Rico y los Estados Unidos, el proceso de consulta y negociación de 1989 y 1990*, Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, "Proyecto 712 del Senado de Estados Unidos", pp. 60-61.

Bumpers, Senador Demócrata por Arkansas y miembro del comité, también señaló que la nueva redacción no tenía nada que ver con la "independencia pura".³⁶

El proceso de consideración senatorial del proyecto S. 712 se topó con serias dificultades que hicieron abortar el proceso plebiscitario con auspicio congressional proyectado para 1991. El principal problema fue el carácter autoejecutable de la legislación, lo cual, en vista del fortalecimiento electoral del movimiento estadista, podría comprometer al Congreso a endosar la anexión de Puerto Rico como estado. Por esto, el Proyecto S. 712 fue aprobado en el Comité de Energía por un estrecho margen (11 a 8) pero no recibió el endoso de otros comités.³⁷

En la Cámara de Representantes también se presentó, en el Comité de Asuntos del Interior e Insulares, legislación paralela (HR 4765) para auspiciar un plebiscito y se celebraron vistas públicas en Washington, Nueva York y Puerto Rico durante 1990. El proyecto de la Cámara no comprometía al Congreso con los resultados de la votación ni requería definiciones detalladas de las fórmulas. Establecía un proceso de tres etapas en el cual una votación sería la primera. El proyecto fue aprobado por la Cámara en pleno.³⁸

La discusión sobre los aspectos estratégico-militares, por tanto, no tuvo la relevancia del proceso senatorial, aunque los estadistas, a través de la ponencia de Carlos Romero Barceló, reiteraron el argumento sobre la importancia estratégica de un estado caribeño y sobre el sacrificio y la lealtad de los soldados puertorriqueños.³⁹

³⁶ "When Bumpers argued that this would not be 'pure independence', Johnston responded that 'there are very things pure in this world.' Johnston also noted that the same provision was put in the law that created the associated republic of Micronesia. As for the present bill, he added, the United States 'doesn't want to wake up and find Fidel Castro in Puerto Rico'." Harry Turner, "Bases provision attacked, Bumpers terms military-installations proposal colonialistic", (titular de primera plana), *San Juan Star*, 28 de julio, 1989, pp. 1, 18.

³⁷ Moss, J. Jennings, "Senators leery of Puerto Rico as 51st State", *Washington Times*, 21 febrero, 1991, A, 4:1; Bill McAllister, "Senate Panel kills statehood benefits in Puerto Rico", *Washington Post*, 2 de agosto, 1990, A, 5:1; Martin Tlchin, "Senate Panel details bill on Puerto Rico Referendum", *The New York Times*, 28 febrero, 1991, A, 22:2.

³⁸ Cabán, Pedro, "Redefining Puerto Rico's Political Status", en Edwin y Edgardo Meléndez, *op. cit.*, pp. 36-39; y Pedro Cabán, "Puerto Rico: State Formation in a Colonial Context", manuscrito inédito, 1992, nota 1, p. 39.

³⁹ "En la guerra de Corea, por ejemplo, Puerto Rico fue el segundo entre todos los Estados en número de heridos y el tercero en el número de muertes en combate, a pesar de que ocupábamos la posición 26 en población comparado con los 50 Estados". Cámara de Representantes, Subcomité de Asuntos Insulares e Internacionales del Comité de Asuntos del Interior e Insulares, *Oversight Hearing on Proposed Legislation to Authorize a Political Status Referendum in Puerto Rico*, Washington, 2 de

A pesar de las serias dificultades políticas que el proceso congressional estaba confrontando, la legislación cameral se reintrodujo en el 102 Congreso (H. 244) y el Comité de Energía del Senado preparó un nuevo proyecto (S. 244) sobre el cual realizó vistas en enero y febrero de 1991. Nuevamente el movimiento estadista utilizó las vistas senatoriales para subrayar la participación de 10,000 puertorriqueños en la operación Tormenta del Desierto.⁴⁰

El S. 244 ya no contenía la estipulación de autoejecutabilidad e incluía un nuevo lenguaje en la Sección 312 Defensa de la definición de independencia. Según esta parte del proyecto, los arreglos en cuanto a áreas militares se negociarían antes de la proclamación de independencia por un grupo de trabajo (*task force*) de un Comité de Transición Conjunto, entrarían en efecto simultáneamente con la proclamación e incluirían una provisión de "exclusión estratégica" de terceras potencias. Estos arreglos sólo podrían alterarse o terminarse por acción congressional.⁴¹ Aún este lenguaje menos draconiano que el del S. 712 fue objetado enérgicamente por Rubén Berríos, Presidente del PIP.

...sobre el concepto de exclusión estratégica contenido en la sección 312, título III, quiero expresar que sería un acto injusto por parte de Senado de Estados Unidos el tratar de extraer la renuncia previa del pueblo de Puerto Rico de un ejercicio futuro de su soberanía como una condición para la independencia. Puerto Rico no es un territorio bajo fideicomiso estratégico de los Estados Unidos, y por lo tanto, conceptos que podría ser aplicados en otras jurisdicciones son totalmente injustificados en Puerto Rico. Todos los asuntos concernientes a las relaciones de una futura República de Puerto Rico con terceros debe ser de su jurisdicción exclusiva. Aunque nadie puede dudar que las relaciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos serán cercanas y amistosas, no es el momento de revivir ninguna versión de la desacreditada Enmienda Platt.⁴²

marzo, 1990, Washington: GPO, 1991, pp. 42-43. Traducción del autor.

⁴⁰ Senado, *Hearings before the Committee on Energy and Natural Resources on S. 244 to Provide for a Referendum on the Political Status on Puerto Rico*, "Prepared Statement by Hon. Luis A. Ferré, Former Governor, Commonwealth of Puerto Rico", 30 de enero, 1991, Washington: GPO, 1991, pp. 140-141. El Gobernador Hernández Colón también hizo referencia a la participación de soldados puertorriqueños en la invasión de Panamá, *ibid.*, p. 160.

⁴¹ Senado, *Hearings before the Committee on Energy and Natural Resources on S. 244 to Provide for a Referendum on the Political Status on Puerto Rico*, 30 de enero y 7 de febrero, 1991, Washington: GPO, 1991, pp. 56-57.

⁴² *Op. cit.*, p. 142. Traducción del autor.

Irónicamente, también el Ejecutivo estadounidense, por medio de una comunicación de la Oficina del Procurador General, expresó objeciones al nuevo lenguaje de la sección sobre defensa contenida en el Título III del proyecto S. 244. Según este documento, el Departamento de Defensa objetaba que se hubiera alterado la formulación contenida en el proyecto S. 712 (y que probablemente fue escrita por el propio Departamento de Defensa) y proponía que se retornara a ella. De no ser posible, proponía que se incluyera un lenguaje que dejara claro que la "negociación" "...resultará en un uso continuado y el acceso irrestricto a un cierto número requerido de las actuales instalaciones de defensa de Estados Unidos en Puerto Rico". Además, citando jurisprudencia estadounidense pertinente, recomienda que los arreglos en el terreno de la defensa en el caso de la independencia se establezcan tanto por condiciones incluidas en la legislación congresional, como por un acuerdo ejecutivo ya que,

El Congreso no puede crear un tratado mediante legislación con una nación extranjera, ni el Congreso puede controlar la conducta de una nación extranjera (aún una nación extranjera prospectiva que es actualmente un territorio de Estados Unidos) mediante legislación".⁴³

El fracaso de la iniciativa congresional en 1991 trasladó el debate sobre el plebiscito y la libre determinación al terreno de la política interna y lo vinculó estrechamente a la lucha electoral convencional entre los partidos. El Gobernador Rafael Hernández Colón promovió un referéndum sobre derechos ciudadanos que deberían estar vigentes en cualquier cambio de status, el cual fue celebrado en diciembre, 1991. El triunfo del No (promovido por el PNP) en esa votación, fue un preludio de la debacle electoral del PPD en 1992. El PNP, por otro lado, confiado en su fuerza electoral, legisló para celebrar un referéndum local sobre las tres fórmulas el 14 de noviembre, 1993. La lógica de este ejercicio es ejercer presión política sobre el Congreso en caso de una votación mayoritaria en favor de la anexión, a la vez que se miden fuerzas con el PPD con vistas a las elecciones de 1996.

En las papeletas para esta consulta se incluyó una breve definición de las opciones. La única referencia a la cuestión militar aparece en la definición de independencia formulada por el PIP: "la eventual desmilitarización de Puerto Rico". La ausencia de interlocutores de poder estadounidenses le resta importancia, en lo que se refiere a la cuestión militar, al proceso posterior a 1991.

Los límites de la soberanía (o de la imaginación)

El debate sobre el plebiscito y la libre determinación de Puerto Rico puede verse como un ejercicio en futilidad, sin consecuencias prácticas, o como parte de un proceso que puede conducir eventualmente a una reestructuración (no necesariamente descolonizadora) de

⁴³ *Ibid.*, "Additional Material Submitted for the Record, Office of the Attorney General", 22 de febrero, 1991, pp. 253-256.

las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos. Los problemas de legitimidad del actual arreglo, el ascenso electoral del movimiento estadista, la división del país en dos grandes bloques antagónicos en cuanto al destino de Puerto Rico, la transformación del clima estratégico internacional y regional y la evidente resistencia en el liderazgo político estadounidense a la opción de la estadidad, pueden combinarse para provocar cambios que afecten las relaciones entre ambos países en el plano estratégico militar. Desde esta perspectiva la discusión de las diversas opciones es iluminadora.

Algunos comentaristas han señalado que la discusión congresional demostró un cambio en la actitud tradicional de los militares y el *establishment* de seguridad ante la posibilidad de un Puerto Rico soberano.⁴⁴ Esto es sólo parcialmente cierto. Ya no está presente la oposición irreductible a la independencia ni la larga lista de condiciones propuesta en 1943 y 1945. Sin embargo, la definición de independencia que manejaron los funcionarios del Ejecutivo y el Legislativo estadounidense enfrenta evidentes dificultades en la esfera del derecho internacional, y tiene más que ver con los arreglos de libre asociación implantados, luego de torcer varios brazos, en la Micronesia. Perduran, a pesar de los cambios internacionales, orientaciones aún enraizadas en la guerra fría, o en un pensamiento geoestratégico decimonónico.

Posiblemente el nudo gordiano del imperativo estratégico, que entraba la imaginación metropolitana en cuanto al futuro de Puerto Rico, no se rompa por los duelos verbales y jurídicos que hemos reseñado. A ellos subyace, no sólo orientaciones de un pensamiento geoestratégico que se resiste al cambio, sino también el interés corporativo de LANTCOM y la Marina de Guerra por preservar sus "bienes raíces" y presencia en el Caribe, en un momento de reestructuración militar y de reducciones presupuestarias⁴⁵.

⁴⁴ Los resultados del plebiscito, que se realizara poco después de la redacción inicial de este ensayo, favorecieron al Estado Libre Asociado frente a la Estadidad 48 a 46 por ciento (la independencia obtuvo 4 por ciento). Esto constituyó un serio revés para la estrategia estadista. Tomando en cuenta la oposición congresional a tal opción, los desarrollos más probables en las relaciones entre los Estados Unidos y Puerto Rico son la inercia o una reforma de la actual relación. Para un interesante análisis de los resultados del plebiscito véase Juan Manuel García Passalacqua, "The 1993 Plebiscite in Puerto Rico: the Story, the Results and their Implications", 3rd Annual Puerto Rican Heritage Month Lecture, November 24, 1993, Institute for Puerto Rican Policy, New York.

⁴⁵ Véase García Passalacqua y Carlos Rivera Lugo, *Puerto Rico y los Estados Unidos: el Proceso de Consulta y Negociación de 1989 y 1990, La Nueva Visión Norteamericana*, Tomo I, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990, pp. 79-87; Pedro Cabán, "U.S. National Security, Economic Growth and the Colonial Status of Puerto Rico", 4ta Reunión del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Relaciones Internacionales en el Caribe, Charlotte Amalie, 9-13 junio, 1992, p. 10, (en "Decolonizing...", *op.cit.*, asume una posición más cautelosa); y Sara Grusky, *op.cit.*, p. 35. Grusky hace, en ese mismo trabajo, una aguda observación sobre el acercamiento estadounidense al caso de Puerto Rico, "Desde la perspectiva puertorriqueña, éstas son cuestiones que involucran la identidad cultural, histórica y nacional-- cómo los puertorriqueños perciben su pasado y sus

El nuevo pensamiento de seguridad estadounidense hacia la región gira en torno de consideraciones económicas y define nuevas amenazas "no tradicionales" como la migración y la droga. El desfase que esto puede implicar entre los nuevos tipos de misión y una estructura militar en Puerto Rico heredada de la guerra fría, y cuyo mantenimiento se acerca al billón de dólares, quizás sea más eficaz en provocar cambios eventuales en el terreno militar.⁴⁶

Por otro lado, la política hacia Puerto Rico, a pesar del discurso tradicional sobre su carácter "doméstico", se inscribe en la política exterior de Estados Unidos hacia la región del Caribe. Esta política parece hoy en día un mosaico incoherente de medidas a corto plazo, que un diseño coherente a largo plazo de una potencia que dice tener intereses vitales de seguridad en la región. La crisis haitiana, el inmovilismo en la política hacia Cuba y los posibles efectos económicos adversos de NAFTA, entre otros problemas urgentes, pueden servir para resaltar las limitaciones de esa política regional y promover cambios en el acercamiento de Estados Unidos hacia el Caribe.

La combinación de ambos procesos podría hacer posible un acercamiento más imaginativo a las relaciones con Puerto Rico que retomara la discusión política donde quedó en 1991. De lo contrario, las opciones hacia Puerto Rico, desde la óptica metropolitana, seguirán demarcadas por una estabilidad inaceptable política y económicamente, y una independencia inaceptable estratégicamente.

aspiraciones y visiones del futuro. Desde la perspectiva de Estados Unidos, las cuestiones son fundamentalmente de carácter geoestratégico", p. 37.

⁴⁶ El tema de los cambios en el pensamiento estratégico estadounidense se aborda en el primer ensayo de este anuario.

ALGUNAS IMPLICACIONES DE SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES DE NARCOTICOS EN EL CARIBE DE LA MANCOMUNIDAD*

Ivelaw L. Griffith**

Asuntos como la guerra nuclear y la iniciativa de defensa estratégica están perdiendo rápidamente su preeminencia, ahora que el mundo ingresa a la era de la post-guerra fría. Otros asuntos como la droga y el medio ambiente están subiendo progresivamente a la cabeza de las agendas de seguridad tanto de los estados como de los especialistas.

El Caribe de la Mancomunidad es una región donde el asunto de las drogas es particularmente importante.¹ Hasta la fecha poco ha sido escrito acerca de las consecuencias en la seguridad de las operaciones ilícitas de drogas en dicha región. Este artículo identifica cuatro áreas con problemas de narcóticos y explora algunas consecuencias políticas, militares y económicas para la seguridad. Finalmente discute algunos de los esfuerzos dirigidos a contrarrestar varias operaciones de narcóticos.

Drogas y seguridad

La cuestión de las drogas es un legítimo asunto de seguridad porque las operaciones de drogas representan, en el Caribe así como en cualquier otra parte, una amenaza para la seguridad física y psicológica de los ciudadanos y para la gobernabilidad de los estados. Como se verá más adelante, las operaciones de drogas tienen ramificaciones militares, políticas y económicas. El nexo entre drogas y seguridad es examinado aquí en el contexto de la redefinición del término seguridad. Esta redefinición va más allá de la caracterización de "alta política" de la seguridad, la cual enfatiza su dimensión militar en relación con el terreno internacional, y amplía los límites conceptuales del término a cuestiones económicas y ecológicas, acentuando los vínculos entre seguridad y desarrollo. Un investigador, cuyo trabajo refleja ahora una ruptura con el acercamiento habitual en el cual él se inscribía, concede que "la preocupación tradicional acerca de la integridad territorial y la independencia política debe ser ampliada para incluir una preocupación acerca de la estabilidad doméstica

* Traducido del inglés por Jannine Montaubán. Agradecemos la autorización para publicar esta versión en castellano de la que fuera publicada originalmente en *Conflict Quarterly* (primavera 1993).

** Profesor en Lehman College, CUNY, Nueva York. El autor desea reconocer el apoyo recibido de la *John D. y Catherine T. MacArthur Foundation* para llevar a cabo este trabajo.

¹ El Caribe de la Mancomunidad (antes llamada Mancomunidad Británica) está compuesta por territorios en el mar del Caribe y en Centro y Sudamérica que forman parte de la Mancomunidad de Naciones.

interna --y de este modo también una preocupación por las posibilidades y los medios de alcanzar el desarrollo interno".² Esta conceptualización de seguridad afirma también que las cuestiones de seguridad interna no son sólo importantes en sí mismas, sino que también ellas complican (y a veces agravan) los problemas externos. Por otra parte, la distinción entre asuntos internos y externos es frecuentemente borrosa.³

En el contexto de esta reconceptualización, el término seguridad es usado aquí con el significado de protección y preservación de la libertad de las personas de los ataques militares externos y de la coerción, libertad de la subversión interna y de la erosión de preciados valores políticos, económicos y sociales.⁴ El problema de la droga pone en peligro todas estas libertades. Este no sólo socava la seguridad y la gobernabilidad del Caribe y otros estados sino que también exacerba otros problemas que enfrentan estos estados. Por ejemplo, como los estados caribeños son pequeños y pobres en recursos económicos y militares, son vulnerables a las acciones tanto de los agentes gubernamentales como de los no gubernamentales. Esta vulnerabilidad se torna más pronunciada cuando se enfrentan a un amplio espectro de problemas de drogas. Sus limitaciones se hacen más perceptibles cuando adoptan estrategias individuales y colectivas para atender el problema. Además, la "blandura" subyacente a muchas de estas sociedades se hace manifiesta cuando los traficantes de drogas ponen a prueba los nervios y la voluntad política de las élites políticas locales.

El Primer Ministro de Barbados, Lloyd Erskine Sandiford, juzgó el asunto de las drogas como "quizás el más serio problema de la región en la próxima década". Michael Manley, Primer Ministro de Jamaica hasta el 28 de marzo de 1992, al dejar su cargo por problemas de salud, se refirió a las drogas ilícitas como un "azote" y describió la red de drogas como "probablemente el más organizado y exitoso conjunto entrelazado de carteles

² Robert L. Rothstein, "The Security Dilemma and the 'Poverty Trap' in the Third World", *Jerusalem Journal of International Relations*, 8, No. 4, 1986, pp.8-9.

³ Para una discusión útil acerca de la reconceptualización de seguridad, ver Edward Azar y Chung-in Moon, "Third World National Security: Towards a New Conceptual Framework", *International Interactions*, 11, No. 2, 1984, pp. 103-35; Patricia Mische, "Ecological Security and the Need to Reconceptualize Sovereignty", *Alternatives*, 13, No. 4, 1989, pp. 389-427 ; Nicholas Eberstadt, "Population Change and National Security", *Foreign Affairs*, 70, Verano 1991, pp. 115-31; Jessica Tuchman Mathews, "The Environment and International Security" en Michael T. Klare y Daniel C. Thomas, eds., y Kumar Rupesinghe, "The Disappearing Boundaries Between Internal and External Conflicts", en Elise Boulding ed., *New Agendas for Peace Research: Conflict and Security Reexamined* (Boulder, CO: Lynne Rienner, 1992).

⁴ Para una elaboración de esta definición, ver Ivelaw L. Griffith, *The Quest for Security in the Caribbean: Problems and Promises in Subordinate States* (Armonk, NY: M.E. Sharpe, 1993), capítulo 1.

interconectados para fines criminales en la historia humana".⁵ La *West Indian Commission* declaró en su informe final de 1992: "Nada plantea mayores amenazas a la sociedad civil de los países pertenecientes a CARICOM [*Caribbean Community and Common Market*] que el problema de la droga; y nada ejemplifica más la impotencia de los gobiernos regionales. Esa es la magnitud del peligro que el abuso y el tráfico de drogas representan para nuestra comunidad".⁶

La percepción de los claros y vigentes peligros de la droga no está limitada a aquéllos que toman decisiones en el Caribe. Líderes en Europa, Latinoamérica, los Estados Unidos e incluso en todo el mundo perciben también grandes peligros. La Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990 declaró justificable la preocupación de la comunidad internacional:

La magnitud de la creciente tendencia al alza en la demanda ilícita, producción, suministro, tráfico y distribución de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas [es] una grave y persistente amenaza a la salud y al bienestar de la humanidad, a la estabilidad de las naciones, a las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de todas las sociedades y a la vida y a la dignidad de millones de seres humanos y en especial de nuestra gente joven...⁷

Por la gravedad de la situación, la Sesión Especial declaró a la década de 1991-2000 como la Década de las Naciones Unidas contra las Drogas.

Es importante comprender la naturaleza de los problemas de narcóticos en el Caribe de la Mancomunidad antes de proceder a examinar sus consecuencias en el terreno de la

⁵ "Sandiford Addresses Caribbean Coast Guards", *New York Carib News*, 31 de julio de 1990, p. 36; y "Statement of Honorable Michael Manley, Prime Minister of Jamaica", p. 7 en U.S. Congress, Senate, Committee on the Judiciary and the Caucus on International Narcotics Control, *U.S. International Drug Policy-Multilateral Strike Forces-Drug Policy in the Andean Nations*, Joint Hearings, 101 Cong., 1a y 2da Sesión., 6 de noviembre de 1989, y 18 de enero y 27 de marzo de 1990. El testimonio de Manley fue dado el 6 de noviembre.

⁶ *Time for Action: The Report of the West Indian Commission* (Black Rock, Barbados, 1992), p. 343. La Comisión fue formada en 1989 por los líderes del Caribe de la Mancomunidad para ayudar a sus países a trazar un rumbo hacia el siglo XXI. Fue dirigida por el anterior Ministro de Asuntos Exteriores y Secretario General de la Comunidad de Naciones, Sir Shridath Ramphal. Ramphal es Canciller de la University of West Indies. Hasta diciembre de 1992 fue también Canciller de la University of Guyana.

⁷ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Political Declaration*, XVII Sesión Especial, A/RES/S-17/2. 15 de marzo de 1990, p. 2.

seguridad. Los problemas centrales están relacionados con la producción, el abuso y el tráfico de drogas y con el lavado de dinero.

Producción y abuso

De las tres principales "drogas peligrosas" de la región --cocaína, marihuana y heroína-- sólo la marihuana es producida en el Caribe de la Mancomunidad. No es cultivada en toda la región y el cultivo varía de un lugar a otro. Entre los países con niveles más elevados de producción de marihuana están Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. Por ejemplo, operaciones conjuntas del ejército y la policía en Guyana descubrieron en marzo de 1992 60,000 libras de marihuana en el área del río Mahaica y 10 campos de cultivo con un estimado de 160,000 plantas de marihuana a lo largo del arroyo Maduni. Dos meses después operaciones similares develaron 799,700 libras de marihuana, esta vez en el área del río Berbice en el este de Guyana. Ese descubrimiento tenía un precio en la calle estimado en más de G\$ 1 billón.⁸

Entre los cuatro estados mencionados, Belice y Jamaica tienen los más altos niveles de producción y exportación de la droga. Comparada con la producción de otros lugares como Estados Unidos, Colombia y México, la producción de marihuana de Belice y Jamaica es, sin embargo, minúscula. No obstante la marihuana ha sido en ambos países la cosecha más productiva económicamente, generando cerca de US\$ 350 millones anuales en Belice y alrededor de US\$ 2 billones en Jamaica.⁹ Las Bahamas, que tienen un lugar prominente en el trasbordo de drogas, no ha sido tradicionalmente un país productor ni procesador de droga. Sin embargo, la alarma de la producción sonó en 1991 luego del descubrimiento y la destrucción de 40,000 brotes de cannabis y de 1,000 plantas de mediano tamaño y de la incautación de 22 kilos de marihuana preparada, todo en la isla Andros.

La marihuana es cultivada mayormente en el norte y en el oeste de Belice en pequeños terrenos de aproximadamente un acre o menos. En los primeros años de la década de los 80, Belice era el cuarto proveedor de los Estados Unidos, después de Colombia, México y Jamaica. Pero desde 1985, la producción cayó notablemente debido a las contramedidas del gobierno de Belice, frecuentemente bajo la presión de los Estados Unidos. El gobierno de Belice comenzó la fumigación aérea en 1982 con la ayuda de México y de los Estados Unidos. Mucha de la marihuana descubierta es destruida inmediatamente por erradicación aérea o manual, que se realiza cuando está cerca de residencias o de cultivos legítimos. El *Bureau of International Narcotics Matters* (INM) del Departamento de Estado

⁸ Gitanjali Persaud, "Police, Army Uncover Biggest Ganja Plot Yet", *Stabroek News* (Guyana), 15 de marzo de 1992, p. 1; y Frederick Gilbert, "Police Discover G \$ 1 Billion of Ganja in Berbice", *Stabroek News*, 23 de mayo de 1992, p. 1.

⁹ Scott B. MacDonald, *Dancing on a Volcano: The Latin American Drug Trade* (New York: Praeger, 1988), p. 89.

de los Estados Unidos informó en 1991 que: "Después de tres años de intensivos esfuerzos de erradicación y del mantenimiento de un efectivo programa de supresión apoyado por el USG (*United States Government*), Belice es ahora solamente un productor marginal de marihuana".¹⁰ Sin embargo, a pesar de la completa reducción, queda todavía alguna preocupación sobre el cultivo de la variedad *indica* del cannabis, que es más pequeña que la planta indígena (que mide seis pies de alto) y crece mucho más rápido.

El clima subtropical de Jamaica hace que la isla entera sea ideal para el cultivo del cannabis. La "Ganja" (como se conoce popularmente a la marihuana allí) es cosechada tradicionalmente en dos temporadas anuales en ciclos de cinco a seis meses. Sin embargo, la variedad *indica* madura en tres o cuatro meses haciendo posible cuatro cosechas. Anteriormente fueron comunes cultivos a gran escala en terrenos de cinco a cincuenta acres. Por las medidas de erradicación, la mayor parte del cultivo se realiza ahora en terrenos de un acre o menos y con una producción de 1,485 libras por hectárea. La producción de ganja en Jamaica creció continuamente hasta que, en respuesta a la presión de los Estados Unidos y gracias a su ayuda, comenzó la reducción del cultivo. La campaña, llamada *Operation BUCCANEER*, todavía se lleva a cabo anualmente. La fumigación de la marihuana en Jamaica es más controvertida que en Belice porque allí la marihuana es una fuente de ingreso aún más grande. Un estimado de los años ochenta, colocó el número de granjeros que cultivaban marihuana en 6,000. A finales de los años ochenta se dijo que había contribuido a la ganancia de divisas de la isla con entre US\$ 1 a 2 billones, más que todas las otras exportaciones combinadas, incluyendo la bauxita, el azúcar y el turismo.¹¹

El problema de abuso de narcóticos en la Comunidad Caribeña involucra principalmente a la marihuana y a la cocaína. Como la producción, el uso de la droga difiere de un lugar a otro. La más grande preocupación está en Jamaica, las Bahamas, Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago y en ciertas partes del este del Caribe. Aunque hay abuso de marihuana en varios lugares, ésta ha tenido una larga historia de uso socio-religioso permitido, que data desde la introducción de trabajadores serviles por contrato (*indentured*) de la India después de la abolición de la esclavitud por los británicos en 1834. El patrón de uso socio-religioso de la marihuana ha cambiado a través de los años. Este uso está ahora asociado con los Rastas, sectas socio-religiosas afrocéntricas que se identifican con el último Emperador Etíope Haile Selassie. Por lo tanto, el patrón de uso socio-religioso se encuentra en lugares con un gran número de Rastas, incluyendo Jamaica, Guyana, Trinidad y Tobago, Barbados y Grenada.

El abuso de cocaína en el Caribe viene como resultado del desborde del comercio ilícito de cocaína. Este problema se encuentra mayormente en los principales países de

¹⁰ Departamento de Estado de los Estados Unidos, *International Narcotics Control Strategy Report* (Washington, DC, 1991), p. 133. De aquí en adelante citado como *International Narcotics Report*.

¹¹ MacDonald, *Dancing on a Volcano*, p. 90.

tránsito: Bahamas, Jamaica, Belice, Trinidad y Tobago y, en grado menor, en Guyana. En el caso de las Bahamas de la INM declaró: "Las Bahamas sufren un serio problema de abuso y adicción a las drogas ocasionado por la fácil disponibilidad de drogas cuando ellas pasan por el país. La cocaína es la droga preferida por los adictos".¹² Belice continúa sufriendo un aumento de la disponibilidad de la cocaína. Incluso una fuente oficial reportó que el uso de la cocaína y el crack ha aumentado desde 1990 contribuyendo al incremento del crimen y la violencia. Este incremento fue claramente demostrado durante los Juegos de Belice de setiembre de 1991, cuando 44 de los 180 atletas ganadores dieron positivo en una prueba de uso de drogas ilegales.¹³ Información de otras fuentes sugiere también la extensión del problema de la cocaína: las incautaciones de cocaína en Guyana subieron de 400 gramos en 1987 a 3,575 gramos en 1988; el registro de adictos buscando rehabilitación en Barbados aumentó de 7 en 1986 a 115 en 1988; el ingreso de adictos a la cocaína y a la marihuana a los hospitales en Trinidad y Tobago aumentó de 376 en 1983 a 1,041 en 1989.¹⁴

Trasbordo y lavado de dinero

Aparte de comerciar con su propia marihuana en los Estados Unidos, algunos países caribeños son importantes centros de trasbordo de la cocaína, heroína y marihuana de Sudamérica destinada a Europa y Norte América. Por más de dos décadas las Bahamas, Belice y Jamaica dominaron este negocio, pero recientemente Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago, los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), las islas Caymán y otras dependencias británicas han figurado de manera más prominente en el tráfico.¹⁵

¹² *International Narcotics Report*, (1991), p. 182.

¹³ *International Narcotics Report*, (1992), p. 142. Ver también, Howard Frankson, "An Upsurge of Crime in Belize". *Caribbean Contact*, julio-agosto 1992. pp. 5, 8.

¹⁴ "Police Reports Alarming Increase in Cocaine Seizures", *Guyana Chronicle*, 15 de diciembre de 1989 y Ronald Sanders, "The Drug Problem: Social and Economic Effects-Policy Options for the Caribbean", *Caribbean Affairs*, 3 (julio-setiembre 1990) p. 20.

¹⁵ Ver Rickey Singh, "Barbados Named in Trinidad Drug Report", *Daily Nation* (Barbados), 3 de febrero de 1987; Roy Morris, "Bajan Connection Arrested in London Cocaine Catch", *Daily Nation*, 16 de mayo de 1990, p. 1; "10 Arrested in Drugs Shootout [in St. Lucia]", *New York Carib News*, 16 de octubre de 1990, p.4; Ron Sanders, "Narcotics Corruption, and Development: The Problems in the Smaller Islands", *Caribbean Affairs*, 3 (enero-marzo 1990), pp. 79-92; "Bellyful of Dope is Fatal", *Barbados Advocate*, 11 de abril de 1990; "\$30 Million in Cocaine is Seized in Trinidad", *New York Carib News*, 29 de febrero de 1990, p. 4; "\$ 300 M in Illegal Drug Seized Last Year", *Sunday Chronicle* (Guyana), 6 de febrero de 1991, pp. 6, 7; Gitanjali Persaud, "Witness Tells of Cocaine Found in Soap Powder Box", *Stabroek News*, 14 de enero de 1992, pp. 1, 12; y "Cops Tell of Finding Cocaine Among Panties", *Stabroek News*, 15 de febrero de 1992, p. 3.

El 4 de julio de 1992, por ejemplo, una operación conjunta del ejército y la policía en Barbados confiscó más de 2,000 libras de marihuana valorada en cerca de B \$ 6 millones y arrestó dos barbadenses y un canadiense con armas y municiones. Más tarde en ese mes 26.5 kilos de cocaína, valuados en cerca de TT \$ 35 millones, fueron incautados en la bahía Cali, Tobago, siguiendo el trasbordo desde Venezuela. Dos meses más tarde, el 11 de setiembre de 1992, un barbadense fue capturado intentando sacar de contrabando de su país a los Estados Unidos 20 libras de cocaína por un valor de US\$ 12 millones.¹⁶ En enero de 1993, 2,761 libras de cocaína, valuadas en US\$ 17 millones, fueron incautadas en St. Vincent al hacerse una redada en una residencia familiar de Glamorgan, justo en las afueras de la capital.¹⁷

La geografía del archipiélago de las Bahamas las convierte en un excelente candidato para el trasbordo de drogas, proporcionando sus 700 islas y cayos un lugar estratégico en la línea de vuelo entre Colombia y el sur de Florida. Por ejemplo, la isla Bimini está sólo a 50 millas de la costa este de los Estados Unidos.¹⁸ Un escritor hizo un no lisonjero pero válido comentario acerca del país: "En cierto sentido la geografía ha sido siempre la principal mercancía de las Bahamas y ellas siempre la han publicitado con gran pericia".¹⁹ Esto, por supuesto, es cierto en otros países. Una investigación de drogas en 1983-1984 encontró evidencia de tráfico de drogas desde 1968, cuando se llevó a cabo una misión *fly-drop* con 250-300 libras de cocaína de Jamaica a Bimini. Una de las primeras incautaciones de cocaína fue hecha en 1974 en Exuma, un aeropuerto de George Town: 247 libras de cocaína pura con un valor en la calle de US\$ 2 millones. La policía de las Bahamas descubrió ese mismo año un almacén de marihuana en la isla Gran Bahamas. Tenía seis pies de alto y más de 2 millas de largo.²⁰

¹⁶ Janice Griffith, "\$ 6 M Ganja Haul", *Sunday Sun*, 5 de Julio de 1992, p. 1; "Trinidad and Tobago Police Make Big Cocaine Seizure", *Stabroek News*, 12 de setiembre de 1992, p. 1. El policía responsable del descubrimiento de drogas con ayuda de perros fue acusado de cómplice del ciudadano barbadense. Ver "Sniffer Dog Handler Charged Coke Case", *Stabroek News*, 29 de setiembre de 1992, p. 3. La contrabandista, Juliet Evelyn de 44 años, fue sentenciada el 18 de diciembre de 1992 a cuatro años en prisión y multada con G \$ 10,000. Ver "Four Years for US \$ 12 M Cocained Accused", *Stabroek News*, 19 de diciembre de 1992, p. 20.

¹⁷ "St. Vincent Top Cop Wants legal loopholes Tightened", *Caribbean Daylight* (USA), 24 de enero de 1993, p. 16.

¹⁸ Para un detallado examen del uso de Bimini y otras áreas para el tráfico véase el *Report of the Commission of Inquiry into the Illegal Use of the Bahamas for the Transshipment of Dangerous Drugs Destined for the United States* del Gobierno de Bahamas (Nassau, the Bahamas, 1984), pp. 9-51.

¹⁹ Anthony P. Maingot, "Laundering the Gains of the Drug Trade: Miami and the Caribbean Tax Havens", *Journal of Interamerican Studies and the World Affairs*, 30 (verano-otoño 1988), p. 168.

²⁰ *Report of the Commission of Inquiry*, pp. 7-8.

La geografía y la topografía de Belice hacen al país ideal para el contrabando de drogas. Allí hay grandes zonas selváticas, escasos asentamientos y cerca de 140 pistas de aterrizaje aisladas que facilitan las escalas en el vuelo de Sudamérica a Norteamérica. Además, allí no hay prácticamente cobertura de radar más allá de un radio de 30 millas del aeropuerto internacional de la ciudad de Belice. El *International Narcotics Control Strategy Report* de 1992 remarcó: "Belice es ahora un productor marginal de marihuana. [Sin embargo] su creciente importancia como centro de trasbordo de la cocaína sudamericana es ahora el más importante desafío relacionado a narcóticos que enfrenta Belice".²¹

La evidencia del aumento del tráfico se ve reflejada en el aumento del número de incautaciones de droga, en los numerosos aviones estrellados y/o incautados y en la creciente disponibilidad de cocaína y crack en Belice. Los arrestos por tráfico de drogas en 1987, 1988 y 1989, por ejemplo, suman 1,540. Sólo en 1989, 539 personas fueron arrestadas.

Jamaica ha sido durante largo tiempo el punto clave para el comercio de la droga, brindando su largo litoral, su proximidad a los Estados Unidos, sus muchos puertos, caletas y playas y su cercanía al tránsito de Yucatán y por el Paso de los Vientos [entre Cuba y la Española]. El tráfico tiene lugar tanto por aire como por tierra. Entre 1984 y 1989, la Aduana de los Estados Unidos hizo cinco grandes incautaciones a bordo de vuelos de Air Jamaica, de un total de 15,000 libras de marihuana. En 1989 ocurrió un dramático aumento en las incautaciones de marihuana y cocaína, a pesar de que antes había ocurrido un descenso significativo. De acuerdo con los informes de la INM, la cocaína incautada en 1990 sumó un total de 1,676 libras mientras que las incautaciones de marihuana estuvieron en 63,933 libras. Estas incautaciones significaron el arresto de 5,432 personas, de las cuales 4,908 eran jamaíquinas. Las incautaciones de cocaína en 1991 fueron sólo 132 libras pero las de marihuana subieron a 94,799 libras. Las personas arrestadas sumaron 5,027, incluyendo a 4,353 jamaíquinos. El Sub Comisionado de Policía de Jamaica encargado del *Criminal Investigation Department* (CID), Bertram Milwood, informó en enero de 1993 que durante 1992 las autoridades jamaíquinas incautaron 1,445 libras de cocaína, 691 piezas de crack y varias otras drogas ilegales. El número de personas arrestadas por posesión, venta y exportación de narcóticos fue 16,298.²²

El lavado de dinero es otro aspecto de las operaciones de narcóticos en el Caribe. Los países que se sabe están involucrados son las Bahamas, las islas Caymán, Montserrat y las islas Turks y Caicos. Antigua-Barbuda no es considerada un importante centro de lavado de dinero. Es uno de esos países "durmientes" con "el potencial de convertirse en centros financieros más importantes y en refugios para la explotación por parte de los lavadores de dinero, mientras continúe el juego global de sillas musicales de los lavadores de dinero

²¹ *International Narcotics Report*, (1992), p. 141.

²² "Murder Tally: 629", *New York Carib News*, 12 de enero de 1993, p. 3.

proveniente de narcóticos".²³ Otros durmientes son Dominica, St. Lucía, St. Vincent y las Grenadines y Trinidad y Tobago. Para la INM estos países tienen las calificaciones apropiadas para el lavado de dinero: secreto bancario, buena voluntad para cooperar, escasos y, por lo general, pobremente entrenados recursos para el mantenimiento del orden. Durante el otoño de 1991, se formularon varios alegatos de lavado de dinero en Grenada, donde el número de bancos aumentó de 3 en los comienzos de 1990 a 118 a finales de 1991.²⁴

La mayoría de los alegatos de lavado de dinero se centran alrededor de las dependencias británicas. En 1989 un estudio de Rodney Gallagher sobre una firma financiera internacional, Coopers and Lybrand, reveló algunas razones esclarecedoras para este desarrollo. De acuerdo con el informe de Gallagher, más de 525 bancos internacionales y compañías de crédito tienen oficinas en uno de esos territorios: las islas Caymán. Ellas albergan a 46 de los 50 bancos más grandes del mundo incluyendo al Dai Ichi Kangyo y al Fuji, los dos bancos más grandes de Japón, al Bank America; al Barclays del Reino Unido; a la Swiss Bank Corporation y al Royal Bank of Canada. En 1987 los fondos del sector bancario estuvieron en US\$ 250 billones.

Las islas Caymán y otras dependencias británicas ofrecen varios incentivos y beneficios para hacer negocios allí. Las islas Caymán, por ejemplo, no cobran impuestos a la renta ni impuestos corporativos ni de retención. Por lo tanto no tienen tratados internacionales de doble gravamen. Las compañías que operan mayormente fuera de las islas Caymán pueden registrarse allí como compañías no residentes o incorporarse como compañías exentas, con la capacidad de derivar acciones tituladas a no residentes y de este modo evitar la divulgación de los beneficios de los dueños. Además el secreto bancario está garantizado la *Preservation of Confidential Relations Act* de 1976. La misma industria financiera isleña es decisiva para la seguridad económica de las Caymán, habiendo crecido a US\$ 360 billones durante la década pasada. Ella provee un tercio de los trabajos en las islas y cerca de la misma proporción de su GDP.²⁵

En 1988, Anguilla era la sede de 2,400 compañías registradas incluyendo a 38 bancos y a 80 compañías de seguros. Los incentivos eran la libertad para mover el capital sin controles de cambio, ningún impuesto doméstico, requerimientos mínimos de divulgación y la disponibilidad de servicios profesionales. Las Islas Vírgenes Británicas (BVI) tienen un régimen de impuestos, pero uno ligero. Ellas tenían 13,000 compañías registradas en 1988. A pesar de que ellas tienen ahora sólo seis grandes bancos, los lavadores de dinero, según

²³ *International Narcotics Report*, (1991), pp. 364-65.

²⁴ Véase Michael D. Roberts, "Grenada's Second Invasion", *New York Carib News*, 12 de noviembre de 1991, p. 3.

²⁵ *International Narcotics Report* (1991), pp. 366-67. Ver también Steve Lohr, "Where the money Washes Up", *New York Times Magazine*, 27 de marzo de 1992, p. 27 ss.

se dice, usan sus servicios extensivamente. Sin embargo, las autoridades de las BVI y de los Estados Unidos han sido capaces de obtener registros bancarios vitales y congelar dinero relacionado con la droga. En 1991, por ejemplo, más de US\$ 3 millones fueron transferidos a los Estados Unidos como multa y compartidos entre los Estados Unidos y las BVI. De todas las dependencias, las islas Turks y Caicos tienen el sector de servicios financieros menos desarrollado.²⁶

A la luz de lo anterior ¿cuáles son las consecuencias en la seguridad de las operaciones de narcóticos de la región?

Consecuencias para la seguridad

Seguridad política

Los múltiples problemas relacionados con narcóticos discutidos anteriormente presentan a los países caribeños desafíos a su seguridad que son tanto políticos y militares, como de naturaleza económica. Uno de los aspectos más críticos de la seguridad política está relacionado con la corrupción de funcionarios gubernamentales. La corrupción de la droga no sólo socava la credibilidad de los gobiernos sino que también imposibilita la capacidad de las agencias de gobierno de proteger el interés público. Incluso puede influir negativamente sobre la capacidad de los políticos y los burócratas para definir adecuadamente el interés nacional. Además, puede conducir al desarrollo del cinismo dentro de la sociedad en general y a un incremento del nivel de tolerancia del público hacia la corrupción, ambos de los cuales son peligrosos. Como tal, la corrupción subvierte la seguridad política de las naciones implicadas.

La corrupción se ha hecho evidente en Antigua, las Bahamas, Jamaica, Trinidad y Tobago, St. Lucía, las islas Turk y Caicos y en otras partes. Incluso más amenazante que la corrupción general del gobierno es la corrupción de los funcionarios encargados del mantenimiento del orden, de la policía y las fuerzas de defensa, de los servicios de inmigración y aduana, y de las oficinas de impuestos. Por ejemplo, en 1988 el autor entrevistó a Cuthber Phillips, entonces Comisionado de la Policía de St. Lucía, acerca de los asuntos de seguridad en el Caribe oriental. El problema de la droga consumió mucha de nuestra atención y Phillips expuso en contra los barones de la droga y aquéllos que los ayudaban.²⁷ En menos de un mes Phillips fue destituido por estar implicado en corrupción relacionada con las drogas y por ineficiencia en la fuerza policial de St. Lucía. (Más tarde fue arrestado luego de siguiendo condenársele por asesinato en segundo grado).

²⁶ *International Narcotics Report*, (1991), pp. 367-68; e *International Narcotics Report*, (1992) pp. 421-22.

²⁷ Entrevista con el Comisionado Phillips, Cuartel de Policía, Castries, St. Lucía, 16 de agosto de 1988.

En algunos casos los miembros de las fuerzas policiales van más allá de facilitar el tráfico de drogas; ellos mismos se vuelven correos. Recientemente (el 14 de mayo de 1990) uno de los muchos casos de este tipo involucró el arresto en el aeropuerto internacional de Heathrow (Londres) de un funcionario de inmigración barbadense con una gran cantidad de cocaína que había traído de su país. De manera similar, en marzo de 1992, el sargento Roger Newman de la Royal Bahamas Police Force (RBPF) fue acusado de posesión y de intento de suministrar seis kilogramos de cocaína. El sargento Newman trabajó con la corte especial de drogas de Bahamas, donde con frecuencia actuó como fiscal.²⁸

Algunos de los casos más notorios de corrupción en la zona han ocurrido en las Bahamas. Los continuos alegatos sobre corrupción de alto nivel relacionada con las drogas involucrando al Primer Ministro y a otros funcionarios gubernamentales llevaron a una investigación oficial en 1983. En su informe de 1984, la *Bahamas Commission of Inquiry* observó que el extendido trasbordo de drogas a través de las Bahamas había afectado adversamente a casi todos los estratos de la sociedad. Varios funcionarios de alto rango fueron acusados. Cinco ministros de gobierno renunciaron o fueron destituidos. La Comisión señaló varias prácticas cuestionables por parte del Primer Ministro y el hecho de que entre 1977 y 1984 sus gastos y sus fondos excedieron por mucho su ingreso oficial. Por ejemplo, sus depósitos bancarios reflejaban US\$ 3.5 millones más que su salario en ese período. Sin embargo, no había evidencia firme de su pertenencia a una nómina relacionada con drogas como se alegaba.

Tres meses después de la publicación del informe de investigación de las Bahamas, el Ministro en Jefe de Turks y Caicos, Norman Saunders, fue una de las muchas personas arrestadas en Miami por cargos de drogas. Entre la gente arrestada en marzo de 1985 estaban el Ministro de Comercio y Desarrollo Stafford Missick y Andre Fournier, un hombre de negocios franco canadiense en las Bahamas. Los arrestos siguieron a tres meses de investigación de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) de los Estados Unidos con la cooperación del gobierno británico y de las agencias encargadas del mantenimiento del orden de Turks y Caicos. Los cargos incluían conspiración por importar narcóticos a los Estados Unidos, conspiración por violar el *Travel Act* de los Estados Unidos y por llevar a cabo viajes interestatales y foráneos para ayudar a la estafa.

Durante el juicio la DEA alegó que Saunders había aceptado US\$ 30,000 de agentes de la DEA encubiertos para garantizar escalas seguras para el reabastecimiento de combustible de vuelos procedentes de Colombia en dirección a los Estados Unidos. Además, en el proceso se mostró un video filmado antes de los arrestos donde Saunders aparecía recibiendo US\$ 20,000 de un agente disfrazado. El dinero era supuestamente para proteger los embarques de drogas que pasaban a través de la isla Caicos del Sur en ruta hacia los

²⁸ Ver Morris, "Bajan Connection". También ver "Two [Bajan] Cops Detained Following Ganja Bust", *Guyana Chronicle*, 21 de enero de 1992, p. 7; y "Bahamian Policeman Charged for Cocaine", *Stabroek News*, 18 de marzo de 1992, p. 7.

Estados Unidos. Todos los acusados fueron condenados en julio de 1985 por cargos de conspiración a pesar de que Saunders fue absuelto de cargos más serios de conspiración por importar cocaína a los Estados Unidos. Missick fue condenado por el cargo adicional de importar cocaína. Saunders y Missick fueron sentenciados a ocho y diez años respectivamente y a una multa de US\$ 50,000 cada uno.²⁹

En abril de 1992, Rodwell Murray, Comisionado Asistente de la Fuerza de Policía de Trinidad and Tobago, reveló públicamente los alegatos que había hecho en 1991 a funcionarios del Ministerio de Seguridad Nacional: que había un "cartel de tráfico de drogas" dentro de la fuerza policial. Los alegatos de corrupción relacionada con la droga habían aflorado antes en Trinidad y Tobago. En 1987, por ejemplo, el informe de la *Scott Commission* condujo a la suspensión de 51 policías y a la final renuncia del Comisionado of Police Randolph Burroughs, quien había sido acusado de soborno y otros cargos pero más tarde absuelto. En 1991 el informe de *La Tinta Commission* sobre la muerte de un oficial de policía durante una operación de drogas abortada, condujo a la suspensión de 16 policías.

La creciente escala del tráfico de drogas en Trinidad y Tobago y el alto rango del oficial de policía que hizo las acusaciones en 1992 ocasionaron que el Primer Ministro Patrick Manning invitara a Scotland Yard a investigar los alegatos de Murray.³⁰ La situación se vio agravada cuando algunos oficiales de policía de alto rango en Trinidad intentaron estorbar las investigaciones de Scotland Yard. Esto llevó al Primer Ministro Manning a reprender a varios oficiales y a suspender al Superintendente Sagram Bhagwandin en noviembre de 1992.³¹ El Ministro para la Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago, Russell Huggins, informó al Parlamento de su país en enero de 1993 que las investigaciones de Scotland Yard, completadas en diciembre de 1992, no confirmaron la existencia de un "cartel de tráfico de drogas" en la fuerza policial. Sin embargo, ellos encontraron evidencia de "un núcleo de oficiales corruptos que harían cualquier cosa para conseguir dinero y un método para ello es dar protección a aquellos comprometidos en el comercio de drogas. Es allí donde existe la conexión con las drogas".³²

²⁹ MacDonald, *Dancing on a Volcano*, pp. 120-22 y Deborah Cichon, "British Dependencies: The Cayman Islands and the Turks and Caicos Islands" en Sandra W. Meditz y Dennis M. Hanratty eds., *Islands in the Commonwealth Caribbean* (Washington, D.C.: Library of Congress, 1989), pp. 579-81.

³⁰ Camani Marajh, "Police Drug Cartel Charges Made in 1991-Murray told NAR Gov't", *Sunday Guardian* (Trinidad y Tobago), 12 de abril de 1992, pp. 1, 5; Anabel Thomas, "DPP to Act on Suspended Cops", *Daily Express* (Trinidad y Tobago), 14 de abril de 1992, pp. 1, 10; y "Scotland Yard to Investigate Trinidad Drug Cartel", *Stabroek News*, 10 de mayo de 1992, p. 24.

³¹ "Senior Cop Suspended", *New York Carib News*, 10 de noviembre de 1992, p. 3.

³² "Corrupt Police", *New York Carib News*, 2 de febrero de 1993, p. 27 y Alvia Viaruel, "Police Association: Confusion over newly Created Posts", *Daily Express*, 4 de febrero de 1993, pp. 1, 10.

Basándose en el informe de Scotland Yard, el gobierno de Trinidad y Tobago accedió a hacer cambios institucionales para refrenar la corrupción policial. Eso incluye la creación de una Autoridad de Querellas de la Policía independiente, el establecimiento de una División de Quejas dentro de la fuerza policial y la creación de cinco nuevas posiciones de alto rango dentro de la fuerza. Las nuevas posiciones --un Sub Comisionado y cuatro Comisionados Asistentes-- serían llenadas con oficiales de Scotland Yard. Esta decisión enfureció a las fuerzas policiales de Trinidad y Tobago, algunas de las cuales protestaron el 5 de enero fuera del Parlamento y de los cuarteles de policía contra la "recolonización de la fuerza policial".³³

Otra dimensión importante de las operaciones de narcóticos para la seguridad política es la amenaza que ellas plantean a la estabilidad de los gobiernos. Si bien no hay una amenaza de "colombianización" del Caribe en términos de la violencia ejercida por los barones de la droga contra los funcionarios oficiales y las instituciones, la apertura y la vulnerabilidad de las sociedades caribeñas es tal que los barones de la droga pueden fácilmente subvertir su soberanía y su gobernabilidad. Incluso algunos analistas afirman que el descubrimiento de drogas en un avión de Air Jamaica el 1 de abril de 1989, justo una semana después de que el Primer Ministro Manley hubiera declarado la guerra a la droga, fue el resultado de un acto deliberado y fue pensado como un desafío directo al gobierno jamaicano.³⁴

Ron Sanders hizo una observación muy pertinente: "un puñado de 'soldados narcos' o mercenarios podrían hacer una ligera excursión al país, causar destrucción y huir antes de que se pueda montar una defensa por parte de los estados amigos a la pequeña isla".³⁵ Shridath Ramphal, el anterior Secretario General de la Mancomunidad en el Caribe, expresó esto de forma más aguda: "Sólo se necesita doce hombres en un bote para poner a estos gobiernos fuera del negocio". Este es precisamente uno de los puntos señalados por el anterior Comisionado de Policía de St. Lucía al autor en una entrevista en agosto de 1988. Funcionarios dentro y fuera de las Islas Vírgenes Británicas abrigaron esta preocupación en enero de 1989 después de que un grupo de traficantes colombianos fue arrestado. Esta aprensión sería incluso mayor en aquellos lugares donde hubiera sospecha de colusión significativa entre los funcionarios del gobierno, especialmente en las agencias de seguridad, y los traficantes.

³³ Deborah John, "A Bid to Police the Police", *Daily Express*, 2 de febrero de 1993, pp. 1, 10; y Alvia Viarriuel, "Police March in Historic Protest", *Daily Express*, 6 de febrero de 1993, pp. 1, 10.

³⁴ Ver, por ejemplo, el testimonio de Anthony Maingot ante el House Select Committee on Narcotics Abuse and Control del Congreso de los Estados Unidos, *Drugs and Latin America: Economic and Political Impact and U.S. Policy Options*, Informe del Seminario llevado a cabo por el Congressional Research Service, 101 Cong., 1a sesión del 26 de abril de 1989, p. 13.

³⁵ Ron Sanders, "Narcotics, Corruption, and Development", p. 84.

Seguridad militar

La corrupción de funcionarios encargados del mantenimiento del orden ejerce una clara influencia sobre la seguridad militar, pues ella, al comprometer a los agentes de seguridad nacional socavando su capacidad de acción efectiva, hace que los individuos y los grupos se vuelvan más proclives a recurrir a tácticas de "vigilantismo". Además, las drogas han provocado un agudo incremento del crimen, en general, y de la guerra de pandillas, en particular. Jamaica ha sufrido el mayor impacto de este incremento. Un escritor explicó: "En realidad Jamaica ha experimentado en los últimos años, a través del aumento del crimen violento, los efectos de la combinación de drogas y dinero en la forma de una exhibición desnuda del poder a través del uso de armas".³⁶

Quizás incluso peor, en algunos lugares el negocio de las drogas está relacionado con una peligrosa operación auxiliar: el contrabando de armas. En una ocasión, un cargamento de diez toneladas de armas con un valor estimado de J \$8 millones, llegó a Jamaica el 22 de diciembre de 1988. Estaba destinado a ser transportado más tarde por vía aérea a Colombia. El cargamento, de Heckler y Koch de Alemania Occidental, incluía 1.000 rifles G3A3 de asalto automático, 250 ametralladoras HK21, 10 morteros comando de 60 milímetros y 600 cartuchos de proyectiles de mortero de 60 milímetros altamente explosivos. La proyectada operación incluía a alemanes occidentales, británicos, panameños, colombianos y jamaíquinos. El interrogatorio de los conspiradores reveló que las armas estaban destinadas al grupo insurgente izquierdista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La operación estaba asegurada por los comerciantes de cocaína de Colombia que financian a la FARC. Las armas habían sido pagadas con un cargamento especial de droga a Europa hecho anteriormente. El asunto terminó el 6 de enero de 1989 cuando las armas fueron puestas en un avión militar de Colombia y enviadas a Bogotá. Los extranjeros fueron extraditados y los jamaíquinos fueron retenidos por una variedad de cargos. Este no fue el primer ni el único incidente reportado de contrabando de armas en la región.

La dimensión narcoterrorista de las operaciones de drogas se ve ilustrada más dramáticamente en el caso de Antigua-Barbuda. Los eventos que llevaron al descubrimiento del "*Guns for Antigua Affair*" comenzaron el 15 de diciembre de 1989 cuando la policía colombiana mató a Rodríguez Gacha y a su hijo Freddy, ambos del cartel de drogas de Medellín. Se hicieron redadas en varias de las propiedades de Gacha, una de las cuales escondía cientos de rifles Galil hechos en Israel y municiones. La respuesta de Israel al requerimiento de Colombia fue que las armas eran parte de una venta más grande al gobierno de Antigua-Barbuda para la *Antigua-Barbuda Defense Force* (ABDF). Esta revelación

³⁶ Vincent Tulloch, "Terrorism/Drugs Combination Threatens Security", *Sunday Gleaner*, 15 de enero de 1989, p. 10A; y Faye V Harrison, "Jamaica and the International Drug Economy", *TransAfrica Forum*, 7 (otoño 1990), pp. 55-56. También ver "Gang Wars: Drug Menace Rearing its Ugly Head", *Nation* (Barbados), 10 de junio de 1988, y "10 Arrested in Drug Shootout [in St. Lucia]".

condujo a una protesta diplomática colombiana contra Antigua-Barbuda el 3 de abril de 1989. La protesta hizo que Antigua-Barbuda retuviera al abogado norteamericano Lawrence Barcella para que investigara el asunto. Poco después una Comisión Investigadora compuesta por una sola persona llevó a cabo una investigación pública.

La investigación dirigida por el jurista británico Louis Blom-Cooper descubrió una increíble organización que involucraba a israelitas, antiguanos, panameños y colombianos. A Yair Klein, un coronel retirado del ejército israelí, y a Pinchas Schachar, un Brigadier General retirado y luego representante de las Industrias Militares Israelitas (IMI), les dijo Maurice Safarti (otro israelí) que el gobierno de Antigua-Barbuda estaba interesado en adquirir armas y municiones. Safarti mostró documentos falsificados que lo acreditaban como representante autorizado del gobierno de Antigua; la compra de armas fue autorizada por Vere Bird Jr., Ministro de Seguridad Nacional de Antigua e hijo del Primer Ministro Vere Bird, y por la cabeza de la ABDF, Coronel Clyde Walker. Por consiguiente, el necesario *End-User Certificate* y la solicitud oficial de armamento por un comprador de armas fueron finalmente remitidos a Israel.³⁷ Debe observarse que Safarti había sido en un momento representante del gobierno, pero que en este caso los documentos fueron falsificados. Además, no había en el gobierno de Antigua una persona designada como el "Ministro de Seguridad Nacional".

Las investigaciones del asunto por parte del Senado de los Estados Unidos revelaron que la orden inicial era de 500 armas y 200,000 cartuchos de municiones valuados en US\$ 353,700. (El total de la orden final fue de US\$ 324,205). Se hizo un pago inicial de US\$ 95,000 y entre el 14 de noviembre de 1988 y el 13 de febrero de 1989 se hicieron trece transacciones financieras cuyo valor oscilaba entre US\$ 44,000 y US\$ 100,000. Los bancos utilizados fueron el Banco Alemán-Panameño, el Philadelphia International Bank, el Manufacturer Hannover Trust, el Bank Hapoalim de Israel y el American Security Bank de Washington DC.³⁸ Las armas fueron puestas a bordo de un barco danés, el MV Else TH, que partió de Haifa (Israel) el 29 de marzo de 1989 con destino a Centro y Sudamérica vía Antigua. El envío de Antigua fue transbordado en Puerto Antigua al Seapoint, un barco panameño. El Seapoint llevó las armas a Colombia al verdadero consignatario, el cartel de drogas de Medellín.

El trasbordo fue, sin embargo, sólo una parte de un plan más grande iniciado en setiembre de 1988 para crear una academia de entrenamiento de mercenarios usando a la

³⁷ Louis Blom Cooper, *Guns for Antigua: Report of the Commission of Inquiry into the Circumstances Surrounding the Shipment of Arms from Israel to Antigua and Transshipment on 24 April 1989 En Route to Colombia* (London: Duckworth, 1990), p. 2.

³⁸ Congreso de los Estados Unidos, Senado, *Committee on Governmental Affairs, Arms Trafficking, Mercenaries, and Drug Cartels*, Hearings, Permanent Subcommittee on Investigations, 102do Cong., 1a sesión, 27 y 28 de febrero de 1991, pp. 127-30.

ABDF como pantalla. El propósito era crear una academia de seguridad para entrenar "una corporación de expertos en seguridad, desde el nivel ejecutivo hasta el nivel operacional, a los que se les dotaría con la más alta capacitación profesional para confrontar y desarmar toda posible amenaza". Una parte central de este proyecto era convertirse en una "speciality shop" que vendiera "pequeñas armas" entre otras cosas. Los planificadores estaban complaciendo a una especial clientela que incluía a "entidades privadas y oficiales locales", bancos internacionales, compañías internacionales de petróleo e industrias y gente de negocios privados internacionales. "El *currículum* incluía entrenamiento en comunicaciones, inteligencia, armas y tiro, técnicas de negociación, técnicas de rescate, planificación de seguridad y logística. Los antiguos claves involucrados fueron Vere Bird Jr. (Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones), el Teniente Coronel Clyde Walker (Comandante de la ABDF), Vernon Edwards (Director de una agencia de embarque y corretaje) y Glenton Armstrong y Sean Leitch (funcionarios de aduana).

Seguridad económica

Como es el caso en todas partes, mucha de la corrupción de la droga en el Caribe nace de la ambición. Sin embargo, algo de ella se relaciona con la relativa privación económica en partes de la región donde el desempleo es alto, las economías han declinado, los precios son astronómicos y donde la deuda pública en 1990 era US\$ 10.2 billones. Bajo esas circunstancias, uno puede apreciar que algunas personas relacionadas con la producción y el tráfico de drogas son motivadas por necesidades económicas básicas. Incluso para aquellos que carecen de esas motivaciones, como los funcionarios públicos, es difícil resistir la tentación de ganar "dinero fácil" para suplir sus bajos ingresos.

El comercio de la droga es una pesada carga para las ya débiles economías caribeñas. Un aspecto se relaciona con los cargos y las multas levantadas contra los dueños de transportes donde se descubre la droga. Por ejemplo, la aduana de los Estados Unidos impuso en enero de 1992 una multa de US\$ 1.2 millones a la Guyana Airways Corporation (GAC) luego de que un vuelo de la GAC llegara a Nueva York con casi cien libras de marihuana. El 7 de noviembre otro avión de la GAC llegó a Nueva York con 17.1 libras de cocaína en una bolsa de correo sin dirección, ocasionando una multa de US\$ 273,600 por parte de la aduana de los Estados Unidos.³⁹ Tanto las empresas estatales como las privadas sufren; las multas han estado devastando a Air Jamaica, contribuyendo a sus pérdidas de US\$ 14 millones en 1988-89, veinte por ciento más que sus pérdidas del año anterior. Entre 1989 y 1991 Air Jamaica fue multada con cerca de US\$ 37 millones por drogas encontradas en sus vuelos a los Estados Unidos. Las multas, sin embargo, fueron reducidas a US\$ 3 millones, con el acuerdo de que el dinero restante sería utilizado para modernizar la

³⁹ "GAC Fined 1.2M (US) for Transporting Ganja", *Guyana Chronicle*, 29 de enero de 1992, p. 3 y "GAC Faces Further US \$ 273,600 fine for Cocaine Mail Back", *Stabroek News*, 8 de diciembre de 1992, p. 20.

seguridad en los aeropuertos internacionales del país.⁴⁰ Las campañas para eliminar la producción de droga y refrenar el tráfico de la misma requieren también que algunos estados caribeños dediquen una parte considerable de su ya escasos recursos económicos a los problemas de la droga.

A causa de sus deficiencias económicas e institucionales, los países del Caribe se ven forzados a confiar significativamente en la ayuda económica y técnica extranjera, tanto a nivel bilateral como multilateral.⁴¹ A nivel bilateral, la ayuda de los Estados Unidos es importante para varios países. Sin embargo, las operaciones de drogas frecuentemente han puesto en peligro la ayuda a algunos países. Hay medidas necesarias de acuerdo con el *Anti-Drug Abuse Act* (PL 99-570) de los Estados Unidos para efectuar sanciones comerciales obligatorias y a discreción contra los "países ofensores". En el hemisferio occidental la lista de "países ofensores" incluye a las Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Panamá y Perú. Las sanciones contra esos países pueden incluir la retención de un cincuenta por ciento de la ayuda bilateral y votos contra los préstamos de bancos de desarrollo multilaterales a esos países. El presidente puede imponer sanciones comerciales incluyendo derechos de aduana, pérdida de beneficios tarifarios y la suspensión de servicios aéreos. El Congreso puede, sin embargo, revertir la acción presidencial para conceder ayuda o imponer sanciones por medio de una resolución conjunta dentro de los cuarenticinco días siguientes a la determinación presidencial, que tiene como fecha límite el primero de marzo de cada año.⁴²

Desde la aprobación del PL 99-570, los países del Caribe de la Mancomunidad involucrados han tratado de recibir certificación. El Congreso, sin embargo, no siempre está de acuerdo con los juicios del presidente y sus esfuerzos de certificación. En 1988, por ejemplo, el Congreso trató de revocar la certificación de las Bahamas; al año siguiente, el Senador John Kerry llevó a cabo otro esfuerzo para "des-certificar" a las Bahamas. Afortunadamente, su esfuerzo fue derrotado en una votación de 57 contra 40.⁴³ Lo que es problemático en los vínculos de ayuda contra la droga es que los Estados Unidos presionan

⁴⁰ Ver el *Drugs and Latin America* del Congreso de los Estados Unidos, pp. 12-13; Janice A. Cumberbatch y Neville C. Duncan, "Illegal Drugs, USA Policies, and Caribbean Responses: the Road to Disaster", *Caribbean Affairs*, 3 (octubre-diciembre 1990), pp. 166-68, y "US Customs, Air Jamaica Sign, Anti-Drug Pact".

⁴¹ Para un examen de las limitaciones del Caribe y de la confianza en la ayuda extranjera, ver Griffith, *The Quest for Security in the Caribbean*, capítulo 3.

⁴² Congreso de los Estados Unidos, Senado, Comité de Relaciones Exteriores, *International Narcotics Control and Foreign Assistance Certification: Requirements, Procedures, Timetables, and Guidelines*, Informe preparado por el Congressional Research Service, 100 Cong., 2da sesión, marzo de 1988, pp. 1-2.

⁴³ *Drugs and Latin America*, p. 129.

a los países a formas de cooperación específicas, usando la suspensión de la ayuda como una amenaza.

Las consecuencias de las operaciones de drogas para la seguridad económica reflejan, sin embargo, sólo parte de la matriz de seguridad económica. El turismo, un sector clave en varios países caribeños, se ha visto adversamente afectado en muchos lugares. La conexión entre las drogas y el turismo necesita una evaluación sustantiva, pero hay evidencias para sugerir que el efecto negativo de las drogas sobre el turismo es consecuencia de la prensa negativa, que aleja a los turistas potenciales, y de la alta incidencia de crímenes relacionados con la droga en algunos lugares. Además, el uso de la droga ha contribuido a la pérdida de horas-hombre de trabajo debido a la adicción, rehabilitación y encarcelación. Este también afecta la conformación de actitudes y normas en sociedades que son altamente vulnerables a los valores materialistas estadounidenses.

Contramedidas

Si bien el objetivo principal de este artículo es discutir la naturaleza de los problemas de drogas y sus consecuencias en la seguridad, es útil concluir haciendo notar algunas de las respuestas a los múltiples problemas, además de los ya señalados anteriormente.

Las contramedidas se han llevado a cabo en varios niveles: interno, regional e internacional. La importancia dada a los esfuerzos regionales e internacionales refleja el reconocimiento de que, por sí solos, los países caribeños no poseen la capacidad para manejar de manera adecuada estos problemas. Pero quizás lo más importante es que ese reconocimiento refleja la aceptación de los estados caribeños, e incluso de todo el mundo, de que el espectro de problemas internacionales demanda respuestas internacionales. Es también importante hacer notar que las respuestas vienen no sólo de los gobiernos y de las agencias gubernamentales internacionales sino también de organizaciones no gubernamentales. Esto es una demostración, por parte de estas organizaciones, de que las consecuencias de estos problemas son tales que se requiere la voluntad y los recursos de todos.

Las contramedidas incluyen campañas para erradicar los cultivos y reducir la producción de droga, rehabilitar adictos y educar al público sobre los peligros del consumo de drogas. Han sido aumentadas la prohibición y la vigilancia policial, incluso varios países han encontrado necesario introducir leyes draconianas para tratar con ciertos aspectos del problema. Por ejemplo, el Parlamento jamaicano aprobó el *Dangerous Drugs Act* en 1987, el *Narcotic Drugs and Psycotropic Substances Act* fue aprobado en Guyana en 1988, Barbados aprobó el *Drug Abuse (Prevention and Control) Act* en 1990, y en otoño de 1991 el *Dangerous Drug Act* de Trinidad y Tobago se convirtió en ley.

Se han hecho pronunciamientos pidiendo penas capitales para cierto tipo de ofensas relacionadas con drogas,⁴⁴ pero por lo general las nuevas leyes imponen grandes multas y períodos de encarcelamiento por el uso y el tráfico de drogas, ellas incluso proveen para la confiscación de la propiedad adquirida a través del comercio de drogas. En Guyana, por ejemplo, la legislación de 1988 impone pesadas multas y períodos de encarcelamiento por la posesión, venta, distribución y tráfico de drogas ilícitas. En algunos casos la pena es cadena perpetua. La ley también sanciona con la incautación de la propiedad adquirida con la droga y sólo bajo circunstancias especiales permite a los delincuentes relacionados con la droga salir libres bajo fianza. Con frecuencia estas leyes se aplican en su totalidad, como cuando en marzo de 1992 la jueza principal de Guyana, Claudette La Bennett, se rehusó a poner libre bajo fianza a una mujer con nueve meses de embarazo, acusada de poseer seis libras de cocaína, armas y municiones. La mujer, Sharon Morgan, que había sido acusada junto con sus cómplices colombianos y venezolanos, apeló la decisión de La Bennett y fue puesta en libertad con una fianza de G \$100,000. Durante ese período ella dio a luz a su bebé, pero luego falló tres veces en aparecerse en el juicio. Ella fue más tarde condenada y sentenciada a cuatro años en la cárcel, *in absentia*.⁴⁵

El Ministro de Seguridad Nacional de Jamaica, K.D. Knight, informó al Parlamento jamaicano en julio de 1991 de una estrategia especial contra el tráfico de cocaína introducida en 1990. Ella incluye identificar organizaciones en Jamaica y en los Estados Unidos involucradas en el comercio, apuntar a vuelos de alto riesgo, perfilar legítimos empresarios jamaicanos sospechosos de comerciar y usar la capacidad de inteligencia del recién creado *National Firearms and Drug Intelligence Center*. Jamaica también ha aumentado los efectivos de la Cuerpos de Seguridad de los Puertos a 900 en 1991 y permitió que la Guardia Nacional de los Estados Unidos instalara una estación de radar en la isla. El éxito de las operaciones iniciales del radar, de agosto a octubre de 1991, convenció a los funcionarios de Jamaica y de los Estados Unidos a hacer permanentes las operaciones.⁴⁶

Como resultado del informe Gallagher, mencionado anteriormente, y de las investigaciones de Scotland Yard se implantaron medidas en 1991 para refrenar el lavado de dinero en Montserrat. La medida más dramática fue la revocación de 311 licencias bancarias

⁴⁴ Ver por ejemplo, "Trinidad Senator Advocates Hanging for Drug Traffickers", *Stabroek News*, 29 de agosto de 1991, p. 9 y "[Dominica Prime Minister] Charles Says No to Drugs: Hang Them", *New York Carib News*, 29 de julio de 1992, p. 3.

⁴⁵ Ver "Court Refuse Bail to Nine-Month Pregnant Accused", *Stabroek News*, 3 de marzo de 1992, p. 16; y "Drugs Accused Sentenced to Jail in Her Absence", *Stabroek News*, 14 de abril de 1992, p. 16.

⁴⁶ Parlamento del Gobierno de Jamaica, *Sectoral Debate Presentation of the Honorable K.D. Knight, Minister of National Security*, 3 de julio de 1991, pp. 72-74; "US Customs Air Jamaica Sign Anti-Drug Pact", *Jamaican Weekly Gleaner*, 23 de diciembre de 1991, p. 5; e *International Narcotics Report* (1992), p. 210.

en 1991. Varias de las instituciones que perdieron su licencia fueron descritas como "un poco más que un nombre elegante y un encabezado" y "nada más que unos cuantos documentos en el archivo de un abogado". Sin embargo, ellas proporcionan la base legal para mover dinero alrededor del mundo. Inglaterra también enmendó la constitución de la isla dando la responsabilidad sobre el sector financiero, antes en manos de políticos locales, al Gobernador de la dependencia. Además, fue nombrado un consejero británico para dirigir una nueva agencia de supervisión financiera.⁴⁷

A nivel regional el Grupo Ad Hoc de Alto Nivel de CARICOM del Programa Regional sobre Drogas ha emprendido varias iniciativas conjuntas en educación, inteligencia, rehabilitación, mantenimiento del orden y otros asuntos. Una iniciativa significativa fue la aprobación, por parte de CARICOM, de una propuesta de los líderes de Jamaica para crear un Centro de Entrenamiento Regional para el control de drogas. El plan de Jamaica reclama una agencia regional que sirva como recurso base de consejería técnica para los gobiernos caribeños y que sistematice el entrenamiento de las fuerzas policiales antinarcóticos de la región. El centro será financiado por el Gobierno jamaicano, el Programa de Control de Drogas de las Naciones Unidas (UNDCP), la Comisión Inter-Americana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), y otras fuentes. Este centro se volverá parte de un complejo de justicia contra el crimen ya existente que incluye a la Escuela de Policía y a la Academia de Policía de Jamaica.⁴⁸

Algunos países del Caribe han firmado tratados con los Estados Unidos de ayuda legal mutua en su lucha contra las drogas. Los tratados han sido firmados por Jamaica, Belice, Grenada el 18 de setiembre de 1991, y por St. Kitts-Nevis en 1993. Estos tratados proveen entrenamiento, interceptación conjunta, repartición de fondos, inteligencia y ayuda material y técnica. Air Jamaica y la aduana de los Estados Unidos también firmaron un acuerdo el 13 de diciembre de 1991 para reforzar las medidas contra el tráfico de drogas. El 14 de agosto de 1992 los Estados Unidos le dieron a Guyana US\$ 50,000 adicionales en ayuda para apoyar la lucha contra el tráfico. La suma se une a los US\$ 300,000 dados en 1989 y será usada para reparar el equipo de radar de la *Guyana Defense Force Coast Guard* y para mejorar los servicios de computadoras del ejército y la policía. Además, el 18 de noviembre de 1992 el embajador de Estados Unidos en Guyana, George Jones, le regaló al

⁴⁷ Joseph B. Treaster, "On Tiny Isle of 300 Banks, Enter Scotland Yard", *New York Times*, 27 de julio de 1989, p. A4; "Montserrat: Stormy Weather", *Economist*, 9 de diciembre de 1989, p. 41; "Oh, My Brass Plate in the Sun", *Economist*, 16 de marzo de 1991, p. 84; y John Evans, "Montserrat, in a Cleanup, Pulls Licenses of 300 Banks", *American Banker*, 29 de marzo de 1991, p. 21.

⁴⁸ Gobierno de Jamaica, *Memorandum Submitted by the Government of Jamaica on the Establishment of Regional Training Center for Drug Law Enforcement Officers in Jamaica* (Kingston, Jamaica, 1991). p. 4.

Comisionado de Policía, Laurie Lewis, US\$ 11,000 en equipo para "la guerra contra la droga".

Existen otros tratados bilaterales contra narcóticos. Belice, por ejemplo, tiene cuatro acuerdos con México para mejorar la cooperación contra narcóticos incluyendo el intercambio de inteligencia y la ayuda mexicana en los programas de prevención y rehabilitación. También están vigentes algunos tratados multilaterales. Las Bahamas, Gran Bretaña y los Estados Unidos firmaron uno el 12 de julio de 1990 proveyendo de unas fuerzas policiales unidas que incluyen a las Bahamas, a Turks y Caicos y a los Estados Unidos. Este tratado amplía la red base de la OPBAT --*Operation Bahamas and the Turks and Caicos*-- de tres bases a cuatro. La nueva base está en Gran Inagua, la isla más sureña de las Bahamas.⁴⁹

A nivel internacional los países del Caribe forman parte de varios tratados diseñados para facilitar el intercambio de información, educación y medidas de lucha conjuntas entre otras cosas. Entre estos tratados están: la *Single Convention on Narcotic Drugs*, de 1961; la *Convention on Psychotropic Substances*, de 1971; el Protocolo que corrige la Convención de 1961; y la *Convention Against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances* de las Naciones Unidas en 1988. Incluso las Bahamas tienen la distinción de ser el primer país en ratificar la Convención de 1988. Los estados de la región también participan en varias agencias y redes del hemisferio e internacionales. Estas incluyen el Grupo de Expertos sobre Lavado de Dinero de la OEA, el UNDCP, el Fondo de las Naciones Unidas para el Control del Abuso de Drogas (UNFDAC), el *International Narcotics Control Board* (INCB), la *Caribbean Drug Money Laundering Conference*, el *Meeting of Heads of National Law Enforcement Agencies* (HONLEA) y el *Maritime Security Council*.

Conclusión

Este artículo muestra que los países caribeños están enfrentando problemas multidimensionales con la droga. Ahora hay incluso una mayor aceptación de la validez de la afirmación hecha por Lynden Pindling en 1980 cuando era Primer Ministro de las Bahamas: "No tengo dudas... de que es la más grande amenaza al sistema social y económico... sin control nos va a destruir...el dinero disponible es demasiado grande".⁵⁰

⁴⁹ *International Narcotics Report*, (1991), p. 133; "Trinidad and Tobago, Venezuela Consider Joint Air Operations", *Trinidad Express*, 24 de julio de 1991, p. 2; *Bahamas Narcotics Control Report 1991*, p. 5; "Jamaica, México at One Against Drug Dealers", *Daily Gleaner* (Jamaica) 16 de marzo de 1992, p. 16; "Venezuela, Guyana Agreed on Joint Anti-Drug Plan", *Stabroek News*, 17 de abril de 1992, p. 1; y "Police Get More US Help for Drug Fight", *Stabroek News*, 20 de noviembre de 1992, p. 11.

⁵⁰ Citado en Maingot, "Laundering the Gains", p. 171.

Se están llevando a cabo varias iniciativas y medidas domésticas, regionales e internacionales diseñadas para ayudar a contrarrestar los problemas de la producción, abuso y tráfico de drogas ilícitas y del lavado de dinero. Las operaciones de narcóticos son para el Caribe el más grande desafío a su seguridad. Los gobiernos del Caribe y los ciudadanos que se atienen a la ley están enfrentando este problema lo mejor posible dadas sus limitaciones económicas e institucionales. Pero, considerando el creciente espectro y la gravedad de los problemas, puede ser que su mejor esfuerzo no sea lo suficientemente adecuado.

**II TENDENCIAS REGIONALES:
DEFENSA, GASTO MILITAR
y
TRANSFERENCIA DE ARMAS**

CRONOLOGIA REGIONAL

1992

Febrero

- Los gobiernos de Argentina y Costa Rica firmaron un acuerdo bilateral para combatir el narcotráfico, que establece un programa de cooperación bilateral para entrenamiento de personal del sistema penitenciario, y el establecimiento de instrumentos legales, como la extradición y la asistencia legal mutua, para combatir el narcotráfico y el lavado de dinero (04).
- Los gobiernos de Argentina y Guatemala firmaron un acuerdo para la prevención de la drogadicción y la actividad de narcotráfico, el cual contempla el envío de expertos argentinos a entrenar 150 oficiales de narcóticos de Guatemala (06).
- Los cancilleres del Grupo de Río respaldaron incondicionalmente la democracia vigente en Venezuela y declararon que el fallido golpe de estado contra el régimen legítimo constituyó un ataque a la democracia de todos los países de la región (09).

Marzo

- Representantes de 22 países americanos redactaron, en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA, un reglamento de 19 artículos que establece un modelo para controlar las actividades de las instituciones financieras y evitar los delitos vinculados al lavado de dinero proveniente de la venta ilegal de drogas (14).

Abril

- En la primera reunión de policías uniformadas se aprobó el texto completo de la proposición de estatutos de la Organización Internacional de Policías Uniformados, el que deberá ser sometido a la consideración de las máximas autoridades de las entidades participantes (09).
- Veinticinco integrantes de Carabineros de Chile actuarán como observadores y supervisores policiales en El Salvador, respondiendo a una solicitud formulada por el secretario general de Naciones Unidas, actuando como enlace permanente entre las autoridades militares salvadoreñas y el Frente Faribundo Martí para la Liberación Nacional - FMLN (21).

Mayo

- En la XXII Asamblea General de la OEA se aprobó una resolución recomendando a los países a aceptar como principio rector del desarme y de las políticas de control de armas en el ámbito regional la necesidad de promover la seguridad, los requerimientos de defensa y los compromisos internacionales (25).
- El presidente de Honduras, Rafael Leonardo Callejas, inauguró la 32 Conferencia Anual de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas, tendiente a ser un foro de discusión, entre otros temas, de medidas para la lucha contra el tráfico de drogas (26).

Agosto

- En una fragata de guerra de la armada peruana fueron embarcados en el puerto de Corinto, Nicaragua, 12 helicópteros MI-17 y MI-24 de fabricación soviética que el gobierno de Nicaragua vendió a Perú (22).

- El secretario general del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), Antonio Stempel, señaló que habían sido aprobadas las enmiendas presentadas por Argentina, Brasil, Chile y México al Tratado de Tlatelolco, con lo cual la plena integración de los tres primeros países al tratado podría ocurrir antes de septiembre de 1993 (28).

Septiembre

- Llegaron al puerto de Callao alrededor de 10 helicópteros MI-17 y MI-25 que Perú compró a Nicaragua para destinarlos a la lucha antiterrorista (06).

- En Santiago, con la participación de representantes de las policías de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Chile, Panamá, México y Honduras se creó la Organización Internacional de Policías Uniformadas, destinada a incrementar la colaboración en los ámbitos del terrorismo, narcotráfico, piratería aérea, delincuencia (23).

Noviembre

- El ministro de defensa ecuatoriano, general José Gallardo, confirmó la compra de armas a Nicaragua en una transacción llevada a cabo por los gobiernos de ambos países, que contó con la participación de las respectivas FF.AA. (20).

Diciembre

- Organismos de inteligencia de las FF.AA. de Perú denunciaron que ex guerrilleros del FMLN y de grupos nicaragüenses estaban suministrando entrenamiento de combate y servicios de asistencia en estrategia militar al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, de Perú (01).

- Los comandantes en jefes de todas las ramas de las FF.AA. de Bolivia y Cuba se reunieron en el cuartel general del ejército boliviano para tratar el estado de las relaciones militares bilaterales, enfatizándose la hospitalidad de los militares cubanos a los soldados bolivianos que han visitado Cuba (10).

1993

Enero

- México, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Cuba, Argentina, Brasil, Honduras y R. Dominicana suscribieron en París una convención que prohíbe la elaboración, producción, almacenamiento, transferencia y empleo de armas químicas (15).

Marzo

- El gobierno y la guerrilla de Guatemala concluyeron 11 días de negociaciones en México, alcanzando acuerdos parciales que contemplan la formación de un "Grupo de Amigos", integrado por EE.UU., Noruega, España, Colombia, Venezuela y México, el que tendrá como funciones apoyar acciones de conciliación y garantizar el cumplimiento de los acuerdos (23).

Abril

- El ministro de RR.EE. de Nicaragua, Ernesto Leal, señaló que su gobierno había pedido formalmente a la OEA extender la permanencia en el país de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), la que ha tenido un importante papel en el proceso de pacificación. (01)

- La primera reunión de la Comisión Fronteriza entre Colombia y Panamá se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, destinada a estudiar fórmulas de integración, y siguiendo modelos de la cooperación sostenida entre Colombia y Venezuela. (16)

Mayo

- La presidente de Nicaragua, Violeta Chamorro, solicitó al gobierno de Chile la asesoría de Carabineros de Chile para entrenar a la Policía Nacional de Nicaragua en el mantenimiento del orden público. (18)

Julio

- El embajador de Chile en Guatemala, Cristian Bisquert, informó del retiro de tres asesores policiales chilenos por decisión del gobierno de Santiago, con el fin de dejar en libertad de elección el asesoramiento de los carabines al nuevo presidente guatemalteco, Ramiro de León Carpio (08).

CRONOLOGIA DE SUDAMERICA

1992

Enero

- La Fuerza Aérea de Perú informó de la recepción de 10 aviones Tucano T-27 de procedencia brasilera, para ser utilizados en tareas de entrenamiento y en control del espacio aéreo en la zona noreste de Perú (09).
- El gobierno de Colombia condecoró al agregado militar de la Embajada de Chile, coronel Jaime Silva Rivera, con la cruz de la Fuerza Aérea al mérito militar en el grado de comendador, por contribuir al acercamiento, amistad y colaboración de las fuerzas militares de Colombia y Chile (09).
- El presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello, promulgó un acuerdo de cooperación nuclear para fines pacíficos con Venezuela (21).
- Un helicóptero militar venezolano disparó y derribó a un avión civil brasilero que llevaba como pasajeros a técnicos en exploración aurífera, en un incidente que tuvo lugar a 800 metros de la frontera con Brasil y en que murieron el piloto y uno de los técnicos (21).
- Los presidentes de Perú y Bolivia, Alberto Fujimori y Jaime Paz Zamora, respectivamente, firmaron un Acuerdo de Amistad, Cooperación e Integración, que concede a Bolivia, por un plazo de 50 años renovable, una zona franca industrial y comercial de 162 hectáreas en el puerto de Ilo (25).
- La policía federal brasilera confirmó que cuatro aviones venezolanos invadieron el espacio aéreo brasilero el 27 de enero entrando 5 kilómetros en territorio del Brasil (30).

Febrero

- El gobierno venezolano señaló que el avión brasileño derribado ingresó al espacio aéreo en forma ilegal, sin plan de vuelo y sin declarar el número de pasajeros, con la aparente intención de transportar mineros ilegales. Agregó que una vez detectado se dispararon salvas de aviso, las cuales fueron ignoradas, por lo que nuevos disparos aparentemente causaron que el avión se estrellara (03).
- Se informó que los gobiernos de Brasil y Venezuela crearon el Comité de Asuntos Fronterizos, integrado por representantes de ambos países, con el objetivo de intensificar el intercambio de información y evitar incidentes en la frontera común (15).
- Los gobiernos de Argentina y Brasil enviaron al Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares de América Latina OPANAL una propuesta para enmendar el Tratado de Tlatelolco, destinada al mejoramiento del sistema de información de los países signatarios para prevenir duplicidad con la Comisión Internacional de Energía Atómica (18).

Marzo

- Durante un encuentro de parlamentarios de Bolivia y Perú se acordó solicitar la ampliación del Protocolo de Ilo, sobre facilidades aduaneras y comerciales para Bolivia en el puerto de Matarani, a 200 kilómetros al norte del puerto de Ilo (18).

Abril

- El embajador de Chile en Viena, Hernán Gutiérrez, informó que los gobiernos de Argentina y Chile entregaron un documento al director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, Hans Blix, proponiendo modificaciones al programa del Tratado de Tlatelolco (04).

- Las policías de los países miembros del Pacto Andino firmaron un memorándum para combatir el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado, en el marco del Primer Congreso de Policías Uniformadas Preventivas del Capítulo del Pacto Andino (08).

- El canciller peruano, Augusto Blacker, señaló que la guerrilla maoísta de Sendero Luminoso operaba en Argentina, Bolivia, Brasil y Ecuador, y agregó que las Fuerzas Armadas peruanas estaban tomando contacto con los otros países para pasar la información que poseían al respecto (16).

- El Ejecutivo paraguayo ratificó un acuerdo firmado con Venezuela para la prevención, control y represión del tráfico de drogas y de sustancias sicotrópicas (22).

Mayo

- El ministro de defensa venezolano, Fernando Ochoa, informó que diez colombianos atacaron un puesto fronterizo venezolano en la zona occidente del país e intercambiaron disparos con tropas de la Guardia Nacional venezolana (20).

Junio

- El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas bolivianas, general Oscar Vargas, señaló su oposición a la reanudación de relaciones diplomáticas con Chile, en tanto no se discutiera con seriedad el tema de la mediterraneidad boliviana (25).

Julio

- El ministro de defensa de Argentina, Antonio Ermán González, sostuvo que los servicios de inteligencia habían detectado la presencia y actividad de Sendero Luminoso en el norte de Chile y en Bolivia, e indicó que no se descartaba totalmente la posibilidad de que guerrilleros senderistas pudieran iniciar actividades en Argentina (01).

- Los militares de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, reunidos en una cita reservada en Buenos Aires, rechazaron la formación de una fuerza interamericana de intervención y consideraron obsoleto al TIAR (09).

- El ministro de defensa argentino, Ermán González, de visita en EE.UU., sostuvo que existía un acercamiento con los militares chilenos para desarrollar estrategias comunes de seguridad (14).

Agosto

- Se realizó el séptimo encuentro entre los altos mandos militares de Chile y Perú, lográndose acuerdos de cooperación binacional como el envío de personal peruano a perfeccionarse en el centro de medicina aeroespacial y el hospital del Ejército, la colaboración chilena en una base antártica peruana, ejercicios combinados, conferencias sobre inteligencia y otras actividades profesionales (17).

- Unidades navales de la flota de guerra nacional, la infantería y la aeronáutica paraguayas fueron desplegadas en el área de Fuerte Olimbo para participar en ejercicios conjuntos con unidades navales brasileras, denominados "Ninfa 14" (19).

- La empresa brasilerera "Embraer" concluyó un acuerdo para vender 20 aviones CBA-123 Vector, desarrollados conjuntamente con Fábrica Argentina de Manufactura Aeroespacial (FAMA), a la Fuerza Aérea argentina (25).

- En una declaración conjunta, suscrita por los presidentes de Argentina y Chile, Carlos Menem y Patricio Aylwin, respectivamente, el gobierno chileno apoyó la soberanía argentina en las islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich Sur y el territorio adyacente (31).

Septiembre

- Según una encuesta de AFP, las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela representan el mayor poderío militar sudamericano, a pesar de las reducciones en sus respectivos presupuestos, correspondiendo el mayor gasto militar a Argentina, con unos US\$ 2.500 millones anuales ó 1,6% del PBI (01).

- Tras reunirse con el presidente Menem, el comandante en jefe del Ejército de Chile, general Augusto Pinochet, se reunió con su colega argentino, general Martín Balza, en el acantonamiento de Campo de Mayo (28).

- Se reunieron en Lima los altos mandos militares de las Fuerzas Armadas de Bolivia y Perú, con el objeto de reforzar el control en la frontera común y evitar la fuga de terroristas de Sendero Luminoso hacia territorio boliviano (29).

Octubre

- El ex coronel argentino, Mohamed Seineldín, anunció desde el penal militar donde cumple una condena de cadena perpetua la formación del "Movimiento para la Identidad Nacional e Integración Iberoamericana", integrado por los militares bolivarianos de Venezuela, los oficiales artiguistas de Uruguay y otros sectores nacionalistas de extrema derecha (05).

- Los representantes diplomáticos de Brasil, Chile y Uruguay se reunieron en la cancillería argentina para coordinar una acción tendiente a impedir el paso de un barco japonés transportando una carga de plutonio por aguas chilenas y argentinas (07).

- Venezuela declaró en estado de alerta a sus FF.AA. estacionadas en la frontera con Colombia, debido a enfrentamientos entre el Ejército colombiano y la guerrilla (09).

- Tras la decisión del Consejo de Estado de Colombia de anular el reconocimiento que hacía 40 años había formalmente manifestado de la soberanía venezolana del archipiélago de Los Monjes, el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, anunció su viaje a la zona en disputa con el fin de reafirmar la soberanía venezolana (24).

Noviembre

- Los gobiernos de Chile y Bolivia suscribieron un acuerdo sobre control, represión y fiscalización del tráfico de drogas, con el objetivo de intercambiar información y desarrollar programas de capacitación mutua (07).
- Las armadas de Argentina y Brasil iniciaron en Mar del Plata operaciones navales conjuntas denominadas "Fraternal XII", desarrolladas desde 1978 como parte de la cooperación naval y de los programas de intercambio, destinadas a aumentar la eficiencia en la defensa del Atlántico Sur (10).
- El jefe del Estado Mayor de la Armada argentina, almirante Jorge Ferrer, anunció que los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay decidieron ampliar la denominada Area Marítima del Atlántico Sur (AMAS) para convertirla en un mecanismo intercontinental de resguardo mutuo de seguridad (13).
- Un avión con unos 80 militares venezolanos llegó al aeropuerto de Iquitos, Perú, aparentemente huyendo tras el fracaso del intento golpista contra el gobierno del presidente Pérez (28).

Diciembre

- El canciller venezolano, Fernando Ochoa, lamentó el asilo diplomático otorgado por el gobierno de Perú a los 93 militares que intentaron un golpe de estado en Venezuela, y señaló que se pedirá la devolución del avión Hércules en que viajaron los rebeldes (01).
- El Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FF.AA. de Chile, en carta a "El Mercurio", expresó su oposición al acuerdo de límite con Argentina en Campo de Hielos del Sur, señalando que, de aprobarse el convenio, Argentina estaría alcanzando el Océano Pacífico (02).
- El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Ramón Vega Hidalgo, señaló que se mantendrá la exportación del "Pillán" a Paraguay, y que dos técnicos de la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER) viajarán a Asunción para colaborar en la investigación de un accidente aéreo donde murieron dos tenientes (05).
- Los cancilleres de Argentina y Brasil implementaron el acuerdo de salvaguardia nuclear firmado en diciembre pasado en Viena, constituyendo la Agencia Brasileira-Argentina para la Cuenta y Control (ABACC) de materiales nucleares, la que tendrá sus propios inspectores y se dedicará a supervisar en el sitio las plantas de enriquecimiento de uranio de ambos países (14).

1993

Enero

- Los cancilleres de Chile y Perú acordaron la nominación de una comisión mixta, presidida por los viceministros de relaciones exteriores de ambos países, destinada a revistar las cláusulas pendientes del Tratado de 1929, referidas principalmente al uso y administración de las obras portuarias, aduaneras y ferroviarias en Arica (26).

Febrero

- El canciller de Chile, Enrique Silva Cimma, anunció la constitución de una comisión negociadora con Perú, destinada a analizar las cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y su protocolo complementario (03).
- El comandante en jefe de las FF.AA. de Bolivia, general Oscar Vargas, y el subsecretario de defensa, Víctor Vargas, reiteraron la oposición de los militares bolivianos a la política del Ministerio de RR.EE. de Bolivia hacia Chile, contemplando la suscripción de un acuerdo de complementación económica antes que negociar una salida al mar para Bolivia (10).
- La Oficina de Relaciones Públicas del Comando Conjunto de las FF.AA. de Perú emitió un comunicado señalando que guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC entraron a territorio peruano e hirieron a dos soldados peruanos en un combate en la provincia fronteriza de Putumayo (10).
- El jefe del Estado Mayor del Ejército argentino, teniente general Martín Balza, de visita en Chile, señaló que existía cooperación y respeto mutuo entre los ejércitos de ambos países (11).
- La oposición argentina, así como el ex-presidente Raúl Alfonsín, criticó duramente la condecoración al general Augusto Pinochet, entregada por el jefe del Ejército argentino, general Martín Balza, y avalada por el presidente Menem (17).

Marzo

- El director de Carabineros de Chile, general Rodolfo Stange, señaló en Quito que la institución continuará apoyando la profesionalización y el perfeccionamiento de la Policía Nacional ecuatoriana (01).
- Los ministros de Defensa de Colombia y Ecuador, Rafael Pardo y general José Gallardo, respectivamente, suscribieron un acuerdo mediante el cual las FF.AA. de ambos países se comprometen a cooperar para combatir la subversión, el crimen y el narcotráfico en la zona fronteriza (19).
- El presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, en el 114 aniversario de la batalla de Calama, reafirmó el indeclinable derecho de Bolivia a recuperar una costa soberana de mar, y enfatizó que el país deseaba estar en el Pacífico, en el puerto de Ilo, y tener su propia costa soberana (24).

Abril

- Se inició en la ciudad de Temuco en Chile el primer seminario de integración de Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional de Argentina, destinado a abordar los delitos terroristas y el tráfico de drogas, entre otras materias (05).
- Las FF.AA. bolivianas expresaron, a través de su comandante en jefe, Oscar Vargas Lorenzetti, que apoyaban el acuerdo económico suscrito con Chile, pero afirmaron ser partidarias de desarrollar una estrategia para resolver el problema marítimo boliviano (14).

- Los comandantes de las FF.AA. uruguayas expresaron, a través de un documento, que compartían las opiniones del comandante en jefe del Ejército de Chile, general Augusto Pinochet, sobre la preocupación derivada de la absoluta hegemonía política ejercida por EE.UU. en el mundo y el efecto negativo de esta situación para las FF.AA. sudamericanas (14).

- El canciller de Chile, Enrique Silva Cimma, informó que la comisión chileno-peruana de límites había elaborado un preinforme sobre los puntos pendientes del Tratado de 1929 (16).

- El comandante del Ejército paraguayo, general de división Pedro Concepción de la Cruz, mencionó el problema suscitado con Argentina debido a la desviación del río Pilcomayo, y enfatizó la necesidad de tomar una posición decisiva sobre este tema. Por su parte, el comandante de las FF.AA. argentinas, teniente general Martín Balza, llegó a Asunción para discutir este problema (16).

- Los gobiernos de Argentina y Paraguay alcanzaron un acuerdo que coloca fin al litigio limítrofe entre ambos países, suscitado por el desvío del río Pilcomayo, comprometiéndose a realizar las correcciones necesarias en ambas márgenes del río para eliminar la acumulación de sedimentos (21).

- Los comandantes en jefe de los Ejércitos de Argentina y Paraguay, generales Pedro Concepción de la Cruz y Martín Balza, respectivamente, suscribieron una carta de propósitos destinada a incrementar la cooperación bilateral y profesional entre las FF.AA., aumentar y continuar los cursos y programas de entrenamiento conducidos por la Misión Militar Técnica Argentina, implementar un intercambio en cursos de entrenamiento y educación militar (21).

Mayo

- Los cancilleres de Chile y Perú, Enrique Silva Cimma y Oscar de la Puente, respectivamente, suscribieron una serie de convenciones destinadas a resolver los temas pendientes del Tratado de 1929 firmado entre ambos países (11).

- El jefe de información del comando del Ejército colombiano, coronel Luis Becerra, informó que integrantes del Ejército de Liberación Nacional y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se enfrentaron con fuerzas militares venezolanas en la frontera colombo-venezolana, dejando un muerto y diez soldados heridos (20).

- El ministro de defensa ecuatoriano, general (r) José Gallardo, denunció que los militares peruanos no estaban cumpliendo un acuerdo peruano-ecuatoriano, según el cual las tropas de ambos países se retirarían de las zonas fronterizas con el objetivo de evitar rencillas (21).

- El grupo guerrillero peruano Sendero Luminoso reivindicó el atentado con autobomba del 19 de mayo contra la Embajada de Chile en Lima, argumentando la complicidad de Chile con el gobierno de Fujimori (30).

- El embajador de Bolivia en Perú, Adalberto Violand, señaló que veía con agrado el acuerdo firmado entre Chile y Perú, pero aseguró que su país no renunciará jamás a su pedido de salida al mar (31).

Junio

- Los comandantes en jefes de las fuerzas aéreas de Chile y Argentina, generales Ramón Vega y José Juliá, respectivamente, se reunieron en Mendoza, con el fin de incrementar los lazos y contactos institucionales (12).

- En el Primer Simposio de Ejércitos, realizado en la Escuela Superior de Guerra, en Buenos Aires, con la participación de militares de los países de Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) e invitados como observadores Chile y Bolivia, se planteó la necesidad de contribuir a la paz continental, mediante acciones comunes contra el analfabetismo, la miseria y otros problemas socioeconómicos (17).

Julio

- El gobierno de Chile revocó la permanencia al sobrino y otros seis familiares del narcotraficante colombiano, Pablo Escobar, en tanto que la televisión colombiano informó de la presencia en Chile de un miembro del grupo contra el narcotráfico "Los Pepes" (01).

- Representantes de Chile y Perú suscribieron el plano oficial de las obras portuarias, aduaneras y ferroviarias construidas por Chile en Arica para el servicio de Perú en virtud del Tratado de 1929 (03).

- El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Ramón Vega, negó que la posible compra de cazabombarderos A-4 Skyhawk estadounidenses por parte de Argentina pudiera significar un desequilibrio de fuerzas en la región (03).

- En un discurso ante la jefatura militar, el presidente saliente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, criticó a Chile por no dar solución al problema de la mediterraneidad boliviana, y lo acusó de "retrógrado y cavernario" (24).

Agosto

- El senado chileno, en sesión secreta y por unanimidad, aprobó cuatro proyectos relativos a diversos instrumentos de solución definitiva de problemas pendientes del Tratado entre Chile y Perú de 1929, suscritos por ambos gobiernos en Lima en mayo (12).

- Chile y Argentina presentaron sus respectivas contramemorias, impugnando argumentos del otro país y exponiendo planteamientos y pruebas para refrendar los propios, a los cinco juristas latinoamericanos del Tribunal Arbitral que media en el conflicto de Laguna del Desierto (17).

- El comandante en jefe de la Armada de Chile, almirante Jorge Martínez Busch, señaló que Chile no tenía ningún problema territorial pendiente con Bolivia y que existía un tratado intangible y claro, que debía ser respetado (18).

- El comandante del Ejército argentino, general Martín Balza, anunció que la institución realizará maniobras conjuntas con fuerzas de Brasil, Uruguay y EE.UU. a mediados de septiembre (28).

- Altos mandos policiales de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela iniciaron en Lima una reunión de dos días destinada a intercambiar experiencia para mejorar la lucha contra la delincuencia y el terrorismo en la región (28).

Octubre

- El canciller boliviano, Antonio Aranibar, admitió la existencia de irregularidades en la demarcación de algunos hitos fronterizos con Chile, derivados de deficiencias técnicas durante la aplicación del nuevo tratado limítrofe suscrito por ambos países en abril de 1992 (09).

- El ministro de defensa de Chile, Patricio Rojas, condecoró con la Orden Bernardo O'Higgins al jefe de Estado Mayor General del Ejército, teniente general Martín Balza (21).

CRONOLOGIA DE MESOAMERICA

1992

Enero

- El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Mario Carías Zapata, anunció que solicitó a la ONU mantener la presencia de los observadores militares en Honduras para evitar nuevos incidentes armados con El Salvador, precisando que dicha frontera era todavía una zona muy sensible que requería de vigilancia internacional (09).

- El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la recomendación del secretario general del término del mandato del Grupo de Observadores en Centroamérica (ONUCA), pese a las objeciones de Costa Rica y Honduras (17).

- El gobierno mexicano anunció que enviará un contingente policial de 120 efectivos para participar en ONUSAL, encargada de supervigilar el desmantelamiento de las fuerzas policiales de El Salvador (31).

Febrero

- El gobierno salvadoreño presentó una protesta a las autoridades de Honduras por la violación del espacio aéreo por aviones hondureños, que presuntamente sobrevolaron áreas de concentración guerrillera en El Salvador, poniendo en peligro la implementación de los acuerdos de paz (28).

Marzo

- El subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Ricardo Valdivieso, expresó su preocupación por el desplazamiento de tropas hondureñas hacia la frontera común, indicando que no se conocían las razones de la medida adoptada por el gobierno de Honduras, y precisando que no se habían producido enfrentamientos en la frontera. Por su parte, el presidente de Honduras, Rafael Callejas, confirmó la solicitud a las fuerzas de ONUSAL para que afirmasen o negasen la supuesta distribución de tierras dispuesta por el gobierno salvadoreño en la zona fronteriza en disputa (05).

- El FMLN de El Salvador acusó a las Fuerzas Armadas de Honduras de implementar una serie de medidas en contra de El Salvador con el objetivo de crear falsas tensiones y mantener una carrera militarista entre ambos países (06).

- El teniente coronel del Ejército de Nicaragua, Ricardo Wheelock, señaló que el gobierno de Nicaragua informó al gobierno hondureño de la movilización de un escuadrón y de tropas de elite del Ejército nicaragüense para evitar cualquier roce armado con el país vecino (11).

- El ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, José Manuel Pacas Castro, negó categóricamente la presencia de tropas salvadoreñas en la zona en disputa con Honduras, precisando que los efectivos estaban acantonados en las zonas dispuestas por el tratado de paz (13).

Abril

- El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Mario Carias Zapata, dio a conocer una solicitud al gobierno de Nicaragua para ejercer un mayor control sobre los grupos armados que operan en la zona norte de Nicaragua y que ocasionalmente incursionan en territorio de Honduras (06).
- El presidente de Honduras informó que su gobierno y el de El Salvador decidieron aceptar la decisión de la Corte Internacional de Justicia en la disputa territorial entre ambos países (06).

Junio

- Los seis presidentes de Centroamérica acordaron defender la paz, la democracia, la integración, y condenaron el narcotráfico, el terrorismo y el tráfico ilícito de armas (06).

Agosto

- El comandante de las FF.AA. hondureñas, Luis Alonso Discua, señaló que la institución apoyará y respetará el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el diferendo limítrofe con El Salvador (14).
- Se instaló en Tegucigalpa la Comisión Conjunta Hondureña-Nicaragüense sobre Cooperación Fronteriza, creada tras la firma de la Declaración de Tegucigalpa en 1991 por los presidentes Rafael Callejas y Violeta de Chamorro (19).

Septiembre

- Los ministros de gobierno de Costa Rica y Nicaragua, Luis Fishman y Alfredo Mendrieta, respectivamente, firmaron un acuerdo tendiente a crear un frente común en la lucha contra el narcotráfico. Por otra parte, Fishman firmó con el comandante en jefe del Ejército nicaragüense, Humberto Ortega, acuerdos sobre seguridad, patrullajes aéreos, navales y terrestres, control del tráfico ilegal de armas (01).
- En San Salvador se reunieron los jefes militares de El Salvador, Guatemala y Honduras para discutir aspectos de seguridad, el diferendo limítrofe entre El Salvador y Honduras, y formas para evitar la transferencia de armas y drogas a la región (10).
- La Corte Internacional de La Haya emitió un fallo sobre el conflicto fronterizo entre Honduras y El Salvador, adjudicando dos tercios del área disputada al primero y un tercio al segundo. Según el fallo, El Salvador tendrá soberanía sobre las islas Meanguera y Meanguerita, en tanto que Honduras la tendrá sobre la isla El Tigre, todas ellas ubicadas en el Golfo de Fonseca (14).
- Tras el fallo de la Corte de la Haya sobre el diferendo limítrofe entre El Salvador y Honduras, dirigentes del FMLN pidieron a los presidentes de ambos países la creación de zonas de paz en las áreas en litigio y garantizar la seguridad de los pobladores de esas zonas (18).

Octubre

- El ministro de RR.EE. de Guatemala, Gonzalo Menéndez, señaló que Guatemala no reconocía los límites con Belice y que ningún área marítima o terrestre estaba delimitada, existiendo reclamos territoriales pendientes (27).

- Las FF.AA. hondureñas confirmaron que unidades del FMLN de El Salvador chocaron con tropas hondureñas en La Virtud, departamento de La Paz, en la frontera entre Honduras y El Salvador (28).

Noviembre

- Los ministros de relaciones exteriores de Guatemala y Belice suscribieron una declaración conjunta, reiterando la necesidad de resolver en forma pacífica los problemas pendientes entre ambos países (23).

Diciembre

- El primer ministro de Belice, George Price, señaló que el gobierno guatemalteco había aceptado una extensión de su territorio marítimo y una salida al mar a cambio del reconocimiento de la independencia de Belice (08).

1993

Enero

- El gobierno dominicano, tras retirar el personal diplomático acreditado en Puerto Príncipe, reforzó la vigilancia militar en la frontera con Haití (30).

Abril

- La cuarta reunión de la Fraternidad Militar Centroamericana, en la que participaron oficiales de El Salvador, Guatemala y Honduras, terminó en Tegucigalpa con una serie de conferencias por expertos militares en temas como la guerra civil salvadoreña, integración regional, etc. (08).

Marzo

- Según una resolución emitida en la tercera reunión de la Comisión Binacional El Salvador-Honduras, problemas de propiedad de la tierra y nacionalidad en las áreas fronterizas afectadas por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya serán evaluados por comisiones de alto nivel (08).

- El gobierno de México presentó una protesta oficial ante Guatemala, por el ingreso de un número no especificado de soldados del ejército guatemalteco en el pueblo de Puerto Rico, estado de Chiapas, en territorio mexicano (17).

Mayo

- El presidente de República Dominicana, Joaquín Balaguer, se manifestó contrario a la posibilidad de que las autoridades estadounidenses enviaran personal militar a Haití, puesto que ésta no sería la mejor solución para la crisis haitiana (17).

Junio

- Las Fuerzas de Liberación Popular (FPL), un grupo guerrillero salvadoreño clandestino, entrego un arsenal de armas, con al menos 1.000 rifles y explosivos, a las Brigadas Especiales de Desarme (BED) del Ejército sandinista (09).

CUADRO Nº 1
EVOLUCION DEL GASTO MILITAR DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE: 1982-91
(en millones de dólares, a precios y tasas de cambio de 1988)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
SUDAMERICA										
Argentina	4.927	3.897	4.056	3.087	3.194	2.966	3.225	3.000	2.000	...
Bolivia	238	202	182	201	169	162	170	181	181	178
Brasil	4.532	3.276	3.703	3.857	4.428	3.908	3.899	3.874	4.900	...
Colombia	483	629	715	660	716	758	887	1.058	1.164	...
Chile	1.574	1.313	1.597	1.307	1.451	1.299	1.572	1.557	1.183	1.145
Ecuador	143	124	129	165	174	186	174	158	160	152
Paraguay	71	63	58	57	55	60	59	84
Perú	785	671	487	568	641	534	806	500	421	...
Uruguay	268	205	173	167	169	166	167	167	169	...
Venezuela	1.678	1.354	1.392	1.207	1.204	1.357	1.213	1.196	1.151	...
MESOAMERICA										
Costa Rica	19	25	27	25	27	24	21	19	19	18
Cuba	1.429	1.460	1.786	1.721	1.685	1.676	1.740	1.775	1.804	2.255
El Salvador	241	238	258	249	288	212	200	190	165	...
Guatemala	137	148	158	145	123	110	122	117	100	95
Guyana	25	20	19	34	23	15	12	12
Haiti	26	23	23	25	25	31	30	31	27	...
Honduras	105	145	194	249	241	235	250	375	305	...
Jamaica	43	38	32	30	26	25	28	28	29	29
México	1.015	959	1.161	1.208	1.027	842	647	613	586	473
Nicaragua	292	445	473	810	352	352	348	350
Panamá	58	62	90	93	106	105	113	124	124	...
Rep. Dominicana	69	66	66	56	54	58	49	39	34	...
T. Tobago	264	222	176	155	144

Fuente: World Armaments and Disarmament. SIPRI Yearbook 1992. Oxford University Press, New York, 1992.

.. Información no disponible o no aplicable.

CUADRO 1.A.
EVOLUCION DEL GASTO MILITAR/PMB POR PAISES
AMERICA LATINA. 1981-1990

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
SUDAMERICA										
Argentina	7,1	6,0	4,6	4,5	3,5	3,7	3,3	3,5	3,3	...
Bolivia	5,3	4,5	3,9	3,4	3,4	2,8	2,9	3,1	3,3	3,2
Brasil	1,3	1,6	1,2	1,2	1,1	1,2	1,1	1,4	1,5	1,7
Colombia	1,8	1,8	2,3	2,4	2,1	2,0	2,0	2,3	2,6	2,7
Chile	7,4	9,5	8,0	9,6	7,6	8,0	6,8	7,8	6,6	5,0
Ecuador	1,7	1,7	1,6	1,5	1,8	1,9	2,0	1,7	1,6	1,5
Paraguay	1,5	1,6	1,4	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	1,3	1,0
Perú	6,0	8,5	8,1	5,6	6,4	6,6	5,0	2,5	2,1	2,1
Uruguay	3,9	4,0	3,2	2,6	2,4	2,3	2,1	2,1	2,1	2,1
Venezuela	3,1	3,4	2,9	2,4	2,0	2,1	2,1	1,9	2,0	2,0
MESOAMERICA										
Costa Rica	0,6	0,5	0,7	0,7	0,6	0,6	0,5	0,4	0,5	0,5
Cuba	8,8	9,1	8,8	10,1	9,6	10,2	10,7	11,3	10,0	...
El Salvador	3,7	4,4	4,4	4,6	4,4	4,9	3,8	3,7	3,5	2,9
Guatemala	1,9	1,9	2,0	2,2	2,0	1,6	1,5	1,6	1,4	1,2
Guyana	6,0	5,4	4,8	4,9	8,9	5,6	3,2	2,8	2,5	1,9
Haiti	1,4	1,3	1,2	1,1	1,2	1,4	1,5	1,5	1,6	1,5
Honduras	2,3	2,8	4,0	5,2	6,4	5,9	5,5	5,6	8,4	6,9
Jamaica	1,6	1,7	1,4	1,1	1,1	0,9	0,8
México	0,6	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	...
Nicaragua	5,3	6,0	10,3	10,9	23,2	20,9	34,2	28,3
Panamá	1,2	1,3	1,4	1,9	1,9	2,0	2,0	2,5	2,7	2,5
R. Dominicana	1,7	1,6	1,5	1,6	1,4	1,3	1,3	1,1	0,8	0,8
T. Tobago	2,3	2,9	2,9	2,6	2,6	2,7

Fuente: World Armaments and Disarmament. SIPRI Yearbook 1992. Oxford University Press, New York, 1992.

... Información no disponible.

CUADRO Nº 2
GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE: 1979-1989

	Gasto Militar	FF.AA.	PNB	Gasto Fiscal Total	Gasto Milit/ PNB	Gasto Milit/ Gasto per Fiscal	Gasto Milit. per 1.000 habit.	FF.AA. por 1.000 habit.	Importac. de armas	Exportac. de armas	Importac. de armas/ Total importac.	Exportac. de armas/ Total exportac.
	(miles de mill US \$ 1989)	%	%	(US \$ 1989)	(soldados)	(millones US \$)	(millones US \$ 1989)	%	%			
ARO												
1979	11,5	1.491	802	177,0	1,4	6,5	33	4,3	3.472	122	2,7	0,2
1980	12,5	1.561	849	203,7	1,5	6,1	35	4,4	3.065	145	2,0	0,2
1981	12,4	1.617	842	222,2	1,5	5,6	34	4,4	4.839	141	3,2	0,2
1982	15,1	1.687	824	240,2	1,8	6,3	40	4,5	4.547	121	3,9	0,8
1983	13,8	1.746	794	235,9	1,7	5,9	36	4,6	4.177	117	4,8	0,2
1984	14,5	1.798	825	224,7	1,8	6,5	37	4,6	5.070	121	5,9	0,8
1985	14,1	1.814	866	277,8	1,6	5,1	35	4,5	4.502	112	5,4	0,6
1986	15,4	1.835	908	289,4	1,7	5,3	38	4,5	3.484	94	4,2	0,4
1987	16,2	1.880	944	343,4	1,7	4,7	39	4,5	4.055	101	4,6	1,0
1988	15,3	1.574	945	373,7	1,6	4,1	36	3,7	3.643	112	3,9	0,7
1989	14,5	1.601	956	377,6	1,5	3,8	33	3,7	2.555	117	2,6	0,2

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990, U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991.

CUADRO Nº 3

VALOR DE TRANSFERENCIAS DE ARMAS A AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL PERIODO ACUMULATIVO 1985-1989
(En millones de US \$ corrientes, por principales paises proveedores mundiales (a) y receptores)

	URSS	Estados Unidos	Francia	Reino Unido	Alemania Federal	Otros Europa	Medio Oriente	Otros paises	TOTAL
SUDAMERICA									
Argentina	0	70	30	0	370	80	140	40	730
Bolivia	0	10	10	0	0	10	0	5	35
Brasil	0	300	200	30	200	70	40	5	845
Colombia	0	80	0	20	5	40	140	5	290
Chile	0	10	60	30	10	40	310	25	485
Ecuador (*)	0	60	70	60	0	85	30	10	315
Paraguay	0	20	0	0	0	0	0	55	75
Perú	220	40	340	0	30	95	30	100	855
Uruguay	0	5	20	0	0	5	0	0	30
Venezuela (*)	0	500	60	0	60	100	80	120	920
MESOAMERICA									
Barbados	0	20	0	0	0	0	0	0	25
Costa Rica	0	20	0	0	0	0	0	0	20
Cuba	7.300	0	0	0	0	1.340	0	50	8.690
El Salvador	0	340	0	0	0	0	0	5	345
Guatemala	0	10	0	0	0	20	10	25	65
Guyana	10	0	0	0	0	0	0	0	10
Haiti	0	0	0	0	0	10	0	5	15
Honduras	0	200	0	0	0	10	0	10	220
Jamaica	0	20	0	0	0	0	0	0	20
México	0	330	20	5	5	50	30	0	440
Nicaragua	2.200	0	0	0	0	175	0	15	2.390
Panamá	0	20	10	0	0	5	10	0	45
Rep. Domin.	0	10	10	0	0	0	0	0	20
Surinam	0	0	0	0	0	0	0	15	20
Trinidad y Tobago	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9.730	2.065	830	150	680	2.140	820	490	16.905

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990, U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991 (a) Entre los principales proveedores mundiales también se encuentra China, que no registra importantes transferencias de armas a América Latina y el Caribe.
(*) Miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

CUADRO Nº 4
REGISTRO DE IMPORTACION DE LAS PRINCIPALES ARMAS CONVENCIONALES
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1991-1992

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS	
SUDAMERICA									
Argentina	Italia (L)	A-109 Hirundo	helicóptero	...	1988			Transferencia de US\$ 120 millones	
	EE.UU.	Model 402 A-4HSkyhawk	Helicóptero	...	1991				
			Bombardero	36	1992	1992	36		
	Alemania (L)	Meko-140	Fragata	6	1980	1985-91	5	Armadas con Exocet	
		Type TR-1700	Submarino	4	1977			En adición a 2	
	Canadá (L)	Model 212 Model 412	Helicóptero	150	1990				
Helicóptero			...	1991					
Bolivia	EE.UU.	C-130H	Avión transp.	4	1990	1991	(2)	Parte de un programa de ayuda de US\$33,2 m	
			DC-3	Avión transp.	1	1991	1991		1
		Model 205UH-1H	Helicóptero	6	1990				
Brasil	Austria(L)	GHN-45 145 mm.	Artillería propulsada	...	(1985)			Status incierto.	
	EE.UU.	Phalanx	Sistema de armas	4	1988				
			Carro blindado	12	1991				
	Alemania (L)	Type-209/3	Submarino	3	1982				
			Submarino con poder nuclear	...	1989				
	R. Unido	Super Lynx L119	Helicóptero	(7)	1991				
			Arma de remolque	4	1991	1992	4		
	Francia (L)	AS-550 Fennec AB-565 Panther	Helicóptero	20	1992	1992	(5)		
			Helicóptero	10	1988	1990-92	10		
	Italia	FILA	Radar	...	(1987)	1989-92	(12)		

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
Colombia								
	Brasil	EMB-110	Avión transp.	2	1992	1992	2	
		EMB-312	Avión entren.	14	1992	1992	4	
	España	C-212-300	Avión transp.	3	1988	1989-91	3	
	Israel	Barax Launcher	Lanzador misil... barco-aire		1989			Armando fragatas F-i500.
	EE.UU.	Citation-2	Avión transp.	...	(1990)	1990	1	
		DV-10A	Bronco Contrainsurgencia	16	1991	1991	16	
Chile								
	EE.UU. (L)	Model 206	Helicóptero	...	(1988)	1989	1	
		A-37B Dragonfly	Avión de apoyo	10	1992	1992	10	
		Boeing 707	Avión de trans.	2	1991	1992	2	
		C-130BH	Avión de trans.	2	1992	1992	(2)	
	Francia	AS-332	Helicóptero	4	1987			
		AS-565 Phanter	Helicóptero	4	1987			
		Mistral	Misil superficie tierra	(1.400)	(1990)	1990-92	(600)	
		AS-532	Helicóptero	2	1992			
		Hygale	Sist.de misil	12	(1990)	1991-92	(18)	
		AH-39 Exocet	Misil antibarco	...	1992			
	Israel	Barax Launcher	Lanzador misil barco-aire	(6)	1989			Para equipar fragatas chilenas.
		Phalcon	Control, prevención aérea y radar	2	(1989)			Transferencia de US\$ 500 millones; incluyendo 4 B-707.
		Barax	Misil barco-aire/superf.-aire	(256)	1989			
	S.Africa (L)	B-5 155 mm.	Artillería autopropulsada	(400)	1989	1990	6	
		B-6 155 mm.	Artillería autopropulsada	...	1989	1991	(1)	

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
	Suiza (L)	Piraña	Veículo blindado	...	1980	1981-1992	249	
	Alemania	Bo-105CB	Helicóptero	(30)	1985	1986-92	(18)	
	R. Unido	Leander Class	Fragata	2	1990	1990-91	2	
				1	1992	1992	1	
Ecuador								
	Canadá	Model 206B	Helicóptero	12	1991	1991	12	
	EE.UU.	A-37B Dragonfly	Avión combate contraemergencia	6	1991	1991	6	
	R.Unido	Jaguar	Avión combate	3	1991	1992	3	
		MH-38 Launcher	Lanzador misil barco-barco	2	1991	1991	2	
		MH-38 Exocet	Misil barco-barco	8	1991	1991	8	
		Leander Class	Fragata	2	1991	1991	2	
Paraguay								
	Chile	T-35 Pillán	Avión entren.	15	1991	1991	15	
	Taiwán	T-33A	Avión entren.	6	(1991)	1991	6	
Perú								
	Alemania	BK-117	Helicóptero	2	1989			Parte de una transf. de US\$ 25-30 millones.
	URSS	Mi-17 Hip-H	Helicóptero	18	1989	1990	14	En adición a 15 entreg.
	China	Y-12	Avión transp.	6	1991	1991	(6)	
	Brasil	EMB-312 Tucano	Avión entren.	10	1991			
	EE.UU.	B 200T	Patrullero	18	1989	1990	14	
	Checoslov	T-55	Tanque pesado	100	1992	1992	(100)	

PAIS RECEPTOR	PAIS (1) PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	ARO DE LA ORDEN	AROS DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
Uruguay								
	Alemania	Kondor	Dragaminas	5	(1991)	1991	5	
	Esoaña	T-34A Mentor	Avión entren.	23	1990	1991	23	
	Suiza	PC-7 Turbo	Avión entren.	6	1992	1992	6	
	R. Unido	Wessex	Helicóptero	2	1992	1992	2	
Venezuela								
	Brasil	EE-11 Urutu	Vehic. blindad	100	1988	1989-92	(40)	
	EE.UU.	RGM-84A Harpoon	Misil barco-barco	18	1989			
		RGM-84A Launch	Lanzador misil barco-barco	(4)	1989			
		DV 10A Bronco	Avión entren. contrainsurg.	18	1991	1991	18	
		DV 10D Bronco	Contrainsurg.	18	1991			
	Esoaña	C-212-300	Avión de trans.	2	(1991)			
	Francia	Mirage 50 EV	Avión combate	18	1988	1991-92	(16)	
		AM-39 Exocet	Misil antibarc	(50)	(1988)			Armando Mirage-50.
		Magic-2	Misil aire-aire	(100)	1988	1991-92	(40)	Armando aviones de combate Mirage; transferencia de aproximadamente US\$ 30 mil.
	Holanda	F-5A	Avión de combat	7	1991	1991	7	
	R.Unido	Scorpion 90	Tanque liviano	84	1988	1989-91	(60)	Transferencia de US\$ 85 millones, incluyendo equipo de apoyo, municiones y entrenamiento.
	Suecia	RBS-70	Misil portátil superficie-aire	70	1989			

PAIS RECEPTOR	PAIS PROVEEDOR	DESIGNACION DEL ARMA	DESCRIPCION DEL ARMA	CANTIDAD ORDENADA	AÑO DE LA ORDEN	AÑO(S) DE ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	COMENTARIOS
MESOMERICA								
Cuba	URSS	MIG-29	Avión de combate	(36)	(1985)	1989-91	(12)	
Guatemala	Italia	B-222L	Avión transp.	2	1985	1991	2	
México	EE.UU.	Model 530 H6	Helicóptero	10	1992			
Nicaragua	El Salvador	SA-14 Greslin	Misil superf. aire	(17)	1991	1991	17	
Panamá	EE.UU.	Cape Class	Patrullera	4	1991	1991	1	

NOTAS:

- (1) Puede ser un país proveedor o que da licencia (L)
- () Dato incierto.
- .. Dato no disponible o no aplicable.

Fuente: World Armaments and Disarmament. SIPRI Yearbooks 1992, 1993, Oxford University Press, New York, 1992, 1993.

CUADRO No. 5
PROGRAMAS DE ASISTENCIA MILITAR (MAP), DE ENTRENAMIENTO Y EDUCACION MILITAR INTERNACIONAL (IMET), Y DE VENTAS MILITARES EXTERIORES (FMS) DE
ESTADOS UNIDOS A AMERICA LATINA Y EL CARIBE, 1985-1989
(EN MILLONES DE US\$)

	1985				1986				1987				1988				1989			
	MAP	IMET	FMS	TOTAL																
SUDAMERIC	5	2,6	37	44,6	5	2,6	52	59,6	11	2,7	77	90,7	3	3,0	144	150	20	4,2	194	218,2
Argentina	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	5	5	-	0,2	10	10,2
Bolivia	3	0,3	3	6,3	1	0,1	-	1,1	1	0,2	1	2,2	-	0,4	9	9,4	5	0,8	-	5,8
Brasil	-	-	17	17	-	-	5	5	-	-	16	16	-	-	114	114	-	0,1	73	73,1
Colombia	-	0,8	1	1,8	4	1,0	6	11	5	1,4	39	45,4	3	1,2	9	13,2	7	1,5	93	101,5
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	2	0,7	1	3,7	-	0,7	4	4,7	4	0,5	1	5,5	-	0,7	3	3,7	4	0,7	8	12,7
Paraguay	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,2	-	0,2
Perú	-	0,5	1	1,5	-	0,5	8	8,5	-	0,1	4	4,1	-	0,4	3	3,4	3	0,4	3	6,4
Uruguay	-	0,1	-	0,1	-	0,1	1	1,1	1	0,2	1	2,2	-	0,2	1	1,2	1	0,2	2	3,2
Venezuela	-	0,1	10	10,1	-	0,1	28	28,1	-	0,2	11	11,2	-	0,1	57	57,1	-	0,1	5	5,1
MESOAMERI	224	5,6	253	482,6	206	5,2	213	424,2	189	5,9	226	420,9	111	4,9	146	261,9	134	5,1	130	269,1
Barbados	-	0,1	-	0,1	1	0,1	-	1,1	1	0,1	1	2,1	-	0,1	-	0,1	-	-	1	1
Belice	1	0,1	1	2,1	-	0,1	1	1,1	1	0,1	-	1,1	-	0,1	-	0,1	1	0,2	-	1,2
C. Rica	11	0,2	14	25,2	2	0,2	6	8,2	2	0,2	2	4,2	-	0,2	-	0,2	-	0,2	-	0,2
El Salva	124	1,5	128	253,5	120	1,4	108	229,4	110	1,4	97	208,4	60	1,5	97	158,5	80	1,4	80	161,4
Guatemala	-	0,4	1	1,4	5	0,4	4	9,4	5	0,5	3	8,5	9	0,5	10	19,5	9	0,4	11	20,4
Haití	-	0,4	-	0,4	2	0,2	1	3,2	1	0,3	2	3,3	-	-	-	-	-	0,1	-	0,1
Honduras	66	1,1	78	145,1	60	1,0	71	132	60	1,2	98	159,2	40	1,1	30	71,1	40	1,2	24	65,2
Jamaica	7	0,3	6	13,3	8	0,3	9	17,3	3	0,3	2	5,3	-	0,3	1	1,3	4	0,6	2	6,6
México	-	0,2	5	5,2	-	0,2	4	4,2	-	0,3	17	17,3	-	0,3	6	6,3	-	0,3	11	11,3
Panamá	10	0,6	16	26,6	4	0,5	3	7,5	3	0,6	1	4,6	-	-	-	-	-	-	-	-
R. Domini	5	0,7	4	9,7	4	0,7	6	10,7	3	0,8	3	6,8	1	0,7	2	3,7	-	0,7	1	1,7
Trinidad	-	-	-	-	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	1	0,1	-	1,1	-	-	-	-
TOTAL REGIONAL	229	8,2	290	527,2	211	7,8	265	483,8	200	8,6	303	511,6	114	7,9	290	411,9	154	9,2	319	482,2

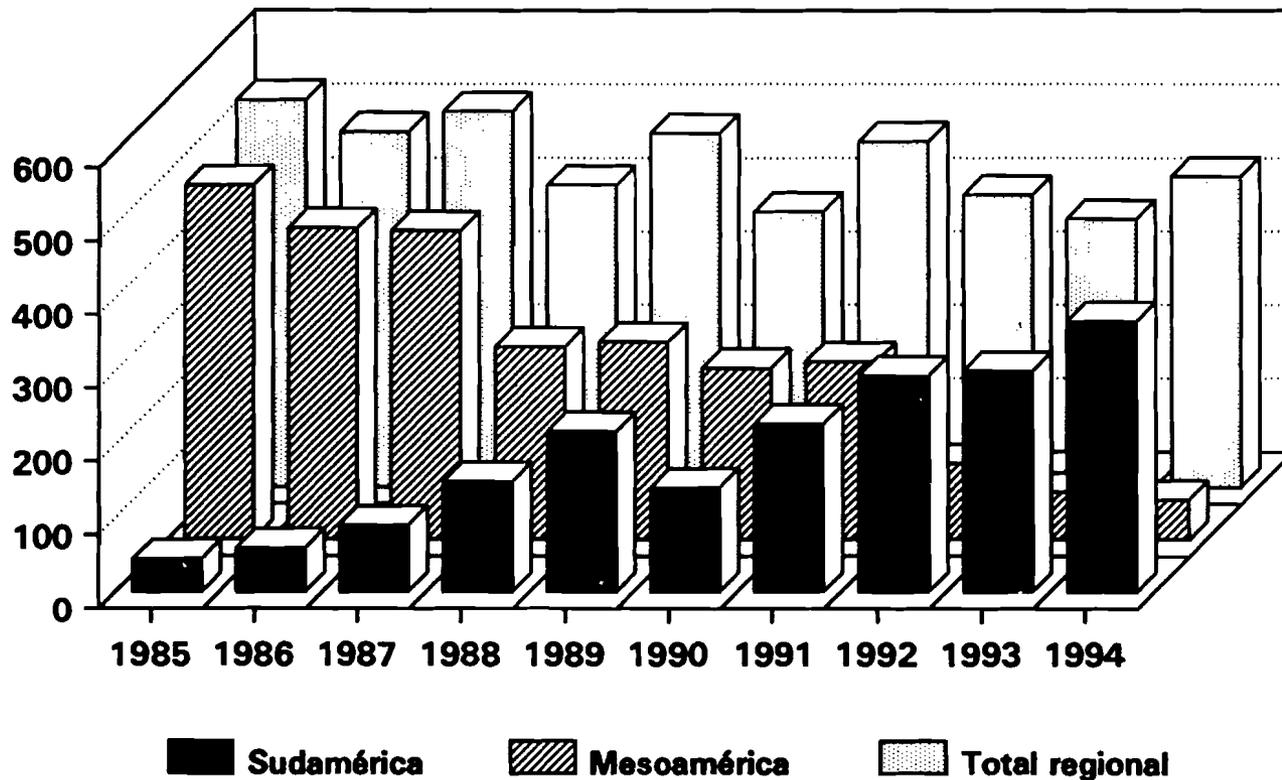
CUADRO No. 5a:
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO MILITAR EXTERIOR (FMF), DE
ENTRENAMIENTO Y EDUCACION MILITAR INTERNACIONAL (IMET), Y DE
VENTAS MILITARES EXTERIORES (FMS) DE ESTADOS UNIDOS A AMERICA
LATINA Y EL CARIBE, 1990-1994 (EN MILLONES DE US\$)

	1990				1991				1992				1993 (estimado)				1994 (propuesto)				
	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL	FMF	IMET	FMS	TOTAL	
SUDAMERICA	71	3,7	67	141,7	115	6,8	107	228,8	73	6,4	215	294,4	44	5,9	251	300,9	45	5,8	318	368,8	
Argentina	-	0,2	4	4,2	4	0,5	14	18,5	1	0,3	6	7,3	-	0,2	10	10,2	-	0,2	10	10,2	
Bolivia	1	0,5	1	2,5	35	1	-	36	25	0,9	22	47,9	18	0,9	20	38,9	15	0,9	25	40,9	
Brasil	-	-	30	30	-	-	22	22	-	0,1	70	70,1	-	0,2	50	50,2	-	0,2	80	80,2	
Colombia	70	1,6	4	75,6	47	2,7	12	61,7	47	2,3	73	122,3	26	2,2	75	103,2	30	2,0	80	112	
Chile	-	-	-	-	3	0,3	6	9,3	-	0,4	5	5,4	-	0,2	20	20,2	-	0,2	15	15,2	
Ecuador	-	0,7	6	6,7	2	0,7	7	9,7	-	0,8	8	8,8	-	0,8	10	10,8	-	0,8	14	14,8	
Paraguay	-	0,2	-	0,2	-	0,2	-	0,2	-	0,3	-	0,3	-	0,2	10	10,2	-	0,2	9	9,2	
Perú	-	0,2	-	0,2	24	0,5	6	30,5	-	0,1	6	6,1	-	0,7	1	1,7	-	0,5	-	0,5	
Uruguay	-	0,2	2	2,2	-	0,5	1	1,5	-	0,5	6	6,5	-	0,3	15	15,3	-	0,3	15	15,3	
Venezuela	-	0,1	20	20,1	-	0,4	39	39,4	-	0,7	19	19,7	-	0,2	40	40,2	-	0,5	70	70,5	
MESOAMERICA	107	4,7	122	233,7	125	6,2	111	242,2	32	6,6	65	103,6	13	5,7	46	64,7	5	5,4	44	54,4	
Barbados	1	-	-	1	-	-	1	2	1	-	1	2	-	-	1	1	-	-	1	1	
Belize	-	0,1	-	0,1	1	0,1	-	1,1	1	0,2	1	2,2	-	0,1	1	1,1	-	0,1	1	1,1	
Costa Rica	-	0,2	-	0,2	-	0,3	-	0,3	-	0,2	-	0,2	-	0,2	1	1,2	-	0,2	1	1,2	
Salvador	80	1,5	71	152,5	86	1	80	167	21	1,4	36	58,4	11	1,4	12	24,4	3	1,1	10	14,1	
Guatemala	3	0,4	4	7,4	-	0,4	-	0,4	-	0,2	-	0,2	-	0,4	-	0,4	-	0,4	-	0,4	
Haití	-	-	-	-	2	0,2	-	2,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	-	0,4
Honduras	20	1,0	24	45	32	1,5	10	43,5	5	1,4	20	26,4	2	1,1	10	13,1	2	1	10	13	
Jamaica	1	0,3	2	3,3	1	1,1	3	5,1	3	0,7	2	5,7	-	0,5	3	3,5	-	0,5	3	3,5	
México	-	0,3	13	13,3	-	0,9	10	10,9	-	0,6	2	2,6	-	0,5	15	15,5	-	0,5	15	15,5	
Panamá	-	-	6	6	-	-	4	4	-	0,9	1	1,9	-	0,7	-	0,7	-	0,6	-	0,6	
R. Dominic.	1	0,8	2	3,8	1	0,7	2	3,7	-	1	2	3	-	0,7	2	2,7	-	0,6	2	2,6	
Trinidad	1	0,1	-	1,1	1	-	1	2	1	-	-	1	-	0,1	1	1,1	-	-	1	1	
TOTAL REGIONAL	178	8,4	188	375,4	240	13	218	471	105	13	280	398	57	11,6	297	365,6	50	11,2	362	423,2	

Nota: Las cifras han sido aproximadas, por lo que no tienen una exactitud absoluta.
- Equivalen a 0 o a menos de US\$ 500.000 y, en el caso de IMET, a menos de US\$ 50.000.

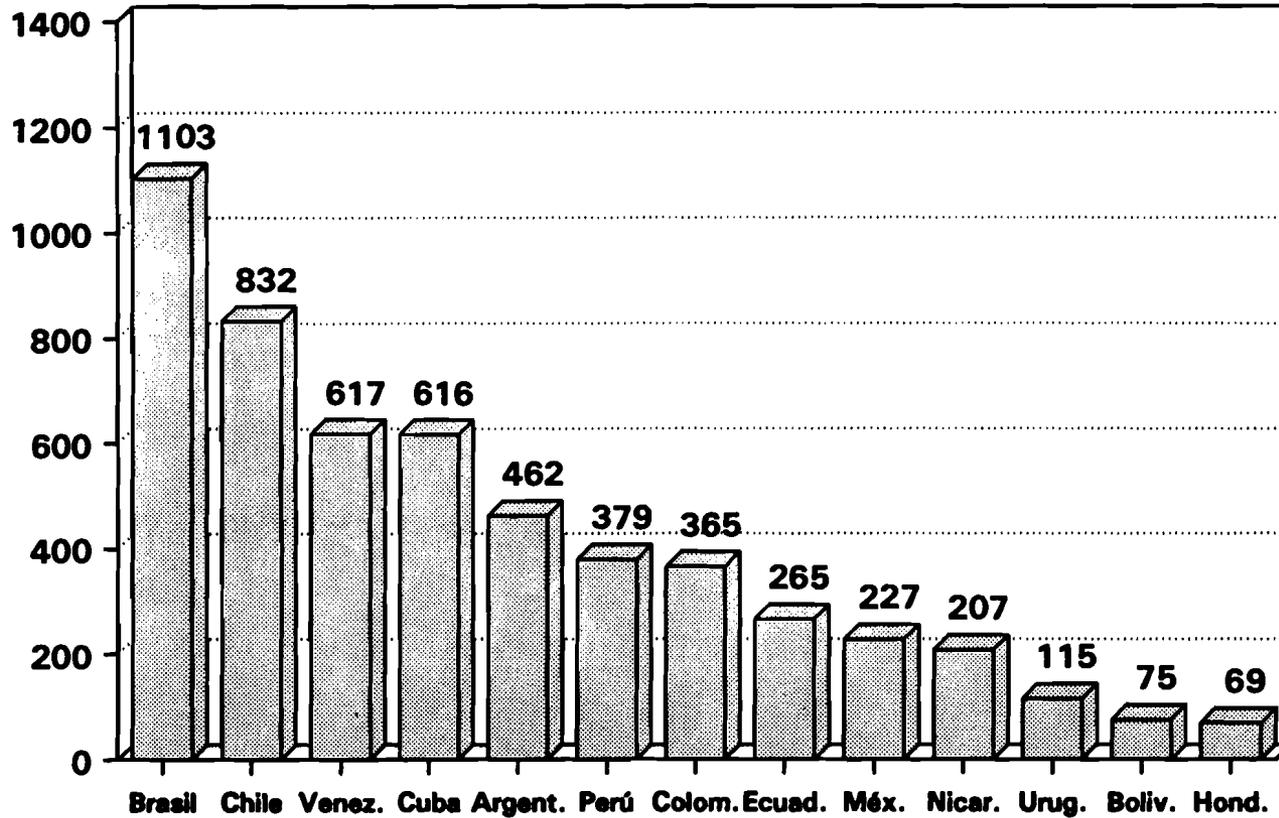
Fuentes: -"Congressional Presentation for Security Assistance Program", Fiscal Year 1994, Washington D.C.
- "Foreign Military Sales, Foreign Military Construction Sales and Military Assistance Facts", September 1991, FMS Control & Reports Division, USA.

**ASISTENCIA MILITAR DE ESTADOS UNIDOS
A AMERICA LATINA Y EL CARIBE 1985-1994**
En millones de US\$



Incluye aporte por FMF, IMET, FMS y MAP.
Fuente: Idem. Cuadro 5a

**PRINCIPALES IMPORTADORES DE ARMAMENTO
CONVENCIONAL DE A.LATINA Y EL CARIBE
1988-1992 (En millones de US\$ de 1990)**



SIPRI, Yearbook 1993.

**III FUERZAS ARMADAS
y
RELACIONES MILITARES**

SUDAMERICA

ARGENTINA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE ARGENTINA: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989			1989	%	%			1989	1989	%	%
1979	2.039	155	64.230	12.360	3,2	16,5	73	5,6	804	16	7,5	0,1
1980	2.296	155	64.630	13.570	3,6	16,9	81	5,5	309	7	2,0	0,1
1981	2.214	155	58.300	14.980	3,8	14,8	77	5,4	672	13	5,3	0,1
1982	3.527	175	54.410	13.620	6,5	25,9	121	6,0	366	0	5,4	0
1983	2.569	175	55.600	17.180	4,6	14,9	87	5,9	1.216	24	22,2	0,3
1984	(2.751)	174	57.060	12.240	4,8	22,5	92	5,8	551	141	10,3	1,5
1985	(2.103)	129	55.190	17.000	3,8	12,4	69	4,3	228	91	5,2	1,0
1986	(2.302)	104	59.210	14.470	3,9	15,9	75	3,4	55	44	1,1	0,6
1987	2.169	118	60.490	14.540	3,6	14,9	70	3,8	151	75	2,4	1,1
1988	2.070	95	58.780	9.364	3,5	22,1	66	3,0	312	73	5,6	0,8
1989	1.858	95	54.080	...	3,4	...	58	3,0	40	60	1,0	0,6

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.
 .. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 65.000 (unos 12.800 son conscriptos).

Período de servicio militar: más de 14 meses; algunos conscriptos pueden servir menos de 7 meses.

RESERVAS: 377.000

Ejército: 250.000 (Guardia Nacional: 200.000; Guardia Territorial: 50.000).

Armada: 77.000

Fuerza Aérea: 50.000

EJERCITO: 35.000 (8.000 conscriptos).

Cuarteles generales: 3 cuerpos armados (estando en reorganización sus divisiones).

6 divisiones regionales con: 2 brigadas de caballería blindadas (cada una compuesta de 3 regimientos de tanques, 1 batallón de artillería, 1 escuadrón de reconocimiento blindado, 1 compañía de ingenieros).

2 brigadas de infantería mecanizada (cada una compuesta de 2 regimientos de infantería de un batallón, 1 regimiento de tanques, 1 batallón de artillería, 1 escuadrón de reconocimiento blindado, 1 compañía de ingenieros). 2 brigadas de infantería de montaña (cada una compuesta de 3 infanterías, 1 batallón de artillería, 1 unidad de Fuerzas Especiales, 1 compañía de ingenieros). 1 brigada de infantería (compuesta de 3 regimientos de infantería, cada uno con 1 batallón, 1 batallón de artillería, 1 escuadrón de reconocimiento blindado, 1 compañía de ingenieros; uno con 1 infantería, 1 regimiento de montaña, 1 batallón de artillería, 1 escuadrón de reconocimiento blindado, 1 compañía de ingenieros). 1 brigada de Fuerzas de Selva (4 infanterías ligeras; 2 batallones de artillería con obuses, 1 escuadrón de reconocimiento blindado, 2 compañías de ingenieros). 1 brigada aérea (3 regimientos aéreos de 1 batallón, 1 batallón de artillería, 1 compañía de ingenieros).

Tropas del ejército: Escolta militar: 1 regimiento de infantería motorizada de 1 batallón (ceremonial).

Escolta Presidencial: 1 regimiento de infantería motorizada. 1 brigada de infantería mecanizada independiente (3 regimientos de infantería de 1 batallón, 1 batallón de artillería, 1 escuadrón de reconocimiento blindado, 1 compañía de ingenieros). 1 artillería de defensa aérea, 2 unidades de ingenieros, 1 batallón de aviación. 1 compañía de fuerzas especiales.

Tropas de cuerpos: Cada cuerpo está compuesto de 1 regimiento de caballería blindada de reconocimiento, 1 artillería, 1 artillería de defensa aérea, 1 batallón de ingenieros.

ARMAMENTO:

TANQUES MEDIANOS (266): 96 M-4 "Sherman", 170 TAM.

TANQUES LIGEROS: 60 AMX-13, 106 SK-105 "Kuerassier".

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 50 AML-90.

VEHICULOS DE INFANTERIA BLINDADA: 30 AMX-VCI, unos 160 TAM VCTP.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: unos 75 M-3 media pista, 240 M-113, 80 Mowag "Grenadier" (modelo "Roland").

ARTILLERIA DE REMOLQUE (250): 150 M-56 de 105 mm., 100 CITEFA 77/81 de 155 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 125 F3, L33 de 155mm.

LANZADORES MULTIPLES DE COHETE: SLAM "Pampero" 105 mm.; SLAM SAPBA-1 127mm.

MORTEROS: 1000 de 81 mm., 130 de 120 mm. (algunos autopropulsados en vehículos de infantería blindada).

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: 600 SS-11/12, "Cobra" ("Mamba"), 2100 "Mathogo".

LANZADORES DE RETIRADA: 75 de 75mm.; 100 de 90mm.; 150 de 105 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 130 de 20 mm.; 40 de 30 mm.; 15 de 35 mm.; 80 L/60, 15 L/70 de 40 mm; 20 de 90 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: "Tigercat", "Blowpipe", "Roland", SAM-7.

AVIACION:

AVIONES: 5 Cessna 207, 3 500, 5 "Commander" 690, 2 DHC-6, 3 G-222, 1 "Merlin" IIIA, 4 IV, 1 "Sabreliner", 3 "Queen Air", 5 T41.

HELICOPTEROS: 6 A-109, 3 AS-332 B, 5 Bell 205, 4 FH-1100, 4 SA-315, 3 SA-330, 10 UH-1H, 8 UH-12.

ARMADA: 20.000 (unos 2.500 conscriptos), incluido aviación naval e infantería de marina.

AREAS NAVALES: Centro (de Río de la Plata a 42° 45' Sur), Sur (de 42° 45' Sur al Cabo de Hornos), Antártica.

BASES: Buenos Aires, Puerto Belgrano (cuartel general centro), Mar del Plata (base de la flota submarina), Ushuaia (cuartel general sur), Puerto Deseado.

SUBMARINOS (4): 2 "Santa Cruz" (Alemania TR-1700) con cañón de torpedo de 533 mm (torpedos de peso pesado SST); 2 "Salta" (Alemania T-209/1.200) con cañón de torpedo de 533 mm (torpedos de peso pesado SST).

DESTRUCTORES (6): 2 "Hércules" (Gran Bretaña Tipo 42) con misiles superficie-aire 1x2 "Sea Dart", 1 helicóptero de guerra antisubmarina SA-319, cañones de torpedo antisubmarino 2x3, 4 misiles MM-38 "Exocet" y cañón de 114 mm.; 4 "Almirante Brown" (Alemania Meko-360) con 2 helicópteros SA-316, cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, 8 misiles "Exocet" MM-40 y cañón de 127 mm.

FRAGATAS (7): 4 "Espora" (Alemania Meko-140) con cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, compartimiento de helicópteros, 8 misiles MM-40 "Exocet"; 3 "Drummond" (Francia A-69) con cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, 4 misiles MM-38 "Exocet", cañón de 100 mm.

ADICIONAL EN RESERVA: 1 portaaviones "25 de Mayo" (Gran Bretaña "Colossus").

LANCHAS TORPEDERAS: 2 naves de patrullaje rápido "Intrépida" (Alemania Lürssen-45) con cañones de torpedo 2x533 mm (torpedos de peso pesado SST-4).

PATRULLERAS DE ALTA MAR (7): 1 "Teniente Olivieri" (ex-remolcador petrolero de EE.UU.), 2 "Irigoyen" (EE.UU., remolcador "Cherokee"), 2 "King" (de entrenamiento) con cañones de 3x105 mm., 2 "Somellera" (EE.UU., remolcador "Sotoyomo").

PATRULLERAS DE COSTA: 4 de menos de 100 toneladas.

DRAGAMINAS (6): 4 barreadores de mina "Neuquén" (Gran Bretaña "Ton"), 2 cazadores de mina "Chaco" (Gran Bretaña "Ton").

ANFIBIOS: 1 barco de desembarque "Cabo San Antonio" (con compartimiento para helicóptero), con capacidad para 600 tropas, 18 tanques, 20 embarcaciones, 4 naves de desembarco mecanizadas, 16 naves de desembarco con vehículos y personal.

NAVES DE APOYO Y OTRAS (9): 3 transportes, 1 remolcador de océano, 1 rompehielos, 2 de entrenamiento, 2 de inspección e investigación.

AVIACION NAVAL: (2.000); 42 aviones de combate, 10 helicópteros blindados.

ATAQUE: 1 escuadrón con 12 "Super Etendard".

PATRULLAJE MARITIMO/OPERACIONES ANTISUBMARINAS: 1 escuadrón con 6 S-2E, 3 L-188.

OPERACIONES ELECTRONICAS: 1 L-188 E.

HELICOPTEROS: 1 escuadrón con 4 ASH-3H de operaciones antisubmarinas y 4 AS-61D de transporte; 1 escuadrón de apoyo con 6 SA-319B (con SS-11).

TRANSPORTE: 1 escuadrón con 1 BAe-125, 3 F-28-3000, 3 L-188, 4 "Queen Air" 80, 7 "Super

King Air", 4 EE.UU.-2A.

INSPECCION: 3 PC-6B (Flota Antártica).

ENTRENAMIENTO (2 escuadrones): 7 EMB-326, 9 MB-339A, 5 MB-339A, 10 T-34C.

MISILES AIRE-SUPERFICIE: AGM-12 "Bullpup", AM-39 "Exocet", AS-12 "Martín Pescador".

MISILES AIRE-AIRE: AIM-9 "Sidewinder", R-550 "Magic".

INFANTERIA DE MARINA: (3.000)

Fuerzas de flota de combate: 2, compuesta cada una de 2 batallones, 1 compañía de reconocimiento anfibio, 1 batallón de campo de artillería, 1 unidad antitanque, 1 compañía de ingenieros.

Fuerza de apoyo anfibio: 1 batallón de infantería de marina.

1 regimiento de artillería de defensa aérea (batallón).

2 batallones de infantería independientes.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 12 ERC-90 "Lynx".

VEHICULOS BLINDADOS PERSONALES: 19 LVTP-7, 15 LARC-5, 6 Mowag "Grenadier", 24 Panhard.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 15 M-101/M-56 de 105 mm., 6 M-114 de 155 mm.

MORTEROS: 20 de 81 mm.

LANZADORES DE COHETES: 60 3,5 en M-20 de 89 mm.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: 20 "Bantman", "Cobra" ("Mamba").

LANZADORES DE RETIRADA: 30 M-1968 de 105 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 10 HS-816 de 30 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: "Tigercat".

FUERZA AEREA: 10.000 (2.300 conscriptos).

174 aviones de combate, 14 helicópteros blindados.

9 brigadas aéreas.

10 baterías de artillería de defensa aérea.

1 compañía aérea de Fuerzas Especiales.

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS (9 brigadas):

BOMBARDEROS: 1 escuadrón con 4 "Canberra" B-62, 2 T-64.

COMBATE Y/ATAQUE A TIERRA (4 escuadrones): 2 (1 unidad de conversión operacional) con 20 "Mirage" IIIC (17 CJ, 1 BE, 2 BJ), 15 "Mirage" IIIE; 2 con 8 "Mirage" 5P, 23 "Dagger" ("Nesher"; 20A, 3B).

CONTRAINSURGENCIA (3 escuadrones): 2 de aviones con 36 IA-58A, 16 IA-63, 24 MS-760; 1 de helicópteros con 11 Hughes MD 500, 3 UH-1H.

RECONOCIMIENTO MARITIMO: 1 Boeing 707.

INSPECCION: 3 "Learjet" 35A, 4 1A-50.

AVIONES TANQUES: 2 Boeing 707, 2 KC-130H.

BUSQUEDA Y RESCATE: 4 helicópteros SA-315.

TRANSPORTE: 5 escuadrones de aviones con 3 Boeing 707, 6 C-47, 2 C-130E, 5 H, 1 L-100-30, 6 DHC-6, 12 F-27, 6 F-28, 15 IA-50, 2 "Merlin" IVA; unidad de apoyo antártico con 1 DHC-6, 1 LC-47; 7 helicópteros Bell 212, 2 CH-47C, 1 S-61R.

CALIBRACION: 1 escuadrón con 2 Boeing 707, 3 IA-50, 2 "Learjet" 35, 1 PA-31.

COORDINACION: 1 escuadrón con 20 Cessna 182, 1 -320, 7 "Commander", 1 "Sabreliner".

COMANDO DE ENTRENAMIENTO AEREO: 28 aviones EMB-312, 10 MS-760, 40 T-34B; 4 helicópteros Hughes 500 D.

MISILES AIRE-AIRE: AIM-98, "Sidewinder", R-530, R-550, "Shafir".

FUERZAS EN EL EXTRANJERO (DE PAZ DE LA ONU):

ANGOLA (MISION DE LA ONU DE VERIFICACION EN ANGOLA-UNAVEM): 15 observadores.

CAMBOYA (AUTORIDAD TRANSICIONAL DE LA ONU EN CAMBOYA-UNTAC): 2.

CROACIA (FUERZA DE PROTECCION DE LA ONU-UNPROFOR): 1 batallón de infantería con 884 efectivos.

IRAK-KUWAIT (GRUPO OBSERVADOR MILITAR DE LA ONU-UNIKOM): 7 observadores.

MEDIO ORIENTE (ORGANISMO DE LA ONU SUPERVISOR, DEL CESE DEL FUEGO UNTSO): 6 observadores.

SAHARA OCCIDENTAL (MISION DE LA ONU PARA EL REFERENDUM EN EL SAHARA OCCIDENTAL-MINURSO): 7 observadores.

FUERZAS PARAMILITARES:

GENDARMERIA (Ministerio de Defensa): 17.000, 5 comandos regionales.

ARMAMENTO: Vehículos de reconocimiento "Shorland", 40 UR-416; morteros de 81 mm., 3 aviones Piper, 5 PC-6; 5 helicópteros SA-315.

PREFECTURA NAVAL (Guardacosta): 13.000, 7 comandos.

ARMAMENTO: 5 patrulleras de alta mar "Mantilla", 4 patrulleras costeras, 1 patrullera "Delfín", 19 naves de menos de 100 toneladas; 5 aviones C-212, 4 aviones "Skyvan"; 6 helicópteros MD, 3 SA-330.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- De acuerdo a un informe entregado al ministro de defensa, Antonio Erman González, la Fuerza Aérea utilizará su superávit de US\$ 4 millones para la compra de repuestos y el pago de sus deudas, contemplándose para el presente año la intensificación del programa Pampa con Estados Unidos, la recepción de material bélico norteamericano, la conclusión definitiva del programa Cóndor y la privatización del área de material de Córdoba (06).

- El alto mando militar, mediante un comunicado, sugirió al gobierno detener el desarrollo del sistema integrado de telecomunicaciones de la defensa hasta la realización de una evaluación acuciosa de las necesidades y requerimientos de las Fuerzas Armadas (09).

Febrero

- El canciller Guido di Tella confirmó la suspensión del proceso de exportación de material nuclear a Irán, precisando que esto se debió a la necesidad de estudiar algunos aspectos relevantes de las relaciones internacionales (10).

- El ministro de defensa firmó el decreto de traspaso de las instalaciones del proyecto del misil Cóndor II a la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales, e informó que se habían cancelado todos los proyectos bélicos, con lo cual se afianzaba la seguridad regional y se apoyaba la necesidad del país de participar en la comunidad internacional sin sospechas (12).

- El ministro de defensa informó que se había solicitado al Departamento de Defensa de Estados Unidos una serie de elementos destinados a implementar un proceso de recuperación y modernización de las Fuerzas Armadas (14).

- El presidente Menem señaló que era partidario de que la OEA formase un Ejército multinacional destinado a proteger la democracia de las naciones integrantes de dicho organismo (25).

Marzo

- El gabinete acordó el envío anual de 2.800 efectivos militares a las misiones de paz promovidas por Naciones Unidas, decisión que será inicialmente implementada con el despacho de 900 oficiales y suboficiales del Ejército a Yugoslavia (05).

- El consejo de gabinete formó una comisión con la participación de los ministros de economía, defensa y Relaciones Exteriores para garantizar la existencia de fondos para la mantención de las tropas en la misión de la ONU en Yugoslavia (09).

- Una poderosa bomba destruyó la Embajada de Israel en Buenos Aires, ocasionando la muerte de 10 personas e hiriendo a 106, en una acción reivindicada por un grupo integrista islámico (18).

Abril

- El presidente Menem informó que se prohibió la exportación de materias o tecnología que pudieran contribuir al desarrollo de armas de destrucción, precisando que la exportación de equipos, asistencia técnica u otros servicios relacionados con el proceso o enriquecimiento de combustible, producción de agua pesada y fabricación de plutonio no serán permitidos (29).

Mayo

- El canciller Guido di Tella señaló que el gobierno esperaba que las Fuerzas Armadas jugaran el mismo rol que las de Canadá, formando parte de casi todas las misiones de paz de Naciones Unidas (17).

- El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, almirante Emilio Osses, precisó en un documento distribuido entre oficiales de alto rango que el país se encontraba en un estado de indefensión y propuso la elaboración de una concepción estratégica ofensiva creíble (19).

- El canciller Guido di Tella descartó que la adquisición de aviones a Estados Unidos fuera el inicio de una carrera armamentista y destacó que tanto su país como Chile tenían total confianza a cada lado de la frontera en todos los ámbitos (26).

- El jefe del Estado Mayor del Ejército, general Martín Balza, negó que existiera hipótesis de conflicto con los países vecinos, agregando que se tenían importantes intercambios científicos, tecnológicos, y estratégicos (30).

Junio

- El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, almirante Emilio Osses, señaló que los militares consideraban el Atlántico Sur como un sector polémico, a pesar del restablecimiento de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y el acuerdo alcanzado con Chile (27).

Julio

- El ministro de defensa señaló en el Pentágono que Argentina no tenía dinero para una carrera armamentista, e indicó que no se estaba preparado para gastar grandes recursos en una renovación de equipo militar (16).

Agosto

- Un vocero del Ministerio de Defensa, frente a publicaciones aparecidas en "The New York Times", anunció que se reciclarían con fines pacíficos los motores del misil Cóndor II, los que se aprovecharían para satélites de observación y rastreos espaciales (21).

- El Presidente Menem, contestando denuncias de "The New York Times", aseguró que el proyecto Cóndor II se encontraba totalmente desactivado, y que no tendría más vida activa durante su gobierno (24).

Septiembre

- Se firmó un acuerdo de cooperación con EE.UU. sobre el uso pacífico de la energía nuclear, que abarca las áreas de desarrollo, construcción, diseño, funcionamiento y mantenimiento de reactores; uso de material nuclear en investigación física, biológica y médica; protección de materiales y salvaguardias (04).
- Tras la creación, por decreto, del Comité de Jefes de Estado Mayor (COMIJEM), fue investido de mayores poderes por el presidente Menem el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, brigadier Andrés Antonietti (22).

Octubre

- Se firmó con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia firmaron un acuerdo de cooperación nuclear para fines exclusivamente pacíficos, con especial énfasis en los campos de la salud y la industria (01).
- Al finalizar una visita a Italia, el presidente Menem manifestó el deseo de que su país se integrase como miembro de pleno derecho a la OTAN, anunciando que ya habían comenzado conversaciones con este fin (09).
- El Ministerio de Relaciones Exteriores declaró oficialmente que no se autorizará el paso del barco japonés Akatsuki Maru, transportando una carga de plutonio, a través de aguas cercanas a la costa (14).
- El jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier Andrés Antonietti, expresó su oposición a la compra de 36 cazabombarderos norteamericanos dispuesta por el ministro de defensa, señalando que el material era obsoleto (21).

Noviembre

- El presidente Menem, hablando ante comandantes del Ejército y jefes de unidades militares, se refirió al rol de las FF.AA. en la lucha contra la subversión y señaló que el país necesitaba fuerzas de infantería modernas, capaces de persuadir, disuadir y luchar en caso de ser necesario (09).
- El gobierno admitió la existencia de un nuevo grupo rebelde, denominado "Organización Revolucionaria del Pueblo", formado eventualmente por ex miembros del "Movimiento Todos por la Patria" que en 1989 atacó el regimiento de infantería de La Tablada (20).
- El ministro de defensa anunció que el general de Ejército Mario Cándido Díaz será el nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. en reemplazo del brigadier general del Aire, Andrés Antonietti, quien pidió su pase a retiro a causa de los problemas surgidos en su relación con el ministro de defensa (24).

Diciembre

- El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció oficialmente que se decidió enviar un contingente militar a Somalia como parte de las fuerzas humanitarias de la ONU (10).

- Argentina ingresó como miembro pleno al Grupo Australiano, organización de 22 países dedicada a promover el control de las exportaciones químicas, como una forma de prevenir su uso como precursores para agentes de guerra química (14).

- El jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, brigadier José Julia, confirmó la venta de cuatro aviones Pucará IA-48 a Sri Lanka por un valor sobre US\$ 10 millones (21).

- El jefe de la Fuerza Aérea señaló que el país estará mejor equipado que antes de la guerra de las Malvinas con la adquisición de 36 aviones de combate A4-M Skyhawk de la Marina estadounidense (23).

1993

Enero

- El Ministerio de RR.EE. emitió un comunicado, reafirmando los derechos nacionales sobre las islas Malvinas, Georgia Sur y Sandwich Sur, y las aguas marítimas circundantes, y reiterando la determinación de continuar progresando en el diálogo con el Reino Unido (04).

- El ejército recibió dos aviones multipropósitos, donados por la Fuerza Aérea de EE.UU., equipados para fines de inteligencia y combate del narcotráfico (04).

- El canciller Guido di Tella alcanzó un acuerdo inicial con el ministro de RR.EE. de España, Javier Solanas, sobre la firma de una convención de cooperación espacial entre los dos países, en un intento por reciclar para fines pacíficos el misil Cóndor II (13).

- El Estado Mayor de la Armada dispuso que el Area Naval Puerto Belgrano sea denominada desde el 1 de febrero Area Naval Atlántico, comprendiendo desde las 20 millas náuticas sur de la Bahía de San Borombon, provincia de Buenos Aires, a las 30 millas sur del puerto de San Julián, provincia de Santa Cruz (26).

Febrero

- El gobierno anunció que 900 militares se unirán a las fuerzas de paz de la ONU en la frontera entre Irak y Kuwait para supervisar el cese del fuego entre ambos países (11).

- El jefe del Estado Mayor del Ejército argentino, teniente general Martín Balza, señaló que el Ejército estaba aplicando un plan de racionalización y reestructuración de sus cuadros, que significa la reducción del 20% de su personal de planta en cinco años (14).

- El ministro de economía aprobó un acuerdo firmado por la Comisión Nacional de Energía Atómica y una empresa alemana, otorgando un préstamo de US\$ 36 millones para mejorar la eficiencia de la planta nuclear Atucha-I (17).

- En el marco de la visita del ministro de Defensa alemán, Volker Rühle, a Argentina, las FFAA de ambos países acordaron estrechar la cooperación militar en lo referente a intercambio de información, formación de oficiales, entrenamiento militar (25).

Marzo

- El embajador de EEUU, Terence Todman, hizo un reclamo informal al gobierno de Menem por la presunta falta de partes claves del misil Cóndor II, desmantelado y enviado a España para ser analizado (01).
- El presidente Menem anunció que el ex canciller del régimen militar y actual enviado de la ONU en Chipre, Oscar Camilión, será designado como nuevo ministro de Defensa, en reemplazo de Antonio E. González, quien se presentará como candidato del Partido Justicialista en las elecciones parlamentarias (03).
- El futuro ministro de Defensa, Oscar Camilión, se pronunció en contra de la producción de armas de destrucción masiva, incluyendo el proyecto Cóndor II (03).
- El portavoz del Pentágono, mayor Bryan Witman, señaló que piezas del misil Cóndor II, llegado a EEUU vía España, habrían sido destruidas o desmanteladas por empresas civiles especializadas y por unidades del Ejército estadounidense, pero destacó que Argentina no había entregado todas las partes del misil, como por ejemplo el sistema electrónico de guía (07).
- El presidente Menem declaró que no era posible atender las demandas de aumento del personal militar debido a falta de recursos, y agregó que la preocupación de las FFAA por sus bajos salarios no afectaba la estabilidad de las instituciones democráticas (09).
- El canciller Guido di Tella confirmó que no existían partes del misil Cóndor II en el país, debido a que todos los componentes se habían enviado al Instituto Nacional Técnico Aeroespacial de España, y que Argentina no conocía el destino final de las partes. Por su parte, el embajador de EE.UU., Terence Todman, insistió en que la "cabeza inteligente" del misil no había sido enviada a España (09).
- El presidente Menem reconoció que el gobierno sabía que el destino último de partes del misil Cóndor II era EE.UU., que así fue planeado, y que con esto se garantizaba el término del proyecto. Por su parte, diputados de la Unión Cívica Radical se pronunciaron en contra de la petición de EE.UU. de destruir parte de la planta Falda del Carmen, sitio de construcción del misil Cóndor II (11).
- El Ministerio de RR.EE. informó oficialmente que los países miembros del Régimen de Control de Tecnología de Misil (RCTM) habían decidido invitar formalmente a Argentina a integrarse a la organización (12).
- Tras las enmiendas implementadas en 1992, objetando el sistema de control establecido, y tras la aprobación en la Cámara de Diputados, el Senado ratificó, con la aprobación de todos los bloques, el Tratado de Tlatelolco (25).
- El segundo contingente del Tercer Batallón del Ejército partió para Croacia para unirse a los cascos azules de la ONU, que buscan pacificar la región (30).

Abril

- El jefe del Ejército, general Martín Balza, señaló que la invasión de las Malvinas había sido una decisión política errónea, demostrando que los militares debían dedicarse exclusivamente a sus tareas específicas (03).

- El ministro de defensa, Oscar Camilión, reconoció que existía inquietud y malestar en las FFAA por los bajos salarios derivados del ajuste económico (17).

- El ministro de defensa reconoció que las FFAA afrontaban falta de armamento y escasez financiera, tras la decisión gubernamental de reducir en 10% el presupuesto militar (22)

- La Armada y la Fuerza Aérea llevaron a cabo ejercicios conjuntos en el Atlántico Sur, destinados a mantener y aumentar la eficiencia del control naval en la Zona Económica Exclusiva (23).

Una unidad de salud de la Fuerza Aérea partió para Mozambique con el fin de llevar a cabo tareas humanitarias, en cumplimiento con un pedido de la ONU (29).

Mayo

- El ministro de RR.EE., Guido di Tella, ratificó la soberanía nacional en el Atlántico sur y protestó por el anuncio del gobierno británico de extender la zona de exclusión alrededor de las islas Georgia y Sandwich sur a 200 millas (10).

- El jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general José Juliá, denunció que la Fuerza Aérea estaba en el más bajo nivel operativo de su historia debido a los problemas presupuestarios (22).

Junio

- El Ministerio de Defensa informó de los relevos de los jefes de estado mayor de la armada y la fuerza aérea, almirante José Ferrer, y brigadier José Juliá, respectivamente, siendo reemplazados por el vicealmirante José Molina y el brigadier Juan Paulik, respectivamente (11).

- Una comisión oficial inició una investigación sobre presuntos fusilamientos y violaciones de los derechos humanos cometidos por británicos contra soldados argentinos durante la guerra de las Malvinas (18).

- El ministro de defensa, Oscar Camilión, rechazó las declaraciones del embajador de EEUU, Terence Todman, quien señaló que algunas partes del misil Cóndor II no habían sido enviadas a EEUU y que el proyecto no estaba totalmente cancelado (20).

- El presidente Menem reiteró que el misil Cóndor II estaba totalmente desactivado y negó presiones de EEUU para entregar supuestas partes secretas del proyecto (22).

- El ministro de defensa declaró que el proyecto del misil Cóndor II no será desactivado totalmente, contradiciendo versiones del presidente Menem, de que el Cóndor II sería desmantelado completamente (24).

- El ministro de defensa confirmó que hubo una inspección de expertos norteamericanos sobre la desactivación del proyecto de misil Cóndor II, en que participó el agregado de ciencia de la embajada de EE.UU. (28).

Julio

- El gobierno levantó el secreto militar que envolvía al desarrollo del proyecto del misil Cóndor II, fundamentando esta medida en el firme compromiso del país con la no proliferación de armas de destrucción masiva (01).

Agosto

- El ministro de Defensa, Oscar Camilión, confirmó que técnicos de Irak trabajaron en la planta donde se fabricaba el cohete Cóndor II, desactivado por el gobierno de Menem (31).

Octubre

- La Armada expresó en una declaración pública su preocupación por un creciente desequilibrio de fuerzas en la región, caracterizado por sostenida incorporación de material bélico de estados vecinos (24).

Noviembre

- La Cámara de Diputados aprobó la ratificación del Tratado de Tlatelolco, que ya había sido respaldada por el senado en abril (11).

BOLIVIA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE BOLIVIA: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Milli.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Milli.US\$)	(Miles)	1989	(Milli.US\$)	PNB	G6C	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Milli.US\$)	(Milli.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989			1989	I	I			1989	1989	I	I
1979	105	20	4.568	630	2,3	16,6	20	3,8	129	0	8,2	0
1980	122	24	4.446	679	2,7	18,0	22	4,4	59	0	5,9	0
1981	145	26	4.460	639	3,3	22,7	26	4,7	94	0	7,2	0
1982	75	26	4.217	1.009	1,8	7,4	13	4,5	0	0	0	0
1983	49	27	3.961	460	1,2	10,7	8	4,6	0	0	0	0
1984	86	28	3.976	1.588	2,2	5,4	14	4,7	12	0	2	0
1985	...	28	3.918	4,5	6	0	0,9	0
1986	(138)	30	3.835	611	3,6	22,6	22	4,7	11	0	1,4	0
1987	(152)	30	3.934	573	3,9	26,6	23	4,6	0	0	0	0
1988	(163)	28	4.090	653	4,0	25,0	25	4,2	10	0	1,7	0
1989	(182)	30	4.226	717	4,3	25,3	27	4,4	10	0	1,3	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.
 .. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 31.500 (unos 19.000 conscriptos).

Período de servicio militar: 12 meses, selectivo.

EJERCITO: 23.000 (unos 15.000 conscriptos).

Cuarteles generales: 6 regiones militares bajo control directo del Cuartel General del Ejército:

2 batallones blindados.

1 regimiento de caballería mecanizada.

1 regimiento de infantería, Guardia Presidencial.

10 divisiones, cuya organización y composición varía, que comprenden: 8 grupos de caballería (5 montados, 2 motorizados, 1 de asalto); 1 regimiento de infantería motorizada con 2 batallones; 22 batallones de infantería (incluidos 5 batallones de asalto); 1 batallón blindado; 1 batallón de artillería; 5 compañías de artillería; 1 batallón aéreo; 6 batallones de ingenieros.

ARMAMENTO:

TANQUES LIGEROS: 36 SK-105 "Kuerassier".

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 24 EE-9 "Cascavel".

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE (98): 40 M-113, 10 V-100 "Commando", 24 Mowag "Roland", 24 EE-11 "Urutu".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 70 cargas M-116, unos 10 Bofors M-1935 de 75 mm., 30 M-101, FH-18 de 105 mm.

MORTEROS: 250 de 81 mm., M-30 de 107 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: 30 de 90 mm.

AVIACION: 4 Cessna 206, 1 King Air B90, 1 Super King Air 200 (VIP).

ARMADA: 4.500 (incluidos 2.000 infantes de marina, y algunos conscriptos).

6 distritos navales (cada uno con 1 flotilla) que cubren el Lago Titicaca y los ríos.

BASES: Riberalta, Tiquina, Puerto Busch, Puerto Guayaramerín, Puerto Villarroel, Trinidad, Puerto Suárez, Cobija.

PATRULLERAS DE RIO: Unas 10 de menos de 100 toneladas, unas 8 EEUU "Boston".

APOYO: 1 transportador oceánico "Libertador Bolívar" (usado en puertos argentinos y uruguayos), unas 20 naves fluviales.

AVIACION NAVAL:

1 avión Cessna 206, 1 402.

INFANTERIA DE MARINA:

6 batallones (1 en cada distrito)

FUERZA AEREA: 4.000 (tal vez 2.000 conscriptos).

50 aviones de combate, 10 helicópteros blindados.

COMBATE: 1 escuadrón con 12 AT-33N, 4 F-86F (de combate y de entrenamiento).

CONTRAINSURGENCIA: 2 AT-6G, 12 PC-7.

OPERACIONES ESPECIALES: 1 escuadrón con 10 helicópteros Hughes 500.

BUSQUEDA Y RESCATE: 1 escuadrón de helicópteros con 4 HB-315 B, 2 SA-315 B, 1 UH-1.

INSPECCION: 1 escuadrón con 5 Cessna 206, 1 210, 3 "Learjet" 25, 1 PA-31, 1 402.

TRANSPORTE (3 escuadrones): 1 VIP con 1 "Sabreliner", 2 "Super King Air", 1 L-188; 2 con 9 C-130, 4 F-27-400, 1 IAI-201, 2 "King Air", 5 C-47.

ENTRENAMIENTO: 1 Cessna 152, 11 PC-7, 6 SF-260 CB, 15 T-23, 9 T-33A, 3 T-41D, 2 172; 1 base aérea con regimiento de defensa (con cañones Oerlikon de 20 mm., algunos camiones con cañones montados).

COORDINACION: 1 avión Cessna 152, 2 185, 13 206, 2 402, 1 "Commander" 500; 2 helicópteros Bell 212, 25 UH-1H.

FUERZAS PARAMILITARES:

POLICIA NACIONAL: (unos 15.000).

POLICIA DE NARCOTICOS: (unos 1.200).

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Marzo

- El portavoz de la Central Obrera Boliviana, Edgardo Vásquez, informó que había recibido varios comunicados firmados por el «Movimiento Militar Bolivariano» denunciando la corrupción existente en el gobierno y las Fuerzas Armadas, y acusando a algunos oficiales del Ejército de utilizar la ayuda económica de Estados Unidos para intereses personales (10).
- El gobierno confirmó la detención de Tiburcio Herrada, alto miembro del proscrito Ejército Guerrillero Tupac Katari, en una de las operaciones antidrogas más importantes (29).

Abril

- El ministro de defensa, Alberto Sáenz Klinsky, informó que las Fuerzas Armadas cooperarán con la policía militar y los efectivos regulares, incluyendo labores de inteligencia, en destruir los grupos terroristas, sus bases, y en operaciones para proteger la seguridad y tranquilidad del país (02).
- El presidente Paz, al inaugurar la Décima Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) con participación de los jefes de organismos antidrogas de Estados Unidos y varios países latinoamericanos, europeos y asiáticos, resaltó la necesidad de que la comunidad internacional sumase esfuerzos para combatir al narcotráfico desde diversos frentes, como interdicción, reducción de la demanda o eliminación de los cultivos de hoja de coca (29).

Mayo

- El jefe de Estado Mayor del Ejército, general Moisés Chirique, señaló que las FF.AA. no estaban preparando ninguna aventura golpista, precisó que el salario que recibían era realmente bajo, e indicó que estaban seriamente comprometidas con el proceso de consolidación de la democracia (09).
- El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, Jorge Torres, informó que los militares cuestionaron el incremento salarial mensual del 7% y exigieron aumentos que les permitiesen afrontar el costo de vida y evitar el descontento en las filas de las Fuerzas Armadas (16).

Junio

- El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, general Oscar Vargas, descartó la posibilidad de un golpe militar, como fue sugerido en el «New York Times», precisando que el proceso democrático estaba definitivamente consolidado (07).

Julio

- Organismos políticos y sindicales exigieron que el gobierno expulsase del país a militares extranjeros que permanecían sin autorización del congreso, en tanto que el senado decidió interpelar a los ministros de Relaciones Exteriores, Ronald MacLean, de defensa, Alberto Sáenz, y del interior, Carlos Saavedra, por haber autorizado el ingreso de 150 militares norteamericanos para realizar labores de acción cívica (23).

Agosto

- Frente a la decisión del gobierno, de eliminar el rol de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, el comandante de la Fuerza Aérea, general Dardo Gómez, y el comandante de la Armada, vicealmirante Miguel Alvarez, señalaron que no existían razones para que las Fuerzas Armadas fueran marginadas de este campo (06).
- El antiguo Ejército de Liberación Nacional, fundado en 1967 por el "Che" Guevara, anunció su regreso a las armas con acciones políticas y militares contra EE.UU. y los objetivos del gobierno nacional (19).
- Los ministros de Relaciones Exteriores y de defensa, Ronald Maclean y Alberto Sáenz, respectivamente, fueron acusados de violar la constitución al permitir la presencia de militares extranjeros sin autorización del congreso (26).

Septiembre

- En el marco de una crisis de la Policía, muchos de cuyos integrantes han sido acusados de corrupción, el ministro del interior admitió que se cambiarían los mandos policiales, mientras algunos legisladores exigían una reestructuración total de la institución (09).
- Después de una permanencia de tres meses, y tras provocar una crisis política entre el congreso y el ejecutivo, comenzaron a retirarse las tropas militares norteamericanas que participaron en programas de desarrollo en el país (11).

Octubre

- El comandante en jefe de las FF.AA., general Oscar Vargas, señaló que algunas empresas militares, debido a su valor estratégico y al interés nacional, debían permanecer en manos de las FF.AA. y no ser privatizadas (28).
- El comandante de la Fuerza Aérea, Dardo Gómez, anunció oficialmente que la institución comprará un escuadrón de 12 aviones bombarderos supersónicos A-5-2 a China (30).

Noviembre

- El ministro de defensa, Alberto Sáenz, señaló que las FF.AA. participarán en el control del narcotráfico proporcionando apoyo logístico, como patrulleras, helicópteros y blindados del batallón de transporte del Ejército (05).

Diciembre

- En un acto que contó con la presencia del presidente y del ministro de defensa, fue relevado de su cargo el jefe de la Fuerza Aérea, general Dardo Gómez, implicado en la venta ilegal de piezas de aviones, y reemplazado por el general Fernando Sanjinés (15).

Enero

- El presidente Paz promulgó la Ley Organizacional de las FF.AA., estableciendo el rol y misión de las FF.AA., su contribución al desarrollo nacional, la tarea de las cortes militares, las condiciones de autorización para entrada y partida de tropas extranjeras. El presidente confirmó a los miembros de los altos mandos, nombrando como comandantes en jefe de las FF.AA, a Oscar Vargas, del ejército a Oscar Escobar, de la fuerza aérea a Fernando Sanjines, y de la armada a Miguel Alvarez Delgado (12).

Marzo

- El comandante de las FF.AA., general Oscar Vargas, señaló que no serían reducidas las FF.AA., a pesar de existir en los países vecinos una tendencia a disminuir el número del personal militar (22).

Abril

- La Corte Suprema de Justicia condenó a 30 años de cárcel al ex general Luis García Meza, autor del golpe de estado de julio de 1980, por los delitos de sedición, asesinato y otros (20).

- El Ministerio de Información emitió un comunicado señalando que el Departamento de Inteligencia del Ministerio de Defensa había descubierto la existencia de una red internacional de tráfico de armas utilizando al país y sus FF.AA. como supuestos recipientes de armas (26).

- El presidente Paz, al participar en una ceremonia para celebrar el 30 aniversario de la Armada, señaló que apoyaba una expansión de la cobertura territorial naval, mencionando el caso de la base naval establecida en una rama del río Bermejo y de la construcción de un astillero en el lago Titicaca (29).

Mayo

- El presidente Paz ordenó reabrir una investigación gubernamental sobre denuncias de tráfico de armas a Croacia, en violación al embargo dispuesto por la ONU (26).

Octubre

- El presidente Gonzalo Sánchez de Lozada designó una nueva cúpula militar, nombrando como comandante en jefe de las FF.AA. al general de la Fuerza Aérea, Fernando Sanjinés (07).

BRASIL

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE BRASIL: 1979 - 1989

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GGC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$) 1989	(Mill.US\$) 1989	Total %	Total %
1979	2.661	450	353.400	83.900	0,8	3,2	22	3,8	386	110	1,2	0,7
1980	2.799	450	384.000	99.090	0,7	2,8	23	3,7	192	140	0,5	0,7
1981	2.627	450	363.300	102.500	0,7	2,6	21	3,6	81	170	0,2	0,7
1982	3.367	460	360.900	104.700	0,9	3,2	26	3,6	51	675	0,2	3,3
1983	3.078	460	346.600	111.700	0,9	2,8	23	3,5	49	130	0,2	0,6
1984	3.002	459	364.900	108.500	0,8	2,8	22	3,4	152	650	0,9	2,4
1985	3.180	496	396.900	154.600	0,8	2,1	23	3,6	57	370	0,3	1,4
1986	3.992	527	431.100	160.200	0,9	2,5	28	3,7	122	270	0,7	1,2
1987	4.502	541	450.700	212.000	1,0	2,1	31	3,8	172	650	1,0	2,5
1988	5.966	319	448.200	256.000	1,3	2,3	41	2,2	375	420	2,2	1,2
1989	...	319	462.300	2,1	160	50	0,8	0,1

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 296.700 (128.500 conscriptos).

Período de servicio militar: 12 meses (puede ser extendido por 6 meses).

RESERVAS: Entrenados en primera línea: 1.115.000; 400.000 sujetos a llamada inmediata; segunda línea 225.000.

EJERCITO: 196.000 (126.500 conscriptos).

Cuartel General: 7 comandos militares, 12 regiones militares;

8 divisiones (3 con cuartel general regional).

1 brigada de caballería blindada (2 batallones mecanizados, 1 blindado, 1 de artillería).

3 brigadas de infantería blindada (cada una compuesta de 2 batallones de infantería, 1 blindado, 1 de artillería).

4 brigadas de caballería mecanizada (cada una compuesta de 3 batallones de infantería, 1 de artillería).

12 brigadas de infantería motorizada (26 batallones).

1 brigada de montaña.

2 brigadas de selva (7 batallones).

1 brigada de frontera (6 batallones).

1 brigada aérea (3 batallones aéreos, 1 de Fuerzas Especiales).

2 brigadas de costa y artillería aérea.

3 regimientos de caballería de vigilancia.

28 grupos de artillería (4 autopropulsados, 6 medianos, 18 de campo).

2 grupos de ingenieros, cada uno de 4 batallones.

10 batallones (incluidos 2 de Ferrocarriles) (a ser aumentados a 34 batallones).

Aviación: Formándose brigada de 46 helicópteros.

ARMAMENTO:

TANQUES LIGEROS (aproximadamente 520): aproximadamente 150 M-3; aproximadamente 80 X-1A, 40 X-1A2 (modelo M-3); 250 M-41C.

VEHICULOS RECONOCIMIENTO: 300 EE-9 "Cascavel", 250 EE-3 "Jararaca", 30 M-8.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE (845): 225 EE-11 "Urutu", 20 M-59, 600 M-113.

ARTILLERIA DE REMOLQUE (570): 420 M-101/102, Modelo 56, de 105 mm.; 150 M-114 de 155 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 120 M-7/108 de 105 mm.

ARTILLERIA DE COSTA: Aproximadamente 240 de 57 mm., 75 mm., 120 mm., 150 mm., 152 mm., 305 mm.

LANZADORES MULTIPLES DE COHETES: SS-06 de 108 mm., SS-40 de 180 mm.; SS-60 (incluido autopropulsado) de 300 mm.; 4 "Astros" II.

MORTEROS: 81 mm., M-30 de 107 mm., 120 mm.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: 300 "Cobra".

LANZADORES DE RETIRADA: 240 M-18 A1 de 57 mm.; 20 de 75 mm.; 105 mm., M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 20 mm.; 38 GDF-001 de 35 mm.; 60 L-60/70 de 40 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: 4 "Roland" II, Sistema BOFI de defensa aérea (cañón L/70 de 40 mm. con misil superficie-aire RBS-70).

HELICOPTEROS: Se entregarán 36 SA-365 y 10 HB-350.

ARMADA: 50.000 (2.000 conscriptos), incluidos 700 de la fuerza aérea naval y 15.000 infantes de marina.

5 distritos navales oceánicos, 1 fluvial; 1 comando.

BASES OCEANICAS: Rio de Janeiro (cuartel general del Distrito Naval I), Salvador (cuartel general del Distrito II), Natal (cuartel general del Distrito III), Belém (cuartel general del Distrito IV), Rio Grande do Sul (cuartel general del Distrito V).

BASES FLUVIALES: Ladario (cuartel general del Distrito VI), Manaus.

SUBMARINOS (5): 1 "Tupi" (Alemania T-209/1.400) con cañones de torpedo de 533 mm. (torpedo de peso pesado "Tigerfish", Reino Unido); 3 "Humaita" (Reino Unido-"Oberon") con cañones de torpedo de 533 mm. (Torpedos peso pesado "Tigerfish"); 1 "Goias/Bahia" (EE.UU. "Guppy" III/II) con cañones de torpedo de 533 mm.

PORTAVIONES: 1 "Minas Gerais" (Reino Unido "Colossus") de operaciones antisubmarinas con capacidad para 20 aviones; 7-8 de operaciones antisubmarinas S-2E; 8 helicópteros ASH-3H.

DESTRUCTORES (6): 2 "Marcilio Dias" (EE.UU. "Gearing") de operaciones antisubmarinas, con 1 helicóptero "Wasp" (con torpedo de peso liviano MK 46), 1x8 ASROC, cañones de torpedo antisubmarino 2x3, cañones 2x2 de 127 mm.; 4 "Mato Grosso" (EE.UU. "Sumner") de operaciones antisubmarinas, con 1 helicóptero "Wasp", cañones de torpedo antisubmarino 2x3, cañones 3x2 de 127 mm.

FRAGATAS (12): 4 "Para" (EE.UU. "Garcia") con 1x8 ASROC, cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, 1 helicóptero "Lynx"; 4 "Niteroi", de guerra antisubmarina, con 1 helicóptero "Lynx", cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, arma guiada de superficie a bajo agua "Ikara", mortero de operaciones antisubmarinas 1x2, 2 misiles superficie-superficie MM-40 "Exocet", 1 cañón de 114 mm.; 2 "Niteroi" de multipósitos, equipados como las anteriores, excepto los misiles "Exocet", el cañón de 114 mm., y el arma "Ikara"; 2 "Inhauma" con 1 helicóptero "Lynx", cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, 4 MM-40 "Exocet", 1 cañón de 114 mm.

PATRULLERAS (30): 9 de alta mar "Imperial Marinheiro", 6 costeras "Piratini", 3 costeras "Aspirante Nascimento" (de entrenamiento), 6 fluviales, 2 patrulleras "Grauña", 4 "Tracker".

DRAGAMINAS: 6 costeras "Aratu" (Alemania "Schütze").

ANFIBIOS (3): 2 barcos de desembarque "Ceara" (EE.UU. "Thomaston") con capacidad para 350 tropas y 38 tanques; 1 barco de desembarque "Duque de Caxais" (EE.UU. "Soto County") con capacidad para 600 tropas y 18 tanques; más 39 naves; 3 de desembarco utilitarios, 6 mecanizados, 30 de desembarco de vehículos y personal.

NAVES DE APOYO Y OTRAS (19): 1 barco de reparación, 4 de transporte, 6 de inspección/oceanográfico, 1 fragata modelo "Niteroi" (de entrenamiento), 5 remolcados oceánicos, 1 AOR "Marajo", 1 de rescate de submarinos.

FUERZA AEREA NAVAL: (700); 13 helicópteros blindados.

OPERACIONES DE GUERRA: 1 escuadrón de helicópteros con 7 ASH-3H.

ATAQUE: 1 escuadrón con 6 "Lynch" HAS-21.

UTILITARIO: 2 escuadrones con 5 AS-332, 8 AS-355, 9 AS-350B.

ENTRENAMIENTO: 1 escuadrón de helicópteros con 15 TH-57.

MISILES AIRE-SUPERFICIE: AS-11, AS-12, "Sea Skua".

INFANTERIA DE MARINA: (15.000)

FUERZAS DE FLOTA DE COMBATE: 1 división anfibia (1 comando, 3 batallones de infantería, 1 grupo de artillería).

COMANDO DE REFUERZO: 5 batallones, incluido 1 de ingenieros, 1 de operaciones especiales.

FUERZA DE SEGURIDAD INTERNA: 6 grupos regionales.

ARMAMENTO:

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 6 EE-9 marca IV "Cascavel".

VEHICULOS BLINDADOS ANFIBIOS: 12 LVTP-7A1.

VEHICULOS DE INFANTERIA BLINDADA: 30 M-113.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 12 M-101 d e 105 mm., 6 M-114 de 155 mm.

LANZADORES DE COHETES: M-20 (3,5 pulgadas) de 89 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 6 L/70 de 40 mm.

FUERZA AEREA: 50.700

307 aviones de combate, 8 helicópteros blindados.

COMANDO DE DEFENSA AEREA: 1 grupo:

COMBATE: 2 escuadrones con 14 F-103 ("Mirage" IIIIEBR), 4 F-103D ("Mirage" IIIDBR).

COMANDO TACTICO: 10 grupos:

COMBATE/ATAQUE A TIERRA: 3 escuadrones con 49 F-5E, 4 B, 4 F, 15AMX.

CONTRAINSURGENCIA: 3 escuadrones con 48 AT-26.

CONTRAINSURGENCIA/ENTRENAMIENTO: 30 T-27.

RECONOCIMIENTO: 2 escuadrones con 8 RC-95, 12 RT-26, 3 "Learjet" 35.

ENLACE/OBSERVACION: 7 escuadrones: 1 de aviones con 8 T-27; 1 de helicópteros con 8 UH-1H (blindado); 5 con 31 aviones U-7 y 30 helicópteros UH-1H.

COMANDO MARITIMO: 4 grupos:

OPERACIONES ANTISUBMARINAS: 1 escuadrón con 11 S-2E.

RECONOCIMIENTO MARITIMO/BUSQUEDA Y RESCATE: 3 escuadrones con 11 EMB-110 B, 10 EMB-111.

COMANDO DE TRANSPORTE: 6 grupos (6 escuadrones), 7 escuadrones regionales independientes:

PESADOS: 2 escuadrones: 1 con 9 C-130E, 5 H; 1 con 2 KC-130 H, 4 KC-137.

MEDIANOS/LIGEROS: 2 escuadrones: 1 con 12 C-91; 1 con 23 C95 A/B.

TACTICOS: 1 escuadrón con 12 C-115.

VIP: 1 escuadrón con 1 avión VC-91, 10 VC/VV-93, 2 VC-96, 5 VC-97, 5 VU-9; 3 helicópteros.

REGIONAL: 7 escuadrones con 7 C-115, 82 C-95 A/B, 6 EC-9 (VV-9).

HELICOPTEROS: 9 AS-332, 13 AS-355, 2 Bell 206, 6 SA-330, 30 SA-350, 6 SH-1H.

ENLACE: 50 C-42, 3 Cessna 208, 30 U-42.

COMANDO DE ENTRENAMIENTO:

AVIONES: 50 AT-26, 70 EMB-110, 25 T-23, 98 T-25, 78 T-27.

HELICOPTEROS: 4 OH-6A, 25 OH-13.

CALIBRACION: 1 unidad con 2 C-95, 1 EC-93, 4 EC-95, 1 U-93.

MISILES AIRE-AIRE: AIM-9 "Sidewinder", R-530.

FUERZAS EN EL EXTRANJERO:

ANGOLA (MISION DE LA ONU DE VERIFICACION EN ANGOLA-UNAVEM): 15 observadores, 14 médicos.

EL SALVADOR (MISION DE OBSERVADORES DE LA ONU EN EL SALVADOR-ONUSAL): 47 observadores, 8 médicos.

FUERZAS PARAMILITARES:

FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA: unos 243.000 en la organización de policía militar estatal (Milicias Estatales) bajo el control del Ejército y consideradas como reserva de éste.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- La compañía "Aeromot Aircraft and Engines" fue elegida por "Embraer" para continuar con el desarrollo del proyecto del misil antitanque LEO, desarrollado por contrato con el Ministerio de Defensa, en colaboración con la firma italiana "Otto Melara" (03).

- El gobierno decretó la formación de una comisión interministerial para crear y regular la Agencia Espacial Brasileira, que reemplazará a la Comisión Brasileira de Actividades Espaciales, la cual estaba bajo la tutela de las Fuerzas Armadas (10).

Febrero

- El secretario de defensa de EE.UU., Richard Cheney, sostuvo una reunión con el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Antonio da Rocha Veneu, a quien ofreció la colaboración para el control de la actividad del narcotráfico. Cheney informó que su gobierno estaba satisfecho con los planes de Brasil de no usar su tecnología nuclear para la fabricación de armas nucleares y la decisión de reducir la exportación de misiles (21).

- La compañía "Treze Aeronautica"2 firmó un contrato de representación exclusiva para la venta de aviones MIG-29 en América del Sur, y otro para producir el avión ligero MAI-89 (25).

Marzo

- El ministro de aeronáutica, Socrates Monteiro, propuso la creación de un Ministerio de Defensa dirigido por un civil, uniendo a los Ministerios del Ejército, Armada y Aeronáutica, de modo que las Fuerzas Armadas quedaran liberadas de labores administrativas para concentrarse en las labores propias de la defensa (06).

- El ministro de marina, almirante Mario Cesar Flores, señaló que el material de la marina estaba quedando obsoleto en términos de capacidad bélica, siendo necesario reemplazar viejos destructores y submarinos de origen norteamericano, e indicó que se trabajaba en la construcción de barcos de escolta de diseño nacional (20).

Abril

- El ministro de educación, José Goldemberg, informó que 20 científicos rusos se incorporarán al programa espacial, instruyendo a profesionales y ayudando a desarrollar satélites pequeños de órbita baja, implicando un cambio en el programa espacial que se centraba en la construcción de un vehículo lanzador y en la futura puesta en órbita de cuatro satélites (11).

- El presidente Collor, en un discurso ante 40 generales del Ejército, elogió el comportamiento democrático de los militares y afirmó que las Fuerzas Armadas estaban dedicadas al cumplimiento de sus obligaciones profesionales con abnegación, disciplina, lealtad y patriotismo (15).

- El presidente Collor señaló que los sueldos de los militares eran insuficientes lo que hacía que las Fuerzas Armadas estuviesen insatisfechas, aunque esto no significaba que realizaran alguna acción contra las instituciones democráticas (20).

Mayo

- El ministro del ejército, general Carlos Tinoco, exigió la equiparación de los sueldos militares con los demás servicios públicos, precisando que a pesar de la insatisfacción de los militares, éstos no constituían una amenaza a las instituciones democráticas (02).

- La compañía inglesa "British Aerospace" fue contratada por la Armada para mejorar la capacidad de defensa antiaérea de los barcos; instalará los radares Marconi y Control System Type 1802 SW y reemplazará los sistemas de lanzamiento de misiles SeaCat por los lanzadores verticales Seawolf (09).

- EE.UU., luego de una larga negociación, decidió transferir a la Armada cuatro destructores lanzamisiles guiados, retirados de funciones por su Armada en 1991 (09).

Junio

- La empresa nacional "Imbel" creó con la "Royal Ordnance" de Inglaterra un «joint-venture» denominado "South American Ordnance" que coordinará los contratos de las Fuerzas Armadas y de potenciales clientes externos. Cada una mantiene el 49% de las acciones y el resto pertenece a CBC, una fábrica nacional de municiones; producirán el arma ligera "Royal Ordnance" de 105 mm, morteros de 81 mm y 51 mm y municiones de 90 mm y de 105 mm (01).

Agosto

- Un estudio realizado a petición del fiscal general de la República en Río de Janeiro reveló grandes pérdidas de recursos públicos en inversiones destinadas a la construcción de las plantas nucleares Angra 2 y Angra 3, y demandó al Ministerio de Minas y Energía revisar su construcción (04).

- El presidente Collor, haciendo uso de una ley aprobada por el congreso, autorizó un aumento de 80% en los salarios de las FF.AA. (10).

- La Federación de Militares de la Reserva, agrupando a más de 12.000 hombres, difundió un mensaje solicitando la renuncia del presidente Collor de manera de impedir una ola de manifestaciones e inestabilidad en el país (28).

Septiembre

- El ministro de ejército, general Carlos Tinoco, afirmó que él, su colega de la marina, almirante Mario César Flores, de aeronáutica, brigadier Socrates Monterio, y el jefe del Estado Mayor, general Antonio Veneu, habían colocado sus cargos a disposición del presidente Collor (16).

Octubre

- El juez José Siqueira Regeira de Río de Janeiro ordenó la clausura del complejo de plantas nucleares de Angra dos Reis, basándose en los artículos 21 y 49 de la Constitución, que determinan que cualquier actividad nuclear debe ser autorizada por el Congreso (07).
- El presidente Franco designó como nuevos ministros de marina y fuerza aérea al almirante Ivan da Silveira Serpa y al brigadier general Lelio Viana Lobo, respectivamente (07).
- El ex ministro de marina, almirante Mario César Flores, aceptó la invitación del presidente Franco de asumir la Secretaría de Asuntos Estratégicos y controlar la Comisión Nacional de Energía Nuclear (13).

Noviembre

- El alto comando del Ejército difundió un comunicado refiriéndose a los cambios globales y regionales, y a la consecuencia de éstos para la institución, destacando la necesidad de preparar al Ejército para la nueva década y la posibilidad de movilizar tropas al exterior para cumplir con compromisos internacionales (23).

Diciembre

- El gobierno anunció el envío de 20 miembros de las FF.AA. para participar en la fuerza de paz de la ONU en Mozambique (15).

1993

Enero

- Tras un informe de que la mantención de Angra-3 cuesta US\$ 10 millones mensuales, el presidente Franco anunció que esta planta nuclear, en Angra dos Reis, no será construida durante su administración bajo ninguna circunstancia (25).

Marzo

- El presidente de la Coordinación para Proyectos Especiales de la Armada, contralmirante Othon Luiz Pinheiro da Silva, anunció que el gobierno había decidido ampliar en un 29% la capacidad de enriquecimiento de uranio (13).

Abril

- El director general del Instituto Nacional de Investigación Espacial, Marcio Nogueira Barbosa, anunció que se había reanudado un acuerdo espacial firmado con China en 1988, contemplándose el lanzamiento de un satélite para octubre de 1996 (02).
- Desde la base de Alcântara, en el estado de Maranhao, se lanzó al espacio el cohete VS-40, primero construido totalmente en el país (03).

- El almirante Arnaldo Leite Pereira fue designado como nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. en reemplazo del general Antonio da Rocha Veneu, quien se retirará de las FF.AA. (20).

- El Ministerio de Marina y el Banco de Brasil firmaron un protocolo para la compra de ocho, y el reacondicionamiento de seis, helicópteros Super Lynx, manufacturados por la empresa británica Westland, con un costo de US\$ 200 millones (20).

Mayo

- El presidente Franco anunció que convocará a los ministros militares para examinar la situación de las FF.AA., tras la reducción del presupuesto militar (17).

- El jefe del Centro de Comunicación del Ejército, general Gilberto Serra, expresó que existía **aprehensión** en las FFAA por la evolución de la coyuntura política nacional (23).

Junio

- Evaldo Cesari de Oliveira, presidente de Nuclen, órgano responsable de las plantas nucleares, señaló que el gobierno había decidido completar las obras de la planta Angra II de 1.300 kilovatios, paralizadas desde 1983 (23).

- El Ministerio de Aeronáutica informó que la fuerza aérea había iniciado una serie de maniobras militares en los estados de Rondonia, Acre y Amazonas para probar la capacidad de movimiento de tropas en la región amazónica (30).

Julio

- En vísperas de una cumbre presidencial, la policía federal se declaró en huelga, rechazando la designación de un director militar y protestando por los bajos salarios, lo que colocó al ejército en estado de alerta (11).

- El vocero del Ministerio de Ejército, general Gilberto Serra, anunció que la institución tenía preparados sus efectivos para intervenir a la policía federal, en huelga por reivindicaciones salariales (18).

Agosto

- El gobierno brasilero anunció, tras convocar al Consejo de Defensa Nacional, con el fin de examinar la implantación de un Sistema de Vigilancia en la Amazonia (SIVAM), que había asumido el control soberano de su Amazonia (11).

- El ministro del Ejército, general Zenildo de Lucena, admitió la existencia de sectores interesados en un golpe de estado, pero aseguró que un intento contra la democracia no tendría eco en las FF.AA. (28).

Diciembre

- El Ejército brasileño ayudará a combatir la corrupción de gobierno al inspeccionar proyectos de construcción con fondos federales, dijo el diario "O Estado" de San Pablo. Batallones de ingeniería investigarán los proyectos bajo estudio de un grupo legislativo (12).

COLOMBIA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE COLOMBIA: 1979 - 1989

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total	Total
	1989			1989	I	I			1989	1989	Import.	Export.
											I	I
1979	265	60	27.410	3.438	1,0	7,7	10	2,3	32	0	0,6	0
1980	306	60	28.620	3.952	1,1	7,7	12	2,3	103	0	1,5	0
1981	294	65	29.110	4.277	1,0	6,9	11	2,4	54	0	0,8	0
1982	434	70	29.120	4.752	1,5	9,1	16	2,5	164	0	2,4	0
1983	392	70	29.460	4.688	1,3	8,4	14	2,5	36	0	0,6	0
1984	427	70	30.160	4.778	1,4	8,9	15	2,4	821	0	15,6	0
1985	(482)	66	31.020	4.798	1,6	10,1	16	2,2	23	0	0,5	0
1986	(472)	76	32.440	4.642	1,5	10,2	16	2,5	55	0	1,3	0
1987	(533)	86	34.170	5.012	1,6	10,6	17	2,8	11	0	0,2	0
1988	(640)	76	35.440	4.454	1,8	14,4	20	2,4	62	0	1,2	0
1989	(758)	91	36.890	4.627	2,1	16,4	23	2,8	150	0	3,0	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 139.000 (unos 40.400 conscriptos).

Período de servicio militar: 1-2 años (varía según el servicio).

RESERVAS: 116.900 (Ejército: 100.00; Armada: 15.000; Fuerza Aérea: 1.900).

EJERCITO: 120.000 (38.000 conscriptos).

Cuarteles generales: 4 divisiones.

12 brigadas de infantería (regional): 8 con 3 batallones de infantería, 1 de artillería, 1 grupo de ingenieros, 1 grupo mecanizado o de caballería montada; 4 con 2 batallones de infantería solamente.

Tropas del Ejército: 2 brigadas de contrainsurgencia (9 batallones), 1 brigada de entrenamiento, 1 batallón de Guardia Presidencial, 1 grupo mecanizado, 1 batallón de artillería de defensa aérea, 1 aéreo, 1 de vigilancia, 1 comando.

ARMAMENTO:

TANQUES LIVIANOS: 12 M-3A1.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 4 M-8, 120 EE-9 "Cascavel".

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE (156): 80 M-113, 76 EE-11 "Urutu".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 130 M-101 de 105 mm.

MORTEROS: 125 M-1 de 81 mm.; 148 M-2 de 107 mm.; 120 Brandt de 120 mm.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: "Tow".

LANZADORES DE RETIRADA: M-20 de 75 mm.; M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 30 "Bofors" de 40 mm.

ARMADA: 12.000 (incluidos 6.000 infantes de marinas y unos 500 conscriptos).

BASES OCEANICAS: Cartagena, Buenaventura, Malala.

BASES FLUVIALES: Puerto Leguízamo, Puerto Orocué, Puerto Carreño, Leticia.

SUBMARINOS: 2 "Pijao" (Alemania, T-209/1.200) con cañón de torpedo de 533 mm. (Alemania, torpedo de peso pesado); 2 "Intrepido" (Italia, SK-506) (entrega a Fuerzas Especiales).

FRAGATAS: 4 "Almirante Padilla" con 1 helicóptero BO-105 (de operaciones antisubmarinas), cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, 8 misiles MM-40 "Exocet"; 1 "Boyaca" (EE.UU. "Courtney") con cañones de torpedo 2x3 de 324 mm, plataforma de helicóptero.

PATRULLERAS (26): 3 "Pedro de Heredia"; 2 de costa "Quito Sueño" (EE.UU. "Asheville"); 1 de costa "Castillo"; 6 de costa de menos de 100 toneladas; 3 fluviales "Arauca; 11 fluviales de menos de 100 toneladas.

NAVES DE APOYO Y OTRAS (4): 1 de transporte, 2 de investigación, 1 de entrenamiento.

INFANTERIA DE MARINA: (6.000)

5 batallones, 2 batallones de policía naval. No hay equipo pesado (se adquirirá vehículos de reconocimiento EE-9 "Cascavel" y vehículos blindados de transporte EE-11 "Urutu").

FUERZA AEREA NAVAL: (500)

AVIONES: 3 "Commander", 3 PA-28, 2 PA-31.

HELICOPTEROS: 2 BO-105.

FUERZA AEREA: 7.000 (unos 1.900 conscriptos)

68 aviones de combate, 51 helicópteros blindados.

COMANDO DE COMBATE AEREO:

COMBATE/ATAQUE A TIERRA: 1 escuadrón con 15 "Mirage" 5 (11 COA, 2 COD de entrenamiento, 2 COR de reconocimiento), 1 con 13 "Kfir" (11 C2, 2TC2).

CONTRAINSURGENCIA: 1 avión AC-47, 10 AT-33A, 3 IA-58, 8 A-37B. 17 aviones OA-37B, 18 OV 10, 4 OA-37B; 6 helicópteros blindados UH-1B, 23 H.

COMANDO TACTICO DE APOYO AEREO:

CONTRAINSURGENCIA: 1 escuadrón de helicópteros con 12 OH-6, 18 Hughes 500 MG.

RECONOCIMIENTO: 1 escuadrón con 3 aviones RT-33A; 5 helicópteros Hughes 300 C, 4 500D, 2E.

COMANDO DE TRANSPORTE MILITAR AEREO:

AVIONES: 1 escuadrón con 1 BAe 748, 1 Boeing 707, 8 C-47, 4 C-54, 2 C-130 B, 1 E, 2 H-30, 2 "Cessna" 310, 1 340, 4 404, 1 "Commander" 560 A, 4 DC-6, 10 DHC-2, 2 F-28, 2 IAI 201, 2 PA-31, 1 PA-32, 1 PA-34, 1 PA-44, 5 PC-6B, 4 "Queen Air".

HELICOPTEROS: 10 Bell 205, 3 212, 2 412, 8 UH-60.

COMANDO DE ENTRENAMIENTO:

AVIONES: 20 T-34 A/B, 30 T/41D.

HELICOPTEROS: 2 Hughes 500 C, 8 OH-13, 6 TH-55.

MISILES AIRE-AIRE: AIM-7 "Sparrow", R-530.

FUERZAS EN EL EXTRANJERO (DE PAZ DE LA ONU):

EGIPTO (FUERZA MULTINACIONAL Y OBSERVADORES EN EL SINAI-MFO): 500.

EL SALVADOR (MISION DE OBSERVADORES DE LA ONU EN EL SALVADOR-ONUSAL): 8 observadores.

CROACIA (FUERZA DE PROTECCION DE LA ONU-UNPROFOR): 4 observadores.

FUERZAS PARAMILITARES:

FUERZA DE POLICIA NACIONAL: 85.000; 35 aviones, 25 helicópteros.

GUARDACOSTAS: 1.500; 2 patrulleras.

FUERZAS DE OPOSICION:

COORDINADORA NACIONAL GUERRILLERA SIMON BOLIVAR (CNGSB): Coalición de grupos guerrilleros que incluye: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC (unos 5.000 activos), Ejército Popular de Liberación (EPL); Ejército de Liberación Nacional (ELN): unos 2.000, pro-cubano.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- Miembros de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar atacaron la base militar de San Alberto, 300 kilómetros al norte de Bogotá, muriendo tres soldados y un guerrillero (05).
- El presidente Gaviria rechazó la posibilidad de una mediación internacional, precisando que estaba dispuesto a aceptar una supervisión externa en los eventuales acuerdos de paz, y estimó que las negociaciones con los grupos rebeldes debían ser globales, y no con cada grupo existente en el país (25).
- Siete soldados murieron en un ataque militar contra el cuartel militar del Municipio de Casabe, y tres agentes de la policía perecieron en otro atentado, como resultado de ofensivas guerrilleras (31).

Febrero

- La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar planteó al gobierno negociar la paz con una plataforma reformista de 12 puntos, demandando un cambio de la política militar, reconstrucción de la fuerza pública con una doctrina democrática, desmantelamiento de los grupos paramilitares y de autodefensa, depuración de las Fuerzas Armadas (07).
- El general Manuel Alberto Murillo González informó que el Ejército había reiniciado sus actividades de control de las actividades antiguerrilleras, luego de la postergación de las conversaciones de paz en Caracas (24).

Marzo

- El portavoz del Comité de Coordinación de la Guerrilla Nacional, Andrés París, precisó que la guerrilla estaba preparada para sostener conversaciones de paz con el gobierno, pero indicó que no era posible un acuerdo si el gobierno requería un cese del fuego unilateral (11).
- El ministro del interior, Humberto de la Calle, anunció que el gobierno aumentará el presupuesto para la defensa y la seguridad nacional y que reforzará a las Fuerzas Armadas en su lucha contra la guerrilla (11).
- Fueron suspendidas las negociaciones entre la guerrilla y el gobierno debido a la negativa de aquélla en aceptar una tregua inmediata y liberar a todos los rehenes, condiciones impuestas por el gobierno para la continuación del proceso de paz (23).

Abril

- El vocero del Ejército Nacional de Liberación, Antonio García, señaló que la continuación de la negociaciones de paz debía ser incondicional no habiendo necesidad de cambiar la agenda, y destacó que las medidas militares adoptadas por el gobierno, tales como el aumento de la fuerza pública, el incremento del impuesto de guerra, no contribuían a establecer la paz (02).

- El ministro de defensa, Rafael Pardo, informó que unidades del Ejército dismantelaron el centro de comunicaciones y un depósito de armas de la guerrilla en la ciudad de Cali (04).

- El comandante del Comando Aéreo Regional, coronel Luis Alberto Sierra, informó que más de 60 pistas de aterrizaje clandestinas, aparentemente utilizadas por traficantes de drogas, fueron destruidas en el departamento del Atlántico (06).

- El gobierno indicó que se aceptó regresar a las conversaciones de paz en Tlaxcala, México, y precisó que habrá que modificar el temario incluyendo como temas prioritarios la liberación de todas las personas secuestradas y un cese inmediato del fuego (16).

Mayo

- El Ministerio de Defensa informó que un oficial del Ejército y cinco guerrilleros murieron durante un enfrentamiento ocurrido en la población de Gutiérrez a 60 kilómetros al sureste de Bogotá (12).

- El jefe de las FARC, Manuel Marulanda, ordenó a sus 30 frentes rebeldes que iniciasen una ofensiva nacional para repeler los operativos militares, en respuesta a la guerra declarada por el gobierno y las Fuerzas Armadas desde diciembre de 1990 (17).

- El presidente Gaviria señaló que, ante el fracaso de la ronda de negociaciones con los grupos guerrilleros, resultaba evidente la necesidad de invertir en la seguridad interna del país, solicitando mayor solidaridad y cooperación para las funciones de las Fuerzas Armadas (19).

- El general Ramón Gil Bermúdez informó que aviones de combate de las Fuerzas Armadas bombardearon posiciones guerrilleras en la zona de Dadeiba a unos 400 kilómetros al noreste de Bogotá, pereciendo unos 60 guerrilleros y soldados (26).

Junio

- El ministro de defensa señaló que las Fuerzas Armadas tenían la capacidad de derrotar militarmente a la guerrilla y que el Ejército no dará un paso atrás en el cumplimiento de su deber constitucional (01).

- La Comisión de Relaciones Exteriores del senado se negó a aprobar una ley que ratifica la Convención de Viena de lucha internacional contra el narcotráfico, arguyendo que dicha convención no es aplicable en el país al autorizar la extradición de narcotraficantes, norma contraria a las disposiciones constitucionales (25).

Julio

- Los jefes guerrilleros participantes en las negociaciones de paz regresaron al país, mientras el gobierno ordenaba a los comandos del Ejército suspender sus acciones militares contra frentes subversivos por 48 horas (01).

- El presidente Gaviria informó de la fuga del líder del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, desde una cárcel de máxima seguridad, luego de haber provocado un violento motín, en momentos que se disponía su traslado a una guarnición militar para evitar que continuara dirigiendo operaciones delictivas desde la cárcel de Envigado (23).

- La oficina de prensa de la Presidencia de la República informó de la decisión de destituir a tres altos oficiales de Ejército por su responsabilidad en la fuga de Pablo Escobar (28).

Agosto

- En una nueva ola de violencia, caracterizada por ataques y emboscadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el Departamento de Arauca, murieron 7 policías. En otro enfrentamiento con integrantes de las FARC resultaron muertos 4 guerrilleros (16).

- Como parte del convenio de cooperación, EE.UU. entregó material de apoyo logístico aéreo y terrestre para apoyar la lucha contra el narcotráfico, incluyendo 7 helicópteros, 39 vehículos y 28 motocicletas a la policía nacional (29).

- La policía informó del nacimiento de una nueva organización guerrillera en el departamento de Santander, integrada por disidentes del Ejército Popular de Liberación, del Movimiento 19 de Abril, y del Ejército de Liberación Nacional (30).

Septiembre

- El presidente César Gaviria admitió su responsabilidad política por la fuga del narcotraficante Pablo Escobar, y señaló que recibió seguridades del gobierno de EE.UU. de que la agencia antidrogas DEA no tratará de secuestrar a Escobar ni violará la soberanía nacional (01).

- Debido a una violenta ofensiva rebelde y a denuncias sobre la presencia de mercenarios centroamericanos para reforzar a la guerrilla, el gobierno decidió la suspensión de las negociaciones de paz con los grupos guerrilleros, previstas para octubre (08).

- Cinco frentes de las FARC operando en Antioquía solicitaron al gobernador de Antioquía establecer un diálogo de paz regional con el fin de alcanzar la paz en las áreas afectadas por la violencia (11).

Octubre

- El Ministerio de Defensa informó que en enfrentamientos en una zona rural del departamento de Santander resultaron muertos seis guerrilleros, dos civiles y un soldado (08).

- El ministro de defensa, Rafael Pardo, pidió al Congreso apoyo para fortalecer la lucha contra el terrorismo, tras el asesinato de 11 policías en zonas rurales de Antioquía, Cundinamarca y César (30).

Noviembre

- Tras la muerte del jefe del ala militar del Cartel de Medellín, Brances Muñoz, continuó la escalada de violencia contra la policía en Medellín con el asesinato de tres agentes (06).

- Como consecuencia de la ola de violencia desatada por los grupos guerrilleros y los narcotraficantes, que ha ocasionado la muerte a decenas de policías, el presidente Gaviria decretó el estado de emergencia en todo el país y anunció una serie de medidas, incluyendo censura a la prensa y conformación de redes privadas de comunicación. La dirección de reclutamiento, por su parte, anunció que 15.000 nuevos soldados se unirán a las FF.AA. para reforzar los planes de seguridad dispuestos por el gobierno (10).

- Los ex guerrilleros del Movimiento 19 de Abril decidieron retirarse del gobierno, debido a las discrepancias con éste, especialmente en cuanto a intensificar la lucha armada contra la guerrilla (25).

Diciembre

- El Ejército y la policía neutralizaron los planes de la guerrilla izquierdista, al decomisar 700 kilos de dinamita destinada a actos terroristas en un denominado "Plan Diciembre Negro" (06).

- El gobierno ofreció una alta recompensa por la captura de importantes jefes guerrilleros, en tanto que el Ejército anunció una alerta militar máxima ante el temor de nuevos ataques extremistas (07).

- El presidente Gaviria anunció que durante 1993 las FF.AA. intensificarán la lucha contra la guerrilla con el fin de lograr la pacificación del país (25).

1993

Enero

- El director del centro de operaciones del Ejército, coronel Jesús Bohórquez, informó de la captura en Cartagena del segundo comandante del Ejército Popular de Liberación, Javier Callejas Ruiz (03).

- Pablo Escobar, junto con señalar que emprenderá la lucha armada, anunció la constitución de un nuevo grupo guerrillero, denominado "Antioquía Rebelde", para el cual pidió la misma categoría que el gobierno otorga a las guerrillas izquierdistas (19).

- El general Hernán José Guzmán, comandante del Ejército, señaló que las FFAA, comprometidas en la lucha contra la guerrilla, carecían de uniformes debido a la escasez de presupuesto (30).

- El comandante policial de la ciudad de Bucaramanga, coronel Luis Pineda, informó que una importante red de narcotraficantes había sido desarticulada por la policía en la llamada Operación Alcatraz (31).

Febrero

- En una intensificación de la ofensiva del narcotráfico contra el gobierno, el estallido de autos-bomba en Medellín y Bogotá dejó 20 muertos en ambas ciudades (01).

- El presidente Gaviria condenó los ataques terroristas contra la familia de Pablo Escobar, así como la creación de un grupo paramilitar destinado a combatir el narcotráfico, afirmando que la legitimidad de las armas sólo corresponde al Estado y no a los particulares (02).

- En una nueva ofensiva contra el narcotráfico, el gobierno decomisó US\$ 194 millones que habían llegado a Medellín procedentes de Miami en cajas de mercancía de importación, y que constituyeran las ganancias del Cartel de Medellín por la venta de cocaína en EE.UU. (13).

- Un informe enviado por la Contraloría General al gobierno dio a conocer la existencia de una carrera armamentista en los últimos 10 años para una eventual guerra contra Venezuela, que ha hecho pasar la inversión en cazas, corbetas, bases militares y otros equipos de US\$ 305 millones en 1980 a US\$ 626 millones en 1990 (15).

- El Ministerio de Defensa informó que en enfrentamientos con el Ejército en diferentes regiones del país habían muerto 12 guerrilleros del Ejército Popular de Liberación (23).

- El presidente Gaviria anunció un aumento del gasto militar para enfrentar la guerrilla y el narcotráfico, lo que contempla US\$ 200 millones más para el presupuesto de defensa, un incremento de la dotación de la Policía y el Ejército en 12.000 hombres y la creación de 17 nuevos batallones antiguerrilla (24).

- El miembro del Cartel de Medellín y aliado de Pablo Escobar, Giovanni Lopera Zabala, quien confesó su participación en actividades delictivas para acogerse a la reducción de pena, se entregó a la justicia, ingresando a la cárcel de máxima seguridad de Itaguí (26).

Marzo

- El presidente Gaviria declaró que el Cartel de Medellín estaba en vías de ser aniquilado, aunque reconoció que la captura de Pablo Escobar no era todavía inminente (13).

- El subdirector de la policía nacional, Octavio Vargas, informó que la policía había capturado al jefe militar del Cartel de Medellín, Mario Castaño Molina, capturado a cuatro de sus principales subalternos, y encontrado 2,5 toneladas de dinamita (20).

- La policía informó que el Cartel de Medellín se encontraba destruido en un 85 %, aunque todavía quedaban 130 hombres que lo mantenían vigente (31).

Abril

- La organización paramilitar clandestina Perseguidos por Pablo Escobar anunció que reanudará la guerra contra Pablo Escobar y el Cartel de Medellín, poniendo fin así a una tregua de 32 días (05).

- El grupo clandestino denominado "Perseguidos por Pablo Escobar" (Pepes), que combatía al líder del Cartel de Medellín y sus seguidores, anunció en Medellín su disolución (25).

Mayo

- El Ejército de Liberación Nacional, a través de su máximo líder, el ex sacerdote Manuel Pérez, manifestó el interés de una mediación del gobierno español para reanudar las negociaciones de paz con el gobierno (08).

- El presidente Gaviria respaldó los esfuerzos de la Fiscalía General destinados a lograr la rendición de los narcotraficantes en el marco de las llamadas "leyes de sometimiento a la justicia" (20).

Junio

- El Ministerio de Defensa informó, que en operaciones llevadas a cabo en diferentes partes del país, que el ejército había dado muerte a 17 guerrilleros y capturado a otros 24 (01).

- El consejero presidencial Ricardo Santamaría sostuvo que guerrilleros de la Corriente de Renovación Socialista del Ejército de Liberación Nacional se concentrarán en un municipio al norte de Bogotá para iniciar negociaciones de paz con el gobierno (28).

Julio

- La Consejería Presidencial de la Paz informó que el presidente Gaviria presentó al congreso un plan de sometimiento a la justicia de los guerrilleros, incluyendo reducción de penas y reinserción en la vida productiva, en un intento por estimular la deserción (21).

Agosto

- La policía metropolitana informó que el Ejército y la policía estaban llevando a cabo un meticuloso sistema de búsqueda de Pablo Escobar a través de obras de alta tecnología en lugares subterráneos, construidas por electricistas y albañiles al servicio del narcotráfico (02).

- Los jefes del Cartel de Medellín denunciaron que un grupo armado clandestino, "Los Pepes", asesinó a más de 80 personas desde su anuncio de exterminar a Pablo Escobar y su organización (18).

Septiembre

- La IV Brigada del Ejército informó que por lo menos 11 militares murieron y cuatro resultaron heridos en una emboscada ejecutada por la guerrilla (03).

- Los grupos paramilitares de la región de Magdalena Medio desataron el llamado del gobierno de desmovilización, y advirtieron que enfrentarán a la guerrilla (21).

Octubre

- El comandante de la policía regional de Cundimarca, coronel Orlando Fajardo, informó que una columna de las FARC, integrada por 30 hombres, atacó el cuartel de policía y saqueó la agencia bancaria de la población de Utica (04).

El ministro de Gobierno, Fabio Villegas, firmó un documento con el grupo guerrillero Corriente de Renovación Socialista, acordando reanudar el proceso de paz a la brevedad posible. (24)

Diciembre

- Un comando de asalto, perteneciente al Bloque de Búsqueda, integrado por militares, tomó por sorpresa la casa donde se encontraba el narcotraficante Pablo Escobar Gaviria, dándole muerte (03).

- Nueve militares y policías murieron y otros 24 están desaparecidos tras ser atacados por narco-guerrilleros colombianos en la frontera, informó el Ministerio de Defensa (18).

- Durante 1993 las Fuerzas Armadas mataron a 1000 guerrilleros y capturaron a 1.873 en ataques que permitieron "resquebrajar la estructura de la guerrilla", dijo el general Hernán José Guzmán, comandante del Ejército (28).

CHILE

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE CHILE: 1979 - 1989

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total	Total
	1989 a)			1989	%	%			1989	1989	Import.	Export.
											%	%
1979	622	111	17.240	3.758	3,6	16,6	57	10,2	289	0	4,3	0
1980	662	116	18.520	3.853	3,6	17,2	60	10,5	427	0	5,7	0
1981	723	116	19.250	4.329	3,8	16,7	64	10,3	457	7	5,3	0,1
1982	677	116	16.060	3.908	4,2	17,3	59	10,1	265	0	6,0	0
1983	667	126	15.950	3.829	4,2	17,4	57	10,8	97	0	2,9	0
1984	693	123	16.570	4.134	4,2	16,8	58	10,4	199	23	5,3	0,5
1985	704	124	17.350	4.417	4,1	15,9	58	10,3	91	91	2,9	2,1
1986	662	127	18.340	4.322	3,6	15,3	54	10,3	89	22	2,7	0,5
1987	(882)	127	19.790	4.439	4,5	19,9	71	10,1	129	183	3,2	3,3
1988	(836)	96	21.050	6.000	4,0	12,7	56	7,6	94	291	1,9	4,0
1989	(790)	95	23.300	...	3,4	...	61	7,4	120	160	1,8	2,0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

- a) Esta serie probablemente omite una parte importante del gasto militar total.
 () Cantidad estimada.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 91.800 (30.800 conscriptos).
Período de servicio militar: 2 años todos los servicios.
RESERVAS: 45.000 (Ejército).

EJERCITO: 54.000 (27.000 conscriptos)

6 regiones militares, 2 cuerpos de cuartel general.

6 divisiones:

1 con 3 regimientos de infantería motorizada, 1 de caballería blindada, 1 de artillería, 1 de ingenieros, 1 batallón antitanque.

1 con 2 regimientos de infantería motorizada, 5 de montaña, 1 de caballería blindada, 1 de artillería, 1 de ingenieros.

1 con 2 regimientos de infantería, 3 de montaña, 2 de caballería blindada, 1 de artillería, 1 de ingenieros.

1 con 1 regimiento de infantería, 2 de montaña, 2 de caballería blindada, 1 de artillería, 1 de ingenieros.

1 con 2 regimientos de infantería, 2 de caballería blindada, 1 de artillería, 1 de ingenieros, 1 batallón de comando.

1 con 2 regimientos de infantería, 1 de montaña, 2 de caballería blindada, 1 de artillería, 1 de ingenieros.

1 brigada con 1 regimiento de montaña, 1 de infantería, 1 de artillería, 1 escuadrón de reconocimiento.

Tropas del Ejército: 1 regimiento de aviación, 1 de ingenieros.

ARMAMENTO:

TANQUES MEDIANOS (171): 150 M-51, 21 AMX-30.

TANQUES LIGEROS (157): 60 M-24, 50 M-41, 47 AMX-13.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 200 EE-9 "Cascavel".

VEHICULOS DE INFANTERIA BLINDADA: 20 Mowag "Piranha" con cañón de 90 mm.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE (480): 50 M-113, 180 Cardoen/Mowag "Piraña", 300 EE-11 "Urutu".

ARTILLERIA DE REMOLQUE (150): 120 M-101 de 105 mm.; 30 M-68 de 155 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 10 Modelo F3 de 155 mm.

MORTEROS: 300 M-29 de 81 mm.; 15 de 107 mm.; 110 ECIA de 120 mm. (incluidos 50 autopropulsados).

ARMAS GUIADAS ANTITANQUES: "Milan"/"Mamba".

LANZADORES DE COHETES: M-20 (3,5 pulgadas) de 89 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M-18 de 57 mm.; M-40 A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: Algunas autopropulsadas de 20 mm (Cardoen/Mowag).

MISILES SUPERFICIE-AIRE: "Blowpipe", "Javelin".

AVIONES DE TRANSPORTE: 6 C-212, 2 "Citation" (VIP), 3 CN-235, 4 DHC-6, 3 PA-31, 8 PA-28 Piper "Dakota".

AVIONES DE ENTRENAMIENTO: 16 Cessna R-172.

HELICOPTEROS: 2 AB-206, 3 AS-332, 15 Enstrom 280 FX, 5 Hughes 530 F, 10 SA-315, 9 SA-330.

ARMADA: 25.000 (3.000 conscriptos), incluidas fuerza aérea naval, guardacostas e infantería de Marina.

DESPLIEGUE Y BASES:

3 comandos principales: Flota (incluye crucero, destructor y fragata), flotilla submarina, transporte.

4 zonas navales: I (26°S-36°S aproximadamente): Valparaíso; II (36°S-43°S aproximadamente): Talcahuano, Puerto Montt; III (43°S a Cabo de Hornos): Punta Arenas, Puerto Williams; IV (al norte de 26°S aproximadamente): Iquique.

SUBMARINOS: 2 "O'Brien" (Reino Unido "Oberon") con cañón de torpedo de 533 mm. (Alemania, torpedo de peso pesado); 2 "Thompson" (Alemania, T-209/1.300) con cañón de torpedo de 533 mm.

DESTRUCTORES (6): 2 "Capitán Prat" (Reino Unido "Norfolk") con misiles superficie-aire "Seaslug"-2, 4 MM-38 "Exocet", cañones 1x2 de 114 mm., 1 helicóptero SA-319; 2 "Blanco Encalada" (Reino Unido "Norfolk") con 4 MM-38, cañones de 1x2 de 114 mm., 2 helicópteros NAS-332; 2 "Almirante Riveros" con 4 MM-38 "Exocet", 4 cañones de 102 mm., cañones de torpedo antisubmarinos 2x3 (Modelo 44, de peso liviano), morteros de operaciones antisubmarinas 2x3 (de operaciones antisubmarinas) con 1 helicóptero SA-319, cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, cañones 3x2 de 127 mm.

FRAGATAS: 4 "Condell" (Reino Unido "Leander") con 1 helicóptero SA-319, cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, 4 MM-38 "Exocet", cañones 1x2 de 114 mm.

NAVES MISILERAS: 2 "Casma" (Israel "Reshef") con 4 misiles superficie-superficie "Gabriel"; 2 "Iquique" (Israel "Saar") con 6 "Gabriel".

NAVES TORPEDERAS: 4 "Guacolda" (Alemania "Lürssen") con 4 cañones de torpedos de 533 mm.

PATRULLERAS: 1 de alta mar (ex-remolcador de EE.UU.), 1 costera "Papudo".

ANFIBIOS: 3 "Maipo" (Francia "Batral"), con capacidad para 140 tropas, 7 tanques; 2 barcos de desembarco.

NAVES DE APOYO Y OTRAS (9): 1 buque petrolero "Almirante Jorge Montt" (Reino Unido "Tide"), 1 buque petrolero "Araucano", 1 apoyo de submarino, 1 transportador, 1 nave de vigilancia, 1 patrulla de Antártica, 2 remolcadores de apoyo, 1 de entrenamiento "Uribe".

AVIACION NAVAL: (500); 6 aviones de combate, 12 helicópteros blindados. 4 escuadrones.

PATRULLAJE MARITIMO: 1 escuadrón con 6 EMB-11N, 2 "Falcon" 20.

HELICOPTEROS DE OPERACIONES ANTISUBMARINAS: 4 AS-332 F, 4 AS-365, 4 AS-532SC.

COORDINACION: 1 escuadrón con 3 C-212-A, 3 EMB-110N, 2 IAI-1124, 1 PA-31.

HELICOPTEROS: 1 escuadrón con 3 AB-206, 8 SA-319, 3 SH-57.

ENTRENAMIENTO: 1 escuadrón con 10 PC-7.

INFANTERIA DE MARINA: (unos 4.000). 4 grupos: cada uno con 1 batallón de infantería, 1 compañía de comando, 1 batería de artillería de campo, 1 batería de artillería de defensa aérea, 1 batallón anfibio.

ARMAMENTO:

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 40 Mowag "Roland", 30 LVTP-5.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 16 M-101 de 105 mm., 36 M-114 de 155 mm.

CAÑONES DE COSTA: 16 GPFM-3 de 155 mm.

MORTEROS: 50 de 60 mm., 50 de 81 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: "Blowpipe".

GUARDACOSTAS: (1.600)

PATRULLERAS (17): 2 costeras (escamparfa), 1 "Castor", 12 costeras de menos de 100 toneladas, 2 "Alacalufe".

HELICOPTEROS: 1 Bell 206 B.

FUERZA AEREA: 12.800 (800 conscriptos)

106 aviones de combate, no hay helicópteros blindados. 5 brigadas aéreas: 4 alas de combate.

COMBATE/ATAQUE A TIERRA (2 escuadrones): 1 con 32 "Hunter" (17 F-71, 8 FGA-9, 4 FR-71, 3 T-72), 1 con 16 F-5 (13 E, 3 F).

CONTRAINSURGENCIA: 2 escuadrones con 24 A-37B, 20 A-36.

COMBATE/RECONOCIMIENTO: 1 escuadrón con 15 "Mirage" 50 (8 FCH, 6 CH, 1 DCH).

RECONOCIMIENTO: 2 unidades fotométricas con 2 "Canberra" PR-9, 1 "King Air" A-100, 2 "Learjet" 35 A.

TRANSPORTE: 1 escuadrón con 4 aviones Boeing 707, 2 C-130 H, 2 C-130 B, 3 Beech 99 (inteligencia electrónica, transporte, entrenamiento), 14 DHC-6 (5-100, 9-300), 5 helicópteros SA-315 B.

HELICOPTEROS DE COORDINACION: 6 Bo-105CB, 4 UH-1H.

ENTRENAMIENTO: 1 ala y 3 escuelas de vuelo: 16 aviones PA-28, 60 T-35A/B, 20 T-36, 26 T-37B/C, 8 T-41D; 6 helicópteros UH-1H.

MISILES AIRE-SUPERFICIE: AS-11/12.

MISILES AIRE-AIRE: AIM-9B "Sidewinder", "Shafrir".

DEFENSA AEREA: 1 regimiento (5 grupos) con cañones S-639/665 de 20 mm., bimotores GAI-CO1; 36 cañones de 35 mm.; bimotores K-63; misiles superficie-aire "Blowpipe", 12 "Cactus" ("Crotale").

FUERZAS EN EL EXTRANJERO (DE PAZ DE LA ONU):

INDIA/PAKISTAN (GRUPO DE OBSERVADORES DE LA ONU-UNMOGIP): 3 observadores.

MEDIO ORIENTE (ORGANISMO DE LA ONU SUPERVISOR DEL CESE DEL FUEGO-UNTSO): 4 observadores.

IRAK/KUWAIT (MISION DE OBSERVADORES DE LA ONU EN IRAK/KUWAIT-UNIKOM): 48, incluyendo unidad aérea de 6 helicópteros UH-1H.

CAMBOYA (AUTORIDAD TRANSICIONAL DE LA ONU EN CAMBOYA-UNTAC): 19 observadores.

FUERZAS PARAMILITARES:

CARABINEROS: 27.000

ARMAMENTO:

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: Mowag "Roland".

MORTEROS: 60 mm., 81 mm.

AVIONES: 1 "Metro".

HELICOPTEROS: 2 Bell 206, 12 BO-105.

FUERZAS DE OPOSICION:

FRENTE PATRIOTICO MANUEL RODRIGUEZ (FPMR): aproximadamente 1.000.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR): aproximadamente 500.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- Un grupo de 50 efectivos de la fuerza aérea, en reemplazo de un contingente de igual número que será enviado de vuelta al país, fue despachado a la zona de la frontera Irak-Kuwait, para formar parte de los efectivos de UNIKOM, encargado de velar por el cumplimiento del cese del fuego entre ambos países (17).

Febrero

- El coronel de la fuerza aérea, Carlos Hernando, confirmó los contactos institucionales con ejecutivos del programa espacial de la ex Unión Soviética, precisando que no se contemplaba la puesta en el espacio de astronautas chilenos, sino tener acceso a conocimientos en medicina espacial, comunicación satelital, meteorología, etc. (12).

Abril

- Concluyó su visita al país el jefe de la Real Armada de Holanda, vicealmirante Jonkleer H. von Foreest, invitado por la Comandancia en jefe de la Armada Nacional (04).

- La Armada despidió al contingente de 53 hombres que viajará a Camboya en respuesta a una solicitud de Naciones Unidas para supervisar el fin de la guerra civil en dicha nación (21).

- El general Fernando Hormazábal, comandante del CIMI, señaló que la doctrina de guerra del Ejército debía estimular el desarrollo de la máxima autarquía y la no dependencia de los mercados extranjeros de la industria nacional, y destacó la importancia de exportar para subsistir, debido a la escasa demanda interna (24).

Mayo

- El comandante en jefe de la escuadra, vicealmirante Juan Mackay Barriga, señaló que se había incorporado armamento a las unidades navales bajo su mando de modo de dejar a la Escuadra Nacional muy bien dotada para hacer frente a cualquier contingencia (26).

Junio

- El comandante de la Aviación Naval, contraalmirante Ariel Rosas Mascaró, señaló que los nuevos helicópteros incorporados al Comando de Aviación Naval, un super Puma SA 332 y un Bolkow BO 105, correspondían a adquisiciones antiguas (01).

- El comandante en jefe de la Armada, almirante Jorge Martínez Busch, informó de la compra de la fragata británica F-16 "Diomedes" que pasará a llamarse «General Baquedano» (02).

- El ministro de defensa, Patricio Rojas, informó de la compra de diez aviones de ataque livianos Cessna A-37 Dragonfly norteamericanos y de una fragata tipo Leander como parte del programa de renovación de material llevado a cabo por el gobierno (06).

Julio

- El comandante en jefe de la Armada manifestó que se estaban tomando medidas sólidas para tener una industria naval propia, indicando que parte del material que se estaba renovando era diseñado y construido en los astilleros de la Armada (04).

- El jefe de Estado Mayor de la Defensa, mayor general Luis Henríquez, señaló que esta organización trabajaba en armonía con las otras instituciones y tenía la función primordial de ser coordinador, enlace y nexo entre las Fuerzas Armadas y el escalón político (05).

- El brigadier general Carlos Carvallo Yáñez informó que ingenieros politécnicos militares diseñaron y crearon el sistema de defensa antiaéreo «Lince», empleando la tecnología de más alto nivel disponible en el mercado (07).

- El vicecomandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Lucar, informó que el país no estaba en una carrera armamentista, sino que sus Fuerzas Armadas estaban renovando el material obsoleto (09).

Agosto

- Unos 250 paracaidistas y comandos, junto a un grupo de boinas verdes del Ejército norteamericano, dieron inicio a los ejercicios "Fuerzas Unidas Chile 92", destinados a mantener el contacto entre los militares de ambos países (07).

- El país expresó en la Conferencia de Desarme de la ONU su apoyo al proyecto de convención prohibiendo las armas químicas, que está en su última etapa de negociación (08).

- Chile entregó en la ONU su ratificación al convenio internacional para el control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, sumándose así a otros 15 países que han ratificado dicho tratado (15).

Septiembre

- Como parte de XXXIII versión de la Operación Unitas, realizada por las armadas nacional y de EE.UU., llegaron al puerto de Coquimbo unidades navales de ambos países encabezadas, en el caso de Chile, por el capitán de navío Renato Valenzuela Ugarte, e integradas por los destructores misileros Prat y Williams, la fragata Lynch y el submarino Hyatt (16).

- El embajador en Austria, Hernán Gutiérrez, sugirió ante la conferencia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena un mayor control de los desechos nucleares en tierra, mar y en el transporte (24).

- El vicecomandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Lucar, negó que su institución o la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) estuviesen envueltas en el caso de espionaje telefónico contra miembros de la oposición política (24).

Octubre

- El ministro Rojas apoyó un informe del Ejército sobre espionaje, destacando que los servicios del Ejército necesitaban equipo técnico altamente desarrollado, aunque nadie en las FF.AA. estaba autorizado para llevar a cabo interceptaciones telefónicas (01).
- El embajador ante la ONU, Juan Somavía, respaldó la agenda para la paz del secretario general de la ONU, señalando que la guerra fría había enseñado que no se trataba de acumular armamentos, sino de detener la carrera armamentista (27).
- El ministro del interior, Enrique Krauss, firmó con su colega de Italia, Nicola Mancino, un acuerdo de cooperación en el combate al terrorismo, crimen organizado y tráfico de drogas (27).
- Miembros de la policía de investigaciones arrestaron a un funcionario del Batallón de Inteligencia del Ejército, que informó que la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) estaba comprometida en un espionaje político a través de monitores telefónicos (30).

Noviembre

- Después de un año y medio de permanencia en el Golfo Pérsico, regresó la misión de paz de la Fuerza Aérea, encomendada por el Consejo de Seguridad de la ONU para vigilar la zona desmilitarizada entre Irak y Kuwait (06).
- Como parte de una visita oficial de dos días, llegó al país el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de EE.UU., general Colin Powell, quien fue recibido por el ministro de defensa (13).

Diciembre

- Un comunicado del Ejército señaló la decisión de sancionar a todo el personal de la institución envuelto en el caso de espionaje telefónico, al tiempo que informó que el comandante en jefe del Ejército aceptaba la renuncia del jefe del Comando de Telecomunicaciones, brigadier general Ricardo Contreras (02).

1993

Enero

- El ministro de defensa de Malasia, Dato Sri Najib Tun Razak, de visita en Chile, expresó el interés de su país en la industria militar chilena (06).
- ASMAR y un centro industrial similar de Malasia firmaron un acuerdo de cooperación para el traspaso de tecnología, que podría conducir a la construcción binacional de naves de alto nivel de complejidad (16).

Febrero

- El canciller Silva anunció que el presidente Aylwin había instruido al Ministerio de RR.EE. para resolver todas las disputas fronterizas pendientes antes del término de su mandato (04).

-Llegaron al país seis helicópteros Bell UH-1H comprados por la fuerza aérea a EE.UU., a un costo total de US\$ 4.200.000, para ser destinados al Noveno Grupo de Aviación, el que será reactivado en el Aeropuerto de Los Cerrillos en marzo (08).

- El embajador de Rusia, Vasily Grómov, al sostener un encuentro con el canciller subrogante Edmundo Vargas, señaló que su gobierno apreciaba los esfuerzos chilenos tendientes a la no proliferación de armas de destrucción masiva (09).

- El general Pinochet, en la inauguración del regimiento de ingeniería No. 8 del ejército, en Puerto Aysén, señaló que la institución se había reducido al mínimo, enfatizando que su organización podría ser cambiada, pero no su tamaño (17).

- En el marco de la visita del ministro federal de Defensa de Alemania, Volker Rühle, a Chile, las FFAA de ambos países acordaron iniciar una fase de cooperación sobre formación y estilos de mando (23).

Marzo

- El ministro del interior, Enrique Krauss, firmó con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel un acuerdo contra el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia (24).

Abril

- El inspector general del Ejército, mayor general Jorge Ballerino, informó que serán modernizados en el país los tanques AMX-30 adquiridos a Francia en 1981 (06).

- El presidente Aylwin promulgó la ley creando el Directorio de Seguridad Pública e Inteligencia, concebido como el órgano máximo de un sistema de inteligencia dentro del marco de la seguridad interna del país (21).

- En el marco de la gira del general Pinochet a China, el director de FAMAE, general Luis Iracabal, firmó con el presidente de la Corporación de las Industrias del Norte de China (Norinko), Zhang Junjuo, un convenio de cooperación militar y cofabricación de elementos de defensa (25).

Mayo

- El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Ramón Vega, señaló que se había alcanzado con Rusia un acuerdo de cooperación espacial y admitió la posibilidad de que el primer astronauta chileno pudiera ser transportado al espacio por un cohete ruso (03).

- Llegó al país, invitado por el almirante Jorge Martínez, el comandante supremo de las Fuerzas Aliadas del Atlántico, almirante Paul David Miller, quien asistirá a la inauguración del mes del mar en Viña del Mar (05).

- La Fiscalía Federal de Miami presentó 21 cargos criminales contra Carlos Cardoen por violación de las leyes de exportación norteamericanas en la venta de armas a Irak (27).

Julio

- La cancillería emitió un comunicado expresando satisfacción por el anuncio de EE.UU. de extender, por lo menos 15 meses más, las moratorias de las pruebas atómicas subterráneas, y valorando las declaraciones en sentido similar formuladas por los gobiernos de Francia y Rusia (13).

Agosto

- La Federación de Clubes de Radioaficionados, a través de su fundación Amsat Chile, informó que pondrá en órbita el primer satélite nacional, el César-1, en septiembre de 1995, con el que el país ingresará al club espacial (04).

- El senado, en sesión secreta, por 27 votos a favor, 6 en contra y una abstención, aprobó un proyecto de ley autorizando a nacionales de países limítrofes a adquirir bienes (18).

- El jefe del Estado Mayor del Ejército, mayor general Rodrigo Sánchez, afirmó que la institución no era partidaria de una norma legal para autorizar a ciudadanos de países limítrofes a adquirir bienes raíces en zonas fronterizas (19).

Diciembre

- El futuro ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, dijo que la reforma de la norma constitucional que establece la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas no es prioritaria (27).

- El general Ramón Vega, comandante en jefe de la Fuerza Aérea, manifestó su concordancia con las declaraciones del futuro ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, en el sentido que el tema de la inamovilidad de los comandantes en jefe de las FFAA no constituye un tema prioritario (30).

ECUADOR

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE ECUADOR: 1979 - 1988

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GGC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989 a)			1989					1989	1989	%	%
1979	282	35	7.622	837	3,7	33,7	36	4,4	273	0	10,6	0
1980	258	35	7.937	1.186	3,2	21,7	32	4,3	265	0	8,0	0
1981	278	34	8.225	1.398	3,4	19,9	33	4,1	148	0	4,9	0
1982	282	36	8.131	1.362	3,5	20,7	33	4,2	366	0	12,4	0
1983	263	39	7.895	1.130	3,3	23,3	30	4,4	219	0	12,1	0
1984	210	39	8.056	1.161	2,6	18,1	23	4,3	164	0	8,7	0
1985	237	43	8.575	1.397	2,8	16,9	25	4,6	80	0	4,0	0
1986	253	44	8.823	1.511	2,9	16,7	26	4,6	111	0	5,5	0
1987	246	44	8.280	1.375	3,0	17,9	25	4,5	97	0	4,0	0
1988	229	46	9.644	1.368	2,4	16,7	23	4,6	52	0	2,9	0
1989	163	46	9.668	1.402	1,7	11,6	16	4,5	20	0	1,1	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

a) Esta serie probablemente omite una parte importante del gasto militar total.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 57.500.

Período de servicio militar: conscripción 1 año, selectivo.

RESERVAS: 100.000, 18-55 años.

EJERCITO: 50.000.

4 zonas de defensa.

1 división de infantería

1 brigada blindada.

4 brigadas de infantería.

3 brigadas de selva.

Tropas del Ejército: 1 brigada aérea de Fuerzas Especiales (2 grupos), 1 grupo de artillería de defensa aérea, 1 grupo de aviación, 3 batallones de ingenieros.

ARMAMENTO:

TANQUES LIVIANOS: 45 M-3, 108 AMX-13.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 35 AML-60/90, 10 EE-9 "Cascavel".

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 20 M-113, 60 AMX-VCI, 20 EE-11 "Urutu".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 50 M2A2 de 105 mm., 10 M-198 de 155 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 10 Modelo F3 de 155 mm.

MORTEROS (300): M-29 de 81 mm., M-3 (4,2 pulgadas) de 107 mm., 12 "Soltam" de 160 mm.

LANZADORES DE RETIRADA (400): M-67 de 90 mm.; M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 20 M-1935 de 20 mm.; 30 GDF-002 de 35 mm.; 30 L/70 de 40 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: 75 "Blowpipe".

AVIACION:

AVIONES DE INSPECCION: 1 Cessna 206, 1 "Learjet" 24 D.

AVIONES DE TRANSPORTE: 1 CN-235, 1D HC-5, 3 IAI-201, 1 "King Air" 200, 3 PC-6.

AVIONES DE ENLACE/ENTRENAMIENTO: 1 Cessna 172, 1 182.

HELICOPTEROS DE INSPECCION: 1 SA-315 B.

HELICOPTEROS DE TRANSPORTE Y ENLACE: 10 AS-332, 4 AS-350 B, 1 Bell 214 B, 3 SA-315 B, 3 SA-330, 30 SA-342.

ARMADA: 4.500 incluidos unos 1.500 infantes de Marina.

BASES: Guayaquil (principal), Jaramijo, Islas Galápagos.

SUBMARINOS: 2 "Shyri" (Alemania T-209/1.300) con cañón de torpedo de 533 mm. (Alemania torpedo de peso pesado SUT).

FRAGATAS: 2 "Presidente Eloy Alfaro" (ex Reino Unido "Leader Batch II") con helicópteros, cañón de torpedo antisubmarino 2x3; más 4 misiles superficie-superficie MM-38 "Exocet".

CORBETAS: 6 "Esmeralda" con cañón de torpedo antisubmarino 2x3, cubierta de helicóptero, 6 misiles superficie-superficie MM-40 "Exocet".

PATRULLERAS MISILERAS: 3 "Quito" (RFA Lürssen 45 m) con 4 MM-38 "Exocet", 3 "Manta" (RFA Lürssen 36 mm.) con 4 misiles superficie-superficie "Gabriel" II.

ANFIBIOS: 1 "Hualcopo" (EE.UU. LSY-511), con capacidad para 200 tropas y 16 tanques.

NAVES DE APOYO Y OTRAS (6): 1 de inspección, 1 petrolero (pequeño), 2 remolcadores, 1 de entrenamiento, 1 transportador de agua.

AVIACION NAVAL:

AVIONES DE ENLACE: 1 "Citation" I, 1 "Super King Air", 1 CN-235.

AVIONES DE ENTRENAMIENTO: 2 Cessna 172, 3 337, 3 T-34 C.

HELICOPTEROS: 5 Bell 206.

INFANTERIA DE MARINA: (1.500); 3 batallones (2 en servicio de guarnición, 1 comando). No hay armamento pesado ni vehículos.

FUERZA AEREA: 3.500, 85 aviones de combate, no tiene helicópteros blindados.

COMANDO DE OPERACIONES: 1 ala, 5 escuadrones.

COMBATE/ATAQUE A TIERRA: 1 escuadrón con 8 "Jaguar" S, 1 B; 1 escuadrón con 9 "Kfir" C2, 1 TC 2.

COMBATE: 1 escuadrón con 13 "Mirage" F-1JE, 1 F-1JB.

CONTRAINSURGENCIA: 1 escuadrón con 20 A-37B.

CONTRAINSURGENCIA/ENTRENAMIENTO: 1 escuadrón con 9 "Ski master" Modelo 89.

GRUPO DE TRANSPORTE MILITAR AEREO: 2 aerolíneas civil/militar:

TAME: 4 Boeing 727, 2 BAe-748, 2 C-130 H, 3 DHC-6, 1 F-28, 1 L-100-30.

ECUATORIANA: 3 Boeing 707-720, 4 707, 1 DC 10-30.

ENLACE: 1 "King Air" E90, 1 "Sabreliner".

ENLACE/BUSQUEDA Y RESCATE (Flota de helicópteros): 2 AS-332, 1 Bell 212, 6 SA-316B, 1 SA-330, 2 UH-1B, 24 UH-1H.

ENTRENAMIENTO: 23 AT-33, 20 Cessna 150, 5 172, 19 T-34C, 4 T-41.

MISILES AIRE-AIRE: R-550 "Magic", "Super" 530, "Shafir".

1 escuadrón aéreo.

FUERZAS EN EL EXTRANJERO:

EL SALVADOR (MISION DE OBSERVADORES DE LA ONU EN EL SALVADOR-ONUSAL): 42 observadores.

FUERZAS PARAMILITARES:

GUARDACOSTAS: 200; 2 patrulleras "25 de Julio", 2 "5 de Agosto", 3 de menos de 100 toneladas, aproximadamente 15 lanchas.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- El ex canciller Edgar Terán señaló que el país deseaba una presencia soberana en el Amazonas y no una navegación libre por los ríos amazónicos, como estaba establecido en el Protocolo de Río de Janeiro y en el Tratado de Cooperación Amazónica (08).

Marzo

- El ministro de defensa, general Humberto Jorge Felix, aceptó la renuncia del jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante Hugo Unda, y su reemplazo por el almirante Germán Yopez (26).

Mayo

- El gobierno firmó con Gran Bretaña un acuerdo de asistencia recíproca para controlar las actividades del narcotráfico, intercambiando información referida a las propiedades de los traficantes y su incautación (14).

Agosto

- El gobierno determinó una reducción en el número de generales en las FF.AA., con lo cual éstas pasaron a contar con 33 generales: 19 pertenecientes al Ejército, nueve a la Armada y seis a la Fuerza Aérea (19).

- El presidente cambió los altos mandos del Ejército y la Armada, designando como comandante general del Ejército al general de división Carlomagno Andrade, y como comandante general de la Marina de Guerra al contraalmirante Yezid Jaramillo. Como jefe del comando conjunto de las FF.AA. fue designado el general de división Vicente Alarcón (22).

Septiembre

- El presidente Sixto Durán Ballén, frente a un estado de conmoción interna, ordenó la intervención de las Fuerzas Armadas en todo el territorio, con el objetivo de prevenir el orden y la seguridad de las personas (08).

- El Grupo Libertad, tras anunciar su establecimiento, se responsabilizó por una serie de ataques con bombas en Quito, al tiempo que advirtió al presidente Duran que aumentará sus acciones (23).

Octubre

- El ministro de defensa, José Gallaro Román, condenó los atentados explosivos contra las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Partido Democrático de Izquierda, cuya autoría se la adjudicó el grupo Libertad, protestando por el arresto de Abimael Guzmán en Perú y expresando su solidaridad con Sendero Luminoso (05).

- El congreso nombró un comité especial con el fin de analizar un informe de la Policía Nacional sobre un grupo de narcotraficantes liderado por Jorge Reyes Torres, en tanto que las FF.AA. comenzaron a preparar una campaña antidroga en las áreas fronterizas de la Amazonia (07).

Diciembre

- El comandante general del Ejército, general Carlomagno Andrade, señaló que existían 45 soldados estadounidenses participando en ejercicios antinarcóticos en la frontera norte del país, y negó la presencia de soldados israelíes, como había sido denunciado por un diputado (04).

- El ministro de defensa, José Gallardo, admitió la existencia de tropas norteamericanas en territorio amazónico, involucradas en un programa de cooperación contra el narcotráfico (16).

1993

Enero

- Ecuador Una facción subversiva del pacificado Movimiento Alfaro Vive se incorporó a la vida civil en una ceremonia presidida por el ministro de gobierno, Roberto Dunn (12).

Marzo

- Un grupo subversivo, disidente del movimiento "Alfaro Vive" y vinculado aparentemente a Sendero Luminoso, fue desmantelado en un operativo militar realizado en Guayaquil (08).

- El comandante del Ejército, general Edmundo Luna, confirmó que los servicios de seguridad detectaron la presencia de un grupo subversivo denominado "Sol Rojo", aparentemente ligado a Sendero Luminoso de Perú (11).

Septiembre

- El nuevo comandante de la policía, general Guido Núñez, anunció una reestructuración global de la institución, la creación de la policía judicial y la implementación de métodos técnicos y científicos (09).

PARAGUAY

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE PARAGUAY: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GGC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$) 1989	(Mill.US\$) 1989	Total Import. %	Total Export. %
1979	44	15	2.985	327	1,5	13,4	13	4,6	16	0	1,9	0
1980	48	15	3.439	357	1,4	13,3	14	4,4	59	0	6,5	0
1981	56	15	3.747	424	1,5	13,2	16	4,3	7	0	0,8	0
1982	(64)	16	3.682	401	1,7	16,0	18	4,4	0	0	0	0
1983	(84)	16	3.416	375	2,5	22,4	22	4,3	0	0	0	0
1984	(56)	17	3.507	390	1,6	14,5	15	4,4	23	0	3,4	0
1985	(43)	14	3.620	357	1,2	11,9	11	3,5	23	0	4,0	0
1986	...	16	3.575	312	3,9	11	0	1,7	0
1987	(40)	16	3.709	362	1,1	11,0	9	3,8	0	0	0	0
1988	(57)	16	3.967	368	1,4	15,6	13	3,6	31	0	5,2	0
1989	61	16	4.323	...	1,4	...	13	3,5	0	0	0	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 16.500 (11.000 conscriptos).
Período de servicio militar: 18 meses; Armada: 2 años.
RESERVAS: aproximadamente 45.000.

EJERCITO: 12.500 (8.600 conscriptos).

Cuarteles generales: 3 cuerpos.
9 divisiones (6 de infantería, 3 de caballería).
6 regimientos de infantería (batallón).
6 batallones de frontera.
1 regimiento de caballería blindada.
1 regimiento de caballería mecanizada.
4 regimientos de caballería.
2 batallones de artillería.
1 batallón de ingenieros.

ARMAMENTO:

TANQUES MEDIANOS: 5 M-4A3.
TANQUES LIGEROS: 18 M-3A1.
VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 30 EE-9 "Cascavel", 5 M-3.
CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 10 EE-11 "Urutu".
ARTILLERIA DE REMOLQUE: 20 Model 1927/1934 de 75 mm., 15 M-101 de 105 mm., 6 model V (de 6 pulgadas, antibarco).
MORTEROS: 75 de 81 mm.
LANZADORES DE RETIRADA: M-20 de 75 mm.
ARMAS DE DEFENSA AEREA: 20 Bofors de 20 mm., 10 M-1A1 de 40 mm.

ARMADA: 3.000 (1.500 conscriptos) (incluye infantes de marina, y guardias de puerto fluvial).

BASES: Asunción (Puerto Sajonia), Bahía Negra, Ciudad del Este.
PATRULLERAS (7): 2 costeras "Paraguay" con cañones de 4x120 mm., 3 costeras "Nanawa" (Argentina "Bouchard", de alta mar, 1 fluvial "Itaipú", 1 ribereña "Cabral" (construida en 1908).
NAVES DE APOYO Y OTRAS (4): 1 transportador, 1 de apoyo "Boquerón" (ex-nave de desembarco de EE.UU. con cubierta de helicópteros), 1 de transporte/entrenamiento, 1 de vigilancia.

INFANTERIA DE MARINA: 500 (200 conscriptos).

1 batallón de infantes de Marina.
1 batallón de comando.

AVIACION NAVAL: 50. 2 aviones de combate, no tienen helicópteros blindados.
CONTRAINSURGENCIA: 2 AT-6G.
TRANSPORTE: 1 C-47.
ENLACE: 3 Cessna 150, 3 206, 1 210.
HELICOPTEROS: 2 HB-350, 1 OH-13, 2 UH-12E.

FUERZA AEREA: 1.000 (700 conscriptos); 17 aviones de combate, no hay helicópteros blindados.

ESCUADRON MIXTO:

CONTRAINSURGENCIA: 5 AT-26, 7 EMB-326.

ENLACE: 1 Cessna 185, 2 206, 1 337, 1 402, 2 T-41.

HELICOPTEROS: 3 HB-350, 1 UH-1B, 4 UH-12.

TRANSPORTE: 1 escuadrón con 5 C-47, 4 C-212, 3 DC-6B, 1 DHC-6 (VIP).

ENTRENAMIENTO: 5 EMB-312, 6 T-6, 10 T-23, 5 T-25, 6 T-27, 1 T-41, 15 T-25.

FUERZAS PARAMILITARES:

SERVICIO DE POLICIA ESPECIAL: 8.000.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Marzo

- El presidente Rodríguez señaló que el gobierno se encontraba investigando un supuesto incidente entre un grupo de marines de Estados Unidos, miembros del equipo de seguridad de la Embajada, y un proveedor de nacionalidad paraguaya, quien informó que fue atacado por dicho personal (24).
- El ministro de defensa, general (R) Angel Souto Hernández, rechazó la opinión del comandante del Comando Sur de EE.UU., general George Joulwan, en el sentido que el país era uno de los principales productores de marihuana (31).

Abril

- El jefe de la Casa Militar, general Regis Romero, negó los rumores sobre la existencia de conflictos dentro de las Fuerzas Armadas y la posible gestación de un golpe de estado (15).

Septiembre

- El coronel Luis Catalino González, comandante de la IV división de infantería, quien denunció al general de brigada Lorenzo Carrillo como responsable del tráfico de vehículos robados a Bolivia, fue destituido y arrestado (05).
- El Movimiento Institucional Militar difundió un comunicado condenando enfáticamente la participación de oficiales del Ejército en el caso de tráficos de auto, así como la presencia de altos oficiales en actividades internas del Partido Colorado (11).
- El general Galo Longino Escobar fue designado nuevo comandante del III Cuerpo del Ejército, con asiento en Chaco, en sustitución del general Emilio Balbuena, acusado por el coronel Luis González Rojas como presunto implicado en el tráfico de vehículos robados (27).

Octubre

- El juez Cristóbal Cáceres puso bajo proceso al comandante en jefe del Ejército, general Humberto Garcete, al comandante del III Cuerpo, general Emilio Balbuena, y al ex comandante de la IV Región de Infantería, general (r) Lorenzo Carrillo, acusados de contrabando de vehículos a Bolivia (03).
- En el marco de una lucha contra la corrupción en ámbitos militares y policiales, el gobierno designó al general de división Eumelio Bernal como nuevo ministro de defensa en reemplazo del general de aeronáutica (r) Angel Souto Hernández (10).

Noviembre

- El juez Cristóbal Cáceres, a cargo del caso de espionaje telefónico, incluyó en el proceso legal a los coroneles Francisco Feliciano Duarte y Miguel Cirilo Guanes, ex director y ex miembro, respectivamente, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (04).

- Las FF.AA. advirtieron, a través de un comunicado leído por el general Pedro Ocampos, comandante del Ejército, que no permitirán un retorno al pasado, haciendo alusión al régimen de Stroessner (06).

- Un juez del crimen decretó la prisión preventiva del general Humberto Garcete, ex comandante del Ejército, por su responsabilidad en el contrabando de autos (19).

Diciembre

- Políticos oficialistas y opositores señalaron que el archivo secreto descubierto recientemente por la policía puso de manifiesto la tenebrosa maquinaria de espionaje y represión que utilizó el ex dictador Alfredo Stroessner (24).

1993

Enero

- Fue detenido el coronel Luis González Rojas que, en septiembre pasado denunció la participación de altos jefes militares en un contrabando de vehículos (28).

Febrero

- El senador Carlos Romero Pereira confirmó que los militares se encontraban acuartelados, debido a la celebración de la convención extraordinaria del Partido Colorado, intentando encontrar una solución a la crisis desatada en diciembre con la desintegración del Tribunal electoral del partido (15).

Junio

- El mayor (r) de infantería, Bartolomé Araujo, denunció un proyecto para militarizar el país, a través de la creación de una organización político-militar similar a la organización nazi-fascista, con el objetivo de influenciar y controlar el gobierno, lo que fue negado, categóricamente, por el ejército (19).

Noviembre

- El presidente Wasmosy ordenó el pase a retiro de 12 generales y 51 coroneles, como parte de un plan de reestructuración de las FF.AA. (24).

PERU

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE PERU: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989			1989	Z	Z			1989	1989	Z	Z
1979	1.503	125	40.720	7.079	3,7	21,2	89	7,4	241	0	8,2	0
1980	2.147	151	43.180	10.080	5,0	21,3	124	8,7	530	0	14,4	0
1981	1.926	157	45.450	10.160	4,2	19,0	108	8,8	484	0	10,3	0
1982	2.113	164	45.620	9.550	4,6	22,1	116	9,0	328	76	7,2	1,8
1983	1.899	167	39.250	8.959	4,8	21,2	102	8,9	292	0	9,4	0
1984	(2.301)	135	40.970	8.676	5,6	26,5	120	7,0	223	0	8,6	0
1985	(2.682)	128	41.470	8.448	6,5	31,7	137	6,5	68	0	3,3	0
1986	(3.109)	127	46.430	9.118	6,7	34,1	155	6,3	155	0	4,8	0
1987	(2.635)	127	50.380	9.545	5,2	27,6	128	6,2	473	0	12,4	0
1988	...	111	45.050	6.395	5,3	31	0	1,0	0
1989	...	110	40.820	5.554	5,1	180	0	7,5	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 112.000 (69.000 conscriptos).

Período de servicio militar: 2 años, selectivo.

RESERVAS: 188.000 (Ejército solamente).

EJERCITO: 75.000 (52.000 conscriptos).

5 regiones militares.

Tropas del Ejército:

1 división aérea (brigadas: 3 comandos, 1 batallón de paracaidismo, 1 grupo de artillería).

1 regimiento de escolta presidencial.

1 grupo de artillería de defensa aérea.

Tropas regionales:

2 divisiones blindadas (brigadas, cada una compuesta de 2 batallones de tanques, 1 batallón de infantería blindada, 1 grupo de artillería, 1 batallón de ingenieros).

1 grupo blindado (3 batallones de caballerías blindadas independientes, 1 de artillería de campo, 1 de artillería de defensa aérea, 1 de ingenieros).

1 división de caballería (3 regimientos mecanizados, 1 grupo de artillería).

8 divisiones de infantería (brigadas, cada una compuesta de 3 batallones de infantería, 1 grupo de artillería).

1 división de selva.

2 grupos de artillería mediana, 2 grupos de artillería de campo.

1 batallón independiente de infantería.

1 batallón independiente de ingenieros.

3 escuadrones de helicópteros.

ARMAMENTO:

TANQUES MEDIANOS: 300 T-54/55 (unos 100 utilizables).

TANQUES LIGEROS: 110 AMX-13.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 60 M-8/20, 20 "Fiat" 6616, 15 BRDM-2.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 300 M-113, 225 UR-416.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 56 cargas Model 50 y 130 M-101 de 105 mm.; 30 D-30 de 122 mm.; 30 M-46 de 130 mm.; 36 M-114 de 155 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 12 M-109 A2, 12 Model F3 de 155 mm.

LANZADORES MULTIPLES DE COHETE: 14 BM-21 de 122 mm.

MORTEROS: 81 mm. (incluidos algunos autopropulsados); 107 mm. (incluidos algunos autopropulsados); 300 Brandt, ECIA, de 120 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M40 A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 35 ZSU-23-4 autopropulsadas de 23 mm.; 40 L60/70 de 40 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: SA-7.

AVIACION:

AVIONES: 1 "Cessna" 182, 2 U206, 1 337, 1 "Queen Air" 65, 3 U 10, 3 U 17.

HELICOPTEROS: 2 Bell 47G, 2 Mi-6, 28 Mi-8, 14 Mi-17, 6 SA-315, 5 SA-316, 3 SA-318, 2 "Agusta" A-109.

ARMADA: 22.000 (10.000 conscriptos), incluidos fuerza aérea naval e infantería de marina.

3 áreas de fuerza naval: Pacífico, Lago Titicaca, Río Amazonas.

BASES: Callao, isla San Lorenzo, Paita, Talara, Puno (Titicaca), Iquitos (fluvial), Puerto Maldonado (fluvial).

SUBMARINOS (9): 6 "Casma" (RFA T-209/1.200) con cañón de torpedo de 533 mm. (Italia, torpedo de peso pesado A 184); 3 "Abtao" (EE.UU. "Mackeret") con cañón de torpedo de 533 mm.

CRUCEROS: 1 "Almirante Grau" (Holanda, "De Ruyter") con cañones 4x2 de 152 mm. y 8 misiles superficie-superficie "Otomat"; 1 "Aguirre" (Holanda, "De 7 Provincien") con 4 helicópteros SH-3D "Sea King" (con torpedos de peso liviano Model 46 y misiles AM-39 "Exocet").

DESTRUCTORES (6): 2 "Palacios" (R.U. "Daring") con MM-38 Exocet, cañones 3x2 de 114 mm., cubierta de helicóptero; 4 "Bolognesi" (Holanda, "Friesland") con 4 cañones de 120 mm., lanzadores de cohete (de operaciones antisubmarinas) 2x4.

FRAGATAS: 4 "Carvajal" (Italia "Lupo") con 1 helicóptero AB-212 (de operaciones antisubmarinas), cañones de torpedo 2x3, 8 misiles superficie-superficie "Otomat", lanzador múltiple de cohete 2x20 de 105 mm., 1 cañón de 127 mm.

PATRULLERAS MISILERAS: 6 "Velarde" (Francia 64-m) con 4 MM-38 "Exocet".

ANFIBIOS: 4 "Paita" (EE.UU. "Terrebonne Parish"), con capacidad para 300 tropas y 16 tanques.

NAVES DE APOYO Y OTRAS (9): 3 petroleros, 2 transportadores, 1 nave de inspección, 1 remolcador oceánico, 2 auxiliares de provisión de combustible.

FLOTILLAS DE RIO Y LAGO (10): 4 naves armadas, 6 patrulleras de menos de 100 toneladas.

AVIACION NAVAL: 8 aviones de combate, 12 helicópteros blindados.

OPERACIONES ANTISUBMARINAS/RECONOCIMIENTO MARITIMO: 4 escuadrones con 4 aviones S-2E, 4-G, 5 "Super King Air" B 200 T; 6 helicópteros AB-212, 6 SH-3D.

TRANSPORTE: 2 C-47.

COORDINACION: 4 helicópteros Bell 206 B, 6 UH-1D, 2 SA-319.

ENTRENAMIENTO: 1 Cessna 150, 5 T-34 C.

MISILES AIRE-SUPERFICIE: "Exocet" AM-39 (en helicópteros SH-3).

INFANTERIA DE MARINA: (3.000).

1 brigada (5 batallones, 1 compañía de reconocimiento, 1 de comando).

ARMAMENTO:

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: V-100.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 15 V-200 "Chaimite", 20 BMR-600.

LANZADORES DE RETIRADA: 106 mm.

LANZADORES DE COHETE: 84 mm.

MORTEROS: Aproximadamente 18 de 120 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: bimotores de 20 mm. autopropulsados.

DEFENSA COSTERA: 3 baterías con 18 obuses de 155 mm.

FUERZA AEREA: 15.000 (7.000 conscriptos); 107 aviones de combate, 10 helicópteros blindados.

BOMBARDEROS: 1 grupo (2 escuadrones) con 13 "Canberra".

COMBATE/ATAQUE A TIERRA: 2 grupos (6 escuadrones): 3 escuadrones con 41 SU-22 (incluidos 4 SU-22 U); 3 con 25 Cessna A-37B.

COMBATE (3 escuadrones): 1 con 10 "Mirage" 2.000 P, 2 DP; 2 con 14 "Mirage" 5P, 2P.

HELICOPTEROS DE ATAQUE: 1 escuadrón con 10 Mi-25.

RECONOCIMIENTO: 1 unidad de inspección fotográfica con 2 "Learjet" 25B, 2 36A.

PETROLERO: 1 Boeing 707-323C.

TRANSPORTE: 3 grupos (7 escuadrones de aviones): 14 An-32, 4 C-130A, 6 D, 5 L-100-20, 2 DC-8-62F, 12 DHC-5, 8 DHC-6, 1 FH-227, 9 PC-6, 6 Y-12.

FLOTA PRESIDENCIAL: 1 F-28, 1 "Falcon" 20F.

HELICOPTEROS: 3 escuadrones con 8 Bell 206, 15 212, 5 214, 1 412, 10 BO-105C, 5 Mi-6, 5 Mi-8, 5 SA-316.

COORDINACION: 2 Beech 99, 3 Cessna 185, 1 320, 15 "Queen Air" 80, 3 "King Air" 90, 1 PA-31T.

HELICOPTEROS DE COORDINACION: 8 UH-1D.

ENTRENAMIENTO: 2 Cessna 150, 29 EMB-312, 13 MB-339 A, 20 T-37 B/C, 35 T-41A/D.

HELICOPTEROS DE ENTRENAMIENTO: 12 Bell 47G.

MISILES AIRE-SUPERFICIE: AS-30.

MISILES AIRE-AIRE: AA-2 "Atoll", R-550 "Magic".

DEFENSA AEREA: 3 SA-2, 6 SA-3, batallón con 18 lanzadores SA-2, 24 SA-3.

FUERZAS EN EL EXTRANJERO:

SAHARA OCCIDENTAL (MISION DE LA ONU PARA EL REFERENDUM EN EL SAHARA OCCIDENTAL-MINURSO): 12.

FUERZAS PARAMILITARES:

POLICIA NACIONAL: 84.000 (incluye: Guardia Civil, Guardia Republicana, Policía de Investigaciones de Perú); carros blindados de transporte Mowag "Roland".

GUARDACOSTAS: 600; 5 patrulleras costeras, 3 ribereñas, aproximadamente 7 fluviales de menos de 100 toneladas.

RONDAS CAMPESINAS (Fuerza de autodefensa o milicia popular): tal vez 2.000 efectivos, desplegados principalmente en zonas de emergencia.

FUERZA DE OPOSICION:

SENDERO LUMINOSO: aproximadamente 5.000-8.000, grupo rural, maoísta.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TUPAC AMARU (MRTA): 500, grupo principalmente urbano.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- La Embajada de EE.UU. informó que las misiones de control del narcotráfico se encontraban suspendidas mientras se investigaba el incidente en que la guerrilla atacó y derribó a un helicóptero norteamericano durante una misión de control (25).
- El general Arnaldo Velarde Ramírez, de la Fuerza Aérea, informó que se recibirán 6 aviones Y-12 de China, los cuales serán incorporados a la flota que opera en la jungla (29).
- El jefe de las milicias civiles, su esposa y otro civil, fueron asesinados en Ayacucho por un grupo de encapuchados, en un asesinato que la policía atribuye a una operación de venganza de Sendero Luminoso, opuesto a las rondas campesinas, entrenadas y armadas por el Ejército (30).

Febrero

- El presidente Fujimori informó que continuará implementando un proceso unilateral de reducción del gasto militar, limitación de las compras de armas, reemplazo de tanques y camiones por tractores y maquinarias para la reparación de caminos (03).
- Un comunicado oficial informó que tropas del Ejército mataron a 10 miembros de Sendero Luminoso en un enfrentamiento en un paraje de la selva a 500 kilómetros al noreste de Lima (04).
- El Instituto Peruano de Energía Nuclear y la Comisión de Energía Atómica de India firmaron un acuerdo de cooperación científica para los usos pacíficos de la energía nuclear (14).

Abril

- El presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, los comandantes generales de los institutos y el director general de la Policía Nacional señalaron en una declaración pública que los institutos castrenses formados por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, así como la Policía Nacional, en forma unánime daban su más decisivo respaldo y apoyo a la decisión adoptada por el presidente Fujimori, al clausurar el Congreso y suspendió las garantías constitucionales en el país (07).
- El gobierno de EE.UU. suspendió la ayuda económica y militar por US\$ 320 millones en protesta por la crisis política del país, manteniendo sólo la ayuda humanitaria (08).
- El gobierno declaró el estado de emergencia en todos los aeropuertos de Huallaga, región selvática a 500 kilómetros al noreste de Lima, y encomendó a la Fuerza Aérea un estricto control de dicha zona, principal centro de cultivo de la coca, y la destrucción de todas las pistas de aterrizaje clandestinas de los narcotraficantes (11).
- La Dirección Contra el Terrorismo informó de la captura de Peter Cárdenas Shulze, considerado el segundo hombre en importancia del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, detenido en una residencia del distrito limeño de San Borja (19).

Mayo

- El ministro de defensa, Víctor Malca, informó que Estados Unidos suspendió su programa de control de drogas, precisando que los radares instalados en la jungla habían sido desmantelados y que el programa de control en la zona se encontraba suspendido (26).

Julio

- El presidente Fujimori anunció la captura de Alberto Arana Franco, responsable de logística de Sendero Luminoso, precisando que con dicha acción policial se había desmantelado el aparato guerrillero en Lima (03).

- Las Fuerzas Armadas señalaron que seguirán en la lucha contra los actos terroristas, precisaron que eran respetuosas de todas las ideologías, y destacaron su compromiso de erradicar la violencia (30).

Agosto

- En un atentado terrorista del grupo Túpac Amaru, en el distrito de Miraflores en Lima, resultaron cinco militares muertos y nueve heridos, al estallar una bomba activada que destruyó a un camión del Ejército (10).

- Un comunicado del Ejército dio a conocer cambios en la institución, incluyendo la designación de los generales de división Luis Salazar Monroe como nuevo agregado militar de la Embajada en EE.UU., y Víctor Pizarro Castañeda como nuevo jefe de la segunda región militar (12).

- Después de haber dinamitado la Embajada de Bolivia, Sendero Luminoso amenazó con ataques terroristas a varias otras embajadas latinoamericanas, especialmente las de Argentina, Brasil y Panamá (15).

Septiembre

- En un atentado terrorista registrado en Lima, por un comando de unos cinco hombres, fue acribillado a balazos el coronel de Ejército, Mario Letz Zárate (05).

- El Presidente Fujimori se reunió con los ministros de defensa y del interior y con los jefes de los servicios de inteligencia para acordar medidas destinadas a contrarrestar la nueva ola de ataques terroristas de Sendero Luminoso (09).

- El Presidente Fujimori, en un mensaje al país tras la captura del líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, anunció que pedirá la máxima sanción para el detenido. Por su parte, como resultado de la detención y el temor a una violenta reacción por parte de Sendero Luminoso, las Fuerzas Armadas y la Policía fueron puestas en estado de máxima alerta (14).

- Tras la detención de Abimael Guzmán, se desató una ola de represalias por parte de Sendero Luminoso, que resultó en el asesinato de un jefe policial, 10 personas heridas, daños y desórdenes en diferentes partes del país. Por su parte, según informes de prensa, el equipo policial que detuvo a Abimael Guzmán, y, en particular, los miembros de la Dirección Nacional contra el Terrorismo que participaron en la acción, recibirán un millón de dólares de recompensa por la captura del jefe guerrillero (15).

- El dirigente del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, Cistero García, señaló que un importante sector de la organización estaba dispuesto a dialogar con el gobierno y a deponer las armas para integrarse a la vida política (15).
- Fue designado como nuevo comandante en jefe de la Fuerza Aérea el general del aire José Nadal Payva, en reemplazo del general del aire Arnaldo Velarde Ramírez, quien pasó a retiro (15).
- El líder de Sendero Luminoso reconoció su responsabilidad política por la guerra librada por su organización desde hacía 12 años, en tanto que su abogado, Alfredo Crespo, señaló que la defensa se basará en la impugnación como incompetente del Consejo de Guerra militar que juzgará a Guzmán (22).
- Quince guerrilleros de Sendero Luminoso y dos soldados murieron en un enfrentamiento en la selva, en el departamento Huánuco, cuando una compañía del batallón de ingenieros de combate de selva número 5 repelió una emboscada tendida por los insurgentes (23).
- El grupo Sendero Luminoso, en la primera reacción organizada tras la captura de Abimael Guzmán, convocó a un paro armado en el departamento de Ayacucho, al tiempo que amenazó con atentar contra el presidente Fujimori (24).
- Desde la prisión en Lima, el jefe de Sendero Luminoso dirigió un discurso político señalando que con su captura no se había dado una gran derrota y que la lucha armada llevada a cabo por su movimiento finalmente triunfaría (25).

Octubre

- Iniciando la celebración del triunfo de la revolución china, Sendero Luminoso emboscó a una patrulla del Ejército en la Amazonia, lo que dejó a 13 militares y un civil muertos. El grupo también se atribuyó la muerte de por lo menos 40 civiles y militares en los últimos días en Lima y el interior del país (03).
- Un comunicado militar indicó que Abimael Guzmán, junto a 10 de sus seguidores, fue sentenciado a cadena perpetua acusado de traición a la patria. Previamente a conocerse el veredicto, fueron asesinados cuatro miembros de la Fuerza Aérea y dos policías por parte de Sendero Luminoso (08).
- Un Consejo especial de guerra naval confirmó la pena de cadena perpetua impuesta por un tribunal militar a Abimael Guzmán y a otros miembros del comité central de Sendero Luminoso (11).
- El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru lanzó cohetes "Instalaza" contra el palacio de gobierno, la residencia de la Embajada de EE.UU. y la Comandancia General del Ejército (14).
- El presidente Fujimori señaló que el 90% de la dirigencia principal de Sendero Luminoso había sido capturada por la policía, estimando factible el arresto de otros tres importantes líderes (21).
- El presidente Fujimori anunció la captura por parte de fuerzas combinadas del Ejército y la policía de un comando compuesto por 32 miembros de Sendero Luminoso bajo el mando del "Camarada Cóndor" (28).

- En una reunión con los 12 comandantes regionales de la Policía, el presidente Fujimori ordenó la aniquilación de los dos grupos guerrilleros del país: el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y Sendero Luminoso (31).

Noviembre

- El Ejército bombardeó una base de entrenamiento rebelde perteneciente al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en la selva amazónica, dejando un saldo de 30 muertos y una veintena de heridos (11).

- Una declaración oficial señaló que el presidente Fujimori frustró los intentos de un golpe militar, encabezado por el general (r) José Pastor Vives y otros dos generales en retiro, tendiente a asesinar al mandatario a impedir las elecciones legislativas del 22 de noviembre (14).

- El presidente Fujimori afirmó que existían intereses políticos tras el intento de golpe militar y señaló que 25 militares fueron detenidos, entre ellos el jefe de estado mayor del comando conjunto de las FF.AA., general de división José Valdivia (15).

- Sendero Luminoso convocó a un paro armado para boicotear las elecciones legislativas, en tanto que el gobierno puso en marcha un operativo de seguridad para garantizar los comicios, y presentó ante la ONU en Ginebra una denuncia contra el grupo por violar los derechos humanos con los paros armados (19).

- El presidente Fujimori informó que un helicóptero del Ejército atacó un campamento de Sendero Luminoso considerado el más importante, mientras fuerzas de infantería de Marina mantenían el lugar bajo fuego de morteros (22).

Diciembre

- Fuerzas combinadas del Ejército y la Policía se enfrentaron con grupos subversivos en diferentes ciudades del país, abatiendo a por lo menos 22 integrantes de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (06).

- Las FF.AA. atacaron un fortín de Sendero Luminoso en el departamento andino de Huancavélica, utilizado para labores de adoctrinamiento y entrenamiento militar, con un saldo de 21 muertos, seis de ellos soldados (10).

- La justicia militar confinó a 13 altos jefes militares, entre ellos el general (r) Jaime Salinas Sedo, jefe de alto rango del Ejército que diseñó estrategias antisubversivas, por los delitos de rebelión y conspiración (15).

1993

Enero

- El general de división Alberto Arciniega, miembro del Consejo Supremo de Justicia Militar que sentenció a Abimael Guzmán, se asiló en la Embajada de Argentina tras conocerse que se le iba a iniciar un juicio. El presidente Fujimori negó que existiera malestar en las FFAA con respecto al

gobierno y ratificó en su cargo al jefe del comando conjunto de las FFAA y titular del Ejército, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos (03).

- El general (r) Alberto Arciniega, asilado en la Embajada de Argentina, tras ser enjuiciado por presunto ultraje a la nación y a las FF.AA., pidió un proceso judicial contra los ministros del interior y de defensa por su responsabilidad en violaciones a los derechos humanos, y contra el comandante general del Ejército, Nicolás de Bari Hermoz (09).

- En un nuevo ataque del Ejército contra Sendero Luminoso, esta vez contra un campamento en Ucayali, resultaron 15 guerrilleros muertos (11).

- El presidente Fujimori admitió que existía malestar en algunos comandos militares, descontentos con el apoyo que otorgan las FF.AA. al gobierno (19).

- El experto en terrorismo y narcotráfico, general (r) Gastón Ibáñez, informó que Sendero Luminoso recibía US\$ 30 millones al año del narcotráfico para financiar sus actividades (23).

- Las FFAA ocuparon las principales plazas, avenidas y lugares estratégicos de Lima para prevenir una ola de violencia de Sendero Luminoso en vísperas de las elecciones municipales (28).

Febrero

- El gobierno anunció el comienzo de un juicio militar secreto contra más de 30 militares retirados y en actividad acusados de intentar derrocar y asesinar al presidente Fujimori (04).

- Las autoridades informaron que en una ola de violencia subversiva desatada por Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en diversos lugares del país resultaron 68 muertos, 21 de ellos policías (06).

- Nueve militares enjuiciados por su participación en el intento de golpe contra el presidente Fujimori señalaron que apelarán la decisión del Ministerio de Defensa de darlos de baja de la institución (08).

- Un tribunal militar condenó a ocho años de prisión al general Jaime Salinas, líder del intento de golpe militar del 13 de noviembre, en tanto que otros 24 oficiales fueron condenados a penas de entre tres meses y siete años de prisión por delitos de rebelión e intento de asesinato del presidente Fujimori (19).

Marzo

- El gobierno autorizó los pedidos de la Corte Suprema para solicitar la extradición de cuatro miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, refugiados en Chile, Francia, España y Alemania (07).

- Informes oficiales señalaron que 74 militares y 227 militares han sido enjuiciados desde 1980 por presuntos delitos de narcotráfico (13).

- La policía antiterrorista descubrió a dos integrantes de Sendero Luminoso que se infiltraron en el Ejército y ascendieron a los grados de sargento y cabo, los cuales fueron dados de baja de la institución y sometidos a la justicia militar (17).

- El gobierno señaló que se denunciará a tres bancos estadounidenses por su presunta colaboración con el ex capitán de fragata, Enrique Villagarcía, involucrado en el desfalco de US\$ 11,5 en agravio de la Agregaduría Naval en Washington (25).

Abril

- La Sala Revisora del Consejo Supremo de Justicia Militar confirmó la pena de ocho años de prisión para el general de división (r) Jaime Salinas, quien encabezó el intento de golpe de estado del 13 de noviembre pasado (04).

- En enfrentamientos de la policía y las FFAA contra Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, al cumplirse un año del autogolpe dado por el presidente Fujimori, resultaron 47 muertos, incluyendo a 30 miembros de las fuerzas de seguridad (06).

- La policía capturó en la ciudad selvática de Rioja a un alto dirigente del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, identificado como Benjamín Rengifo y considerado como el segundo hombre de la organización (12).

- El Ejército acusó a legisladores de oposición de actuar como aliados del terrorismo, al tiempo que llevó a cabo una movilización de tanques y vehículos blindados en Lima (22).

Mayo

- El congreso resignó, por primera vez en la historia, la facultad de ratificar los ascensos a generales y almirantes de las FFAA y policiales, facultad que estará a cargo, a partir de ahora, sólo del Poder Ejecutivo (06).

- El presidente Fujimori ratificó su confianza en el comandante general del Ejército, general Nicolás de Bari Hermoza, severamente criticado por el parlamento y jefes militares en exilio o en prisión por su responsabilidad en violaciones a los derechos humanos (09).

- Agentes de la Dirección contra el Terrorismo (DINCOTE) desbarataron el aparato central de logística del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y capturaron a tres de sus miembros (11).

- Líderes políticos de oposición pidieron el retiro del jefe del Comando Conjunto de las FFAA, general Nicolás Hermoza, y se manifestaron contrarios a la posición del presidente Fujimori de ratificar su confianza en Hermoza, por su supuesto éxito en la lucha antisubversiva (11).

- El presidente Fujimori señaló que Sendero Luminoso había fracasado en su intento de realizar un paro armado en el país, a pesar de seis atentados con un saldo de un muerto (19).

- El presidente Fujimori indultó a 11 militares implicados en el intento de golpe de estado de noviembre pasado (27).

Junio

- La comisión de constitución del Congreso Constituyente Democrático, tras tres horas de debate, aprobó la pena de muerte para los terroristas (11).

- El presidente Fujimori señaló que su gobierno estaba retirando algunos batallones estacionados en las fronteras del país para destinarlos a la lucha contra los grupos guerrilleros (13).

- El congreso rechazó por 39 votos contra 13 un informe culpando a los militares por la desaparición de 10 personas de una universidad de Lima, y decidió colocar la investigación en manos de un tribunal militar (27).

Julio

- Un alto jefe militar informó que más de 40 guerrilleros pertenecientes al MRTA se entregaron a la policía en las dos últimas semanas, siendo presentados a la prensa en un cuartel militar de la provincia selvática de Tarapoto (10).

- Cuatro ex dirigentes del MRTA se acogieron a la ley de arrepentimiento, entregaron sus armas, y señalaron en una conferencia de prensa que la organización subversiva estaba en extinción (11).

- La prensa nacional informó que Abimael Guzmán había suscrito un documento admitiendo la derrota de Sendero Luminoso y pidiendo la rendición de sus seguidores (28).

Agosto

- El procurado del estado para casos de terrorismo, Daniel Espichán, informó que un total de 57 terroristas fueron condenados por tribunales sin rostro a cadena perpetua y a penas entre 10 y 30 años de prisión (01).

- El jefe del Comando Político Militar de Tarapoto, general Eduardo Bellido Mora, informó que el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru había quedado desarticulado en la zona nororiental del país, restando sólo dos cabecillas que huyeron por la selva con 10 combatientes (04).

- Autoridades militares de Huancayo informaron que tropas combinadas de las FF.AA. y de la policía habían sitiado a cerca de 200 integrantes de Sendero Luminoso, autores de la matanza de 64 indígenas. (21)

- Las FF.AA. informaron de la detención del líder de Sendero Luminoso, Edmundo Cox, sucesor de Abimael Guzmán en la jefatura máxima de la organización (23).

- El Ministerio de Defensa emitió un comunicado informando que patrullas del Ejército liberaron a 78 nativos confinados en campos de concentración en plena selva amazónica, prisioneros de Sendero Luminoso (26).

Octubre

- Tras el anuncio del presidente Fujimori en la ONU sobre la virtual capitulación del líder de Sendero Luminoso, la policía se colocó en estado de alerta máxima con el fin de hacer frente a una posible reacción violenta de la guerrilla (04).

- El líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, en una segunda carta que envió al presidente Fujimori, admitió el desmantelamiento de la dirección de su organización, y reconoció la eficacia del gobierno en la lucha antisubversiva (11).

- El jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, general Jorge Salazar, reveló que existían 25 hombres de inteligencia trabajando en países vecinos, América Latina, Estados Unidos y Europa (20).

Diciembre

- Un fiscal de Lima denunció a ocho militares peruanos como presuntos autores de la matanza de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad de la Cantuta, a la vez que otro ha pedido en la localidad de Huacho al mando del Ejército que identifique a los militares que supuestamente asesinaron a un periodista (18).

- Los guerrilleros del grupo Sendero Luminoso atacaron con dos autobombas el cuartel general de la policía, y lanzaron una carga explosiva contra dos dependencias militares (29).

URUGUAY

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE URUGUAY: 1979 - 1989

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	G6C	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989			1989	%	%			1989	1989	%	%
1979	188	28	7.891	1.682	2,4	11,2	65	9,6	8	0	0,4	0
1980	246	28	8.343	1.873	2,9	13,1	84	9,6	59	0	2,4	0
1981	334	28	8.528	2.167	3,9	15,4	114	9,5	81	0	3,7	0
1982	312	29	7.602	2.358	4,1	13,2	105	9,8	25	0	1,8	0
1983	233	30	6.942	1.879	3,4	12,4	78	10,1	12	0	1,3	0
1984	189	30	6.730	1.739	2,8	10,9	63	10,0	0	0	0	0
1985	176	30	6.760	1.660	2,6	10,6	59	10,0	0	0	0	0
1986	181	30	7.457	1.799	2,4	10,1	60	9,9	0	0	0	0
1987	148	28	7.953	1.926	1,9	7,7	49	9,2	0	0	0	0
1988	169	29	7.975	2.072	2,1	8,1	56	9,5	5	0	0,4	0
1989	...	27	8.066	1.500	8,8	20	0	1,7	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 24.700

EJERCITO: 17.200

4 regiones militares, divisiones.

5 brigadas de infantería (4 de 3 batallones de infantería, 1 de 1 batallón mecanizado, 1 motorizado, 1 de paracaidismo).

1 brigada de ingenieros (3 batallones).

3 brigadas de caballería (10 batallones de caballería, 4 montados, 3 mecanizados, 2 motorizados, 1 blindado).

1 brigada de artillería (2 batallones de artillería, 1 de artillería aérea).

4 batallones de combate de ingenieros.

3 batallones de artillería.

ARMAMENTO:

TANQUES LIVIANOS: 17 M-24, 28 M-3A1, 22 M-41 A1.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 20 FN-4-RM-62, 25 EE-3 "Jarararca", 10 EE-9 "Cascavel".

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 15 M-113, 50 "Cóndor".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 12 Bofors M-1902 de 75 mm.; 50 M-101 A1 de 105 mm.; 5 M-114 A1 de 155 mm.

MORTEROS: 50 M-1 de 81 mm., 8 M-30 de 107 mm.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: 5 "Milan".

LANZADORES DE RETIRADA: 30 M-18 de 57 mm.; 20 M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 6 M-167 "Vulcan" de 20 mm.; 11 L/60 de 40 mm.

ARMADA: 4.500, incluidos 300 de fuerza aérea naval, 500 de infantería naval, 2.000 de prefectura naval (guardacostas).

BASES: Montevideo, La Paloma, Fray Bentos.

FRAGATAS: 3 "General Artigas" (Francia "Cdt. Rivière") con cañones de torpedo antisubmarinos 2x3, morteros de operaciones antisubmarinas 1x2, 2 cañones de 100 mm.; 1 "18 de Julio" (EE.UU. "Dealey") con cañones de torpedo antisubmarinos 2x3.

PATRULLERAS DE ALTA MAR: 1 "Campbell" (EE.UU. "Auk").

PATRULLERAS DE COSTA: 3 "15 de Noviembre" (Francia "Vigilante"), 42 m); 1 "Salto", 1 "Paysandú", 2 "Colonia" (EE.UU. "Cape").

DRAGAMINAS: 4 "Temerario" (Alemania "Kondor").

ANFIBIOS: 2 barcos de desembarco mecanizados, 2 barcos de desembarco de vehículos y personal.

NAVES DE APOYO Y OTRAS: 1 petrolero, 1 transportador, 1 de entrenamiento, 2 de salvamento.

AVIACION NAVAL: (300); 6 aviones de combate, no hay helicópteros blindados.

OPERACIONES ANTISUBMARINAS: 1 Flota con 3 S-2A, 3G.

RECONOCIMIENTO MARITIMO: 1 "Super King Air" 200 T.

ENTRENAMIENTO/ENLACE: 1 "Super Cub", 2 T-28, 2 T-34B, 2 T-34C, 1 PA-34-200T, 1 C-182 "Skylane", 1 CH-34C.

HELICOPTEROS: 1 CH-34C, 1 Bell 47G, 2 Wessex 60.

INFANTERIA NAVAL: (500), 1 batallón.

FUERZA AEREA: 3.000; 37 aviones de combate, no hay helicópteros blindados.

CONTRAINSURGENCIA: 1 escuadrón con 12 A-37B, y 6 AT-33; 1 escuadrón con 6 IA-58B, 6 T33A.

INSPECCION: 1 EMB-110 B1.

BUSQUEDA Y RESCATE: 1 escuadrón con 2 helicópteros Bell 212, 2 UH-1B, 3 UH-1H.

TRANSPORTE: 3 escuadrones con 3 C-212 (transporte/búsqueda e inspección), 3 EMB-110C, 1 F-27, 1 FH-227.

COORDINACION: 2 Cessna 182, 4 U-17, 1 U-206, 1 "Queen Air" 80.

ENTRENAMIENTO: 7 AT-6A, 7 T-33, 30 T-34 A/B, 6 T-41 D.

FUERZAS EN EL EXTRANJERO:

EGIPTO (FUERZA MULTINACIONAL Y DE OBSERVADORES EN SINAI-MFO): 64.

IRAK/KUWAIT (GRUPO OBSERVADOR MILITAR DE LA ONU-UNIKOM): 8 observadores.

INDIA/PAKISTAN (GRUPO OBSERVADOR MILITAR DE LA ONU-UNMOGIP): 1 asesor.

CAMBOYA (AUTORIDAD TRANSICIONAL DE LA ONU EN CAMBOYA-UNTAC): 79.

FUERZAS PARAMILITARES:

GUARDIA METROPOLITANA: 700.

GUARDIA REPUBLICANA: 500.

GUARDACOSTA: La prefectura naval es parte de la armada.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Mayo

- El ministro de defensa, Mariano Brito, informó que las Fuerzas Armadas fueron seleccionadas para participar en las fuerzas multinacionales de paz de Naciones Unidas en Camboya (06).

Junio

- Seis unidades navales se incorporaron a la Armada, entre ellas cuatro barreminas clase Kondor construidas en 1972 en la República Democrática de Alemania, las que tendrán como misión principal asegurar en caso de conflicto la libre navegación a través del Uruguay, hidrovía del Río de la Plata (01).

Octubre

- El presidente Lacalle, tras reunirse con los altos mandos militares, rechazó un reclamo de 400 oficiales retirados y en actividad que pidieron la renuncia del ministro de defensa (09).

- El presidente Lacalle ordenó la creación de una corte de honor para juzgar al coronel (r) Julio Barrabino, quien criticó al gobierno por los bajos salarios pagados a oficiales y soldados (23).

Noviembre

- Unos 300 policías abandonaron sus tareas en el país para concentrarse frente a la sede de la Guardia de Coraceros de Montevideo en reclamo de aumentos salariales y otras reivindicaciones (17).

- Debido a la insubordinación de más de 2.000 agentes de policía, el presidente Lacalle ordenó al Ejército que cumpliera las funciones de vigilancia y prevención de delitos (18).

- El ministro del interior, Juan Andrés Ramírez, señaló que los policías aceptaron las mejoras económicas aprobadas por el gobierno por lo que decidieron levantar la huelga (20).

- Seis oficiales de Ejército y 18 miembros de la Armada fueron colocados bajo arresto, debido a su oposición a cumplir con la orden de patrullar las calles, dictada tras la huelga de la policía en Montevideo (20).

- Un grupo de militares del Centro Militar criticó al gobierno por los salarios del personal de las FF.AA. y consideró insuficientes las mejoras acordadas recientemente para la policía (25).

1993

Marzo

- El ministro de Defensa, Mariano Brito, señaló que en el próximo presupuesto nacional se incluirá un aumento especial de sueldo para el personal militar, confirmando así el anuncio hecho por el

comandante de la Fuerza Aérea, teniente general Carlos Pache, durante la ceremonia de conmemoración del aniversario de esta rama (29).

Junio

- El presidente Lacalle destituyó al general Mario Aguerro como jefe del Servicio de Inteligencia Militar, siendo reemplazado por el general Luis Abraham, como consecuencia del secuestro de un chileno (12).

Agosto

- El ministro de defensa, Mariano Brito, renunció a su cargo tras ser acusado por el Senado en relación al espionaje entre generales, incluyendo la casa particular del jefe del Ejército, teniente general Juan Rebolledo (19).

VENEZUELA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE VENEZUELA: 1979 - 1989

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GGC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import. %	Total Export. %
1989	1989		1989	1989					1989	1989		
1979	543	55	44.920	8.560	1,2	6,3	37	3,8	64	0	0,4	0
1980	467	55	43.100	9.607	1,1	4,9	31	3,7	192	0	1,1	0
1981	417	55	43.070	12.990	1,0	3,2	27	3,6	390	0	2,2	0
1982	607	56	41.110	11.910	1,5	5,1	38	3,5	290	0	1,8	0
1983	750	56	39.320	9.467	1,9	7,9	46	3,4	170	0	1,6	0
1984	680	64	39.500	8.863	1,7	7,7	40	3,8	563	0	6,3	0
1985	407	71	39.550	9.076	1,0	4,5	24	4,1	598	0	6,4	0
1986	544	66	42.570	10.580	1,3	5,1	31	3,7	111	0	1,2	0
1987	(1.298)	69	43.900	(10.830)	3,0	12,0	71	3,8	108	0	1,0	0
1988	(674)	73	46.570	(9.629)	1,4	7,0	36	3,9	135	0	1,0	0
1989	(407)	75	41.460	(7.792)	1,0	5,2	21	3,9	80	0	1,0	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 75.000, incluido Guardia Nacional (aprox. 18.000 conscriptos).

Período del servicio militar: 2 años (Armada: 2 años y medio), selectivo, varía por región para todos los servicios.

EJERCITO: 34.000 (incluidos conscriptos).

6 divisiones de infantería.

1 brigada blindada.

1 brigada de caballería.

7 brigadas de infantería (18 batallones de infantería, 1 de infantería mecanizada, 4 de artillería de campo).

1 brigada aérea.

1 brigada guardabosque (6 batallones de guardabosques).

1 regimiento de aviación.

ARMAMENTO:

TANQUES MEDIANOS: 70 AMX-30.

TANQUES LIGEROS: 75 M-18, 36 AMX-13, aprox. 50 "Scorpion".

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 10 AML-245, 25 M-8.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 25 AMX-VCI, 100 V-100, 30 V-150, 100 "Dragoon" (algunos con cañón de 90 mm.), 35 EE-11 "Urutu".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 40 Model 56, 40 M-101 de 105 mm.; 12 M-114 de 155 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 5 M-109, 10 Model F3 de 155 mm.

LANZADORES MULTIPLES DE COHETE: 20 LAR autopropulsados de 160 mm.

MORTEROS: 165 de 81 mm.; 65 Brandt de 120 mm.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: AT-4, AS-11.

LANZADORES DE RETIRADA: M-40A1 DE 106 mm.

AVIACION: 3 aviones IAI-202, 2 Cessna 172, 2 206, 2 207; 6 helicópteros de ataque antitanque A-609; 2 helicópteros de coordinación Bell 206; 4 helicópteros de transporte AS-61A, 3 Bell 205, 6 UH-1H.

ARMADA: 11.000, incluidos Fuerza Aérea Naval, Infantería de Marina y Guardacostas (aprox. 4.000 conscriptos).

5 Comandos: Flota, Infantería de Marina, Aviación Naval, Guardacostas, Fluvial.

5 escuadrones de flota: submarino, fragata, patrullero, anfíbio, servicio.

BASES: Caracas (cuartel general), Puerto Cabello, Punto Fijo. Bases menores: Puerto de Hierro, Puerto La Cruz, El Amparo (Río Arauca), Maracaibo, La Guaira, Ciudad Bolívar (Río Orinoco).

SUBMARINOS: 2 "Sabalo" (RFA T-209/1300) con cañones de torpedo de 533 mm (torpedo de peso pesado SST-4).

FRAGATAS: 6 "Mariscal Sucre" (Italia "Lupo") con 1 helicóptero AB-212, cañones de torpedo antisubmarinos 2x3 (torpedos de peso liviano A-244 S), misiles superficie-superficie "Otomat", 1 cañón de 127 mm.

PATRULLERAS MISILERAS: 3 "Constitución" (Reino Unido-Vosper, 37m.) con 2 "Otomat"; 3 costeras "Constitución" con 4 misiles superficie-superficie "Harpoon".

ANFIBIOS: 4 "Capana" con capacidad para 200 tropas y 12 tanques; 1 "Amazonas" con capacidad para 200 tropas y 16 tanques.

NAVES DE APOYO Y OTRAS: 1 de apoyo logístico, 1 de inspección hidrográfica "Punta Brava", 1 de entrenamiento.

AVIACION NAVAL: (2.000); 4 aviones de combate, 8 helicópteros blindados.

OPERACIONES ANTISUBMARINAS: 1 escuadrón de helicópteros con 8 AB-212.

RECONOCIMIENTO MARITIMO: 1 escuadrón con 4 C-212.

TRANSPORTE: 2 C-212, 1 DHC-7, 1 "Rockwell Commander" 680.

COORDINACION: 1 Cessna 310, 1 402, 1 "King Air" 90.

HELICOPTEROS: 2 Bell 47J.

INFANTERIA DE MARINA: (6.000).

4 batallones de infantería.

1 batallón de artillería (1 batería de defensa aérea, 3 de campo).

1 batallón de vehículos anfibios.

1 patrulla fluvial, 1 unidad de ingenieros, 2 unidades paracaidismo/comando.

ARMAMENTO:

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 11 LVTP-7, 25 EE-11 "Urutu", 10 "Fuchs/Transportpanzer" 1.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 18 Modelo 56 de 105 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 6 bimotores autopropulsados M-42 de 40 mm.

GUARDACOSTAS: (aprox. 750).

Base: La Guaria; opera bajo Comando Naval, pero está organizada separadamente.

PATRULLERAS DE ALTA MAR: 2 "Almirante Clemente" (Italia -tipo fragata); 1 "Larrazabal" (EE.UU. -remolcadores oceánicos) (más 15 lanchas).

PATRULLERAS DE COSTA: 4 "Manaure" (riberañas), más de 15 lanchas.

FUERZA AEREA: 7.000 (algunos conscriptos); 120 aviones de combate, 30 helicópteros blindados.

COMBATE Y ATAQUE A TIERRA: 3 grupos aéreos: 1 con 10 F-5A, 10 B, 19 T-2D; 1 con 4 "Mirage" IIIEV, 2 5V, 2 5DV, 5 "Mirage" 50EV; 1 con 18 F-16A, 6 B.

CONTRAINSURGENCIA: 1 grupo de aire con 12 EMB-312, 25 OV-10E.

HELICOPTEROS DE ATAQUE: 1 grupo aéreo con 10 SA-316, 12 UH-1D, 8 UH-1H.

TRANSPORTE: 7 C-123, 6 C-130H, 8 G-222, 2 HS-748, 2 B-707.

HELICOPTEROS DE TRANSPORTE: 3 Bell 214, 4 412, 5 AS-332B, 2 UH-1N.

FLOTA PRESIDENCIAL: 1 avión Boeing 737, 3 "Falcon" 20, 1 "Gulfstream" II, 1 III, 1 "Learjet" 24D.

COORDINACION: 9 Cessna 182, 1 "Citation" I, 1 II, 2 "Queen Air" 65, 5 "Queen Air" 80, 5 "Super King Air" 200, 12 SA-316 B "Alouette" III.

ENTRENAMIENTO: 1 grupo de aire: 28 EMB-312, 7 F-5 (1 CF-5D, 6 NF-5B), 20 T-34.

MISILES AIRE-AIRE: R-530 "Magic", AIM-9P "Sidewinder".

MISILES SUPERFICIE-AIRE: 10 "Roland".

ARMAS DE DEFENSA AEREA: algunos Panhard M-3 autopropulsados de 20 mm.; Bofors L/70, Breda de 40 mm.

GUARDIA NACIONAL: Fuerzas Armadas de Cooperación: 23.000 (seguridad interna, aduanas).

ARMAMENTO: 25 vehículos de infantería blindada UR-416, 204 carros blindados de transporte Fiat-6614, 100 morteros de 60mm., 10 morteros de 81 mm..

AVIACION: 1 avión "Barón", 1 BN-2A, 2 Cessna 185, 5 U206, 1 337, 1 402C, 4 IAI-201, 1 "King Air" 90, 1 "King Air" 200C, 2 "Queen Air" 80; 2 F-28C.

HELICOPTEROS: 4 A-109., 15 Bell 206.

PATRULLERAS: 22 costeras de menos de 100 toneladas; unas 60 lanchas.

FUERZAS EN EL EXTRANJERO:

EL SALVADOR (MISION DE OBSERVADORES DE LA ONU EN EL SALVADOR-ONUSAL): 38 observadores.

IRAK/KUWAIT (MISION DE OBSERVADORES DE LA ONU EN IRAK-KUWAIT-UNIKOM): 7 observadores.

CROACIA (FUERZA DE PROTECCION DE LA ONU-UNPROFOR): 3 observadores.

SAHARA OCCIDENTAL (MISION DE LA ONU PARA EL REFERENDUM EN SAHARA OCCIDENTAL): 15 observadores.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- El presidente Pérez ordenó al comando policial unido que coordinase medidas para el control de actividades delictuales en las zonas fronterizas (24).

Febrero

- El gobierno informó que las Fuerzas Armadas sofocaron un intento de golpe de estado en contra del presidente Pérez, en que participaron más de 1000 soldados rebeldes, los cuales fueron derrotados en los enfrentamientos con las tropas leales al gobierno (05).

- El presidente Pérez anunció una vasta reestructuración de las Fuerzas Armadas en sus niveles de comandos de guarnición, grandes unidades de combate, unidades superiores, direcciones del Estado Mayor y unidades operativas (11).

Marzo

- Grupos no identificados atacaron el cuartel del comando fluvial de la Armada en Ciudad Bolívar, a 500 kilómetros al sudeste de Caracas, sin que se produjeran víctimas. Como resultado de esta acción, el almirante José Rafael Huizi Clavier, vocero del Ministerio de Defensa, informó que las Fuerzas Armadas habían sido puestas en estado de alerta general (04).

Abril

- Los sargentos bolivarianos, en una declaración publicada en el diario «El Nacional», advirtieron que habrá un nuevo intento golpista, señalando que la creciente corrupción y una supuesta política blanda frente a las reclamaciones de Colombia estaban poniendo en peligro la integridad del país (21).

- La policía del estado de Mérida, 600 kilómetros al sudoeste de Caracas, se amotinó en demanda de mejores salarios y condiciones de trabajo (23).

Mayo

- El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general de división Iván Darío Jiménez, declaró que grupos guerrilleros, conocidos como "Bandera Roja", "Tercer Camino" y "Venceremos" se estaban reagrupando en el país con el propósito de tomar el poder (23).

- El ministro de defensa informó de la devolución de dos helicópteros Bell UH, entregados por la DEA para ser utilizados por la Guardia Nacional para el control de la actividad de narcotráfico, precisando que ni el gobierno ni las Fuerzas Armadas recibían instrucciones del Departamento de Estado de Estados Unidos (29).

Junio

- El país recibió una invitación de la ONU para contribuir con un contingente de tropas en la conformación de la fuerza de paz en Yugoslavia, informándose que este pedido no podrá ser implementado antes de octubre debido al proceso de reestructuración desarrollado en el Ejército como consecuencia de la sublevación militar (01).

- El ministro de defensa informó de la detención del general Alexis Sánchez en Miami, por presunto tráfico de drogas (30).

Agosto

- El ministro de defensa, general Iván Jiménez, aseguró que los militares aceptarán el plan de austeridad anunciado por el presidente Carlos Andrés Pérez, que contempla la prohibición de comprar nuevos armamentos (27).

Septiembre

- El ministro del interior, Luis Pinerua, firmó un convenio con el secretario británico Kenneth Clarke, destinado a reforzar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, organizando seminarios para los policías sobre experiencia en este tema (09).

- Un grupo de 54 oficiales retirados advirtió que si no se resolvía la crisis nacional el país enfrentaría un grave estallido social, aunque afirmó que no había posibilidades de un golpe de Estado, ya que éste provocaría una guerra civil (17).

- El gobierno rechazó las críticas formuladas por oficiales militares retirados, advirtiendo sobre un inminente estallido social si no se acortaba el período constitucional, señalando que a un gobierno democrático no podían darle ultimátums oficiales en situación de disponibilidad y retiro (19).

Octubre

- El Ministerio de Defensa estableció seis nuevas zonas de seguridad en seis guarniciones militares del país para contrarrestar posibles amenazas internas o externas (07).

- El ministro de defensa aseguró que existía total normalidad y calma en las FF.AA., en tanto que el comandante general del Ejército, general Pedro Rangel, sostuvo que las FF.AA. tomarán las medidas pertinentes para mantener la libertad en el país (10).

- El ministro de defensa, tras la detención de tres oficiales por la Dirección de Inteligencia Militar, admitió la existencia de oficiales con ideas de subvertir el orden y romper el estado de derecho (14).

- El presidente Pérez descartó la posibilidad de un nuevo golpe militar y negó que hubiera fisuras en las FF.AA., complotos o grupos militares disidentes (27).

- El Ministerio de Defensa informó que concluyó un motín de 23 oficiales del Ejército en el Cuartel Militar de San Carlos, en Caracas, al tiempo que señaló que éstos habían sido detenidos y que se abrirá una investigación sobre los sucesos (31).

Noviembre

- El comandante general del Ejército, general Pedro Rangel Rojas, reafirmó la voluntad democrática de las FF.AA. y su decisión de impedir la conversión del país en un campo de batalla (11).
- El Ministerio de Defensa confirmó que, tras una orden emitida por el comandante del Ejército en prevención de ataques subversivos y en momentos de rumores sobre un nuevo intento golpista, las guarniciones militares se encontraban en estado de alerta (20).
- Tropas rebeldes, destacamentos de aviación y grupos civiles, instigados por el teniente coronel Hugo Chávez (quien en febrero encabezó otro intento de golpe de estado) intentaron derrocar al presidente Pérez y ocuparon temporalmente la base aérea de La Carlota, en Caracas, y otros puntos estratégicos (28).

Diciembre

- El presidente Pérez denunció un rebrote de la actividad guerrillera izquierdista en el país, especialmente en las zonas montañosas, y vinculó estos movimientos con el reciente intento de golpe de estado (02).
- Un grupo de 44 militares de la Fuerza Aérea, que apoyó el intento de golpe de estado contra el gobierno y que se encontraba en Quito, llegó en momentos en que el ministro de defensa anunciaba el inicio del proceso a los oficiales rebeldes (05).
- El Consejo de Guerra Extraordinario de Caracas dictó órdenes de detención contra 183 militares implicados en el intento de golpe de estado del 27 de noviembre (11).
- El comandante general de la Aviación, general Eutimio Fuguet Borregales, señaló que unos 600 soldados de la Fuerza Aérea habían sido dados de baja tras su participación en el intento de golpe de estado (12).
- Los militares rebeldes, detenidos tras el fracaso del intento de golpe de estado, señalaron que el oficial que comandó la rebelión, general Francisco Visconti, exiliado en Perú, volvería para cumplir con sus ideales (15).
- El Ministerio de Defensa designó al general de la Guardia Nacional, Romero Farías, como nuevo presidente del consejo de guerra encargado de enjuiciar a grupos de civiles y militares involucrados en la sublevación del 27 de noviembre (29).

1993

Enero

- El Consejo de Guerra Accidental acusó formalmente de rebelión a 81 militares que se alzaron en armas el 27 de noviembre contra el gobierno, los que permanecen en el cuartel de San Carlos de Caracas. El Consejo Supremo de Guerra comenzó la revisión del fallo en el juicio contra 250 militares y civiles golpistas, 97 de los cuales fueron sentenciados por un tribunal castrense (14).

- La Corte Suprema de Justicia ordenó la suspensión inmediata de los procesos contra 240 militares y civiles enjuiciados por su participación en el intento de golpe del 27 de noviembre, debido a un recurso de nulidad presentado por la defensa sobre la inconstitucionalidad del decreto que creó un consejo de guerra extraordinario para juzgar a los rebeldes (15).

- El general (r) Carlos Ramírez reveló la posibilidad de un nuevo golpe militar contra el presidente Pérez, dado el manejo de la crisis política, económica, social y militar (19).

Febrero

- El general de aviación, Francisco Efraín Visconti, líder de la rebelión militar del 27 de noviembre, convocó al país a una rebelión para reemplazar pacíficamente y enjuiciar al presidente Pérez (27).

Marzo

- El ministro de Defensa admitió que las FF.AA. podrían intentar un nuevo golpe de estado, como resultado de la inestabilidad política del país (13).

Abril

- La justicia militar ordenó la detención de 69 oficiales por el delito de rebelión militar durante el intento de golpe de estado del 27 de noviembre (28).

Mayo

- El comandante general del Ejército, general de división Remigio Rangel Rojas, instó al alto mando militar a mantener la cohesión, ante un posible enjuiciamiento al presidente Pérez por parte de la Corte Suprema (17).

Junio

- El ministro de defensa, general Iván Jiménez, señaló que las FF.AA. consideraban acertada la elección de Ramón Velásquez como presidente de la nación, agregando que éste mantenía muy buenas relaciones con los institutos armados (03).

- El ministro de defensa, general Iván Jiménez, señaló que un juez militar había ordenado la detención del jefe de la Fuerza Aérea, general Eutimio Fuguett, acusado de malversación de fondos (08).

- El senado aprobó una lista de ascensos militares, presentada por el residente interino, Ramón Velásquez, que había generado una pugna entre oficiales que esperaban ser ascendidos. Por su parte, el ministro designado de defensa, vicealmirante Radamés Muñoz, reconoció la posibilidad de indultar a militares que participaron en un intento de golpe de estado (18).

Julio

- El funcionario de la agencia norteamericana DEA, Leo Arregín, informó en el marco de la Cuarta Conferencia Latinoamericana sobre Seguridad Financiera, realizada en Caracas, que Venezuela era un puente del tráfico de drogas destinado a EE.UU. y Europa y un centro de lavado de dinero (15).

Agosto

- El presidente interino, Ramón Velásquez, declaró que el gobierno contemplaba elevar los sueldos de los oficiales de menor rango y soldados hasta en un 50% para apaciguar a los efectivos aún disconformes (16).

Diciembre

- La Dirección de Inteligencia Militar (DIM) informó sobre un plan para sabotear las elecciones, dirigido por el general en retiro Carlos Santiago, que es intensamente buscado y se vincula a los jefes de los dos intentos golpistas de 1992 (03).

- El Presidente del gobierno de transición, Ramón Velásquez, instó a militares golpistas asilados en Perú a regresar al país, mientras simultáneamente estudiaba el sobreseimiento de un grupo de oficiales presos por participar en dos rebeliones en 1992 (16).

MESOAMERICA

COSTA RICA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE COSTA RICA: 1979 - 1989

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989			1989	¿	¿			1989	1989	¿	¿
1979	29	6	4.151	1.079	0,7	2,7	13	2,6	0	0	0	0
1980	28	6	4.129	1.093	0,7	2,5	12	2,6	0	0	0	0
1981	25	6	3.947	922	0,6	2,7	10	2,5	0	0	0	0
1982	23	6	3.511	772	0,6	3,0	9	2,5	0	0	0	0
1983	30	7	3.694	981	0,8	3,0	12	2,8	0	0	0	0
1984	31	8	4.038	1.017	0,8	3,0	12	3,1	6	0	0,5	0
1985	27	8	4.095	969	0,7	2,8	10	3,0	23	0	1,8	0
1986	27	8	4.314	1.223	0,6	2,2	10	2,9	11	0	0,9	0
1987	(27)	8	4.491	1.325	0,6	2,0	10	2,9	0	0	0	0
1988	22	8	4.615	1.249	0,5	1,8	8	2,8	0	0	0	0
1989	22	8	4.899	1.394	0,5	1,6	8	2,7	0	0	0	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

TOTAL FUERZAS DE SEGURIDAD:

ACTIVOS (Paramilitar): 7.500.

GUARDIA CIVIL: 4.300

6 comandos de seguridad fronteriza (4 en el norte, 2 en el sur).

Guardia Presidencial: 1 batallón, 7 compañías.

INFANTES DE MARINA: 150.

PATRULLERAS COSTERAS: 1 "Isla del Coco", 1 "Astronauta Franklin Chang", 4 de menos de 100 toneladas, alrededor de 10 lanchas.

AVIONES: 4 Cessna 206, 1 "Commander" 680, 3 O-2 (vigilancia), 2 PA-23, 3 PA-28, 1 PA-31, 1 PA-34.

HELICOPTEROS: 2 Hughes 500E, 1 Hiller FH-1100.

GUARDIA RURAL: (Ministerio de Gobierno y Policía): 3.200; sólo pequeñas armas.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Febrero

- El ministro de gobierno y seguridad pública, Luis Fishman, señaló que la falta de colaboración de la Agencia de Control de Drogas de EE.UU. (DEA) era una de las principales razones causantes de la dificultad del gobierno en controlar el narcotráfico, precisando que no se recibían datos de traficantes que usaran el país como puente de sus actividades ilícitas (04).

1993

Abril

- Un grupo autodenominado "Comando de la Muerte" asaltó la Corte Suprema de Justicia, tomando como rehenes a 19 de sus miembros, y exigió la libertad de narcotraficantes colombianos presos y un millonario rescate en dólares (27).

- El Ministerio de Seguridad Pública emitió un comunicado señalando que agentes de la Dirección General de Investigación y Seguridad, fuerza policial especial, habían capturado a los secuestradores de 18 magistrados de la Corte Suprema de Justicia (30).

CUBA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE CUBA: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total	Total
	1989 a)			1989	%	%		(Soldados)	1989	1989	Import.	Export.
											%	%
1979	1.865	210	(26.690)	..	7,0	..	192	21,6	1.125	0	13,8	0
1980	1.680	220	(25.980)	..	6,5	..	174	22,8	707	0	7,5	0
1981	1.613	225	(28.010)	..	5,8	..	166	23,2	2.016	13	22,9	0,2
1982	1.680	230	(28.760)	..	5,8	..	172	23,5	2.147	25	25,6	0,3
1983	1.788	250	(30.680)	..	5,8	..	181	25,3	1.581	49	18,0	0,6
1984	1.625	297	(31.640)	..	5,1	..	163	29,8	1.641	23	17,0	0,3
1985	1.520	297	(33.610)	..	4,5	..	151	29,4	2.732	6	27,7	0,1
1986	1.450	297	(34.870)	..	4,2	..	142	29,2	1.776	0	17,5	0
1987	1.405	297	(36.250)	..	3,9	..	137	28,9	1.936	0	23,6	0
1988	1.405	297	(34.140)	..	3,9	..	135	28,6	1.770	0	22,4	0
1989	1.377	297	(35.460)	13.530	3,9	10,2	131	28,3	1.200	5	14,8	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992

- a) Esta serie probablemente omite una parte importante del gasto militar total.
- () Cantidad estimada.
- .. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 175.000, incluidos aprox. 15.000 reservistas activos (79.500 conscriptos).

Período del servicio militar: 2 años.

RESERVAS: 135.000 (Ejército, sirven 45 días por año para completar unidades de reserva y activas).

EJERCITO: 145.000 (incluidos aprox. 15.000 reservistas activos) (aprox. 60.000 conscriptos).

Cuarteles generales: 4 comandos regionales.

1 división blindada (categoría A).

13 divisiones de infantería mecanizada (3 regimientos de infantería mecanizada, 1 blindado, 1 de artillería, 1 de artillería de defensa aérea) (categoría B).

9 divisiones de infantería (3 regimientos de infantería, 1 de artillería, 1 de artillería de defensa aérea) (categorías B y C).

1 brigada blindada independiente.

Defensa aérea: regimiento de artillería de defensa aérea (categoría B o C) y brigada de misiles superficie aire (categoría A).

1 brigada aérea (categoría A).

El sistema de clasificación de las fuerzas de combate es el siguiente: Categoría A está dotada completamente por tropas activas; categoría B está parcialmente aumentada por reservistas en movilización; categoría C está compuesta del cuadro activo y de la totalidad de los reservistas en movilización.

ARMAMENTO:

TANQUES MEDIANOS: 1.700: 1.200 T-54/55, 400 T-62, 100 T-34 (reservas).

TANQUES LIGEROS: 70 PT-76.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 200 BRDM 1/2.

VEHICULOS DE INFANTERIA BLINDADA: 400 BMP.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 1.100 BTR-40/60/152.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: M-1942 de 76 mm.; M-1931/37, D-74 de 122 mm.; M-46 de 130 mm.; M-1937, D-20, D-1 de 152 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 2S1 de 122 mm.; 2S3 de 152 mm.

LANZADORES MULTIPLES DE COHETE: BM-21 de 122mm.; BM-14 de 140 mm.; BM-24 de 240 mm.

MORTEROS: M-41/43 de 82 mm.; M-38/43 de 120 mm.

ARTILLERIA DE DEFENSA FIJA: unos 15 tanques pesados JS-2 (122 mm.), T-34 (85 mm.), SU-100 (100 mm.) con cañones autopropulsados.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: AT-1 "Snapper", AT-3 "Sagger".

ARMAS ANTITANQUES: D-44 de 85 mm.; SU-100 autopropulsado de 100mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 1.600, incluidas ZU-23, ZSU-23-4 (autopropulsadas) de 23 mm.; M-53, BTR-60 P (autopropulsado) de 30 mm.; M-1939 de 37 mm.; S-60, ZSU-57-2 (autopropulsado) de 57 mm.; KS-12 de 85 mm.; KS-19 de 100 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: 12 SA-6, SA-7/9/13/14.

ARMADA: 13.500 (8.500 conscriptos).

3 distritos navales, 4 flotillas operacionales (submarina, patrullera misilera, patrullera torpedera, de operaciones antisubmarinas).

BASES: Cienfuegos, Cabañas, Havana, Mariel, Punta Moviada, Nicaro.
SUBMARINOS: 3 soviéticos "Foxtrot" con cañones de torpedo de 533 y 406 mm.
FRAGATAS: 3 soviéticos "Koni" con 2 lanzadores de cohete antisubmarinos.
PATRULLERAS MISILERAS: 18 soviéticas "Osa" I/II con 4 misiles superficie-superficie SS-N-2 "Styx".
PATRULLERAS: 9 soviéticas "Turya", 1 "Pauk" con 2 lanzadores de cohete de operaciones antisubmarinas.
DRAGAMINAS (16): 4 soviéticas "Sonya", 12 soviéticas "Yevgenya".
ANFIBIOS: 2 soviéticos "Polnocny" con capacidad para 200 tropas y 6 tanques.
NAVES DE APOYO Y OTRAS: 1 petrolero, 1 remolcador oceánico, 1 de entrenamiento, 1 de inteligencia, 1 de vigilancia.

INFANTERIA NAVAL: (550).

1 batallón anfibio de asalto.

DEFENSA COSTERA:

ARTILLERIA: M-1931/37 de 122 mm.; M-1937 de 152 mm.; M-46 de 130 mm.
MISILES SUPERFICIE-SUPERFICIE: 2 sistemas SS-C-3.

FUERZA AEREA: 17.000, más unidad reforzada con defensa aérea (11.000 conscriptos); 162 aviones de combate, 85 helicópteros blindados.

COMBATE/ATAQUE A TIERRA: 2 escuadrones con 20 Mig-23BN.

COMBATE: (4 escuadrones): 2 con 30 Mig-21F; 1 con 50 Mig-21bis; 1 con 40 Mig-23MF; 6 Mig-29.

HELICOPTEROS DE ATAQUE: 10 Mi-8, 40 Mi-17, 30 Mi-25.

HELICOPTEROS DE OPERACIONES ANTISUBMARINAS: 5 Mi-14.

TRANSPORTE: 4 escuadrones: 8 aviones An-2, 3 An-24, 21 An-26, 2 An-3, 4 Yak-40, 2 Il-76; 60 helicópteros Mi-8/17.

ENTRENAMIENTO: 25 L-39, 15 Mig-15, 15 Mig-15UTI, 8 Mig-21U, 4 Mig-23U, 2 Mig-29UB, 20 Z-326.

MISILES AIRE-SUPERFICIE: AT-2, AT-3.

MISILES AIRE-AIRE: AA-2, AA-8.

DEFENSA AEREA: 200 lanzadores de misiles superficie-aire: SA-2, SA-3, SA-6, SA-9, S-13.

Aerolínea civil: 10 Il-62, 7 Tu-154, 12 Yak-42 usados para transporte de tropas.

FUERZAS PARAMILITARES:

EJERCITO JUVENTUD TRABAJADORA: 100.000.

FUERZA DE DEFENSA CIVIL: 50.000.

MILICIA TERRITORIAL: 1.300.000.

SEGURIDAD ESTATAL (Ministerio del Interior): 15.000.

GUARDIA FRONTERIZA (Ministerio del Interior): 4.000, alrededor de 30 patrulleras soviéticas "Zhuk" y 3 "Stenka", más lanchas.

FUERZAS EXTRANJERAS:

EE.UU.: 2.300: Armada: 1.900; Infantería de Marina: 400: 1 compañía de refuerzo en la Base Guantánamo.

RUSIA: 4.300: 1 brigada motorizada (2.100); personal de inteligencia (2.100); asesores militares (unos 100).

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- El Ministerio del Interior informó de la detención, por parte de sus fuerzas de seguridad, de tres terroristas supuestamente entrenados en Estados Unidos, que arribaron en bote inflable a la costa norte de la isla para llevar a cabo ataques terroristas (09).
- El Consejo de Estado ratificó la pena de muerte por fusilamiento a Eduardo Díaz Betancourt, acusado de encabezar un comando terrorista que se infiltró en Cuba desde Estados Unidos; conmutó a 30 años la pena capital impuesta a Daniel Santovenia; y ratificó la pena de 30 años de cárcel a Pedro de la Caridad Alvarez Pedroso (20).

Mayo

- Una delegación militar, encabezada por el general Julio Casas Regueiro, vice ministro de las Fuerzas Armadas, visitó China, invitado por el Ministerio de Defensa Nacional de la nación asiática (02).

Agosto

- El gobierno denunció ante el Consejo de Seguridad de la ONU la penetración de una nave norteamericana con cuatro personas a aguas territoriales cubanas con el objetivo de perpetrar presuntos actos terroristas (21).

Septiembre

- El presidente Fidel Castro anunció la suspensión indefinida de la construcción de una planta nuclear de energía, debido a las insatisfactorias condiciones económicas ofrecidas por el gobierno ruso para continuar ayudando a Cuba en la construcción de la planta (06).
- El presidente Castro señaló que se reanudará la construcción de la planta nuclear en ejecución, con o sin la ayuda de Rusia, pero advirtió que existía el peligro de que EE.UU. impidiera el suministro de combustible nuclear, necesario para operar la planta (11).
- En una ceremonia militar en La Habana, el gobierno condecoró con la orden cubana de Antonio Maceo a una brigada ex soviética de infantería que el gobierno de Rusia retirará de la isla (13).
- Cuba y Rusia firmaron un acuerdo estableciendo el retiro, antes de junio de 1993, del último contingente militar ruso presente en la isla desde la crisis de los misiles de octubre de 1962 y compuesto de 1.500 militares (17).
- El gobierno señaló que el retiro del último contingente de militares rusos no afectará la defensa del país, ya que esas funciones serán asumidas por las Fuerzas Armadas y el pueblo cubanos (18).
- El secretario ejecutivo de la Comisión de Energía Atómica, hablando en la conferencia general de la Agencia Internacional de Energía Atómica, declaró que Cuba continuará aplicando tecnología nu-

clear en su biomedicina, y destacó que el país estaba interesado en completar la construcción de su primera planta nuclear (24).

Noviembre

- El gobierno confirmó pública y oficialmente la existencia de una base rusa de espionaje electrónico, denominado Centro Radioelectrónico de Rusia (05).
- Se informó que un primer contingente de los 1.500 soldados rusos salió del puerto de La Habana a bordo del trasatlántico "Iván Franko", en tanto que el resto de las fuerzas deberán completar su repliegue antes de mediados de 1993 (21).

Diciembre

- El general de brigada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Ermio Hernández, informó del inicio de maniobras militares de gran complejidad al occidente de la isla (18).

1993

Enero

- Las autoridades militares informaron que el país había aumentado su capacidad defensiva durante 1992 para hacer frente a una posible intervención extranjera (17).
- La Marina de Guerra anunció la realización de maniobras navales en toda la isla, con el objeto de probar nuevos métodos ideados por las restricciones económicas que enfrenta el país (20).
- El ministro de Defensa, Raúl Castro, admitió la existencia de un plan de reducción y racionalización de las FFAA, debido a la severa crisis económica (22).

Julio

- Los últimos soldados y oficiales de la brigada militar de la ex-URSS abandonaron La Habana en el navío Cosmonauta Yuri Gagarin (04).

Agosto

- El ministro de las FF.AA., Raúl Castro, afirmó que continuará la disminución al mínimo imprescindible de las unidades e instituciones de las FF.AA. sin misiones combativas (07).

EL SALVADOR

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE EL SALVADOR: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989			1989	¿	¿			1989	1989	¿	¿
1979	157	14	7.258	1.082	2,2	14,5	34	3,0	48	0	2,9	0
1980	177	16	6.580	1.144	2,7	15,5	38	3,4	0	0	0	0
1981	213	23	5.975	1.229	3,6	17,3	46	5,0	13	0	1,0	0
1982	232	28	5.591	1.140	4,2	20,4	51	6,1	51	0	4,7	0
1983	(230)	32	5.631	1.010	4,1	22,8	50	6,9	61	0	5,6	0
1984	(353)	45	5.761	1.138	6,1	31,0	75	9,6	94	0	8,2	0
1985	(314)	48	5.876	1.082	5,3	29,1	66	10,0	102	0	9,4	0
1986	298	48	5.908	845	5,0	35,2	61	9,8	89	0	8,7	0
1987	(277)	49	6.073	783	4,6	35,4	56	9,8	54	0	5,0	0
1988	(247)	45	6.263	709	3,9	34,9	48	8,8	62	0	5,7	0
1989	(252)	45	6.335	675	4,0	37,3	48	8,6	70	0	6,4	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

- () Cantidad estimada.
 .. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 43.600 (excluye fuerzas de defensa civil y paramilitares).

Período del servicio militar: conscripción selectiva de 2 años en todos los servicios.

RESERVAS: Ex-soldados registrados.

EJERCITO: 40.000 (algunos conscriptos).

6 zonas militares (14 departamentos).

6 brigadas de infantería (20 batallones de infantería).

1 brigada de guardia fronteriza (ex-Guardia Nacional)

8 destacamentos de infantería (20 batallones de infantería).

1 unidad de asuntos internos (aproximadamente 4 batallones de infantería de la ex-Policía de Hacienda).

1 destacamentos de ingenieros (1 batallón de ingenieros, 2 de infantería).

1 brigada de artillería (4 batallones de campo, 1 de defensa aérea).

1 regimiento de caballería mecanizada (2 batallones).

Comando de fuerza aérea: 1 batallón aéreo, 1 de defensa aérea, 2 de seguridad, 1 grupo de operaciones especiales.

ARMAMENTO:

TANQUES LIGEROS: 5 M-3A1.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 10 AML-90.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 54 M-37B1 (modificados), 14 M-113, 8 UR-416.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 36 M-101/102, 14 M-56 de 105 mm.

MORTEROS: 300 M-29 de 81 mm.; 60 UB-M52 de 120 mm.

LANZADORES DE COHETE: "Law".

LANZADORES DE RETIRADA: 400 M-67 de 90 mm., 20 M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 24 Yug M-55, 4 autopropulsadas de 20 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: Algunos SA-7 capturados pueden estar en servicio.

ARMADA: 1.300 (unos 600 infantes de Marina).

BASES: La Unión, La Libertad, Acajutla y El Triunfo.

PATRULLERAS COSTERAS: 3 GC-6, 2 de menos de 100 toneladas.

ANFIBIOS: 3 naves de desembarco, y lanchas.

INFANTERIA DE MARINA: (600), 2 batallones.

FUERZA AEREA: 2.400 (incluye defensa aérea); 30 aviones de combate, 25 helicópteros blindados.

CONTRAINSURGENCIA: 1 escuadrón de aviones con 10 A-37B, 3 AC-47, 12 O-2A; 1 escuadrón de helicópteros con 10 Hughes (blindados: 3 MD 500D, 7 E), 15 UH-1M (blindado), 35 UH-1H (de transporte).

TRANSPORTE: 1 grupo: 6 C-47, 2 C-123K, 1 "Commander", 1 DC-6B, 3 IAI-201, 1 "Merlin" IIB, 9 "Rallye".

COORDINACION: 6 aviones Cessna 180, 1 Cessna 182, 1 Cessna 185.

ENTRENAMIENTO: 6 CM-170 (Contrainsurgencia/entrenamiento), 4 T-41.

FUERZAS PARAMILITARES:

POLICIA NACIONAL: 6.000: 6 comandos con 4 batallones de policías, 38 compañías de policías.
DEFENSA CIVIL (fuerza de defensa civil territorial): 24.000.

FUERZAS DE OPOSICION:

FRENTE DE LIBERACION NACIONAL FARABUNDO MARTI: 6.000-7.000 combatientes, coalición de 5 grupos: Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerza Popular de Liberación (FPL), Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN), Partido Revolucionario de Trabajadores de Centroamérica (PRTA), Fuerzas Armadas de Liberación (FAL).

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- Representantes del gobierno de Cristiani y del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) suscribieron un convenio para terminar con la guerra civil de 12 años, acordando el cese del fuego desde el 1 de febrero al 31 de octubre de 1992, y fijando el día 5 de enero para una nueva reunión entre las partes a fin de negociar el calendario de ejecución de los acuerdos, la modalidad del fin de la estructura militar del FMLN y la reincorporación de sus integrantes dentro de un marco de legalidad (02).
- El Ejército informó de un ataque del FMLN a tropas regulares mientras efectuaban labores de resguardo en los pueblos de El Gramal en San Antonio, en el departamento de Chalatenango, resultando un soldado muerto (03).
- La emisora clandestina «Radio Venceremos» denunció que las Fuerzas Armadas continuaban atacando las zonas de control rebelde, precisando que estas acciones contradecían totalmente los acuerdos de paz asumidos en Nueva York (08).
- Un comunicado del Comité de Prensa de las Fuerzas Armadas -COPREFA- informó de cambios en las jefaturas de 16 guarniciones militares, entre brigadas, destacamentos, cuerpos de seguridad y batallones especializados en contrainsurgencia (12).
- El FMLN manifestó su preocupación por el incremento en la conscripción forzosa por parte de las Fuerzas Armadas, luego de la firma del acuerdo de paz, destacando que dicha actitud era muestra de la oposición de éstas al acuerdo (14).
- El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó el despacho de 1.000 observadores militares para supervisar el cese del fuego que deberá entrar en vigencia el 1 de febrero. Los países participantes en ONUSAL -Misión de Observadores de la ONU para El Salvador- son Brasil, Colombia, Ecuador, India, Irlanda, Suecia y Venezuela (17).
- Dos militares acusados de la matanza de seis jesuitas y dos mujeres en 1989 fueron sentenciados a 30 años de cárcel, en tanto que otros dos militares fueron condenados por la Corte Suprema de Justicia a tres años de cárcel por el delito de conspiración de actos de terrorismo (25).
- El congreso aprobó una ley de amnistía, otorgando un perdón total a todos los soldados rasos y permitiendo el retorno al país de los dirigentes guerrilleros al inicio del cese formal de las hostilidades, previsto para el 1 de febrero (25).

Febrero

- El general español, Víctor Juance, jefe de la misión de observadores de la ONU en El Salvador informó que el proceso de paz entre el gobierno y la guerrilla había sido implementado de acuerdo con el programa y la cooperación de ambos sectores (10).

Marzo

- El viceministro de la Presidencia, Ernesto Alschul, acusó al FMLN de violar los acuerdos de paz al no concentrarse en los lugares establecidos, y agregó que el gobierno continuará con el proceso de paz en forma seria y responsable (06).
- El ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Pacas Castro, informó que se solicitó al gobierno norteamericano la mantención del programa de ayuda destinado a países estables, en democracia y sin conflictos armados (13).
- El viceministro de defensa, Mauricio Vargas, señaló que las fuerzas de seguridad habían sido separadas de las Fuerzas Armadas para ser asignadas a la Presidencia durante un período de transición, y precisó que la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda serán abolidas y sus miembros incorporados a las Fuerzas Armadas (16).
- El FMLN acusó a las Fuerzas Armadas de estar involucradas en actividades de tráfico de armas y narcotráfico, y de no haber dado cuenta de la ubicación de las armas confiscadas, en especial de los misiles (19).
- El viceministro de defensa informó que el Ejército fue reducido en 6.000 efectivos y anunció los preparativos para dismantelar seis batallones de elite en cumplimiento de los acuerdos de paz (23).

Abril

- El comandante del FMLN, Juan Ramón Medrano, informó que se había decidido unilateralmente suspender el desarme y la desmovilización, y preparar un plan de contingencia en caso que el proceso de paz fracasase (13).
- El FMLN criticó la solicitud presentada por el gobierno ante el congreso para que se autorizase la participación de las Fuerzas Armadas en maniobras navales con Estados Unidos, entre la bahía oriental de Jiquilisco y el Golfo de Fonseca (25).
- El vocero del FMLN, Roberto Cañas, acusó al gobierno de mantener activos a la Guardia Nacional y Policía de Hacienda, en vez de desmovilizarlas, como se acordó en los convenios de paz firmados en enero en México (28).

Mayo

- Las Fuerzas Armadas retiraron la solicitud al congreso para efectuar maniobras militares con las Fuerzas Armadas norteamericanas en el Golfo de Fonseca (02).
- El gobierno impulsó un proyecto de ley que aprobó la Asamblea Legislativa para que no desapareciera por completo la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda, arguyendo que existía un aumento de criminalidad en el país. En respuesta, el FMLN decidió no desmovilizar el 20 por ciento de sus fuerzas guerrilleras previsto para el 1 de mayo (04).
- El gobierno y el FMLN, con la mediación de ONUSAL, acordaron establecer un nuevo mecanismo para acelerar la implementación de los acuerdos de paz, incluyendo contactos entre los grupos de

trabajo formados por representantes de ambos bandos que serán coordinados por ONUSAL, y tendrán la responsabilidad de normalizar el proceso de implementación de los acuerdos no completados (08).

Junio

- Portavoces de la Misión de Observadores de la ONU señalaron que el Ejército completó el proceso de concentración de sus tropas en 62 cuarteles y otras guarniciones y los aproximados 7.000 rebeldes ya se encontraban en los 15 sitios correspondientes, donde debían esperar la conclusión del proceso de desmovilización, previsto para el 31 de octubre (27).

- La Asamblea Legislativa aprobó la ley de creación de la Policía Nacional Civil, contemplada en los acuerdos de paz, a la que podrán aspirar guerrilleros ya desmovilizados. La Academia de Seguridad Nacional será la encargada de la formación profesional del personal que comenzará a funcionar en la primera quincena de julio con cursos para 660 aspirantes (27).

Julio

- El dirigente del FMLN, Roberto Cañas, señaló que el proceso de paz era irreversible y que, aunque se habían producido demoras para ejecutar partes del acuerdo, no había habido violaciones al cese del fuego supervisado por Naciones Unidas desde el 1 de febrero (01).

- El FMLN condicionó la desmovilización del 20% de sus combatientes a que la Asamblea Legislativa aprobase un decreto que lo legalizara como partido político (23).

- El comandante Ramón Suárez informó que guerrilleros desmovilizados del FMLN estaban retornando a los campamentos en vista de que no habían recibido la ayuda prometida en los acuerdos de paz (24).

Agosto

- En un marco de acusaciones de incumplimiento de los acuerdos de paz entre el gobierno y el FMLN, llegó al país el jefe de operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, Marrack Goulding, con el objeto de superar la crisis del proceso de paz (14).

- Como parte de los acuerdos de paz, contemplando la reestructuración de las Fuerzas Armadas, finalizó la desmovilización del primer batallón del Ejército, especializado en contrainsurgencia, y creado bajo la asesoría de EE.UU. en 1984 (16).

Septiembre

- Como parte del proceso de paz iniciado en el país, el FMLN anunció su constitución legal como partido político y, por consiguiente, el abandono definitivo de la lucha armada (02).

- Como parte del proceso de paz, el FMLN inició la desmovilización de 1.800 de sus combatientes en diferentes puntos del país (23).

Octubre

- El gobierno y el FMLN aceptaron una propuesta de transferencia de tierra a los ex guerrilleros, uno de los principales obstáculos en el proceso de paz, presentada por el secretario general de la ONU (17).
- Según el calendario previsto por la ONU, el FMLN procedió a desmovilizar al tercer contingente conformado por 1.800 ex combatientes en 15 zonas de concentración (31).

Noviembre

- La ONU concedió al gobierno una prórroga de un mes, hasta el 15 de diciembre, para que depurase a sus FF.AA. en una negociación conducida en San Salvador por el subsecretario de la ONU, Alvaro de Soto (09).
- El FMLN anunció la desmovilización de 500 combatientes de los casi 4.000 todavía armados, advirtiendo que el resto sería desmontado gradualmente mientras el gobierno cumpliera con su parte (23).

Diciembre

- Joaquín Villalobos, líder del FMLN, expresó su satisfacción con los planes del gobierno de depurar a las FF.AA. de los responsables de violaciones a los derechos humanos, y anunció que el movimiento comenzará a destruir sus armas (02).
- Tras finalizar la desmovilización de los 8.000 ex combatientes del FMLN para reintegrarse a la vida civil, el Tribunal Supremo Electoral reconoció a este movimiento como partido político legal (15).

1993

Enero

- Las FF.AA. difundieron un comunicado, autorizado por el presidente Cristiani, sobre despidos y cambios de oficiales comprometidos en violaciones a los derechos humanos (04).
- El presidente Cristiani presentó a la ONU una propuesta tendiente a llevar a cabo una depuración progresiva de las FF.AA. en un proceso que terminaría en mayo de 1994, en lugar de diciembre de 1992 como lo establecen los acuerdos de paz (06).
- El FMLN ofreció una conferencia de prensa para pedir al secretario general de la ONU verificar si la purga en el ejército se está llevando a cabo en los términos fijados por los acuerdos de paz entre el gobierno y el FMLN (07).
- El ejército desmovilizó a más de 1.000 efectivos pertenecientes a dos batallones antiguerrilleros en los departamentos de Cabañas y Morazán, respectivamente (09).
- El secretario general de la ONU rechazó una propuesta del presidente Cristiani para posponer una depuración militar de oficiales que abusaron de los derechos humanos (12).

- En virtud de los acuerdos de paz, fue desmovilizado el batallón de contrainsurgencia Suchitlan, subordinado al I Destacamento Chalatenango (21).

Febrero

- La Fuerza Aérea desmovilizó a más de 50 efectivos del batallón de paracaidistas en el marco del plan de reducción de las FF.AA. contemplado en los acuerdos de paz (01).

- El Comité de Prensa de las FF.AA. (Coprefa) anunció que el alto comando del ejército había completado el proceso de reducción de sus fuerzas de 53.000 a la mitad en virtud de los acuerdos de paz firmados con el FMLN. Por su parte, la fuerza aérea desmovilizó una unidad de 559 oficiales y soldados, bajo supervisión de observadores de la ONU (03).

- El FMLN anunció que había concluido la destrucción de todas sus armas, a excepción de medio centenar de misiles tierra-aire, las que serían desmanteladas una vez que el presidente Cristiani cumpliera con el acuerdo para dar de baja a oficiales del Ejército implicados en violaciones a los derechos humanos (12).

Abril

- El presidente Cristiani y el Consejo de Seguridad de la ONU llegaron a un acuerdo para completar el proceso de depuración de las FFAA, mediante el licenciamiento y retiro en un plazo determinado de un grupo de oficiales cuestionados por su responsabilidad en violaciones a los derechos humanos (03).

Mayo

- El ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, presentó su renuncia al cargo, cuatro días antes de la publicación de un informe de la ONU sobre violaciones a los derechos humanos, en que Ponce estaría involucrado (13).

- Tras la publicación de un informe acusando al Ejército de haber sido el mayor violador de derechos humanos durante la guerra civil, el presidente Cristiani propuso una ley de amnistía absoluta e inmediata (17).

- En un intento por resistir toda purga del alto mando, las FFAA rechazaron un informe de la ONU, culpando a los militares de graves violaciones a los derechos humanos durante la guerra civil (25).

Junio

- El líder del FMLN, Miguel Saenz, reconoció que muchos arsenales de armas pertenecientes a la ex-guerrilla existían en diferentes regiones del país (16).

Septiembre

- El presidente Cristiani inauguró una operación cívica de construcción en la que participan 450 soldados estadounidenses, en medio de protestas de decenas de personas (03).

GUATEMALA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE GUATEMALA: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total	Total
	1989		1989	1989	%	%		(Soldados)	1989	1989	Import.	Export.
											%	%
1979	90	21	7.588	898	1,2	10,1	14	3,1	16	0	0,7	0
1980	109	21	7.822	1.194	1,4	9,1	16	3,1	15	0	0,6	0
1981	105	27	7.846	1.323	1,3	8,0	15	3,8	0	0	0	0
1982	(144)	30	7.553	1.141	1,9	12,6	20	4,1	13	0	0,7	0
1983	(152)	40	7.366	982	2,1	15,5	20	5,3	6	0	0,4	0
1984	(142)	40	7.332	811	1,9	17,5	19	5,2	47	0	3,1	0
1985	121	43	7.349	713	1,6	17,0	15	5,4	34	0	2,6	0
1986	91	43	7.296	736	1,2	12,3	11	5,3	0	0	0	0
1987	136	43	7.558	874	1,8	15,6	16	5,1	5	0	0,3	0
1988	133	36	7.890	986	1,7	13,4	15	4,2	10	0	0,6	0
1989	131	43	8.208	1.007	1,6	13,0	15	4,9	10	0	0,6	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS: (las Fuerzas Armadas son combinadas; el Ejército proporciona apoyo logístico para la Armada y Fuerza Aérea).

ACTIVOS: 44.600.

Período del servicio militar: Conscripción selectiva, 30 meses.

RESERVAS: Ejército: 4.500 (entrenados). Armada: algunos. Fuerza Aérea: 200.

EJERCITO: 42.000

Cuarteles generales: 19 zonas militares (23 batallones de infantería).

3 brigadas de reserva estratégica (cada una compuesta de 2- batallones de infantería).

4 grupos de seguridad táctica (cada uno compuesto de 2 batallones de infantería).

1 grupo de fuerzas especiales (2 batallones).

1 batallón aéreo.

Algunas baterías de artillería independiente.

1 batallón de ingenieros.

(Suma de unidades de combate: 40 batallones de infantería).

ARMAMENTO:

TANQUES LIVIANOS: 10 M-41 A3.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 10 M-8, 10 RBY-1.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 9 M-113, 7 V-150 "Commando", 25 "Armadillo".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 10 M-116 de 75 mm.; 4 M-101, 8 M-102, 56 M-56 de 105 mm.

MORTEROS: 55 M-1 de 81 mm.; 12 M-30 de 107 mm.; 18 ECIA de 120 mm.

LANZADORES DE COHETE: M-20 de 3,5 pulgadas de 89 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 20 (incluidos 12 Oerlikon) de 20 mm.

ARMADA: 1.200, incluidos 700 infantes de marina.

BASES: Santo Tomás de Castillas (Atlántico), Puerto Quetzal (Pacífico).

PATRULLERAS COSTERAS: 1 "Kukulkan" (EE.UU. "Broadsword", 32 m.), 7 de menos de 100 toneladas.

ANFIBIOS: Sólo naves menores.

INFANTERIA DE MARINA: (700); 1 batallón.

FUERZA AEREA: 1.400; 22 aviones de combate, 12 helicópteros blindados. La serviciabilidad de los aviones es menor al 50%.

CONTRAINSURGENCIA: 1 escuadrón con 8 Cessna A-37B, 8 PC-7, 6 IAI-201.

HELICOPTEROS DE ATAQUE: 6 Bell 212, 6 Bell 412.

TRANSPORTE: 1 escuadrón con 6 C-47, 3 F-27, 1 "Super King Air" (VIP).

COORDINACION: 1 escuadrón con 3 aviones Cessna 206, 1 310; 1 escuadrón con 9 helicópteros Bell 206, 5 UH-1D/H, 3 S-76.

ENTRENAMIENTO: 6 T-41.

GRUPO DE SEGURIDAD TACTICA: 3 compañías, 4 vehículos de exploración "White".

FUERZAS PARAMILITARES:

POLICIA NACIONAL: 12.000, 3 batallones, 28 compañías, 21 sub-unidades, 14 equipos móviles.

POLICIA DE HACIENDA: 2.100.

MILICIA TERRITORIAL: Aprox. 500.000.

FUERZAS DE OPOSICION:

UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG): unos 1.500; coalición de 4 grupos: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- Un portavoz militar informó de las designaciones del general Julio Francisco Otzoy como comandante de la brigada Mariscal Zabala, el general Carlos Eduardo Santizo como comandante de la Guardia de Honor, el general Felipe Miranda Trejo como jefe de la policía militar móvil, y el general Julio Balconi Turcio como director de la Escuela Politécnica (07).

- Mediante un comunicado, la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) informó que había causado 70 bajas al Ejército, dañado un avión y destruido cuarteles militares (22).

- El ministro de defensa, general Domingo García Samayoa, señaló que la guerrilla no representaba una amenaza militar para las Fuerzas Armadas, especificando que aquella no tenía la capacidad para llevar a cabo operaciones en la capital ni controlar territorio (27).

Marzo

- El capitán Julio Alberto Yon destacó el apoyo de las Fuerzas Armadas a las negociaciones del gobierno con los grupos rebeldes, precisando que la firma de un acuerdo de paz constituía una forma de establecer un proceso de paz total en el país (04).

- El ministro de defensa señaló que las Fuerzas Armadas cumplirán con el mandato constitucional de promover el desarrollo integral del país y participarán en las negociaciones de paz con la guerrilla (09).

Abril

- El ministro del interior, Fernando Hurtado Prem, informó que el Ejército retirará sus efectivos de la unidad Hunapu una vez que ésta sea reorganizada, precisando que la participación en dicha unidad era temporal y estaba destinada a reforzar a la policía durante lo que denominó período crítico (23).

Mayo

- La URNG llamó al gobierno y las Fuerzas Armadas a retornar a la mesa de negociaciones sin excusas ni condiciones, señalando que el estancamiento se debía a la falta de voluntad política del gobierno para discutir el tema de los derechos humanos (01).

- El comando general de la URNG rechazó su involucramiento en los recientes hechos terroristas, señalando que las acusaciones eran parte de una campaña de desestabilización para complicar el proceso de diálogo y negociación (13).

- El gobierno reorganizó el alto mando de la Policía Nacional asumiendo como director general de la institución el abogado José María Menéndez García (22).

Agosto

- Tras seis meses de estancamiento, el gobierno y la guerrilla reanudaron en México las negociaciones de paz, tendientes a buscar acuerdos sobre temas de derechos humanos, participación de sectores civiles en la negociación, y otros (04).
- Las conversaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla fueron suspendidas indefinidamente debido a problemas para alcanzar acuerdos concretos, sobre todo con respecto al tema de los derechos humanos (25).
- La comisión de paz del gobierno afirmó que el diálogo con la URNG continuará durante septiembre, aclarando que el cierre de las conversaciones en México el 24 de agosto no era una interrupción del diálogo, sino sólo la cancelación de una etapa de las negociaciones (28).

Septiembre

- La Comisión Nacional de Reconciliación anunció la reanudación de las conversaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla (11).
- La Comisión de Defensa del congreso resolvió reducir a 18 meses el servicio militar en tiempos de paz para todos los ciudadanos entre 18 y 26 años (18).

Octubre

- El jefe del Departamento de Prensa e Información del Ejército, capitán Julio Alberto Yon Rivera, señaló que miembros de la URNG estaban envueltos en el ataque a un helicóptero de la Agencia de Control de Drogas de EE.UU., en el que resultó herido un ciudadano estadounidense (02).
- El portavoz oficial del Ejército, capitán Alberto Yon Rivera, señaló que las restricciones a la ayuda militar impuestas por EE.UU. afectaba a proyectos especiales del Ejército, como la construcción de caminos, programas de alfabetismo, atención médica, programas conducidos con maquinaria y equipo del Ejército para ayudar a la población civil (15).

Diciembre

- El presidente de la Comisión Gubernamental de Paz, Manuel Conde, acusó a la URNG de violar los acuerdos firmados con el gobierno respecto a derechos humanos y verificación de la ONU (08).
- La dirigente indígena, Rigoberta Menchu, al recibir el Premio Nobel de la Paz en Oslo, Noruega, pidió ayuda a la comunidad internacional para la reanudación de las conversaciones de paz ente los guerrilleros izquierdistas y el gobierno del presidente Serrano (11).

1993

Enero

- La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca aceptó parcialmente un plan del gobierno para firmar la paz en un plazo de 90 días (23).

- El Ejército rechazó una propuesta guerrillera de firmar un acuerdo de paz con la condición de que el gobierno accediese a reducir el Ejército, dar de baja a militares involucrados en violaciones a los derechos humanos, y abolir las Patrullas de Autodefensa Civil (26).

- El vocero del ejército, capitán Julio Yon Rivera, informó que la institución proporcionará protección a 236 ingenieros militares de EE.UU. que cooperarán en proyectos de desarrollo en el Departamento de Verapaz, en caso de ser objeto de ataques de insurgentes (26).

Marzo

- El gobierno y la guerrilla, representada por la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca, reanudaron en Ciudad de México las negociaciones tendientes a la firma de un acuerdo de paz (17).

- Una nueva ronda de negociaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla, celebrada en México, fue interrumpida repentinamente sin anunciarse una nueva fecha para continuar las conversaciones (31).

Abril

- La URNG informó que había ocasionado 63 bajas al Ejército en choques registrados en varias partes del país durante marzo, y denunció que el Ejército seguía bombardeando áreas pobladas por civiles en el departamento de El Quiché (08).

Mayo

- En combates con la guerrilla, murieron 14 soldados del Ejército en el departamento noroccidental de Quiché, en momentos en que representantes del Gobierno y de la URNG reanudaban el diálogo de paz en México (07).

- Políticos opositores expresaron que el autogolpe dado por el presidente Serrano constituía un golpe de estado técnico dirigido a evitar una rebelión de militares descontentos con las conversaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla (26).

Junio

- Un comunicado del Ejército, leído por el ministro de defensa, general José García Samayoa, anunció que el presidente Jorge Serrano, quien unos días atrás había disuelto el congreso y el poder judicial, dejaba su cargo, y que el ejército, según lo dispuesto por la Corte de Constitucionalidad, asumía la responsabilidad de mantener la vigencia del orden constitucional (02).

- El nuevo presidente, Ramiro de León Carpio, anunció profundos cambios en la cúpula del Ejército, que incluyen la designación del general Roberto Perussina como nuevo ministro de defensa, y del general Mario Enríquez como nuevo jefe del estado mayor del Ejército (08).

- En un intento por fortalecer los esfuerzos de paz, el presidente Ramiro de León Carpio nombró al general Mario Enríquez, un militar moderado, como nuevo ministro de defensa, en reemplazo del general de línea dura, Roberto Perussina (29).

Julio

- El presidente Ramiro de León Carpio anunció que la OEA y la ONU habían aceptado la propuesta presidencial de servir como mediadores en las conversaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla (20).

Octubre

- La URNG anunció su categórica rechazo al "Plan Nacional de Paz" propuesto por el presidente Ramiro de León Carpio, que busca poner fin a un conflicto interno de 33 años en el país (14).

GUYANA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE GUYANA: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GGC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$) 1989	(Mill.US\$) 1989	Total Import. %	Total Export. %
1979	26	7	748	427	3,5	6,1	35	9,4	0	0	0	0
1980	30	7	752	525	4,0	5,7	39	9,4	7	0	1,4	0
1981	33	7	742	580	4,4	5,6	43	9,2	0	0	0	0
1982	37	7	639	(717)	5,8	5,1	48	9,2	0	0	0	0
1983	30	7	553	(490)	5,4	6,0	39	9,2	12	0	4,3	0
1984	30	7	529	(500)	5,6	5,9	39	9,2	0	0	0	0
1985	44	7	511	(539)	8,7	8,3	58	9,2	11	0	4,4	0
1986	..	6	483	(572)	7,4	0	0	0	0
1987	..	5	217	(204)	6,6	0	0	0	0
1988	10	4	243	(214)	4,3	4,9	14	4,6	0	0
1989	6	4	230	(168)	2,7	3,6	8	4,6	0	0	0	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS: (Fuerza de Defensa Combinada de Guyana):

ACTIVOS: 2.000.

RESERVAS: Aprox. 2.000 (Milicias del Pueblo).

EJERCITO: 1.700.

1 batallón de infantería, 1 de vigilancia, 1 de fuerzas especiales, 1 de armas de apoyo, 1 de ingenieros.

ARMAMENTO:

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 3 "Shorland".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 6 M-46 de 130 mm.

MORTEROS: 12 L161 de 81 mm.; 18 M-43 de 82 mm.; 18 M-43 de 120 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: SA-7.

ARMADA: 100 (la serviciabilidad de su equipo está en duda).

BASES: Georgetown, Nueva Amsterdam.

Alrededor de 4 lanchas.

FUERZA AEREA: 200; no hay aviones de combate ni helicópteros blindados.

AVIONES DE TRANSPORTE: 4 BN-2A, 1 "Super King Air" B-200 (VIP).

HELICOPTEROS DE TRANSPORTE: 1 Bell 206, 1 212, 1 412, 2 Mi-8.

FUERZAS PARAMILITARES:

MILICIA POPULAR DE GUYANA: Aprox. 2.000.

SERVICIO NACIONAL DE GUYANA: 1.500.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

HAITI

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE HAITI: 1978 - 1988

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total	Total
	1989			1989	1	1			1989	1989	Import.	Export.
					1	1					1	1
1979	29	7	2.334	443	1,2	6,6	5	1,3	0	0	0	0
1980	41	7	2.516	441	1,6	9,3	8	1,3	0	0	0	0
1981	47	8	2.451	496	1,9	9,4	8	1,4	13	0	2,2	0
1982	43	8	2.365	590	1,8	7,3	8	1,5	0	0	0	0
1983	37	8	2.384	619	1,6	6,1	7	1,5	6	0	1,1	0
1984	38	6	2.388	474	1,6	8,1	7	1,1	0	0	0	0
1985	37	6	2.393	489	1,5	7,5	7	1,1	11	0	2,3	0
1986	..	8	2.415	427	1,3	0	0	0	0
1987	(45)	8	2.398	465	1,9	9,6	8	1,3	5	0	1,3	0
1988	(37)	8	2.363	364	1,6	10,1	6	1,4	0	0	0	0
1989	(45)	9	2.344	363	1,9	12,4	8	1,5	0	0	..	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 7.400.

EJERCITO: 7.000 (incluye roles de policía/gendarmería, extinción de incendios, control de inmigración, etc.)

1 unidad de defensa (3 compañías de infantería, 1 de armas pesadas).

9 departamentos militares (27 compañías).

ARMAMENTO:

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 5 M-2, 6 V-150 "Commando".

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 5 M-116 de 75 mm.; 4 M-101 de 105 mm.

MORTEROS: 36 M-2 de 60 mm.; M-1 de 81 mm.

ARMAS ANTITANQUES: 10 M-3A1 de 37 mm.; 10 M-1 de 57 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M-18 de 57 mm.; M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 6 TCM-20, otros 4, de 20 mm.; 6 M-1 de 40 mm.

ARMADA: unos 250 (Guardacostas).

BASE: Puerto Príncipe.

PATRULLERAS COSTERAS: 1 de menos de 100 toneladas (ex-EE.UU. clase "Sotoyomo"), más lanchas.

FUERZA AEREA: 150; 2 aviones de combate, no hay helicópteros blindados.

TRANSPORTE: 1 "Baron", 1 DHC-6, 2 Cessna 337.

ENTRENAMIENTO: 3 Cessna 150, 1 172, 5 SF-260TP, 1 "Twin Bonanza".

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- El Ejército expresó su rechazo al involucramiento de la OEA en la solución a la crisis política del país (21).

Febrero

- El general de brigada, Raoul Cedras, fue ascendido por decreto presidencial al rango de teniente general del Ejército y designado como comandante en jefe de la institución (02).

- El depuesto presidente Aristide rechazó la propuesta de la OEA de que el general golpista Raoul Cedras permaneciera como jefe de las Fuerzas Armadas a cambio de que él volviera a asumir la Presidencia del país (09).

Agosto

- El Ejército responsabilizó a la "Operación Cesárea", lanzada por sectores en favor del presidente Aristide, de los actos de violencia contra los militares (05).

- Fuentes militares informaron que, como una forma de contener la violencia, las FF.AA. dieron inicio en Puerto Príncipe a la "Operación Guerra", tendiente al arresto de personas y a la búsqueda de armas (06).

Octubre

- Durante una reunión del Consejo de Ministros, el primer ministro Marc Bazin propuso separar a la policía de las FF.AA. y formar una comisión tendiente a aplicar esta reforma (27).

Noviembre

- El comandante en jefe de las FF.AA., general Raoul Cedras, dio su aprobación al plan del gobierno para la creación de una fuerza policial separada del Ejército (09).

1993

Enero

- El Comando General de las FF.AA. difundió un comunicado estableciendo su aprobación a la implementación del plan propuesto por el mediador de la ONU y la OEA, Dante Caputo, para resolver la crisis política del país (19).

- Un alto oficial militar anunció que, tras una tentativa de motín inspirada por políticos en un acantonamiento militar de Puerto Príncipe, un soldado fue detenidos y otros cuatro se dieron a la fuga. (21)

- El primer ministro, Marc Bazin, señaló que su país rechazará una misión internacional de paz integrada en forma conjunta por la OEA y la ONU (29).

Febrero

- Las FF.AA. se acuartelaron ante crecientes rumores de una invasión de EE.UU. destinada a restablecer al depuesto presidente Aristide (08).

- El gobierno provisional aceptó recibir a un grupo de expertos como paso previo para el envío de una misión observadora de los derechos humanos auspiciada por la ONU y la OEA (10).

Abril

- El jefe de las FF.AA., general Raoul Cedras, quien derrocó al presidente Aristide, ofreció renunciar a su cargo a cambio de una amnistía para él, su familia y algunos miembros del Ejército (04).

Mayo

- A través de un comunicado oficial, el Ejército reafirmó su rechazo al plan de paz de los enviados especiales de la ONU y la OEA para la solución de la crisis nacional (26).

Junio

- Un comunicado del alto mando de las FF.AA. condenó las sanciones decididas por la ONU, expresando sorpresa de que éstas hubieran sido adoptadas dos días después de que los legisladores reconocieran al depuesto presidente Aristide (19).

- El presidente constitucional, Jean-Bertrand Aristide, solicitó a la ONU formalmente el despliegue de una misión multinacional de paz de 1.000 hombres para vigilar el respeto de los derechos humanos, ayudar a la profesionalización del Ejército y permitir la creación de una nueva policía (28).

- El máximo jefe militar, general Raoul Cedras, señaló su disposición a renunciar con la condición de que permanezcan en sus cargos otros altos dirigentes militares y se dé una amnistía a los militares involucrados en el golpe de estado contra el presidente Aristide (30).

Septiembre

- El Consejo de Seguridad de la ONU decidió el envío de una fuerza especial destinada a impartir instrucciones al Ejército y la policía para su profesionalización (01).

- El depuesto presidente Aristide, en un mensaje transmitido al país, pidió que el jefe de la policía y los líderes del Ejército abandonasen sus cargos (14).

- Diplomáticos de alto rango y asesores militares estadounidenses llegaron al país para salvar el plan de democratización auspiciado por la ONU, amenazado por partidarios del ejército (21).

- El presidente depuesto Aristide se declaró favorable a que el Consejo de Seguridad de la ONU reanude las sanciones contra los militares golpistas para detener la actual ola de violencia en el país (22).

Octubre

- Numerosos manifestantes impidieron el desembarco de las tropas norteamericanas de una fuerza de paz multinacional, en tanto que diplomáticos de EE.UU. y reporteros extranjeros fueron expulsados de la zona portuaria en Puerto Príncipe (12).

- Tras el inicio del bloqueo naval contra este país, una docena de buques de guerra de varios estados se acercaron a las costas haitianas para vigilar la aplicación de las sanciones económicas y comerciales de la ONU (19).

- Tras una reunión entre el general Raoul Cedras y el primer ministro Robert Malval, las FF.AA. indicaron su apoyo a los intentos por encontrar una solución a la crisis política (25).

- El comandante en jefe del Ejército, general Raoul Cedras, acusó al presidente depuesto Aristide por la crisis política nacional y sostuvo que éste no respetó los acuerdos de la Isla Gobernadores que fijaron el cronograma para su retorno al país (30).

Noviembre

- El jefe del Ejército, general Raoul Cedras, no aceptó la propuesta de la ONU de iniciar nuevas conversaciones para resolver la crisis política nacional y señaló que el acuerdo patrocinado por la ONU, que él firmo, era inaplicable (03).

- El ejército difundió un comunicado denunciando que el depuesto presidente Aristide estaba planeando desatar la lucha armada en el país (27).

HONDURAS

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE HONDURAS: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GSC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import. %	Total Export. %
1979	90	14	3.786	786	2,4	11,4	25	4,0	16	0	1,2	0
1980	(82)a	14	3.814	916	2,2	9,0	23	3,9	0	0	0	0
1981	(67)a	17	3.903	858	1,7	7,8	18	4,5	13	0	1,1	0
1982	(77)a	17	3.760	938	2,1	8,2	20	4,4	0	0	0	0
1983	(100)a	19	3.807	918	2,6	10,9	25	4,8	12	0	1,2	0
1984	(153)a	20	3.903	1.042	3,9	14,7	38	4,9	94	0	9,0	0
1985	(146)a	21	4.024	1.043	3,6	14,0	35	5,0	23	0	2,3	0
1986	(149)a	22	4.068	943	3,7	15,8	35	5,1	78	0	8,0	0
1987	(150)a	22	4.334	900	3,5	16,7	34	4,9	65	0	6,7	0
1988	(129)a	19	4.517	890	2,9	14,5	29	4,2	42	0	4,3	0
1989	(150)	19	4.622	(969)	3,2	15,5	32	4,1	30	0	3,1	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

- a) Estimado agregando el valor de las importaciones de armas en la cuenta nacional la información sobre gasto militar, la cual -se cree-excluye las compras de armas.
- () Cantidad estimada.
- .. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 16.800 (reduciéndose); (11.200 conscriptos).

Período del servicio militar: conscripción, 24 meses.

RESERVAS: 60.000.

EJERCITO: 14.000 (10.000 conscriptos).

10 zonas militares:

2 brigadas de infantería (3 batallones de infantería, 1 de artillería).

1 brigada de artillería (incluye grupo táctico especial) con 2 batallones de infantería, 1 grupo guardabosques, 1 batallón de artillería, 1 de ingenieros, 2 unidades de entrenamiento.

1 fuerza territorial (2 batallones de infantería, 1 de fuerzas especiales, 1 aéreo).

1 regimiento de caballería blindada (2 batallones).

1 batallón de artillería, 1 de ingenieros.

RESERVAS: 3 brigadas de infantería.

ARMAMENTO:

TANQUES LIGEROS: 15 "Scorpion".

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 3 "Scimitar", 1 "Sultan", 72 "Saladin", 12 RBY Modelo 1.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 24 M-101/102 de 105 mm.; 4 M-198 de 155 mm.

MORTEROS: 400 de 60 mm. y 81 mm.; 60 Brandt de 120 mm.; 30 "Soltam" de 160 mm.

LANZADORES DE COHETES: 120 "Carl Gustav" de 84 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: 80 M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 80 (incluidos M:55 de 20 mm.).

ARMADA: 1.000, incluidos 400 infantes de marina (500 conscriptos).

BASES: Puerto Cortés, Puerto Castilla (Atlántico), Amapala (Pacífico).

PATRULLERAS COSTERAS: 11: 3 "Guaymuras" (EE.UU., clase "Swift", 31 m.); 2 "Copan" (EE.UU. Lantana, 32 m.); otras 6 de menos de 100 toneladas.

ANFIBIOS: 1 nave de desembarque de tanques "Punta Caxinas", 3 naves de desembarque mecanizadas.

FUERZA AEREA: Aprox. 1.800 (700 conscriptos); 46 aviones de combate, no hay helicópteros blindados.

COMBATE/ATAQUE A TIERRA: 1 escuadrón con 13 A-37 B; 1 escuadrón con 10 F-5E, 2 F.

COMBATE: 1 escuadrón con 8 "Super Mystère" B2 (no operacionales).

TRANSPORTE: 9 C-47, 1 C-123, 4 C-130A, 2 DHC-5, 1 L-188, 2 IAI-201, 1 IAI-1123, 1 1124.

COORDINACION: 1 escuadrón con 4 "Baron", 3 Cessna 172, 2 180, 2 185, 4 "Commander", 1 PA-31, 1 PA-34.

HELICOPTEROS: 9 Bell 412, 4 Hughes 500, 7 TH-55, 8 UH-1B, 11 UH-1H, 1 S-76.

ENTRENAMIENTO: 4 C-101BB, 6 U-17A, 11 EMB-312, 5 T-41A.

FUERZAS PARAMILITARES:

FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA (Ministerio de Seguridad Pública y Defensa): 5.500; 11 comandos regionales.

FUERZAS EXTRANJERAS:

EE.UU.: Ejército: 800.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- El presidente Callejas señaló que la presencia militar de Estados Unidos continuará a pesar de haberse resuelto el conflicto armado en Nicaragua y virtualmente en El Salvador (15).
- El comandante en jefe del Ejército, general Luis Alonso Discua Elvir, señaló que las FF.AA. no podían reducir sus fuerzas si no existía un equilibrio con las otras FF.AA. de la región (22).

Marzo

- El ministro de defensa, coronel Claudio Lainez, informó que las FF.AA. fueron colocadas en estado de alerta en la zona fronteriza, debido a una serie de incidentes ocurridos en los últimos días (11).
- Se anunció un plan de reforma de las FF.AA., contemplando dejar la estructura del mando militar bajo la tuición del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública, cuyo ministro sería elegido por el presidente previa presentación de una terna por las Fuerzas Armadas. Igualmente, se contempla el aumento del 40% de efectivos de la policía, la cual quedaría bajo el mando y control del viceministro de defensa, y sus agentes y oficialidad no tendrían ninguna relación con las otras ramas de la defensa (27).

Abril

- El presidente Callejas informó que se encontraba en marcha un proceso de reducción del gasto militar y de reforma de las Fuerzas Armadas, precisando que el presupuesto había sido reducido en un 10% en relación a 1989 y parte del personal había sido distribuido en las fuerzas de seguridad pública (06).

Agosto

- El comandante en jefe de las FF.AA., general de división Luis Alonso Discua, señaló que la ola de violencia en el país era promovida por narcotraficantes y enemigos del orden público, con el objetivo de mantener ocupadas a las FF.AA. y policía (14).

Septiembre

- El congreso reformó la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas para eliminar los obstáculos que impedían la reelección del jefe de la institución militar, general Luis Alonso Discua Elvir (30).

Octubre

- El Movimiento de Oficiales Profesionales, formado por jóvenes oficiales, manifestó su oposición a la reelección del general Luis Alonso Discua como comandante de las FF.AA., señalando que tal acción afectaría negativamente el profesionalismo de las instituciones armadas (08).

Diciembre

- El comandante en jefe de las FF.AA. anunció la reestructuración de los altos mandos, reforzando su liderazgo en la institución, y negando que los cambios respondieran a una purga para consolidar su poder militar (21).

1993

Enero

- El presidente del congreso, Rodolfo Irias Navas, proclamó al general de división Luis Discua Elvir como reelecto comandante en jefe de las FF.AA. (28).

Febrero

- En virtud de una decisión del jefe de las FF.AA., general de división Luis Discua, las FF.AA. acordaron transferir a manos civiles el Departamento de Investigación Nacional y la Policía de Hacienda (26).

Marzo

- El presidente Callejas anunció la creación de una comisión de alto nivel destinada a proponer medidas específicas para reorganizar la policía secreta y otras organizaciones estatales de seguridad (02).

- El Consejo Mayor de las FF.AA. emitió un comunicado instando a transformar a la Policía Nacional de Investigación en un cuerpo a disposición del presidente de la República y comandante general de las FF.AA., y dejando de ser una fuerza de seguridad pública (15).

- El presidente Callejas señaló que su gobierno no planeaba reducir el presupuesto de las FF.AA. debido a que la cantidad con la que la institución militar debía operar durante el año ya había sido establecida (24).

JAMAICA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE JAMAICA: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GGC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import. %	Total Export. %
1979	30	1	3.353	1.412	0,9	2,1	14	0,5	0	0	0	0
1980	30	2	3.135	1.500	0,9	2,0	13	0,9	0	0	0	0
1981	39	2	3.271	1.566	1,2	2,5	17	0,9	0	0	0	0
1982	51	2	3.327	1.558	1,5	3,3	22	0,9	0	0	0	0
1983	42	3	3.452	1.425	1,2	3,0	18	1,3	0	0	0	0
1984	26	2	3.197	1.370	0,8	1,9	11	0,9	0	0	0	0
1985	26	2	2.932	1.426	0,9	1,8	11	0,8	11	0	0,9	0
1986	..	3	3.008	1.246	1,3	0	0	0	0
1987	32	3	3.162	..	1,0	..	13	1,2	5	0	0,4	0
1988	36	3	3.108	1.602	1,1	2,2	15	1,2	0	0	0	0
1989	36	3	3.231	..	1,1	..	15	1,2	5	0	0,3	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS: (todas las ramas están combinadas en la Fuerza de Defensa de Jamaica):

ACTIVOS: Aprox. 3.350.

RESERVAS: Aprox. 870. Ejército: 800. Guardacostas: 50. Fuerza Aérea: 20.

EJERCITO: 3.000.

2 batallones de infantería.

1 batallón de apoyo.

ARMAMENTO:

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 15 V-150 "Commando".

MORTEROS: 12 L16A1 de 81 mm.

RESERVAS: 800: 1 batallón de infantería.

GUARDACOSTAS: unos 150.

BASE: Port Royal.

PATRULLERAS COSTERAS: 1 "Fort Charles", 4 de menos de 100 toneladas.

FUERZA AEREA: 170; no hay aviones de combate, ni helicópteros blindados.

AVIONES: 2 BN-2, 1 Cessna 210, 1 "King Air", 1 Cessna 337.

HELICOPTEROS: 4 Bell 206, 2 212, 4 UH-1H.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

MEXICO

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE MEXICO: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$) 1989	(Miles)	1989	(Mill.US\$) 1989	PNB %	GGC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$) 1989	(Mill.US\$) 1989	Total Import. %	Total Export. %
1979	723	120	157.100	27.040	0,5	2,7	11	1,8	16	16	0,1	0,1
1980	671	120	168.100	31.330	0,4	2,1	10	1,7	29	7	0,1	0
1981	901	125	181.400	39.540	0,5	2,3	13	1,8	67	13	0,2	0,1
1982	866	130	176.400	56.760	0,5	1,5	12	1,8	253	6	1,3	0
1983	868	130	167.600	45.660	0,5	1,9	12	1,7	61	6	0,6	0
1984	1.137	129	174.700	43.180	0,7	2,6	15	1,7	23	12	0,2	0
1985	1.194	140	181.200	47.440	0,7	2,5	15	1,8	34	11	0,2	0
1986	1.073	(141)	172.500	53.200	0,6	2,0	13	1,8	111	11	0,8	0,1
1987	1.008	(141)	177.100	57.890	0,6	1,7	12	1,7	258	11	1,9	0
1988	1.002	154	181.300	52.010	0,6	1,9	12	1,8	62	10	0,3	0
1989	875	154	186.700	38.420	0,5	2,3	10	1,8	20	10	0,1	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 175.000 (60.000 conscriptos).

Período del servicio militar: 1 año de conscripción por sorteo.

RESERVAS: 300.000.

EJERCITO: 130.000 (incluidos aprox. 60.000 conscriptos).

36 guarniciones de zona: incluye 1 regimiento blindado, 19 de caballería motorizada, 1 de infantería mecanizada, 3 de artillería, 80 batallones de infantería.

1 brigada blindada (3 regimientos blindados, 1 de infantería mecanizada)

1 brigada de Guardia Presidencial (4 batallones de infantería, 1 de artillería).

3 brigadas de infantería (cada una compuesta de 3 batallones de infantería, 1 batallón de artillería).

1 brigada aérea (3 batallones).

Unidades de defensa aérea, de ingenieros y de apoyo.

ARMAMENTO:

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 50 M-8, 120 ERC-90F "Lynx", 40 M-11 VBL, 70 DN-3/5 "Caballo", 30 Mowag, 40 "Mex"-1.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 40 HWK-11, 30 M-3, 40 VCR.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 18 M-116 de 75 mm.; 100 M-2A1/M3 de 105 mm.

ARTILLERIA AUTOPROPULSADA: 5 M-8 de 75 mm.

MORTEROS: 1500, incluyendo de 81 mm.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: "Milan" (incluye 8 M-11 VBL).

ARMAS ANTITANQUES: 30 M-3 de 37 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 40 M-55 de 12,7 mm.

ARMADA: 37.000, incluyendo 500 de fuerza aérea naval y 8.000 infantes de marina.

6 regiones navales cubriendo 2 áreas: Golfo (con 6 zonas navales); Pacífico (con 11 zonas navales).

BASES: Golfo: Veracruz, Tampico, Chetumal, Ciudad del Carmen, Yukalpetén. Pacífico: Acapulco, Ensenada, La Paz, San Blas, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Salina Cruz, Puerto Madero, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta.

DESTRUCTORES: 2 "Quetzalcoatl" (EE.UU. "Gearing"), de operaciones antisubmarinas, con 1x8 ASROC, cañones de torpedo 2x3, cañones 2x2 de 127 mm., plataforma de helicóptero; 1 "Cuitlahuac" (EE.UU. "Fletcher") con 5 cañones de torpedo de 533 mm. y 5 cañones de 127 mm.

PATRULLERAS DE ALTA MAR (43): 6 "Cadete Virgilio Uribe" (España "Halcón") con helicópteros Bo-105; 1 "Comodoro Manuel Azueta" (EE.UU. "Edsall") (entrenamiento); 3 "Zacatecas" (EE.UU. "Lawrence/Crosley") con 1 cañón de 127 mm.; 1 "Durango" (entrenamiento) con 1 cañón de 102 mm.; 17 "Leandro Valle" (EE.UU. Auk MSF); 1 "Guanajuato" con 1 cañón de 102 mm.; 12 D-01 (EE.UU. "Admirable" MSF); 2 "S.J. Holzinger" (ex-"Uxmal") con helicópteros Bo-105.

PATRULLERAS COSTERAS (33): 31 "Quintana Roo" (Reino Unido "Azteca"), 2 ex-EE.UU. "Cape Higgon".

PATRULLERAS FLUVIALES: 18 de menos de 100 toneladas.

ANFIBIOS: 2 naves de desembarco "Panuco".

NAVES DE APOYO Y OTRAS (16): 1 "V. Guerrero" de apoyo de patrullaje costero, 4 de apoyo logístico, 3 de vigilancia, 6 remolcadores oceánicos, 2 de transporte.

AVIACION NAVAL: (500); 9 aviones de combate, no hay helicópteros blindados.

RECONOCIMIENTO MARITIMO: 1 escuadrón con 9 C-212, 6 HU-16 (búsqueda y rescate); 12 helicópteros Bo-105.

TRANSPORTE: 1 C-212, 2 Cessna 180, 3 310, 1 DHC-5, 4 FH-227, 1 "King Air" 90, 1 "Learjet" 24.

COORDINACION: 3 Cessna 150, 2 337, 2 402.

HELICOPTEROS: 3 Bell 47, 4 SA-315.

INFANTERIA DE MARINA: (8.000).

3 batallones (incluido 1 Guardia Presidencial).
15 grupos.

ARMAMENTO:

VEHICULOS ANFIBIOS: 25 VAP-3550.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 8 M-56 de 105 mm.

MORTEROS: 100, incluidos de 60 mm. y 81 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M-40A1 de 106 mm.

FUERZA AEREA: 8.000 (incluidos 1.500 de brigada aérea); 113 aviones de combate, 25 helicópteros blindados.

COMBATE: 1 escuadrón con 9 F-5E, 2 F.

CONTRAINSURGENCIA: 9 escuadrones: 6 con 70 PC-7; 1 con 12 AT-33; 1 con 10 IAI-201; 1 con 5 helicópteros Bell 205, 5 206, 15 212.

RECONOCIMIENTO: 1 escuadrón aerofotográfico con 10 "Commander" 500S.

TRANSPORTE: 5 escuadrones con 2 BN-2, 12 C-47, 4 C-54, 8 C-117, 2 C-118, 9 C-130A, 1 "Citation", 5 "Commander" 500, 1 680, 3 "Skyvan".

TRANSPORTE PRESIDENCIAL: 7 aviones Boeing 727, 2 Boeing 737, 1 L-188, 3 FH-227, 1 "Jetstar", 1 "Merlin", 5 T-39; 1 helicóptero A-109, 1 AS-332, 4 Bell 206, 1 212, 2 SA-330.

COORDINACION: 3 "Baron", 1 Cessna 310, 1 "King Air", 1 "Queen Air" 80.

ENTRENAMIENTO: 41 "Bonanza", 20 CAP-10B, 20 "Musketeer", 10 PC-7.

FUERZAS PARAMILITARES:

MILICIA DE DEFENSA RURAL: 14.000.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Junio

- El subsecretario de marina, almirante David Zepeda Torres, hizo entrega del cañonero clase Holzinger a la armada, habiendo otras dos naves del mismo tipo en construcción (01).
- La cancillería informó que se prohibió la actividad en el territorio nacional de la Agencia de Control de Drogas de EE.UU. (DEA) hasta la revisión del tratado de extradición vigente entre ambos países. Esta medida fue adoptada en relación a la resolución de la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso del arresto de Alvarez Machaín (17).

Agosto

- El secretario de Relaciones Exteriores expresó su satisfacción con una resolución del Comité Consultivo de la OEA, señalando que el secuestro de un ciudadano mexicano por agentes de la DEA norteamericana constituía una violación del derecho internacional (18).

1993

Mayo

- Tras el asesinato del cardenal Juan Posadas Ocampo, el gobierno del estado de Jalisco anunció el establecimiento de medidas de excepción, no descartando la pena de muerte, para combatir a la mafia de las drogas, a quien se atribuye la muerte del cardenal (27).

Junio

- El procurador general de la República, Jorge Carpizo, informó de la detención de Joaquín Guzmán Loera, uno de los narcotraficantes más buscados del país, implicado en la muerte del cardenal Juan Posadas Ocampo (11).

Octubre

- Se informó oficialmente que el director general de la policía judicial federal de Guadalajara y otros cuatro jefes policiales fueron encarcelados por recibir dinero de uno de los jefes del narcotráfico, que habría participado en el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas (09).

NICARAGUA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE NICARAGUA: 1979 - 1989

ARO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	G6C	(US\$ 1989)	HABITANTES	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total	Total
	1989			1989	I	I		(Soldados)	1989	1989	Import. I a)	Export. I
1979	39	6	1.208	270	3,3	14,6	13	2,2	8	0	1,4	0
1980	(78)	24	1.269	416	6,2	18,8	25	8,6	15	0	1,1	0
1981	(100)	39	1.352	564	7,4	17,6	30	13,5	229	0	17,0	0
1982	(151)	41	1.337	704	11,3	21,4	45	13,8	189	0	19,3	0
1983	(159)	46	1.410	1.010	11,3	15,7	46	15,2	341	0	33,9	0
1984	(195)	67	1.331	934	14,6	20,9	55	21,6	410	0	41,3	0
1985	(218)	74	1.268	834	17,2	26,2	61	22,5	319	0	29,0	0
1986	..	75	1.145	664	22,2	666	0	70,0	0
1987	..	80	1.272	23,2	538	0	54,2	0
1988	..	74	1.139	594	21,0	573	0	68,8	0
1989	..	74	1.106	254	20,4	430	0	78,2	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

- a) Debido a que algunos países excluyen las importaciones o exportaciones de armas de sus estadísticas comerciales y sus importaciones y exportaciones totales son así menores, estos valores pueden ser exagerados e incluso llegar a exceder el 100%.
- () Cantidad estimada.
- .. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 14.700.

Período del servicio militar: voluntario, 18-36 meses.

RESERVAS: Número no conocido.

EJERCITO: Aprox. 13.000.

Reorganización en progreso.

6 comandos regionales; 2 departamentos militares.

1 brigada de infantería motorizada.

4 batallones de infantería, 1 de fuerzas especiales.

10 compañías de infantería.

ARMAMENTO:

TANQUES MEDIANOS: Aprox. 130 T-54/55.

TANQUES LIGEROS: 27 PT-76.

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 80 BRDM-2.

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 19 BTR-60, 100 BTR-152.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 36 D-30 de 122 mm.; 60 D-20 de 152 mm.

LANZADORES MULTIPLES DE COHETE: 30 tipo-63 de 107 mm.; 30 BM-21 de 122 mm.

MORTEROS: 500 de 82 mm.; 20 M-43 de 120 mm.

ARMAS ANTITANQUES GUIADAS: AT-3 "Sagger".

ARMAS ANTITANQUES: 325 ZIS-2 de 57 mm.; 84 ZIS-3 de 76 mm.; 24 M-1944 (BS-3) de 100 mm.

MISILES SUPERFICIE-AIRE: Más de 500 SA-7/14/16.

ARMADA: unos 500.

PATRULLERAS COSTERAS (17): 2 soviéticas "Zhuk", 9 norcoreanas "Sing Hung" de menos de 100 toneladas, otras 6 de menos de 100 toneladas.

DRAGAMINAS: 2 soviéticas "Yevgenya", 3 K-8 de menos de 100 toneladas.

FUERZA AEREA: 1.200; 16 aviones de combate, 9 helicópteros blindados.

CONTRAINSURGENCIA: 1 escuadrón con 6 Cessna 337, 6 L-39ZO, 4 SF-260 WL.

HELICOPTEROS DE ATAQUE: 9 Mi-25.

TRANSPORTE: 1 escuadrón con 5 aviones An-26; 1 escuadrón con 31 helicópteros Mi-8/-17.

COORDINACION: 8 aviones An-2, 4 "Commander", 1 Cessna 172, 2 185; 5 helicópteros Mi-2.

ENTRENAMIENTO: 4 PA-18.

MISILES AIRE-SUPERFICIE: AT-2 "Swatter" de operaciones antisubmarinas.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 800: ZPU 1/2/4 de 14,5 mm.; ZU 23 de 23 mm.; M-1939 de 37 mm.; S-60 de 57 mm.; KS-19 de 100 mm.

FUENTE: *The International Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- El jefe rebelde de los «recontras», José Angel Morán, lanzó un ultimátum al gobierno para que decidiera la desmilitarización de nueve poblaciones del departamento de Jinotega y la destitución de Humberto Ortega como jefe del Ejército Popular Sandinista (12).
- El general Humberto Ortega informó de la creación de un cuerpo especial operativo para controlar a los «recontras» y «recompas», grupos armados que operan en la zona noreste del país (13).
- El jefe de los recontras, José Angel Morán, y el gobierno acordaron una tregua activa indefinida, consistente en el aporte de 20 rebeldes a las brigadas de desarme del Ejército Popular Sandinista (14).
- El general Humberto Ortega desestimó una nueva limitación en el Ejército, señalando que los actuales planes contemplaban una reducción a 25.000 hombres y precisando que cualquier futura reducción debía ser dentro del esquema de un balance de fuerzas en Centroamérica (14).
- El ministro de gobernación, Carlos Hurtado, informó que comenzó formalmente el desarme simultáneo de grupos de antiguos contras y de ex militares sandinistas rearmados en el norte (21).
- El general Humberto Ortega condecoró con la medalla Camilo Ortega al teniente coronel Dennis F. Quinn, agregado militar de la embajada de los Estados Unidos en Managua (22).
- La Embajada de Estados Unidos informó que el Ejército estadounidense ayudará al gobierno en el diseño de un plan para el desarme de 80.000 civiles que se estima poseen armas ilegales en el país (31).

Febrero

- El jefe recontras, José Angel Morán, hizo entrega de sus armas acompañado por 200 de sus hombres, en presencia de funcionarios de la OEA, representantes de la Iglesia y miembros del gobierno (12).
- Los «recompas» señalaron que mantendrán una fuerza selecta de reserva compuesta por hombres de elite y que dicho grupo sería el último en ser desbandado una vez que todos los grupos recontras hubieran sido desmantelados (12).

Marzo

- El viceministro de gobernación, Alfredo Mendieta, informó que unos 1.000 irregulares, ex-sandinistas y ex contras armados, que ocuparon la ciudad de Ocotal a 10 kilómetros de la frontera con Honduras, empezaron a replegarse hacia una zona montañosa para negociar con una comisión del gobierno (07).

Abril

- Alrededor de 1.200 «revueltos» de las zonas central y occidente del país se apoderaron de los caminos de acceso a Juigalpa, a 137 kilómetros al oriente de Managua, pidiendo al gobierno que cumpliera con los acuerdos de desarme (28).

Junio

- El canciller Ernesto Leal informó de la decisión del gobierno de aceptar la inmediata puesta en marcha de un mecanismo de asistencia, cooperación y coordinación, para eliminar el tráfico de armas en la región (25).

Septiembre

- Después de presiones de EE.UU. tendientes a que salieran del gobierno los sandinistas, Violeta Chamorro relevó al jefe de la Policía Nacional y a otros 11 comandantes, sustituyendo al máximo jefe policial por otro sandinista, el comandante Fernando Caldera Azmitia (06).

- El general Humberto Ortega anunció que había terminado el proceso de reducción de fuerzas en las FF.AA., quedando éstas con 17.000 hombres (09).

- El vocero del Ejército, teniente coronel Ricardo Wheelock, señaló que las operaciones Repunte 92, conducidas en las áreas montañosas contra los recontras, no eran de la magnitud de las llevadas a cabo durante los 10 años de guerra contra Resistencia Nicaragüense (24).

Octubre

- El jefe del Ejército, Humberto Ortega, rechazó los intentos de sectores extremistas de dismantelar la institución, al tiempo que ofreció su pleno respaldo al gobierno de Violeta Chamorro (28).

Noviembre

- Tras reunirse con miembros de la Comandancia y el Estado Mayor de las FF.AA., la presidenta Chamorro anunció que reglamentará la ley de organización militar destinada a fijar los cargos y duración de los principales oficiales de las FF.AA. (05).

Diciembre

- El teniente Milton Sandoval, oficial de relaciones públicas del Ejército, señaló que la institución estaba combatiendo a grupos de rebeldes rearmados que operaban en una zona montañosa en el noroeste del país (20).

1993

Enero

- El jefe de la rearmada Resistencia Nicaragüense, comandante Chacal, informó que no depondrían sus armas en tanto el general Humberto Ortega no fuera removido del ejército (25).

Febrero

- Enfrentamientos entre el Ejército y guerrilleros rearmados conocidos como "recontras" en el noreste del país dejaron un saldo de 70 muertos (21).
- El jefe de la Brigada Especial de Desarme, teniente coronel Rafael César, anunció un nuevo plan de desarme con el objetivo principal de recuperar por lo menos 20.000 rifles que estaban en manos de civiles y fuerzas no convencionales en el país (22).
- El jefe del Ejército, general Humberto Ortega, denunció la existencia de un plan contra el gobierno destinado a ejercer violencia en el país (27).

Julio

- La presidenta Chamorro propuso una amnistía parcial para los guerrilleros que se alzaron en armas después del 18 de mayo con objetivos políticos o por reivindicaciones socio-económicas, en un intento destinado a que 1.400 guerrilleros dejen sus armas (14).
- El Ministerio de Gobernación informó que unos 150 ex militares sandinistas rearmados, conocidos como recompas, habían entregado sus armas a la Brigada Especial de Desarme, en el norte del país (21).
- La presidenta Barrios felicitó al Ejército Popular Sandinista por haber sofocado la rebelión de ex soldados y oficiales que se habían apoderado de la ciudad de Estelí (25).

Agosto

- Diversos sectores nacionales, incluidos la Iglesia católica, el Consejo Superior de la Empresa Privada y ex-aliados políticos, seguían presionando a la presidenta Violeta Barrios para la destitución del jefe de las FF.AA., Humberto Ortega (06).
- A solicitud de la presidenta Violeta Barrios, el congreso amnistiará a 1.200 irregulares armados, incluyendo ex militares sandinistas que integran el Frente Punitivo de Izquierda y el Frente de Obreros y Campesinos, y ex contras del Frente 380 (16).
- Un comando sandinista, tras conversaciones con delegados del gobierno, partidos políticos, la iglesia y la OEA, decidió liberar a 34 personas secuestradas en Managua (21).

Septiembre

- El Ejército afirmó que la decisión de la presidenta Violeta Barrios de destituir al comandante de la institución, general Humberto Ortega, no tenía base legal, dando a entender que resistiría la medida (03).
- La presidenta Violeta Barrios reiteró que el general Humberto Ortega será sustituido como comandante en jefe del Ejército, de modo de continuar con la institucionalización de éste (06).
- El general Humberto Ortega afirmó que no saldrá de la jefatura del Ejército, por presiones norteamericanas, pues el país caería en una gran inseguridad (13).

Octubre

- El jefe de las FF.AA., general Humberto Ortega, señaló que el Ejército había formado una unidad especial para combatir a unos 1.000 guerrilleros operando en el norte del país (08).

PANAMA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE PANAMA: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total	Total
	1989			1989	I	I			1989	1989	I	I
1979	(43)	8	3.857	1.538	1,1	2,8	22	4,2	0	0	0	0
1980	..	8	4.256	1.514	4,1	44	0	2,1	0
1981	(52)	9	4.467	1.695	1,2	3,1	26	4,5	7	0	0,3	0
1982	(71)	10	4.665	2.019	1,5	3,5	35	4,9	13	0	0,7	0
1983	(99)	10	4.651	1.834	2,1	5,4	48	4,8	0	0	0	0
1984	(108)	11	4.682	1.904	2,3	5,7	51	5,2	12	0	0,7	0
1985	(107)	12	4.856	1.773	2,2	6,0	49	5,5	11	0	0,7	0
1986	(109)	12	5.051	1.932	2,2	5,7	49	5,4	11	0	0,8	0
1987	107	12	5.167	1.935	2,1	5,6	47	5,4	22	0	1,5	0
1988	105	11	4.215	1.445	2,5	7,3	45	4,7	10	0	1,3	0
1989	141	14	4.134	..	3,4	..	59	5,9	5	0	0,5	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS PUBLICAS:

ACTIVOS: 11.700.

FUERZA DE POLICIA NACIONAL: 11.000.

No cuenta con equipo militar pesado, sólo armas pequeñas.

SERVICIO MARITIMO NACIONAL: Aprox. 350.

BASES: Balboa, Colón.

PATRULLERAS COSTERAS: 1 "Panquiaco" (Reino Unido, Vosper 31,5 m.), 1 ex-crucero de EE.UU. "Cape Higgon", 1 de menos de 100 toneladas.

ANFIBIOS: 2 naves de desembarco mecanizadas.

SERVICIO AEREO NACIONAL: 350

TRANSPORTE: 1 CN-235-2A, 1 BN-2B, 2 PA-34, 3 CASA C-221.

ENTRENAMIENTO: 10 T-35D

HELICOPTEROS: 2 Bell 205, 3 212, 1 UH-1B, 1 H, 1 N.

FUERZAS EXTRANJERAS:

EE.UU.: 10.500.

Ejército: 7.700; 1 brigada de infantería y elementos de apoyo.

Armada: 500.

Infantería de Marina: 200.

Fuerza Aérea: 2.100; 1 división de aire.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Enero

- El Ministerio de Relaciones Exteriores protestó ante la Embajada de Estados Unidos por las constantes violaciones al espacio aéreo, señalando que los vuelos de aviones se producían sin autorización de las autoridades competentes e ignorando normas internacionales de aviación (01).

Febrero

- El presidente Endara informó que la Policía Nacional detectó un plan para asesinarlo y desestabilizar el país, y señaló que se había dado la orden de detener a un ex-coronel, ex jefe de la Policía Nacional (08).

- El presidente Endara señaló que el país no se encontraba en condiciones para que se produjera la salida de las tropas norteamericanas estacionadas en la zona del Canal (10).

- El secretario de defensa de EE.UU., Richard Cheney, tras entrevistarse con el presidente Endara, informó que su gobierno retirará las tropas estacionadas en Panamá al fin de la presente década, tal como estaba establecido en el Tratado del Canal de Panamá de 1977 (20).

Mayo

- Una encuesta señaló que el 54,2% de un universo de 1.226 personas encuestadas se manifestó dispuesto a que el gobierno de Endara negociara la extensión de las bases militares norteamericanas más allá del año 2000 (27).

Junio

- La Asamblea Legislativa aprobó en tercer y último debate una reforma de la constitución que suprime permanentemente al Ejército y cambia otros 57 artículos de la Carta Magna, promulgada en 1972 por el régimen militar (30).

Julio

- El presidente Endara enfatizó que el Tratado de Panamá de 1977 no estaba sujeto a negociación y que se cumplirá en su totalidad (24).

Agosto

- El secretario ejecutivo de la agencia de inteligencia presidencial, José Menalco Solís, denunció que los atentados realizados por el autoproclamado Frente Patriótico Panameño en Ciudad de Panamá constituyeran parte de una serie de acciones desestabilizadoras contra el régimen del presidente Endara (05).

Septiembre

- Un informe de inteligencia reveló que los ataques con bombas cometidos en la capital fueron planeados por un grupo de ex militares en una reunión sostenida en Santa Marta, provincia de Chiriquí (23).

Octubre

- El Ministerio de Relaciones Exteriores presentó una protesta formal a la Embajada de EE.UU. por la detención de dos abogados panameños por parte de la policía militar de EE.UU., señalando que el Tratado Torrijos-Carter no autorizaba a las FF.AA. estadounidenses llevar a cabo actos de jurisdicción sobre panameños u otros nacionales (08).

- Fuerzas de inteligencia revelaron que las autodenominadas Fuerzas Especiales Contra el Terrorismo, organización de espionaje creada presuntamente para combatir el terrorismo, en funcionamiento desde agosto, contaba con ocho líderes civiles y militares (20).

- El gobierno expresó su preocupación por los riesgos que implicaría el tránsito a través del Canal de Panamá de barcos con material peligroso, refiriéndose al barco japonés transportando una carga de plutonio (29).

Noviembre

- Los primeros resultados extraoficiales de un referéndum sobre reformas a la constitución, entre éstas la abolición del Ejército, indicaban una mayoría de oponentes, lo que fue reconocido por el presidente Endara (16).

- El jefe del Comando Sur de las FF.AA. norteamericanas, general George Joulwan, señaló que EE.UU. reducirá antes de 1995 entre un 40 y 50 % las tropas mantenidas en Panamá (19).

1993

Febrero

- El grupo subversivo autodenominado Vanguardia Patriótica Torrijista 20 de Diciembre-VPT-20 se responsabilizó por el secuestro de tres misioneros estadounidenses, a quienes acusó de ser agentes de la CIA (08).

- EE.UU. confirmó al presidente Endara la entrega en 1995 de tres bases militares y otras instalaciones de las riberas del Canal, así como el retiro de 4.000 soldados y civiles norteamericanos (26).

Mayo

- El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que las FF.AA. estadounidenses llevarán a cabo ejercicios de entrenamiento en la región montañosa, en los que participarán 50 soldados, utilizándose 10 helicópteros y cinco vehículos de apoyo (10).

REPUBLICA DOMINICANA

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE REPUBLICA DOMINICANA: 1979 - 1989

ANO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GBC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import. %	Total Export. %
1979	92	19	5.056	961	1,8	9,5	16	3,4	0	0	0	0
1980	70	24	5.078	902	1,4	7,8	12	4,1	15	0	0,6	0
1981	76	24	5.130	863	1,5	8,9	13	4,0	0	0	0	0
1982	74	25	5.426	755	1,4	9,8	12	4,1	13	0	0,7	0
1983	72	23	5.658	827	1,3	8,7	11	3,7	6	0	0,3	0
1984	66	22	5.733	791	1,1	8,3	10	3,4	12	0	0,7	0
1985	65	22	5.442	817	1,2	8,0	10	3,4	6	0	0,3	0
1986	75	21	5.634	840	1,3	8,9	11	3,1	6	0	0,3	0
1987	83	21	5.963	(1.144)	1,4	7,3	12	3,1	5	0	0,3	0
1988	63	20	5.970	1.219	1,1	5,1	9	2,9	5	0	0,3	0
1989	52	21	6.422	(1.043)	0,8	5,0	7	3,0	5	0	0,2	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

TOTAL FUERZAS ARMADAS:

ACTIVOS: 22.200.

EJERCITO: 15.000.

5 zonas de defensa.

4 brigadas de infantería (con 17 batallones).

1 batallón blindado, 1 de Guardia Presidencial, 1 de artillería, 1 de ingenieros.

ARMAMENTO:

TANQUES LIVIANOS: 2 AMX-13 (75 mm.), 12 M-41A1 (76 mm.).

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 8 V-150 "Commando".

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 20 M-2/M-3.

ARTILLERIA DE REMOLQUE: 22 M-101 de 105 mm.

MORTEROS: M-1 de 81 mm; 24 ECIA de 120 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M-40A1 de 106 mm.

ARMAS DE DEFENSA AEREA: 20 L/60 de 40 mm.

ARMADA: aprox. 3.000.

BASES: Santo Domingo, Las Calderas.

PATRULLERAS DE ALTA MAR (9): 1 "Mella" (Canadá, "River") (comando/entrenamiento); 3 "Cambiaso" (EE.UU. "Cohoes"); 3 remolcadores oceánicos blindados; 2 "Prestol Botello" (EE.UU. "Admirable").

PATRULLERAS COSTERAS (9): 1 "Betelgeuse" (EE.UU., PGM-71), 8 de menos de 100 toneladas.

ANFIBIOS: 1 nave de desembarco.

NAVES DE APOYO Y OTRAS: 1 petrolero de menos de 1.400 toneladas.

FUERZA AEREA: 4.200. 10 aviones de combate, no cuenta con helicópteros blindados.

CONTRAINSURGENCIA: 1 escuadrón con 8 A-37B.

TRANSPORTE: 1 escuadrón con 3 C-47, 1 "Commander" 680, 1 MU-2.

COORDINACION: 1 Cessna 210, 5 O-2A, 2 PA-31, 3 "Queen Air" 80, "King Air".

HELICOPTEROS: 8 Bell 205, 1 OH-6A, 2 SA-318C, 1 SA-365 (VIP), 1 SA-360.

ENTRENAMIENTO: 2 AT-6, 6 T-34B, 3 T-41D.

1 escuadrón aéreo.

1 batallón de defensa aérea con 4 cañones de 20 mm.

FUERZAS PARAMILITARES:

POLICIA NACIONAL: 15.000, incluidos 1.000 de unidad de operaciones especiales.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Octubre

- La embajada japonesa aseguró al gobierno que el embarque de plutonio procedente de Francia no constituirá un peligro para el país ni para ninguno del hemisferio (04).

SURINAM

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE SURINAM: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB	GGC	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$)	(Mill.US\$)	Total Import.	Total Export.
	1989			1989	%	%			1989	1989	%	%
1979	..	1	1.626	596	2,8	0	0	0	0
1980	..	1	1.564	582	2,8	7	0	1,0	0
1981	..	1	1.724	676	2,8	0	0	0	0
1982	..	2	1.613	683	5,6	13	0	1,9	0
1983	..	2	1.446	656	5,5	0	0	0	0
1984	34	2	1.381	636	2,5	5,4	92	5,4	23	0	5,8	0
1985	36	2	1.348	674	2,7	5,4	96	5,3	11	0	3,3	0
1986	35	3	1.352	713	2,6	4,9	91	7,9	11	0	4,1	0
1987	..	4	1.198	614	9,7	0	0	0	0
1988	40	4	1.244	550	3,2	7,2	103	10,4	0	0	0	0
1989	39	4	1.319	543	3,0	7,2	100	10,2	0	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS: (todas las ramas forman parte del Ejército):

ACTIVOS: 1.800.

EJERCITO: 1.400.

1 batallón de infantería (4 compañías de infantería).

1 brigada de policía militar (batallón).

1 escuadrón de caballería mecanizada.

ARMAMENTO:

VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO: 6 EE-9 "Cascavel".

CARROS BLINDADOS DE TRANSPORTE: 9 YP-408m, 15 EE-11 "Urutu".

MORTEROS: 6 de 81 mm.

LANZADORES DE RETIRADA: M-40A1 de 106 mm.

ARMADA: 250

BASE: Panamaribo.

PATRULLERAS COSTERAS: 3 S-401 (Holanda, 32 m.), 2 de menos de 100 toneladas.

FUERZA AEREA: Aprox. 150; 5 aviones de combate, no cuenta con helicópteros blindados.

CONTRAINSURGENCIA: 3 BN-2 "Defender", 2 PC-7.

COORDINACION: 1 Cessna U206.

HELICOPTEROS: 2 SA-316.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.

RELACION CRONOLOGICA

1992

Febrero

- El jefe de las Fuerzas Armadas señaló que los planes del Ministerio de Defensa de remover de la autoridad militar a funcionarios del Ministerio y ponerlos bajo jurisdicción civil aumentarán el nivel de tensiones entre el Ejército y el gobierno (28).

Septiembre

- El gobierno y representantes de dos grupos rebeldes alcanzaron un acuerdo de paz, tendiente a colocar fin a seis años de hostilidades, basado en garantizar amnistía para el Ejército y guerrilleros (07).

TRINIDAD Y TOBAGO

GASTO MILITAR Y OTROS INDICADORES DE TRINIDAD Y TOBAGO: 1979 - 1989

AÑO	GASTO MILITAR	FF.AA.	PNB (Mill.US\$)	GASTO GOB. CENTRAL	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR	GASTO MILITAR PER CAPITA	FF.AA. POR 1.000	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS	IMPORT. ARMAS	EXPORT. ARMAS
	(Mill.US\$)	(Miles)	1989	(Mill.US\$)	PNB %	GBC %	(US\$ 1989)	HABITANTES (Soldados)	(Mill.US\$) 1989	(Mill.US\$) 1989	Total Import. %	Total Export. %
1979	47	1	5.307	2.125	0,9	2,2	45	1,0	0	0	0	0
1980	32	1	5.884	2.227	0,5	1,5	30	0,9	29	0	0,6	0
1981	41	2	6.420	2.692	0,6	1,5	37	1,8	0	0	0	0
1982	(123)	2	6.809	3.346	1,8	3,7	109	1,8	0	0	0	0
1983	(177)	2	6.103	3.903	2,9	4,5	154	1,7	0	0	0	0
1984	(146)	2	5.458	2.469	2,7	5,9	125	1,7	0	0	0	0
1985	..	2	4.886	2.189	1,7	0	0	0	0
1986	..	2	4.860	1.916	1,7	0	0	0	0
1987	..	2	4.352	1.694	1,6	0	0	0	0
1988	..	(2)	4.000	1.492	1,6	0	0	0	0
1989	59	2	3.735	1.338	1,6	4,4	47	1,6	0	0	0	0

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers 1990. U.S. Arms Control and Disarmament Agency-ACDA, U.S. Government Printing Office, Washington D.C., 1991, reprinted 1992.

() Cantidad estimada.

.. Información no disponible.

TOTAL FUERZAS ARMADAS: (todas las ramas forman parte del Ejército):

ACTIVOS: 2.650.

EJERCITO: 2.000.

1 batallón de infantería.

1 batallón de reserva (3 compañías).

1 batallón de apoyo.

ARMAMENTO:

MORTEROS: Aprox. 40 de 60 mm.; 6 L16A1 de 81 mm.

LANZADORES DE COHETE: 13 B-300 de 82 mm.

GUARDACOSTAS: 600

BASES: Staubles Bay, Hart's Cut, Fort Fortin, Tobago.

PATRULLERAS COSTERAS (10): 2 "Barracuda" (Suecia, "Karlskrona", 40m.), 1 "Buccoo Reef" (Reino Unido, Vosper, 31,5 m.), 7 de menos de 100 toneladas.

FUERZA AEREA: 50.

AVIONES: 1 Cessna 310, 1 402, 1 Cessna 172.

FUERZAS PARAMILITARES:

POLICIA: 4.800.

FUENTE: *The Military Balance 1992-1993*, The International Institute for Strategic Studies, Brassey's, London, 1992.